Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

Avisos Comerciales y Edictos Judiciales

PRESIDENCIA DE LA NACION — SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES — DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

Año LXI — Buenos Aires, jueves 22 de enero de 1953 — Número 17.321

Ministerio de Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Ley No. 11.723 — Obras Depositadas

25 DE NOVIEMBRE DE 1952

398.161. — Noticias APG. (Castellano). Periódico quincenal. Prop.: Ernesto G. Kienitz. 1.100 ejemplares Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.162. — Tatsachen (Alemán). Periód. mensual. Prop.: Ernesto G. Kienitz. 2.500 ejempl. $ 2,50. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.163. — Luis Braille Argentina Nº 140. Rev. mensual. Prop.: Direc. Prev. de la Ceg y Asist. de No Videntes. 750 ejempl. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

398.164. — Svenskt Kyrkoblad (Sueco). Periód. mensual. Prop.: Congregación Sueca en Buenos Aires 2.400 ejempl. Bs. As., octubre/noviembre de 1952. (Argentina).

398.165. — Boletín de la Cámara de Comercio Suiza (Castellano). Bol. decenal. Prop.: Cámara de Comercio Suiza. 1.050 ejempl. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

398.166. — Revista de Tiro (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Comando General de Regiones Militares 4.200 ejempl. Bs. As., septiembre de 1952. (Arg.).

398.167. — Cronista Naviero (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Andrés García. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.168. — Der Volksfreund (Alemán). Periód. semanal. Prop.: Asociación Cultural Esdeva. 14.920 ejempl. $ 0,70. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.169. — Ideales (Castellano). Periód. quincenal. Prop.: P. José Germaniez, 500 ejempl $ 0,20. Victoria (E. Ríos), noviembre de 1952. (Argentina).

398.170. — Mies Divina (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Obra de Don Bosco. 35.000 ejempl. $ 0,65 Córdoba, noviembre de 1952 (Argentina).

398.171. — El Cruzado (Castellano). Periód. quincenal. Prop.: P. Angel Ortola. 1.200 ejempl. $ 0,40. Mercedes (S. Luis), noviembre de 1952. (Argentina).

398.172. — El Negrito (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Sodalicio de San Pedro Claver. 8.500 ejempl. Bs As., noviembre de 1952 (Argentina).

398.173. — El Eco de Africa (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Sodalicio de San Pedro Claver. 7.000 ejempl. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

398.174. — El Eco de Liniers (Castellano). Periód. mensual. Prop.: María Soledad G. de Acosta Cardoso. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.175. — Antorcha (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Jorge Reginaldo Vaca. 400 ejempl. Las Varillas, noviembre de 1952. (Argentina).

398.176. — Zona Norte (Castellano). Periód. semanal. Prop.: Leonor Giannini de Moreno. 12.000 ejempl. $ 0,50. Deán Funes, octubre de 1952. (Argentina).

398.177. — El Testigo (Castellano). Periód. bimensual. Prop.: Unión Evangélica de la Argentina. 1.500 ejempl. $ 12.— anual. Juárez (Bs. As.), noviembre-diciembre de 1952. (Argent.).

398.178. — Lirio Seráfico (Castellano). Rev. bimensual. Prop.: Instituto de Hermanas Terciarias Misioneras Franciscanas. 1.020 ejempl. $ 2.— Salta, septiembre-octubre de 1952. (Argentina).

398.179. — La Verdad (Castellano). Diario. Prop.: Junta Parroquial de la Acción Católica de Junín. 119.000 ejempl. $ 0,40. Junín (Bs. As.), septiembre de 1952. (Argentina).

398.180. — La Verdad (Castellano). Diario. Prop.: Junta Parroquial de la Acción Católica de Junín. 19.125 ejempl. $ 0,50. Junín (Bs. As.), octubre de 1952. (Argentina).

398.181. — España Republicana (Castellano). Periód. bimensual. Prop.: Carlos P. Carranza. 5.100 ejempl. $ 1.— Bs. As., noviembre de 1952 (Argentina).

398.182. — El Clarín (Castellano). Periód. semanal. Prop.: Pedro M. De Nigris. 600 ejempl. $ 0,60. Chacabuco (Bs. As.), octubre de 1952 (Arg.).

398.183. — La Obra (Castellano). Rev. mensual. Prop.: José Schiappacasse y Cía. 63.000 ejempl. $ 4.— Bs. As., octubre-noviembre de 1952. (Argentina).

398.184. — Stea (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Sociedad de Talleres de la Electricidad del Automóvil. 3.000 ejem. Bs. As., noviembre de 1952. (Argent).

398.185. — La Lectura del Domingo (Castellano). Periód. semanal. Prop.: Pbro. Dr. Pedro A. García Alonso. 2.600 ej. $ 0,20. Eva Perón, octubre de 1952. (Argentina).

398.195. — El Cuarto Poder (Castellano). Periód. mensual. Prop. y Direct.: Carlos Dalmiro Viale. 1.000 ejempl. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

398.208. — Héctor Padula (Tango-Mús.). 2 págs. Autor: Francisco M. Laino (Fran.). Edit.: Noila. Impres.: Ferrer. 3.000 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 21 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.209. — Héctor Padula (Tango-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Francisco Laino. Edit.: Noila. Impres.: Ferrer. 3.000 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 21 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.210. — Ex Alumnas de María Auxiliadora (Castellano). Rev. bimestral. Prop. y Direct.: Elvira Josefa Liceaga. 5.000 ejempl. Bs. As., septiembre-octubre de 1952. (Argentina).

398.220. — Justicialismo (Castellano). Periód. semanal. Prop.: Victorino Vicente Asprella y Osvaldo Enrique Taramasco. 900 ejempl. $ 0,50. Burzaco (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

398.227. — Revista del Exhibidor (Castellano). mensual. Prop. y Direct.: Antonio Ibarrondo. 2.100 ejempl. $ 3.— Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.228. — Método de Corte y Confección para "Haute Couture" (Señoras y Señoritas). Sistema de Santis (Castellano). 426 págs. Autor: Nino De Santis y María Belgiorno Nettis de De Santis. Edit.: De Santis. Impres.: Imprenta Rotaprintor SRL. 500 ejempl. $ 120.— Bs. As., 30 de octubre de 1952. (Argentina).

398.229. — El Problema de la Vivienda (Castellano). 41 págs. Autor: Pablo Nonell. Edit.: El Autor. Impres.: Imprenta Jannelli Hnos. 1.000 ejempl. Bahía Blanca (Bs. As.), 8 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.230. — Cuatro Santos (Castellano). 209 págs. Orig.: Louis Lavelle. Trad.: Jorge Zalamea. Edit.: Editorial Sudamericana S. A. Impres.: Cía. Impresora Argentina S. A. 3.136 ejempl. $ 12.— Bs. As., 21 de octubre de 1952. (Arg.).

398.231. — De la Sabiduría de Norteamérica (Castellano). 597 págs. Orig.: Lin Yutang. Trad. del inglés: Aquilino Tur. Edit.: Editorial Hermes. Impres.: Cía. Impresora Argentina S. A. 6.250 ejempl. $ 44.— México D F, 21 de octubre de 1952. (Extranjera).

398.232. — Vida y Muerte de Chopin (Castellano). 472 págs. Orig.: Casimir Wierzynski. Trad. del inglés: Josefina Martínez Alinari. Edit.: Editorial Sudamericana S. A. Impres.: Cía. Impresora Argentina S. A. 4.000 ejempl. pesos 50.— Bs. As., 21 de octubre de 1952. (Argentina).

398.237. — Ahla Usahla (Arabe). Rev. mensual. Prop. y Direct.: Gabriel Traboulsi. 1.250 ejempl. $ 50.— anual. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.238. — La Verdad (Castellano). Periód. semanal. Prop. y Direct.: Pascual Rivas. 500 ejempl. $ 0,20. Coronel Suárez (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

398.244. — Tratado de Corte "Sistema Scavino" (Castellano). 315 págs. Autor: Emma Scavino de Saraceni. Edit.: La Autora. Impres.: Tall. Gráf. de Porter y Rodríguez SRL. 1.000 ejempl. pesos 45.— Bs. As., 27 de junio de 1952. (Argentina).

398.247. — Chiquita Mía (Bolero-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Horacio J. Tachella. Edit.: El Autor. Impres.: Tití Rossi. 50 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 4 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.248. — Chiquita Mía (Bolero-Mús.). 2 págs. Autor: Horacio J. Tachella. Edit.: El Autor. Impres.: Tití Rossi. 50 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 4 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.251. — Faz "A": De Vuelta (Vals). Letr.: Carlos Bahr. Mús.: Carlos Lazzari. Faz "B": Milonga que Peina Canas (Milonga). Letr. y Mús.: Alberto Gómez. Interp.: Juan D'Arienzo. Disco Víctor Nº 68-0384. 35.000 ejeml. $ 9,95. Bs. As., 24 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.252. — Faz "A": Miguel (Guaracha mambo). Letr. y Mús.: Ramón Cabrera. Faz "B" Encantador de Serpientes (Fox Trot). Letr.: L. Witcup. Mús.: T. Powell. Interp. Jazz Casino. Disco Víctor Nº 63-0204. 5.000 ejempl. $ 9,75. Bs. As., 24 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.253. — Faz "A": Taragui (Chamamé). Letr.: A. A. Martano. Mús.: R. A. Bazán-D. Larrosa. Faz "B": Tesa Pora (Polca). Mús.: Miguel Repiso. Interp.: Conjunto Correntino de Miguel Repiso. Disco Víctor Nº 60-2212. 1.000 ejempl. $ 9,25. Bs. As., 24 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.254. — Faz "A": Manojito de Claveles (Paso Doble). Letr.: Francisco Lozano. Mús.: Julio Suárez. Faz "B": Qué Va Vd. a Hacerle (Corrido). Letr. y Mús.: C. Luke. Interp.: Orq. Tip. Los Provincianos. Disco Víctor Número 60-2231. 3.000 ejempl. $ 9.25. Bs. As., 24 de noviembre de 1952. (Arg.).

398.255. — Faz "A": Sin Mí (Beguine). Letr. y Mús.: Mario Clavell. Faz "B": Con el Corazón (Fox). Letr. y Mús.: Mario Clavell. Interp.: Mario Clavell. Disco Víctor Nº 68-0379. 3.000 ejempl. $ 9,95. Bs. As., 24 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.256. — Himno a la Fundadora de la Escuela Normal de Corrientes María Luisa Villarino de Del Carril (Para canto y piano. Letr.). Castellano 6 págs. Autor: Filiberto Gronda. Edit.: Lonardi y Cía. Impres.: Bermejo y Fucci. 1.000 ejempl. $ 1,50. Bs. As, 18 de septiembre de 1941. (Argentina).

398.257. — Canción a un Niño Indio (Para canto y piano. Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Salvador Fracassi del Carril. Edit.: Lonardi. Impres.: Bermejo y Fucci. 1.000 ejempl. $ 1,20. Bs. As., 4 de agosto de 1941. (Argentina).

398.258. — Enigma para Actores (Castellano). 295 págs. Orig.: Patrick Quentin. Trad. del inglés: J. Kogan Albert. Edit.: Emecé Editores S. A. Impres.: Cía. Impresora Argentina S. A. 5.000 ejempl. $ 12.— Bs. As., 14 de octubre de 1952. (Argentina).

398.259. — Notas para la Definición de la Cultura (Castellano). 183 págs. Orig.: T. S. Eliot. Trad. del inglés: Jerónimo Alberto Arancibia. Edit.: Emecé Editores S. A. Impres.: Imprenta López. 4.000 ejempl. $ 18.— Bs. As., 10 de septiembre de 1952. (Argentina).

398.260. — El Cielo y la Tierra (Castellano). 431 págs. Orig.: Carlo Coccioli. Trad. del italiano: Hernán Mario Cueva. Edit.: Emecé Editores S. A. Impres.: Cía. Impresora Argentina S. A. 5.000 ejempl. $ 24.— Bs As., 10 de septiembre de 1952. (Argentina).

398.261. — El Caso de la Joven Alocada (Castellano). 360 págs. Orig.: Michael Burt. Trad. del inglés: Amanda L. de López Silva y Ricardo López Silva. Edit.: Emecé Editores S. A. Impres.: Cía. Impresora Argentina S. A. 10.000 ejempl. $ 12.— Bs. As, octubre de 1952. (Argentina).

398.262. — El Poder y La Gloria (Castellano). 289 págs. Orig.: Graham Greene. Trad. del inglés: J. R. Wilcock. Edit.: Emecé Editores S. A. Impres.: Imprenta López. 10.000 ejempl. $ 24.— Bs. As., octubre de 1952 (Arg.).

398.263. — Melitón Bazán (Castellano). 187 págs. Autor: Lirio Fernández. Edit.: Emecé Editores S. A. Impres.: Cía. Impresora Argentina 4.000 ejempl. $ 17.— Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.264. — Antología Apócrifa (Castellano). 234 págs. Autor: Conrado Nalé Roxlo. Edit.: Emecé Editores S. A. Impres.: Cía. Impresora Argentina S. A. 7.000 ejempl. $ 22.— Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.265. — Pasaporte para Moscú (Castellano). 427 págs. Orig.: Michel Gordey. Trad. del francés: Jorge Zalo. Edit.: Emecé Editores S. A. Impres.: Cía. Impresora Argentina S. A. 7.000 ejempl. $ 32.— Bs. As. octubre de 1952. (Argentina).

398.266. — Pregonero Appafsta (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Asociación Promotores Publicitarios de la Argentina. Direct.: Alfonso Pedro Rigau. 2.300 ejempl. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

398.273. — Reseña Histórica del Club Atlético de San Isidro (Castellano). 60 págs. Autor: Marcelo M. Lynch. Edit.: Club Atlético de San Isidro. Impres.: Enrique L. Frigerio e hijo. 1.000 ejempl. $ 5.— San Isidro (Bs. As.), 24 de octubre de 1952. (Argentina).

398.286. — El Ladrón del Mar (Pieza teatral en tres actos). Castellano. 95 hojas. Autor: Roberto A. Talice. Teatro Empire de Bs. As., el 7 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.288. — Nuestro Tiempo (Castellano). Rev. bimestral. Prop. y Direct.: Vicente Primavera. 500 ejempl. $ 2.— Zárate (Bs. As.), septiembre-octubre de 1952. (Argentina).

398.292. — María, Te Quiero (Marcha-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: José Mazzeo. Edit.: Ediciones Musicales Ro-

SUMARIO

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación, y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de Enero de 1947. Art. 6º).

EDICION DE 40 PAGINAS

Avisos

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

BOLETIN OFICIAL

Paraguay 772

HORARIO:

CAJA AVISOS SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES: DE 7.30 A 11.30 HORAS

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO: DE 7 A 18 HORAS

INFORMES: DE 7 A 19 HORAS

ma. Impres.: Impresiones Musicales E. M. O. R. 500 ejempl. $ 1,50. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

398.293. — María, Te Quiero (Marcha-Mús.). 2 págs. Autor: José Mazzeo. Edit.: Ediciones Musicales Roma. Impres.: Impresiones Musicales E. M. O. R. 500 ejempl. $ 1,50. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

e.9|1-Nº 72-v.22|1|53

26 DE NOVIEMBRE DE 1952

398.296. — Revista Argentina de Reumatología (Cast.). Revista mensual. Prop.: Guido Costa Bertani. 700 ejs. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

398.297. — Dzwin (Campana). Ucraniana. Periód. mensual. Prop.: Hermandad Ucraniana "Santa Virgen". 1.000 ejs. $ 2. Bs. As., septiembre - octubre de 1952. (Argentina).

398.298. — La Idea (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Confederación Espiritista Argentina. 1.500 ejs. $ 1,40. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

398.299. — Boletín Informativo del Instituto Científico Weizmann (Cast.). Bol. bimensual. Prop.: Departamento Latinoamericano del Instituto Científico Weizmann. 4.000 ejs. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

398.300. — Iberia (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Enrique Varela. 500 ejs. Bahía Blanca (Bs. As.), noviembre de 1952. (Arg.).

398.301. — Boletín de Informaciones para el Comercio y la Industria (Castellano). Bol. mensual. Prop.: Cooperativa Patronal Limitada de Seguros. 10.000 ejs. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

398.302. — Actualidad Motociclista (Cast.). Rev. quincenal. Prop.: Marcelo Fernando Barthe. 10.000 ejempl. $ 0,80. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

398.303. — El Obrero Gráfico (Cast.). Periód. bimensual. Prop.: Federación Gráfica Argentina. 30.000 ejs. Bs. As., septiembre - octubre de 1952. (Argentina).

398.304. — La Verdad (Cast.). Periódico quincenal. Prop.: Juan Manuel Arce. 1.500 ejs. $ 0,75. Villa Ballester (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

398.305. — Acyede (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Asoc. Comerciantes y Empresarios de Electricidad. 2.000 ejs. Bs. As., septiembre de 1952. (Argentina).

398.306. — El Mensajero Evangélico (Cast.). Periód. mensual. Prop.: Pedro D. Chevalley. 700 ejs. $ 0,25. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

398.307. — Guía Argentina de Tráfico Aéreo (Cast.). Periód. mensual. Prop.: Kay Krun. 2.000 ejs. $ 3,50. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

398.308. — Tevyne (La Patria). Lituano. Rev. semanal. Prop.: Juan Jomusonis. 9.000 ejs. $ 0,50. Bs. As., octubre de 1952. (Arg.).

398.309. — Boletín del Centro Comercial e Industrial del Departamento Castellanos (Cast.). Revista mensual. Prop.: Centro Comercial e Industrial del Departamento Castellanos. 1.200 ejs. Rafaela, noviembre de 1952. (Argentina).

398.310. — La Voz del Pueblo (Cast.). Periód. semanal. Prop.: Roque Florentino. 1.200 ejs. $ 0,20. Junín (Bs. As.), noviembre de 1952. (Arg.).

398.311. — La Voz de San Justo (Castellano). Diario. Prop.: Carlos y José Martínez Maritorena. 81.000 ejempl. $ 0,40. San Francisco (Cba.), octubre de 1952. (Arg.).

398.312. — Nueva Era (Cast.). Diario. Prop.: José A. Cabral. 143.000 ejs. $ 0,40. Tandil, octubre de 1952. (Argentina).

398.316. — 13 Obras Célebres para Piano. 68 págs. Orig.: P. Chaikovsky. Revisión y transcripción de Leo Zeyen. Edit.: Ricordi Americana, S. A. E. C. Impres.: R. Canals y Cía. 3.000 ejs. $ 12. Bs. As., 15 de septiembre de 1952. (Arg.).

398.317. — Mattinata Veneziana (Barcarola canzone. mús.). 4 págs. Autor: Vincenzo Cinque. Edit.: Ricordi Americana, S.A.E.C. Impres.: Bermejo y Fucci. 500 ejs. $ 4. Bs. As., 27 de octubre de 1952. (Arg.).

398.318. — Mattinata Veneziana (Barcarola canzone, letra). Italiana. 4 págs. Autor: Guido Serdini de Mari. Edit.: Ricordi Americana, S.A.E.C. Impres.: Bermejo y Fucci. 500 ejs. $ 4. Bs. As., 27 de octubre de 1952. (Argentina).

398.319. — Acción del Jubilado (Cast.). Prop.: Confederación General de Jubilados y Pensionistas del País. Direct.: Miguel Angel Sáenz. 5.000 ejs. $ 0,50. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

398.320. — Y... a pesar de todo (Tango, letra). Cast.). 2 págs. Autor: Reinaldo Ghiso (Yiso). Edit.: Ricordi Americana, S.A.E.C. Impres.: Bermejo y Fucci. 500 ejs. $ 3. Bs. As., 7 de noviembre de 1952. (Arg.).

398.321. — Y... a pesar de todo (Tango, mús.). 2 págs. Autor: José N. Libertella. Edit.: Ricordi Americana, S.A.E.C. Impres.: Bermejo y Fucci. 500 ejs. $ 3. Bs. As., 7 de noviembre de 1952. (Arg.).

398.322. — Petróleo (Castellano). Prop.: Federación Argentina Sindical de Petroleros. Direct.: Gino Serafín Romani. 9.000 ejs. Bs. As., agosto de 1952. (Arg.).

398.323. — Hermano grillo (Tango canción, letra). Cast. 2 págs. Autor: Mario Rada. Edit.: Ricordi Americana, S.A.E.C. Impres.: Bermejo y Fucci. 500 ejs. $ 3. Bs. As., 7 de noviembre de 1952. (Arg.).

398.324. — Hermano grillo (Tango canción, mús.). 2 págs. Autor: Enrique P. Delfino (Delfy). Edit.: Ricordi Americana, S.A.E.C. Impres.: Bermejo y Fucci. 500 ejs. $ 3. Bs. As., 7 de noviembre de 1952. (Arg.).

398.325. — Rosa flor del prado. 2 págs. Orig.: Franz Schubert. Versión coral de R. Kubik. Edit.: Ricordi Americana, S.A.E.C. Impres.: Bermejo y Fucci. 1.000 ejs. $ 3. Bs. As., 24 de octubre de 1952. (Arg.).

398.326. — El cuando (Danza folklórica argentina - Partitura). 6 págs. Orig.: Anónimo. Versión coral de R. Kubik. Edit.: Ricordi Americana, S.A.E.C. Impres.: Bermejo y Fucci. 1.000 ejs. $ 4,50. Bs. As., 24 de octubre de 1952. (Argentina).

398.327. — Los segadores. 5 págs. Orig.: Francois Gouperin. Versión coral de R. Kubik. Edit.: Ricordi Americana, S.A.E.C. Impres.: Bermejo y Fucci. 1.000 ejs. $ 4. Bs. As., 24 de octubre de 1952. (Arg.).

398.328. — En la ribera. 4 págs. Orig.: M. C. Gluck. Revisión y versión coral de R. Kubik. Edit.: Ricordi Americana, S.A.E.C. Impres.: Bermejo y Fucci. 1.000 ejs. $ 4. Bs. As., 24 de octubre de 1952. (Arg.).

398.329. — Método para el Estudio del Piano - Libro XII - Mecanismo difícil. 94 págs. Autor: B. Cesi. Edit.: Ricordi Americana, S.A.E.C. Impres.: R. Canals y Cía. 2.000 ejs. $ 16. Bs. As., 20 de octubre de 1952. (Arg.).

398.330. — Remembranzas, Op. 37, para piano. 4 págs. Autor: Kalender (M. Boasso). Edit.: Ricordi Americana, S.A.E.C. Impres.: Bermejo y Fucci. 1.000 ejs. $ 5. Bs. As., 10 de octubre de 1952. (Arg.).

398.331. — Tres bailes del Siglo XVIII (Tirana, panaderos, bolero). Para guitarra. 3 págs. Autor: Luis Maravilla (Luis López Tejera) y José María Franco. Edit.: Ricordi Americana, S. A.E.C. Impres.: Bermejo y Fucci. 1.000 ejs. $ 4. Bs. As., 7 de noviembre de 1952. (Arg.).

398.332. — Brisas trianeras (Bulerías). Para guitarra. 3 págs. Autor: Luis Maravilla (Luis López Tejera) y José María Franco. Edit.: Ricordi Americana, S.A.E.C. Impres.: Bermejo y Fucci. 1.000 ejs. $ 4. Bs. As., 7 de noviembre de 1952. (Arg.).

398.333. — Segundo Album para Niños. Para piano, Op. 246. 34 págs. Autor: L. Kohler. Edit.: Ricordi Americana, S.A.E.C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejs. $ 7. Bs. As., 30 de septiembre de 1952. (Arg.).

398.334. — Concierto en La, para Violín y Piano. 20 págs. Orig.: Antonio Vivaldi. Revisión de Francesco de Guarnieri. Edit.: Ricordi Americana, S.A. E.C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejs. $ 10. Bs. As., 21 de octubre de 1952. (Arg.).

398.335. — Yerba buena (Zamba para coro a 4 y más voces). 8 págs. Orig.: Manuel Gómez Carrillo. Versión coral de R. Kubik. Edit.: Ricordi Americana, S.A.E.C. Impres.: Bermejo y Fucci. 1.000 ejs. $ 5. Bs. As., 24 de octubre de 1952. (Arg.).

398.336. — Largo de la Sinfonía "Nuevo Mundo". 6 págs. Orig.: Antón Dvorák. Versión coral de R. Kubik. Edit.: Ricordi Americana, S.A.E.C. Impres.: Bermejo y Fucci. 1.000 ejs. $ 4,50. Bs. As., 24 de octubre de 1952. (Argentina).

398.337. — Canción Tirolesa, Op. 39, Nº 2 (Letra). Italiano. 2 págs. Autor: Florencio D. Fossati. Edit.: El autor. Impres.: Ricordi Americana, S.A.E.C. 1.000 ejs. $ 3. Bs. As., 23 de septiembre de 1952. (Arg.).

398.338. — Canción Tirolesa, Op. 39, Nº 2 (Mús.). 2 págs. Autor: Florencio D. Fossati. Edit.: El autor. Impres.: Ricordi Americana, S.A.E.C. 1.000 ejs. $ 3. Bs. As., 23 de septiembre de 1952. (Argentina).

398.340. — San Juan, en escala 1:500.000. Una hoja. Autor: Anónimo. Edit. e Impres.: Instituto Geográfico Militar. 500 ejs. $ 2,50. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

398.341. — Tres Arroyos, en escala 1:500.000. Una hoja. Autor: Anónimo. Edit. e impres.: Instituto Geográfico Militar. 500 ejs. $ 2,50. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

398.342. — Casa de Piedra, en escala 1:500.000. Una hoja. Autor: Anónimo. Edit. e impres.: Instituto Geográfico Militar. 500 ejs. $ 2,50. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

398.343 — Buchardo, en escala 1:50 000. Una hoja. Autor: Anónimo. Edit. e Impres.: Instituto Geográfico Militar. 500 ej. $ 2,50. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

398.344. — Estancia La Oriental, en escala 1:50 000. Una hoja. Autor: Anónimo. Edit. e Impres.: Instituto Geográfico Militar. 500 ej. $ 2,50. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

398.345 — San Fernando, en escala 1: 50 000. Una hoja. Autor: Anónimo. Edit. e Impres.: Instituto Geográfico Militar. 1.000 ejs. $ 2,50 Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

398.346 — Ausonia, en escala 1:50 000. Una hoja. Autor: Anónimo. Edit. e Impres.: Instituto Geográfico Militar. 500 ej. $ 2,50. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

398.347 — Escobar, en escala 1:25 000. Una hoja.. Autor: Anónimo. Edit. e Impres.: Instituto Geográfico Militar. 500 ej. $ 2,50. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

398.354 — Líricas (Versos). Castellano. 127 págs. Autor: Lidoro Nocerino. Editor: El Autor. Impres.: Tall. Gráf. Miguel Violetto SRL. 2.000 ej. $ 22. Tucumán, agosto de 1952. (Argentina).

398.355 — Baión de Copacabana (Baión, Letra en portugués). 4 págs. Autor: Haroldo Barbosa y Lucio Alves. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata. Impres.: Imprenta Ferrer. 500 ej. $ 3.—. Bs. As., 7 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.356 — Baión de Copacabana (Baión Mús.). 4 págs. Autor: Haroldo Barbosa y Lucio Alves. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata. Impres.: Imprenta Ferrer. 500 ej. $ 3.—. Bs. As., 7 de noviembre de 1952. (Arg.).

398.357 — Baión de Copacabana (Baión). 4 págs. Autor letra en castellano: Ben Molar. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata. Impres.: Imprenta Ferrer. 500 ej. $ 3.—. Bs. As., 7 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.358 — Ay Pena, Penita (Farruca, Letra). Castellano. 2 págs. Quintero y León. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata. Impres.: Shule y Cía. 500 ej. $ 3.—. Bs. As., 28 de octubre de 1952. (Argentina).

398.359 — Ay, Pena, Penita (Farruca, Mús.). 2 págs. Autor: Quiroga. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata. Impres.: Shule y Cía. 500 ej. $ 3.—. Bs. As., 28 de octubre de 1952. (Arg.).

398.360 — Buen Día, Mister Eco (Fox Trot, Mús.). 2 págs. Autor: Bill Putnam y Belinda Putnam. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata. Impres.: Shule y Cía. 500 ej. $ 3.—. Bs. As., 10 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.361 — Buen Día, Mister Eco (Fox Trot, Letra). Inglés. 2 págs. Autor: Bill Putnam y Belinda Putnam. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata. Impres.: Shule y Cía. 500 ej. $ 3.—. Bs. As., 10 de noviembre de 1952. (Arg.).

398.362 — Buen Día, Mister Eco (Fox Trot). 2 págs. Autor de la versión castellana: Ben Molar. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata. Impres.: Shule y Cía. 500 ej. $ 3.—. Bs. As., 10 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.363 — Inmaculada (Cast.). Rev. bimensual. Prop.: Hijas de la Inmaculada Concepción. Direct.: Sor María Germana Paván. 700 ej. $ 1.—. Bs. As., septiembre de 1952. (Arg.).

398.365 — Rimas (Castel.). 172 págs. Autor: Gustavo Adolfo Bécquer. Edit.: Librería Hachette S. A. Impres.: Tall. Gráf. Didot. SRL. 5.000 ej. Bs. As., 10 de noviembre de 1952. (Arg.).

398.366 — La Cazadora Roja (Cast.). 218 págs. Orig.: Mignon G. Eberhart. Trad. del inglés: Mario Calés. Edit.: Librería Hachette S. A. Impres.: Tall. Gráf. Didot SRL. 20.000 ej. $ 5,50. Bs. As., 17 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.367 — Hay que Matar a Mallory (Cast.). 197 páginas. Orig.: Raymond Marshall. Trad. del inglés: Delia Piquerez. Edit.: Librería Hachette S. A. Impres.: Tall. Gráf. Didot SRL. 20.000 ej. $ 5,50. Bs. As., 10 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.368 — La Carta Número 17 (Cast.). 209 págs. Orig.: Dorothy Cameron Disney. Trad. del inglés: Oscar Pousa. Edit.: Librería Hachette S. A. Impres.: Tall. Gráf. Didot SRL. 10.000 ejempl. $ 8.—. Bs. As., 24 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.369 — El Origen del Mal (Cast.). 190 págs. Orig.: Ellery Queen. Trad. del inglés: Mario Calés. Edit.: Librería Hachette S. A. Impres.: Tall. Gráf. Didot S. A. 10.000 ej. $ 8.—. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.370 — Alguien al Teléfono (Cast.). 182 págs. Orig.: William Irish. Trad. del inglés: Rodolfo J. Walsh. Edit.: Librería Hachette S. A. Impres.: Tall. Gráf. Didot SRL. 10.000 ej. $ 8.—. Bs. As., 10 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.371 — La Tragedia de Z (Cast.). 175 págs. Orig.: Ellery Queen. Trad. del inglés: Delia Piquerez. Edit.: Librería Hachette S. A. Impres.: Tall. Gráf. Didot SRL. 10.000 ej. $ 8.—. Bs. As., 17 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.372 — El Dibujo del Vestido de Pies a Cabeza. 48 págs. Orig.: Cliff Young. Trad. del inglés: Rodolfo J. Walsh. Edit.: Librería Hachette S. A. Impres.: Sebastián de Amorrortu e hijos SRL. 5.000 ej. $ 16.—. Bs. As., 12 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.373 — El Dibujo de la Cabeza en el Arte Comercial. 48 págs. Orig.: Daniel C. Marshall. Trad. del inglés: Rodolfo J. Walsh. Edit.: Librería Hachette S. A. Impres.: Sebastián de Amorrortu e hijos SRL. 5.000 ejempl. pesos 16.—. Bs. As., 12 de noviembre de 1952. (Argentina.)

398.374 — Fundamentos de la Ilustración de Modas. 48 págs. Orig.: Charlotte H. Young. Trad. del inglés: Rodolfo J. Walsh. Edit.: Librería Hachette S. A. Impres.: Sebastián de Amorrortu e hijos SRL. 5.000 ejempl. $ 16.—. Bs. As., 12 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.375 — La Pequeña Alita (Cast.). 12 págs. Autor: Brigitte Frankfurther. Edit.: Librería Hachette S. A. Impres.: Guillermo Kraft Ltda. 20.000 ejempl. $ 5.—. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.376 — El Tío Andrés, de Niños y Enanos (Cast.). 12 págs. Autor: Brigitte Frankfurther. Edit.: Librería Hachette S. A. Impres.: Guillermo Kraft Ltda. 20.000 ej. $ 5.—. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.377 — El Jardín de Titín (Cast.). 12 págs. Autor: Brigitte Frankfurther. Edit.: Librería Hachette S. A. Impres.: Guillermo Kraft Ltda. 20.000 ejempl. $ 5.—. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.378 — El Viaje de Bibu (Cast.). 12 páginas. Autor: Brigitte Frankfurther. Edit.: Librería Hachette S. A. Impres.: Guillermo Kraft Ltda. 20.000 ejempl. $ 5.—. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.383 — Unzer Velt (Nuestro Mundo) Idisch. Periód. mensual. Prop. y Director: Abraham Isaac Bokser. 20.000 ejempl. $ 1.—. Bs. As., julio de 1952. (Argentina).

398.388 — Faz "A": América (Pasodoble). Letra: Horacio Basterra. Mús.: Juan José Guichandut. Faz "B": Sueña, Sueña, Chacarero (Vals). Letra y Mús.: Rafael Rossi. Interp.: Rafael Rossi. Disco Odeón Nº 55.432. 3.200 ejempl. $ 9,95. Bs. As., 1º de octubre de 1952. (Argentina).

398.389 — Faz "A": Ave María (de la Opera: "Lin Calel"). Letra: Víctor Mercante. Mús.: Arnaldo D'Espósito. Faz "B": Por los Campos Verdes (Canción). Letra: S. Borton, G. de Elizalde, Juana de Ibarbourou. Mús.: Carlos Guastavino. Interp.: Raissa Bignardi. Disco Odeón Nº 57.010. 1.200 ejempl. $ 10,10. Bs. As., 19 de octubre de 1952. (Argentina).

398.390 — Faz "A": Ay Mi Alhambra (Canción) Letra: Salvador Valverde.

Música: Ramón Zarzoso. Faz "B": Coimbra Divina (Fado). Letra: Saldor Valverde. Mús.: Ramón Zarzoso. Interp.: Lolita Torres. Disco Odeón Nº 55.442. 10.000 ejempl. $ 9,55. Bs. As., 1º de octubre de 1952. (Arg.).

398.391 — Faz "A": El Minuet Federal (Danza). Letra: José Antonio Faro. Mús.: Andrés A. Chazarreta. Faz "B": La Huella (Danza) Letra y Música: Anónimo. Recop.: Luis Alberto y Bailón Peralta Luna. Interp.: Luis Alberto Peralta Luna. Disco Odeón Nº 55.435. 2.300 ejempl. $ 9,55. Bs. As., 1º de octubre de 1952. (Argentina).

398.392 — Faz "A": Ahora no me Conocés (Tango). Letra: Giampe. Mús.: Armando Baliotti. Faz "B": La Tupungatina (Arr. en tango). Letra y Mús.: Cristino Tapia. Interp.: Osvaldo Pugliese. Disco Odeón Nº 55.425. 9.000 ejempl. $ 9,55. Bs. As., 1º de octubre de 1952. (Argentina).

398.393 — El Pago de la Matanza (Castellano). Periód. mensual. Prop. y Director: Leonardo Luis Scarimbolo. 2.000 ej. San Justo (Bs. As.), septiembre de 1952. (Argentina).

398.399 — Prácticas de Radio (Parte 2ª). 5.020 B, (Castellano). 70 págs. Orig.: Anónimo. Trad. Julio P. Calvelo. Edit.: Escuelas Internacionales de la América del Sud, S. A. Impres.: Palumbo. 2.000 ej. Bs. As., junio de 1952. (Argentina).

398.400 — Prácticas de Radio (Parte 3ª) 5.020 C. (Castellano). 50 páginas. Orig.: Anónimo. Trad.: Julio P. Calvelo. Edit.: Escuelas Internacionales de la América del Sud, S. A. Impres.: Palumbo. 2.000 ejmpl. Bs. As., septiembre de 1952. (Argentina).

398.401. — Inglés (Castellano). Parte primera - 6003 - A. 64 págs. Autor: Anónimo. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud, S. A. Impresor: Sebastián de Amorrortu e Hijos S.R.L. 5.000 ejempl. Bs. As., 30 de junio de 1952. (Argentina).

398.402. — Inglés — Parte 2ª - 6003 - B (Castellano). 64 págs. Autor: Anónimo. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud, S. A. Impresor: Sebastián de Amorrortu e Hijos S.R.L. 5.000 ejempl. Bs. As., 30 de junio de 1952. (Argentina).

398.403 — Inglés — Parte 3ª — 6003 - C (Castellano). 103 págs. Autor: Anónimo. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud, S. A. Impresor: Sebastián de Amorrortu e Hijos, S.R.L. 5.000 ejempl. Bs. As., 30 de junio de 1952. (Argentina).

398.404. — You're still living in my heart (Aún vives en mi corazón). Foxtrot, mús. 2 págs. Autor: Lissy. Editor: La autora. Impresor: A. Boccazzi. 100 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 6 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.405. — You're still living in my heart (Aún vives en mi corazón). Letra (Inglés). 2 págs. Autor: Lissy. Editor: La autora. Impresor: A. Boccazzi, 100 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 6 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.408. — Volverla a ver (Tango, música). 2 págs. Autor: Remo Torchio. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 150 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 6 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.409. — Diccionario de derecho y ciencias sociales (Castellano). 435 páginas. Autor: Arturo Orgaz. Editor e impresor: José O. Assandri. 2.000 ej. $ 100.— Córdoba, junio de 1952. (Argentina).

398.410. — Un copetín al paso (Tango, mús.). 2 págs. Autor: B. Garcilazo. Editor: El autor. Impresor: Titi Rossi. 500 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 26 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.412. — Diario de Sesiones (Castellano). Prop.: Cámara de Representantes. Director: Antonio Lloveras. 1.000 ejempl. San Juan, julio de 1952. (Argentina).

398.414. — Un copetín al paso (Tango, letra). Castellano. 2 págs. Autor: E. Zingoni. Editor: El autor. Impresor: Titi Rossi. 500 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 26 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.415. — Obertura para una comedia infantil (Mús.). 17 págs. Autor: Luis Gianneo. Editor e impresor: Editorial Argentina de Música. 500 ejempl. San Miguel de Tucumán, mayo de 1937. (Argentina).

398.416. — Danza salvaje para quinteto de cuerdas (1949). Mús. 17 págs. Autor: Astor Piazzolla. Editor e impresor: Editorial Saraceno. 500 ejempl. Bs. As., 14 de agosto de 1952. (Argentina).

398.417. — Toccata para piano (Mús.). 4 págs. Autor: Rodolfo Arizaga. Editor: Editorial Argentina de Música. Impresor: R. de Stefano e Hijos. 500 ejempl. $ 7.— Bs. As., 12 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.418. — El prisionero (Mús.). 4 páginas. Autor: Carlos Guastavino. Editor: Editorial Argentina de Música. Impresor: R. de Stefano e Hijos. 500 ejempl. $ 6.— Bs. As., 12 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.419. — Canción de cuna para un niño ciego (Letra). Castellano. 3 páginas. Autor: Juan Pedro Ramos. Editor: Editorial Argentina de Música. Impresor: R. de Stefano e Hijos y Cía. 250 ejempl. $ 6.— Bs. As., 12 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.420. — Canción de cuna para un niño ciego (Mús.). 3 págs. Autor: Virtu Maragno. Editor: Editorial Argentina de Música. Impresor: R. de Stefano e Hijos y Cía. 250 ejempl. Pesos 6.— Bs. As., 12 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.421. — Coplas, Op. 12 - Nº 3 (Música). 4 págs. Autor: Adolfo Mindlin. Editor: Editorial Argentina de Música. Impresor: R. de Stéfano e Hijos y Cía. 250 ejempl. $ 7.— Bs. As., 12 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.422. — Coplas, Op. 12 - Nº 3. (Letra). Castellano. 4 págs. Autor: R. Jijena Sánchez. Editor: Editorial Argentina de Música. Impresor: R. de Stefano e Hijos y Cía. 250 ejempl. $ 7.— Bs. As., 12 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.424. — Canciones con hojas secas (Castellano). 47 págs. Autor: González Carbalho. Editor: Botella al Mar. Impresor: Imprenta López. 400 ejemplares. $ 12.— Bs. As., 30 de agosto de 1952. (Argentina).

398.425. — Paradojas de la torre de marfil. 32 págs. Autor: Luis Seoane. Editor: Botella al Mar. Impresor: Imprenta López. 400 ejempl. $ 30.— Bs. As., 25 de agosto de 1952. (Argentina).

398.427. — Tríptico de alegría (Castellano). 64 págs. Autor: Julio Ellena de la Sota. Editor: El autor. Impresor: Capelli, Oliveto y Cía. 300 ejemplares. Bs. As., 31 de marzo de 1950. (Argentina).

398.428. — Antorcha (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Asociación de Jóvenes de la Acción Católica Argentina. Director: Humberto Antonio Podetti. 7.000 ejempl. $ 0,50. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

398.429. — Isla de Luz (Castellano). 190 págs. Autor: Julio Ellena de la Sota. Editor: El autor. Impresor: Capelli, Oliveto y Cía. 500 ejempl. $ 12.— Bs. As., 20 de febrero de 1952. (Argentina).

398.430. — Narciso (Castellano). 100 págs. Autor: Julio Ellena de la Sota. Impresor: Capelli, Oliveto y Cía. Editor: El autor. 500 ejempl. $ 5.— Bs. As., 2 de marzo de 1949. (Argentina).

398.431. — Cocinando con la olla a presión ((Castellano). 275 págs. Autor: Aly Simmons. Editor: El Ateneo. Impresor: Imprenta de F. y M. Mercatali. 5.000 ejempl. $ 25.— Bs. As., 28 de agosto de 1952. (Argentina).

398.432. — Estudio biométrico de correlación entre algunas características físico - químicas en la madurez del fruto de perales, manzanos y citrus (Castellano). 87 págs. Autor: Ing. Agr. Pedro Mollura. Editor: Ministerio de Asuntos Agrarios de la Pcia. de Bs. As. Impresor: Taller de Impresiones de la Pcia. de Bs. As. 500 ejempl. $ 1.— Eva Perón, abril de 1942. (Argentina).

398.433. — Amor de bardo (Tango, música). 2 págs. Autor: René José Rabellino. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 26 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.437. — Inglés para radiotelefonía (Manual del idioma inglés para el radio - operador en telefonía). 33 hojas. Autor: Dr. Heriberto Windhausen. Editor: El autor. Impresor: Automóvil Club Argentino. 1.000 ejempl. Bs. As., 17 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.452. — Llora un violín (Vals, mús.). 2 págs. Autor: Daniel Antonio González Almada. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 200 ejempl. $ 0,50. Bs. As., 31 de octubre de 1946. (Argentina).

398.453. — Tu recuerdo me condena (Tango, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Angel D'Amor. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 300 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 6 de septiembre de 1952. (Argentina).

398.454. — La dama de las Comedias (Comedia en cinco cuadros). Castellano. 67 hojas. Autores: César Tiempo y Arturo Cerretani. Teatro General San Martín (Cap. Fed.), el 21 de septiembre de 1952. (Argentina).

398.460. — Tu ausencia llorarán (Tango, mús.). 2 págs. Autor: Angel Ubilno. Editor: El autor. Impresor: Germán Ferrer. 150 ejempl. $ 2.— Bs. As., 24 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.461. — Pálida figura (Tango, música). 2 págs. Autor: Silvio Ziliani. Editor: El autor. Impresor: Germán Ferrer. 150 ejempl. $ 2.— Bs. As., 24 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.462. — Tu ausencia llorarán (Tango, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Alberto Amor. Editor: El autor. Impresor: Germán Ferrer. 150 ejemplares. $ 2.— Bs. As., 24 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.463. — Pálida figura (Tango, letra). (Castellano). 2 págs. Autor: Alberto Amor. Editor: El autor. Impresor: Germán Ferrer. 150 ejempl. $ 2.— Bs. As., 24 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.465. — Golse-se-poemas madí (Castellano). 72 páginas. Autor: Gyula Kosice. Editor: El autor. Impresor: Tall. Gráf. de C. Clancy y Cía. 800 ejempl. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

e.15|1-Nº 113-v.28|1|53

27 DE NOVIEMBRE DE 1952

398.466. — Holando Argentino (Castellano). Rev. mensual. Prop.: C. Alberto Lozano. 3.000 ejempl. $ 4.—. Bs. As., septiembre de 1952. (Argentina).

398.467. — Agronomía y Veterinaria (Castellano). Rev. mensual. Prop.: C. Alberto Lozano. 2.000 ejempl. $ 4.—. Bs. As., julio de 1952. (Argentina).

398.468. — Buenos Aires a la vista (Castellano-Inglés). Rev. mensual. Prop.: Elida Carlés y Angustias García Usón. 20.000 ejempl. $ 3.—. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

398.469. — Mensajero de Paz (Castellano). Bol. quincenal. Prop.: E. Maximiano López. 600 ejempl. $ 0,50. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

398.470. — Crónica Sindical (Castellano). Rev. bimensual. Prop.: Orfilio F. Cabanillas. 500 ejempl. Bs. As., septiembre|octubre de 1952. (Argentina).

398.471. — Ernea (Castellano). Rev. decenal. Prop.: Ricardo Florencio González Maraña. 5.400 ejempl. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

398.472. — Schriftn (Escritos). Periód. mensual. Prop.: Lea Fanaberia de Szwarc. 3.000 ejempl. Bs. As., septiembre, octubre y noviembre de 1952. (Argentina).

398.473. — Heraldo del Cinematografista (Castellano). Periód. semanal. Prop.: Israel Chas de Chruz. 8.000 ejempl. $ 5.—. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

398.474. — El Municipio (Periód. mensual). Castellano. Prop.: Benigno Gómez Gómez. 1.250 ejempl. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

398.475. — Alergia (Castellano). Periód. cuatrimestral. Prop.: Guido Ruiz Moreno. 500 ejempl. $ 7.—. Bs. As., julio-octubre de 1952. (Argentina).

398.476. — El Puanense (Castellano). Periód. semanal. Prop.: Tomás Aviñón. 1.200 ejempl. $ 1.—. Puán (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

398.477. — Revista Telegráfica-Electrónica (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Arbo Editores. 14.550 ejempl. $ 3.—. Bs. As., septiembre a noviembre de 1952. (Argentina).

398.478. — Pisco (Castellano). Rev. bimestral. Prop.: Police International Stamp Collector's Office. 2.000 ejempl. $ 2.—. San Martín (Bs. As.), junio-septiembre de 1952. (Argentina).

398.479. — El Mensajero Evangélico Luterano (Castellano). Periód. mensual. Prop.: La Corporación del Distrito Argentino del Sínodo Evangélico Luterano del Misurí. 2.700 ejempl. $ 0,35. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.480. — El Telar (Castellano) Rev. mensual. Prop.: Joaquín Jiménez y Alberto L. Perazzo. 1.300 ejempl. pesos 0,50. Villa Flandria - Jáuregui (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

398.481. — La Voz Franciscana (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Miguel A. Bustos. 400 ejempl. $ 0,50. La Rioja, noviembre de 1952. (Argentina).

398.482. — El Avisador Cordobés para toda la República (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Juan S. Fruttero y Angel M. Vázquez. 2.000 ejempl. Leones (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

398.521. — Danza Negra (Cumbia Colombiana. mús.). 2 págs. Autor: Lucho Bermúdez. Edit.: Editorial Argentina de Música Internacional S.R.L. Impr.: Impresiones Musicales Emyc. 300 ejemplares. $ 3.—. Bs. As., 7 de octubre de 1952. (Argentina).

398.522. — Danza Negra (Cumbia Colombiana, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Lucho Bermúdez. Edit.: Editorial Argentina de Música Internacional S.R.L. Impres.: Impresiones Musicales Emyc. 300 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 7 de octubre de 1952. (Argentina).

398.523. — Triana Morena (Bolero, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Laredo. Edit.: Editorial Argentina de Música Internacional S.R.L. Impres.: Impresiones Musicales Emyc. 300 ejemplares. $ 3.—. Bs. As., 4 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.524. — Triana Morena (Bolero, música). 2 págs. Autor: Laredo. Edit.: Editorial Argentina de Música Internacional S.R.L. Impres.: Impresiones Musicales Emyc. 300 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 4 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.525. — Canta Miguel de Molina. (Revista en un acto). Castellano. 15 hojas. Autor: Carlos A. Petit, Antonio Prat y Felipe Santiago. Teatro Comedia de Bs. As., el 4 de noviembre de 1952 (Argentina).

398.526. — Por amor a mi hijo (Comedia en tres actos). Castellano. 60 hojas. Autor: Héctor Bates. Teatro Variedades de Bs. As., el 6 de octubre de 1952. (Argentina).

398.527. — Locuras de media noche (Rev. en un acto). Castellano. 12 hojas. Autor: Rodolfo Sciamarella y Fernando Benavídez. Teatro Florida de Bs. As., el 23 de octubre de 1952. (Argentina).

398.528. — Un árbol para subir al cielo Pieza teatral en tres actos). Castellano. 45 hojas. Autor: Fermín Chávez. Teatro Enrique Santos Discépolo de Bs. As., el 30 de agosto de 1952. (Argentina).

398.529. — Don Excomúnico (Pieza teatral en tres actos). Castellano. 81 hojas. Orig.: Ivo Pelay. Arreglo de Horacio Pelay y Guillermo Pelay. Teatro Variedades de Bs. As., el 6 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.530. — Euridice (Tragedia moderna en cuatro actos). Castellano. 88 hojas. Orig.: Jean Anouilh. Trad. del francés: María Luz Regas. Teatro Politeama de Bs. As., el 15 de octubre de 1952. (Argentina).

398.531. — Amor al prójimo (Comedia en un acto). Castellano. 18 hojas. Orig.: Leónidas Andreieff. Trad. de Manuel Barbera y Tomás Selzer. Nuevo Teatro de Bs. As., el 12 de diciembre de 1951. (Argentina).

398.532. — Ballet japonés Takarazuka (Argum. del ballet del título). Castellano. 2 hojas. Autor: Takashi Masuda. Teatro Astral de Bs. As., el 23 de octubre de 1952. (Argentina).

398.533. — Gaspara.. la de Aragón (Pieza teatral en tres actos). Castellano. 58 hojas. Autor: Carlos Ortea Paz. Teatro Variedades de Bs. As., 20 de octubre de 1952. (Argentina).

398.534. — Vuelven las mulatas al Comedia (Rev. en un acto). Castellano. 20 hojas. Autor: Carlos A. Petit. Antonio Prat y Felipe Santiago. Teatro Comedia de Bs. As., el 4 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.536. — Baldomero Tuercebotas (Marcha canción, mús.). 2 págs. Autor: Quiroga. Edit. e impres.: Editorial Crismar. 250 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 8 de febrero de 1952. (Argentina).

398.537. — Baldomero Tuercebotas (Marcha canción, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Quintero y León. Edit. e impr.: Editorial Crismar. 250 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 3 de febrero de 1952. (Argentina).

398.538. — Mandolinate a sera (Canción, letra). 2 págs. Autor: Tito Manlio. Edit. e impres.: Editorial Crismar. 250 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 7 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.539. — Mandolinate a sera (Canción, mús.). 2 págs. Autor: Virgilio Panzuti. Edit. e impres.: Editorial Crismar. 250 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 7 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.540. — La familia e'taita (Chamamé, mús.). 2 págs. Autor: Mario Millán Medina. Edit. e impres.: Editorial Crismar. 250 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 8 de febrero de 1952. (Argentina).

398.541. — La familia e'taita (Chamamé, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Mario Millán Medina. Edit. e impres.: Editorial Crismar. 250 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 8 de febrero de 1952. (Argentina).

398.542. — Pistola 500 (Compuesto, mús.). 2 págs. Autor: Mario Millán Medina. Edit.: e impres.: Editorial Crismar. 250 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 5 de mayo de 1952. (Argentina).

398.543. — Pistola 500 (Compuesto, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Mario Millán Medina. Edit. e impres.: Editorial Crismar. 250 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 5 de mayo de 1952. (Argentina).

398.544. — Linda desconocida (Chamamé, letra). Castellano) 2 págs. Autor: Mario Millán Medina. Edit. e impres.: Editorial Crismar. 250 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 3 de enero de 1952. (Argentina).

398.545. — Linda desconocida (Chamamé, mús.). 2 págs. Autor: Mario Millán Medina. Edit. e impres.: Editorial Crismar. 250 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 3 de enero de 1952. (Argentina).

398.547. — Hacia la Luz. Periód. mensual. Prop.: Biblioteca Argentina para Ciegos. Direct.: Alberto Larrán de Vere. 200 ejempl. $ 1.—. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

398.548. — Boletín Tiflológico (Castellano). Trimestral. Prop.: Biblioteca Argentina para Ciegos. Direct.: Alberto Larrán de Vere. 2.500 ejempl. Bs. As., julio-agosto de 1952. (Argentina).

398.549. — Corrientes angosta. (Tango, música). 2 páginas. Autor: Angel Gatti. Edit. e impres.: Editorial Crismar. 250 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, 5 de mayo de 1952. (Argentina).

398.550. — Corrientes angosta. (Tango, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: Angel Gatti. Edit. e impresor: Editorial Crismar. 250 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, 5 de mayo de 1952. (Argentina).

398.551. — La trastabillada. (Chamamé, música). 2 páginas. Autor: Mario Millán Medina. Edit. e impres.: Editorial Crismar. 250 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, 5 de mayo de 1952. (Argentina).

398.552. — El sobrepaso. (Rasguido doble, música). 2 páginas. Autor: Mario Millán Medina. Edit. e impresor: Editorial Crismar. 250 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, 5 de mayo de 1952. (Argentina).

398.553. — El sobrepaso. (Rasguido doble, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: Mario Millán Medina. Editor e impresor: Editorial Crismar. 250 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, 5 de mayo de 1952. (Argentina).

398.554. — La bandera del amor. (Pericón, música). 4 páginas. Autor: Salvador Merico. Edit. e impres.: Editorial Crismar. 250 ejemplares. $ 4. Buenos Aires, 2 de julio de 1952. (Argentina).

398.555. — La bandera del amor. (Pericón, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: Horacio Basterra. Editor e impresor: Editorial Crismar. 250 ejemplares. $ 4. Buenos Aires, 2 de julio de 1952. (Argentina).

398.556. — Luz de Asís. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Colegio Seráfico San Francisco Solano. Director: Avelino Juan Giuliani. 6.000 ejemplares. San Lorenzo (S. Fe), noviembre de 1952. (Argentina).

398.557. — Automovilismo Chico. (Castellano). Rev. mensual. Prop. y director: Juan S. Fruttero. 3.000 ejemplares. $ 5. Leones (Córdoba), noviembre de 1952. (Argentina).

398.560. — Convivencia. (Castellano). 130 páginas. Autor: R. Ruiz García. Editor: El autor. Impres.: Tolleres Gráficos Derre. 5.000 ejemplares. $ 10. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

398.567. — A ti madre mía. (Melodía, música). 2 páginas. Autor: José A. Cereda. Edit.: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. $ 3,50. Buenos Aires, 13 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.570. — El verde. (Tango, música). 2 páginas. Autor: Carlos Minotti. Editor: Roma. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. $ 2.50. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.571. — El verde. (Tango, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: Antonio Polito. Editor: Roma. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. $ 2.50. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.572. — Acrópolis. (Castellano- Griego). Periódico quincenal. Propietario y director: Atanasio Bairaclioti. 1.200 ejemplares. $ 0.40. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

398.578. — Alegrías de Niños. (Castellano). 124 páginas. Autor: N. N. Editor: Ediciones Paulinas. Impresor: Pía Sociedad Hijas de San Pablo. 10.000 ejemplares. $ 5. Buenos Aires, mayo de 1952. (Argentina).

398.579. — El Lirio de Lovere. (S. Bartolomea Capitanio). Castellano. 257 páginas. Orig.: Franca Sinni. Traducción de: Manuel E. Ferreyra. Editor: Ediciones Paulinas. Impresor: Pía Sociedad Hijas de S. Pablo. 10.000 ejemplares. $ 6. Buenos Aires, 25 de enero de 1952. (Argentina).

398.580. — Que Hermanita. (Castellano). 8 rollos de 2.216 metros. Product.: Coarfire, S. A. y Cinematográfica Interamericana. Autor argum.: Jean Boyer. — Adaptación: Ariel Cortazzo. Principales intérpretes: Olga Zubarry, Gregorio Barrios, Pinocho, Amelia Vargas. Buenos Aires, 16 de febrero de 1951. (Argentina).

398.581. — Don Fulgencio. (Castellano). 9 rollos de 2.207 metros. Product.: Coarfire, S. A. y Cinematográfica Interamericana. Autor argum.: A. Vebisky, E. Villalba Welsh. Adaptación: A. Cortazzo. Principales intérpretes: Enrique Serrano, Malvina Pastorino, Analía Gadé, Tono Andreu. Buenos Aires, 14 de septiembre de 1950. (Argentina).

398.582. — Faz "A": Príncipe. Letra: Francisco G. Jiménez. Música: Anselmo A. Aieta, Rafael Tüegols. Faz "B": Cicatrices. Letra: Enrique P. Maroni. Música: Adolfo R. Avilés. Interpreta: Hector Mauré. Disco Orfeo Nº 5.004. — 10.000 ejemplares. $ 10. Buenos Aires, 1º de septiembre de 1952. (Argentina).

398.583. — Faz "A": Como el agua del río. Letra: Abel Montheil. Música: José A. Barbará. Faz "B": Morena de los ojos de ensueño. Letra y música: Elio Serao. Interp.: García Guirao. Disco Orfeo Nº 8.003. — 10.000 ejemplares. $ 10. Bs. As., 1º de septiembre de 1952. (Argentina).

398.584. — Faz "A": Mariquita María. Coplas y armonizaciones de: S. Villar. Faz "B": Cuculi. Rec. y coplas de: S. Villar. Interp.: Conj.: "Cantos y Leyendas", Villar-Gigena. Disco Orfeo Nº 16.002. — 10.000 ejemplares. $ 10. Buenos Aires, 1º de septiembre de 1952. (Argentina).

398.585. — Faz "A": El jazz me entristece. Letra y música: Tom Delaney. Faz "B": El que quiere perdona. Letra: Roberto Lambertucci. Música: Domingo Ventrice. Interpreta: Big-Boys. Disco Orfeo Nº 8.002. — 10.000 ejemplares. $ 10. Buenos Aires, 1º de septiembre de 1952. (Argentina).

398.586. — Faz "A": Cuando me entrés a fakar. Letra: E. Celedonio Flores. Música: J. M. Aguilar. Faz "B": Cosas de borracho. Letra y música: Ubaldo Martínez. Interpreta: Juan Sánchez Gorio. Disco Orfeo Nº 6.003. — 10.000 ejemplares. $ 10. Buenos Aires, 1º de septiembre de 1952.

398.587. — América y Oriente. (Castellano). Rev. decenal. Propietario: Cía. de Publicidad América y Oriente. (Nakhleh y Cía.). Director: Dr. Issa Nakhleh. 5.000 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

398.595. — Faz "A": Negrita. (Vals). Letra: B. Luna. Música: H. Vieyra, G. Torres Puerta. Faz "B": Mi patrona y generala. (Cueca). Letra: Hilario Cuadros. Música :Raúl Arancibia Laborda. Interpreta: Antonio Tormo. — Disco Víctor Nº 68.0368. 10.000 ejemplares. $ 9,95. Buenos Aires, 25 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.596. — Faz "A": Voglio vivere cosi. (Canción alegre). Letra: Manlio. Música: D'Anzi. Faz "B": Tu ca nun chiagne(Canzoneta napolitana). Letra: L. Bovio. Música: E. De Curtis. Interpreta: Gino Monti. Disco Víctor número 68.0361. 2.000 ejemplares. $ 9.95 — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.597. — Faz "A": El pañuelito. (Tango). Letra.: G. Coria Peñaloza. Música: Juan de Dios Filiberto. Faz "B": Cicatrices. (Tango). Letra: Enrique P. Maroni. Música: A. R. Avilés. Interp.: Alberto Mancione. Disco Víctor número 68-0193. — 4.000 ejemplares. $ 9,75. Buenos Aires, 25 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.598. — Faz "A": Certificao. (Milonga). Letra: Marsilio Robles. Mús.: Armando Pontier. Faz "B": Por una mala mujer. (Tango). Letra: Carlos Bahr, Enrique Francini. Interpreta: E. Francini, A. Pontier. Disco Víctor número 63.0194. 5.000 ejemplares. $ 9,75. Buenos Aires, 24 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.599. — Faz "A": Correntino. (Chamamé). Letra: J. A. Mendoza. Música: Emilio Chamorro. Faz "B": Arba Carape. (Chamamé). Letra y música: Emilio Chamorro. Interpreta: Emilio Chamorro. Disco Víctor Nº 60.-2151. 2.000 ejemplares $ 9,25. Buenos Aires, 25 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.602. — Amor de bardo. (Tango, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: Enrique S. Duca. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. $ 2.50. Buenos Aires, 27 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.603. — Plantas para Acuarios. (Vol. XVIII). Castellano. 77 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Suelo Argentino, S. R. L. Impresor: Talleres Gráficos Argentinos, L. J. Rosso, S. R. L. 4.000 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, 10 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.604. — Arrendamientos y Aparcerías Rurales, Ley Nº 13.246. (Castellano). 117 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Suelo Argentino, S. R. L. Impresor: Talleres Gráficos Argentinos, L. J. Rosso, S. R. L. 4.000 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, 10 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.605. — Bandidos célebres. (Historia de los hombres sin ley). Castellano. 108 páginas. Autor: Ladislao Szabo. Editor: Orientación Cultural Editores, S. A. Impres.: Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso, S. R. L. 19.500 ejemplares $ 3. Buenos Aires, 10 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.606. — La Viuda. (Castellano). 85 páginas. Autor: Octavio Feuillet. Edit.: Orientación Cultural, Editores, S. A. Impresor: Talleres Gráficos Argentinos, L. J. Rosso, S. R. L. 11.500 ejemplares. $ 1,50. Buenos Aires, 10 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.619. — Por el parque silbando voy. (Foxtrot, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: Florián M. Gadda. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 150 ejemplares. $ 2.50. Buenos Aires, 6 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.620. — Por el parque silbando voy. (Foxtrot, música). 2 páginas. Autor: José Samec. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 150 ejemplares. $ 2,50. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.623. — Juan Moreira. (Suite Argentina). Album. Música. 280 páginas. Autor: Alejandro Gutiérrez del Barrio. — Edit.: Editorial Argentina de Música Internacional, S. R. L. Impresor: Litografía Musical Garrot. 500 ejemplares. $ 40. Buenos Aires, 26 de agosto de 1952. (Argentina).

398.626. — Nº 1: El caballo. (Música). de la Suite Argentina "Juan Moreira". 95 páginas. Autor: Alejandro Gutiérrez del Barrio. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional, S. R. L. Impresor: Litografía Musical Garrot, 500 ejemplares. $ 40. Buenos Aires, 26 de agosto de 1952. (Argentina).

398.627. — Nº 2: La Pampa. (Música), de la Suite Argentina "Juan Moreira". 51 páginas. Autor: Alejandro Gutiérrez del Barrio. Edit.: Editorial Argentina de Música Internacional, S. R. L. Impresor: Litografía Musical Garrot. 500 ejemplares. $ 40. Buenos Aires, 26 de agosto de 1952. (Argentina).

398.628. — Nº 3: La Carreta. (Música). de la Suite Argentina "Juan Moreira", 53 páginas. Autor: Alejandro Gutiérrez del Barrio. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional, S. R. L. Impresor: Litografía Musical Garrot, 500 eejmplares. $ 40. Buenos Aires, 26 de agosto de 1952. (Argentina).

398.629. — Nº 4: La Guitarra. (Música), de la Suite Argentina "Juan Moreira". 98 páginas. Autor: Alejandro Gutiérrez del Barrio. Editor: Editoria Argentina de Música Internacional, S. R. L. Impresor: Litografía Musical Garrot. 500 ejemplares. $ 40. Buenos Aires, 26 de gosto de 1952. (Argentina).

398.631. — A ti madre mía. (Melodía, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: Rafael M. Aratta. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. $ 3.50. Buenos Aires, 13 de noviembre de 1952. (Argentina)

397.543. — 17|11|1952. — Amante corazón (Tango, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: José Makovy. Editor: El autor. Impres.: Germán Ferrer. 300 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, 14 de noviembre de 1952. (Argentina).

397.544. — 17|11|1952: Amante corazón. (Tango, música). 2 páginas. Autor: José Makovy. Editor: El autor. Impresor: Germán Ferrer. 300 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, 14 de noviembre de 1952. (Argentina).

e.16|1-Nº 152-v.29|1|53

28 DE NOVIEMBRE DE 1952

398.638 — Secretos (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Aventuras SRL. 231.700 ejempl. $ 1.20. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.639 — Aventuras (Castellano). Rev. semanal. Prop.; Editorial Aventuras SRL. 172.840 ejempl. $ 1.20. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.640 — La idea (Castellano). Periód. semanal. Prop.; Eduardo Alfonso Fiore. 1.600 ejempl. $ 0.80. San Antonio de Areco (Bs. As.), octubre de 1952. (Argentina).

398.641 — Evangelisches gemeindeblatt (Alemán). Rev. quincenal. Prop.: Sínodo Evangélico Alemán del Río de la Plata. 2.660 ejempl. $ 0.70. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

398.642 — Evangelisches gemeindeblatt (Alemán). Rev. mensual. Prop.: Sínodo Evangélico Alemán del Río de la Plata. 11.970 ejempl. $ 1.25. Bs. As., enero|setiembre de 1952. (Argentina).

398.643 — Sarmiento (Castellano). Diario. Prop.: Editorial La Razón. 2.700 ejempl. $ 0.20. San Fernando, octubre de 1952. (Argentina).

398.644 — Rivadavia (Castellano). Diario. Prop.: Editorial La Razón. 2.700 ejempl. $ 0.20. San Fernando, octubre de 1952. (Argentina).

398.645 — Labrador (Castellano). Diario. Prop.: Editorial La Razón. 2.700 ejempl. $ 0.20. San Fernando, octubre de 1952. (Argentina).

398.646 — Ballester (Castellano). Diario. Prop.: Editorial La Razón. 2.700 ejempl. $ 0.20. San Fernando, octubre de 1952. (Argentina).

398.647 — Mariano Moreno (Castellano). Diario. Prop.: Editorial La Razón. 2.700 ejempl. $ 0.20. San Fernando, octubre de 1952. (Argentina).

398.648 — El gladiador (Castellano). Diario. Prop.: Editorial La Razón. 2.700 ejempl. $ 0.20. San Fernando, octubre de 1952. (Argentina).

398.649 — La Razón (Castellano). Diario. Prop.: Editorial La Razón. 13.000 ejempl. $ 0.20. San Fernando, octubre de 1952. (Argentina).

398.650 — San Miguel (Castellano). Diario. Prop.: Editorial La Razón. 2.700 ejempl. $ 0.20. San Fernando, octubre de 1952. (Argentina).

398.651 — San Justo (Castellano). Diario. Prop.: Editorial La Razón. 2.700 ejempl. $ 0.20. San Fernando, octubre de 1952. (Argentina).

398.652 — El libertador (Castellano). Diario. Prop.: Editorial La Razón. 2.900 ejempl. $ 0.20. San Fernando, octubre de 1952. (Argentina).

398.653 — Mitre (Castellano). Diario. Prop.: Editorial La Razón. 2.700 ejempl. $ 0.20. San Fernando, octubre de 1952. (Argentina).

398.654 — Gaceta textil (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Raimundo San Juan Miguel. 750 ejempl. Bs. As., setiembre de 1952. (Argentina).

398.655 — Gaceta textil (Castellano). Periód. semanal. Prop.: Raimundo San Juan. Miguel. 750 ejempl. Bs. As., año 1952. (Argentina).

398.656 — La Nueva Argentina (Castellano). Prop.: Victorio M. Bianchi. 5.200 ejempl. La Paz (E. R.), octubre de 1952. (Argentina).

398.657 — Letras (Castellano). Periód. quincenal. Prop.: Jesús Antonio Garzón. 500 ejempl. $ 1.80. La Carlota (Cba.), junio de 1952. (Argentina).

398.664 — Tierra nuestra (Comedia en tres actos). Castellano. 66 hojas. Autor: Ricardo Chirre Danos. Teatro Ateneo de Bs. As., el 22 de marzo de 1952. (Argentina).

398.665 — Fragua gitana (Pieza teatral en dos actos). Castellano. 13 hojas. Autor: Gerardo Ribas. Teatro Casino de Bs. As., el 8 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.666 — Dos mujeres en una imagen (Comedia en tres actos). Castellano. 95 hojas. Autor: José León Pagano. Teatro Ateneo de Bs. As., el 3 de octubre de 1952. (Argentina).

398.667 — Blanca y Blanquita (Comedia en tres actos). Castellano. 31 hojas. Autor: Antonio Domenech. Teatro Municipal de Río Cuarto (Cba.), el 21 de junio de 1952. (Argentina).

398.668 — Cantemos a la ronda (Pieza teatral en tres actos). Castellano. 28 hojas. Autor: Roberto Mara. Teatro Versailles de Bs. As., el 21 de octubre de 1952. (Argentina).

398.669 — El nacimiento de la música (Pieza teatral en un acto). Castellano. 6 hojas. Autora: Luisa Grimberg. Teatro Astral de Bs. As., el 14 de julio de 1952. (Argentina).

398.670 — Zoraida la gitana (Pieza radioteatral en tres actos). Castellano. 39 hojas. Autor: Andrés Sanguinetti. Teatro Metropol de Chivilcoy (Bs. As.), el 6 de octubre de 1952. (Argentina).

398.671 — El hombre que compró un crimen (Farsa en tres actos). Castellano. 21 hojas. Autor: Antonio Aliandro. Teatro de la Casa del Teatro, el 29 de octubre de 1952. (Argentina).

398.672 — Un grito en el pajonal (Comedia en tres actos). Castellano. 28 hojas. Autor: Vicente A. Loisi. Teatro Gloria de Godoy Cruz (Mendoza), el 1º de octubre de 1952. (Argentina).

398.673 — El destino me condena (Pieza teatral en dos actos). Castellano. 15 hojas. Autor: Tito Conde. Centro Social "Volcán" de Bs. As., el 6 de setiembre de 1952. (Argentina).

398.674 — Rumba española (Rumba, mús.). 2 págs. Autores: C. Clarck y Martins. Edit.: Editorial Musical Sudamericana. Impres.: Julio Korn SRL. 296 ejempl. $ 3. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.675 — Rumba española (Rumba, letra). Castellano. 2 págs. Autores: C. Clarck y Martins. Edit.: Editorial Musical Sudamericana. Impres.: Julio Korn SRL. 296 ejempl. $ 3. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.676 — Brindemos esta noche (Tango, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Eduardo Moreno. Edit. e impres.: Editorial Julio Korn SRL. 298 ejempl. $ 3. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.677. — Brindemos esta noche (Tango, mús.). 2 págs. Autor: Anselmo Aieta. Edit. e Impres.: Julio Korn S. R. L. 298 ejempl. $ 3. Bs. As, 3 de noviembre de 1952 (Argentina).

398.678. — Inteligentemente (Bolero, mús.). 2 págs. Autor: Armando Dobal. Edit. e Impres. Julio Korn S. R. L. 309 ejempl $ 3. Bs. As., 3 de noviembre de 1952 (Argentina).

398.679. — Inteligentemente (Bolero, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Armando Dobal. Edit. e Impres.: Julio Korn S. R. L. 309 ejempl. Bs. As, 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.680. — Mucho... Mucho (Milonga, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Miguel Bucino. Edit. e Impres.: Julio Korn S. R. L. 307 ejempl. $ 3. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina)

398.681. — Mucho... Mucho (Milonga, mús.). 2 págs. Autor: Juan Cao. Editor e Impres.: Julio Korn S. R. L. 307 ejempl. $ 3. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.682. — Tus Mantones (Vals español, mús.). 2 págs. Autor: Leopoldo Díaz Vélez. Edit.: Editorial Musical Sudamericana. Impres.: Julio Korn S. R. L. 283 ejempl. $ 3. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.683. — Tus Mantones (Vals español, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Leopoldo Díaz Vélez. Edit.: Editorial Musical Sudamericana. Impres.: Julio Korn S. R. L. 283 ejempl. $ 3. Bs. As, 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.684. — Tus Mantones (Vals español, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Leopoldo Díaz Vélez. Edit.: Editorial Musical Sudamericana. Impres.: Julio Korn S. R. L. 283 ejempl. $ 3. Buenos As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.685. — Chacarero (Pasodoble, música). 2 págs. Orig.: Don Filinto, Aguariguay y Alfas. Edit.: Editorial Musical Arpegio. Impres.: Julio Korn S. R. L. 305 ejempl. $ 3. Bs. As, 3 de septiembre de 1952 (Argentina).

398.686. — Mambo y fuego (Mambo, mús.). 2 págs. Orig.: Angel Mazzola. Arreglo de Félix Villa. Edit.: Editorial Musical Arpegio. Impres.: Julio Korn S. R. L. 30 ejempl. $ 3. Buenos As., 3 de noviembre de 1952 (Argentina).

398.687. — Mambo y fuego (Mambo, mús.). 2 págs. Autor: Angel Mazzola. Edit.: Editorial Musical Arpegio. Impres.: Julio Korn S. R. L. 30 ejemplares. $ 3. Bs. As., 3 de noviembre de 1952 (Argentina).

398.691. — El Libro de las Tierras Vírgenes (Castellano). 426 págs. Original: Rudyard Kipling. Trad. del inglés: Ramón D. Pérez. Edit.: Editorial Gustavo Gili S. A. Impres.: Imprenta Escuela Casa Provincial de Caridad. 4.000 ejempl. $ 37,50. Barcelona, 10 de mayo de 1949. (Extranjera).

398.692. — El Libro de la Selva (Castellano). 238 págs. Orig.: Rudyard Kipling. Trad. del inglés: Ramón D. Pérez. Edit.: Editorial Gustavo Gili, S. A. Impres.: Imprenta Escuela Casa Provincial de Caridad. 4.000 ejemplares. $ 24. Barcelona, 25 de marzo de 1949. (Extranjera).

398.693. — Zambita de mi nostalgia (Zamba, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Manuel García Quiroga y Violeta Cristina Araya. Edit.: Los Autores. Impres.: A. Boccazzi. 200 ejempl Pesos 2,50 Bs. As., 6 de noviembre de 1952. (Argentina)

398.694. — Zambita de mi nostalgia (Zamba, mús.). 2 págs. Autor: Manuel García Quiroga y Violeta Cristina Araya. Edit.: Los Autores. Impres.: A. Boccazzi. 200 ejempl. $ 2,50. Buenos Aires, 6 de noviembre de 1952 (Argentina).

398.696. — Legislación del Trabajo (Tomos 1, 2 y 3). Castellano. 1.557 págs. Autor: C. A. Raimondi. E. A. Seinhart Edit.: Ediciones Contabilidad Moderna S. R. L. Impres.: Talleres Gráf. Gadola. 3.000 ejempl. Pesos 300. Bs. As., 20 de septiembre de 1952. (Argentina).

398.698. — Como un mendigo (Tango, mús.). 2 págs. Autor: Adolfo Riso. Edit.: El Autor. Impres.: Editorial Musical Lai-Mo. 500 ejempl. Bs. As., 15 de agosto de 1952. (Argentina).

398.699. — Faz "A": Sonsa (Tango). Letra: Emilio Fresedo. Mús.: Raúl de los Hoyos. Faz "B": Pa'mi es igual (Tango). Letra y mús.: Lucio Demare, Roberto S. Fugazot. Intérprete: Alfredo de Angelis. Disco Odeón Nº 55423: 10.000 ejempl. $ 9,55. Buenos As., 1º de octubre de 1952. (Argentina).

398.700. — Faz "A": Casita pequeñita (Baión). Mús.: Arr. de Mario Gennari Filho. Faz "B": El viejo río (Fox trot). Letra: Oscar Hammerstein IIº. Mús.: Jerome Kern. Intérprete: Charles Wilson. Disco Odeón Nº 55440. 4.000 ejempl. $ 9.55. Buenos As., 1º de octubre de 1952. (Argentina).

398.701. — Faz "A": María Cristina (Guaracha, mambo). Letra y música: Nico Saquito. Faz "B": Sansón y Dalila (Marcha). Letra y mús.: Antonio Almeida, Joao de Barro. Intérprete: Carlos de Palma. Disco Odeón Nº 55441. 3000 ejempl. $ 9,55 Buenos As., 1º de octubre de 1952. (Argentina).

398.702. — Faz "A": Marechiare (Arr. en fox trot). Mús.: Paolo Tosti. Faz "B": Salón Rosado (Fox trot). Mús.: Art Hickman. Intérp.: Oscar Alemán. Disco Odeón Nº 55437. 15.000 ejempl. $ 9,55. Bs. As., 1º de octubre de 1952. (Argentina).

398.703. Faz "A": Dardanella (Fox trot). Mús: Félix Bernard, Johnny S. Black. Faz "B": Margie (Fox trot). Mús.: Davis, Conrad, Robinson. Intérprete: Washington Bertolin. Disco Odeón Nº 55439. 5.000 ejemplares. Pesos 9,55. Bs. As., 1º, de octubre de 1952. (Argentina).

398.705. — Faz "A": Fuegos Artificiales (Tango). Mús.: Eduardo Arolas, Roberto Firpo. Faz "B": Ventanita de Arrabal (Tango). Letra: Pascual Contursi. Mús.: Antonio Scatasso. Intérp.: Aníbal Troilo. Disco T. K. Nº S-5127. 12.000 ejempl. Pesos 10. Bs. As., 26 de noviembre de 1952. (Argentina)

398.706. — Faz "A": Poinciana (Mambo). Letra: Buddy Bernier. Mús.: Nat Simon. Faz "B": Martha (Fox trot). Letra y mús.: Moisés Simons. Intérprete: Osvaldo Novarro. Disco T. K. Nº S-5126. 3.000 ejempl. $ 10. Buenos Aires, 26 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.707. Faz "A": El Entrerriano (Tango). Mús.: Rosendo A. Mendizabal. Faz "B": Barrio Viejo (del 80). Milonga. Letra: Héctor P. Blomberg. Mús.: Enrique Maciel. Interp.: Aníbal Troilo. Disco T. K. Nº S-5132. 11.000 ejempl. $ 10. Bs. As., 26 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.708. — Faz "A": Del Suburbio (Tango). Letra: Víctor Osvaldo A. Lamanna. Mús.: Oscar Savino. Faz "B": Mano brava (Milonga). Letra: Enrique D. Cadícamo. Mús.: Manuel Buzón. Interp.: Aníbal Troilo. Disco T. K. Nº S-5133. 8.000 ejempl. Pesos 10. Bs. As., 13 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.709. — Faz "A": Yo tengo un osito (Canción infantil). Letra: Alberto Zabala. Mús.: Víctor Schlichter. Faz "B": Feliz cumpleaños (Canción tradicional). Letra: Alberto Zabala. Mús.: Arr. de Víctor Schlichter. Intérp.: María Concepción César. Disco T. K. Nº SI-1.006. 4.500 ejempl. $ 12.—. Bs. As., 13 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.710. — Noticias (Castellano). Diario. Prop.: Indugraf S.R.L. Direct.: Juan Manuel Francia. 1.200 ejempl. $ 0,40. Pehuajó (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

398.713. — Mecánica Popular (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Popular Mechanic Co. Distribuidor: Acme Agency, S.R.L. 15.000 ejempl. $ 10.—. Estados Unidos de N. A., octubre de 1952. (Extranjera).

398.714. — Los cuatreros del río. (Castellano). 32 págs. Orig. y trad.: Anónimo. Edit.: Editorial Ellas, S.R.D. Impres.: Cía. Gral. Fabril Financiera. 49.000 ejempl. $ 1.20. Bs. As., 25 de noviembre de 1952 (Argentina).

398.715. — Tarzán (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Ediciones Modernas, S. A. de C. V. Distribuidor: Acme Agency, S.R.L. 3.000 ejempl. $ 3.—. México, noviembre de 1952. (Extranjera).

398.720. — Estructura y deformación de los metales (Castellano). 157 págs. Autor: Simón A. Delpech. Edit.: Librería y Editorial Alsina. Impres: Imprenta Balmes S.R.L. 2.990 ejempl. $ 60.—. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

398.725. — Mi amarga soledad (Tango, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Carlos Ochoa. Edit.: El autor. Impres.: Ediciones Huella. 100 ejempl. $ 1.50. Bs. As., 22 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.726. — Mi amarga soledad (Tango, mús.). 2 págs. Autor: Carlos A. Guzmán. Edit.: El autor. Impres.: Ediciones Huella. 100 ejempl. $ 1.50. Bs As., 22 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.728. — Sublime (Bolero, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Andrés Sofía y Alejandro Britos, A. Camerota. Edit.: Los autores. Impres.: Ediciones Huella. 100 ejempl. $ 1.50. Bs. As, 2 de octubre de 1952. (Argentina).

398.729. — Sublime (Bolero, mús.) 2 págs. Autor: Andrés Sofía y Alejandro Britos, A. Camerota. Edit.: Los autores. Impres.: Ediciones Huella. 100 ejempl. $ 1.50. Bs. As., 2 de octubre de 1952. (Argentina).

398.733. — La Conciencia (Castellano). Rev. bimestral. Prop. y direct.: Genaro Pucci. 910 ejempl. $ 2.50. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

398.734. — Morteros (Castellano). Periódico quincenal. Prop. y direct.: José A. Utrera. 250 ejempl. $ 0,60. Morteros, noviembre de 1952. (Argentina).

398.735. — La intuición artística (Actas del primer Congreso Nacional de Filosofía) 20 págs. Castellano. Autor Malvina Rosa Quiroga. Edit. e impres.: Universidad Nacional de Cuyo. 120 ejemplares. Mendoza, 30 de noviembre de 1950. (Argentina).

398.736. — Horas mías (Castellano). 83 págs. Autor: Myriam Beilin. Edit. e impres.: Librería y Editorial Castellví S. A. 500 ejempl. $ 10.—. Santa Fe, 15 de diciembre de 1951. (Argentina).

398.737. — La dama del mar (Castellano). 9 rollos de 2.520 mts. Product.: Coarfire S. A. y Cinematográfica Interamericana. Autor argum.: Enrique Ibsen. Adaptac. de J. R. Luna y García Ibáñez. Princip. intérpr.: Zulli Moreno, Alberto Closas, Roberto Airaldi y otros. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

398.742. — Pebetas de hoy (Tango, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Juan Caruso. Edit.: El autor. Impres.: Editorial Musical Tití Rossi. 50 ejempl. $ 2.50. Bs. As., 20 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.743. — Pebetas de hoy (Tango, música). 2 págs. Autor: Juan Caruso. Edit.: El autor. Impres.: Editorial Musical Tití Rossi. 50 ejempl. $ 2.50. Bs. As., 20 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.744. — La Letra Judicia. (Castellano). Diario. Prop.: Luis Horacio Moyano, Andrés Wetzler y José Oscar Pelussa. Direct.: José Oscar Pelussa. 3.000 ejemplares. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

398.745. — (Los Padres Terribles, Los Monstruos Sagrados, La Máquina de Escribir). Castellano. 259 págs. Orig.: Jean Cocteau. Tradu. del francés: Aurora Bernárdez. Edit.: Editorial Losada S.A. Impres.: Bartolomé U. Chiesino. 4.000 ejemplares. $ 25.— Bs. As.. 13 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.746. — Este misterio transmutado (Castellano). 107 págs. Autor: Osvaldo Svanascini. Edit.: Editorial Losada S. A. Impres.: Francisco A. Colombo. 500 ejempl. $ 12.—. Bs. As, 18 de octubre de 1952 (Argentina).

398.747. — Retorno de lo vivo lejano (Castellano). 168 págs. Autor: Rafael Alberti. Edit.: Editorial Losada S. A. Impres.: Tall. Gráf. Vigor. 3.500 ejemplares. $ 20.— Bs As., 10 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.748. — La educación nueva (Castellano). 192 págs. Autor: Lorenzo Luzuriaga. Edit.: Editorial Losada S. A. Impres.: Tall. Gráf. Fanetti. 4.000 ejempl. $ 15.— Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.749. — Tres poetas filósofos (Lucrecio, Dante, Goethe). Castellano. 175 páginas. Orig.: George Santayana. Trad. del inglés: José Ferrater Mora. Edit.: Editorial Losada S A Impres.: Imprenta López. 2.500 ejempl. $ 20.—. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

398.761. — Boletín Mensual de la Cámara de Comercio Argentino-Brasileña de Buenos Aires (Castellano). Prop.: Cám de Com. Argentino-Brasileña. 750 ejemplares. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.762. — La Revista del Hotel (Castellano). Prop. y Direct.: Leopoldo Nespral. 1.000 ejempl. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

398.767. — Como un mendigo (Tango, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Correa Robles. Edit.: El autor. Impres.: Editorial Musical Laimo. 500 ejempl. Bs. As., 15 de agosto de 1952. (Argentina).

398.768. — Bibí y su largo viaje (Castellano). 223 pág. Orig.: Karin Michaelis Trad.: Anónimo. Dibujos de Edwig Collin y Bibí. Edit.: Editorial Vallardi Americana, S.R.L Impres.: Tall. Gráf. Olivieri y Domínguez. 6.300 ejemplares. $ 22.50. Bs. As., septiembre de 1952. (Argentina).

398.782. — El Liberal (Castellano). Diario. Prop.: Suc. Dr. Juan Francisco Torrent. Direct.: Carlos Robert Lubary. 600 ejempl. $ 0.50. Corrientes, septiembre de 1952. (Argentina).

398.787. — Patinando (Tango, letra). Castellano. 2 págs. Autor: S. Alberto Borelli. Edit.: El autor. Impres.: A. Boccazzi. 300 ejempl $ 2.50. Bs. As., 28 de noviembre de 1952 (Argentina).

398.788. — Patinando (Tango, mús.). 2 págs. Autor: Eduardo J. Premazzi. Edit.: El autor. Impres.: A Boccazzi. 300 ejempl. $ 2.50. Bs. As. 28 de noviembre de 1952. (Argentina).

Exptes. Nº 398.638 al 398.788.
e.16|1-Nº 153-v.29|1|53

1º DE DICIEMBRE DE 1952

398.790. — Continente (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Editorial Los Dos. 10.000 ejemplares. $ 5.— Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

398.791. — Argentina Austral (Castellano). Rev. mensual. Prop.: S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia. 4.500 ejempl. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.792. — El Día (Castellano). Diario. Prop.: H. Stunz y Cía. S.R.L. 1.191.000 ejempl. $ 0,50. Eva Perón. octubre de 1952. (Argentina).

398.793. — El Pago de la Matanza (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Leonardo Luis Scarímbolo. 2.000 ejempl. San Justo (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

398.794. — A.A.V.A. Viajes y Turismo (Castellano). Rev. mensual. Prop.: A. A.V.A. Viajes y Turismo. 3.000 ejemplares. $ 5.—. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

398.795. — El Mundo (Castellano). Diario. Prop.: Empresa Editorial Haynes S. A. 5.923.920 ejempl. $ 0.40. Bs. As., septiembre de 1952. (Argentina).

398.796. — El Mundo (Castellano). Diario. Prop.: Empresa Editorial Haynes

S.A. 5.970.540 ejempl. $ 0.40. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.797. — Mundo Radial (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Democracia. 122.400 ejempl. $ 1.50. Bs. As., septiembre de 1952. (Argentina).

398.798. — Mundo Radial (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Democracia. 153.250 ejempl. $ 1.50. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.799. — Mundo Deportivo (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Democracia. 332.400 ejempl. $ 1.50. Bs. As., septiembre de 1952. (Argentina).

398.800. — Mundo Deportivo (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Democracia. 419.000 ejempl. $ 1.50. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.801. — Mundo Argentino (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Empresa Editorial Haynes S.A. 207.000 ejempl. $ 1.50. Bs. As., septiembre de 1952. (Argentina).

398.802. — Mundo Argentino (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Empresa Editorial Haynes S.A. 258.750 ejempl. $ 1.50. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.803. — Mundo Infantil (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Democracia. 314.000 ejempl. $ 1.—. Bs. As., septiembre de 1952. (Argentina).

398.804. — Mundo Infantil (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Democracia. 251.200 ejempl. $ 1.—. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.805. — P B T (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Democracia. 105.400 ejempl. $ 1.50. Bs. As., septiembre de 1952. (Argentina).

398.806. — P B T (Castellano). Rev. semanal .Prop.: Editorial Democracia. 131.750 ejemplares. $ 1.50. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.807. — El Hogar (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Empresa Editorial Haynes S.A. 206.200 ejempl. $ 2.—. Bs. As., septiembre de 1952. (Argentina).

398.808. — El Hogar (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Empresa Editorial Haynes S.A. 257.750 ejempl. $ 2.—. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.809. — Selecta (Castellano). Rev. trimestral. Prop.: Empresa Editorial Haynes S.A. 27.000 ejempl. $ 5.—. Bs. As., septiembre de 1952. (Argentina).

398.810. — Mundo Agrario (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Editorial Democracia. 19.700 ejempl. $ 4.—. Bs. As., septiembre de 1952. (Argentina).

398.811. — Mundo Agrario (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Editorial Democracia. 20.100 ejempl. $ 4.—. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.812. — Mundo Atómico (Castellano). Rev. trimestral. Prop.: Editorial Democracia. 8.000 ejempl. $ 5.—. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.813. — Caras y Caretas (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Editorial Democracia. 15.000 ejempl. $ 5.—. Bs. As., septiembre de 1952. (Argentina).

398.814. — Caras y Caretas (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Editorial Democracia. 14.950 ejempl. $ 5.—. Bs. As, octubre de 1952. (Argentina).

398.820. — La Playa (Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Fernán Silva Valdés. Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Impres.: R. Canals y Cía. 2.000 ejempl. $ 8.—. Bs. As., 17 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.821. — El Avión (Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Fernán Silva Valdés. Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Impres.: R. Canals y Cía. 2.000 ejemplares. $ 8.—. Bs. As., 17 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.822. — Primavera (Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Fernán Silva Valdés. Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Impres.: R. Canals y Cía. 2.000 ejempl. $ 8.—. Bs. As., 17 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.823. — El Cine (Letra). Castellano 2 págs. Autor: Fernán Silva Valdés Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Impres.: R. Canals y Cía. 2.000 ejempl $ 8.—. Bs. As., 17 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.824. — Vidalita (Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Fernán Silva Valdés. Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Impres.: R. Canals y Cía. 2.000 ejempl. $ 8.—. Bs. As., 17 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.825. — La Casa Alta (Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Fernán Silva Valdés. Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Impres.: R. Canals y Cía. 2.000 ejempl. $ 8.—. Bs. As., 17 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.826. — El Niño Presidente (Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Fernán Silva Valdés. Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Impres.: R. Canals y Cía 2.000 ejempl. $ 8.—. Bs. As., 17 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.827. — El Fútbol (Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Fernán Silva Valdés. Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Impres.: R. Canals y Cía. 2.000 ejempl. $ 8.—. Bs. As., 17 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.828. — La Playa (Mús.). 2 págs. Autor: Kurt Pahlen. Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Impres.: R. Canals y Cía. 2.000 ejempl. $ 8.—. Bs. As., 17 de noviembre de 1952.

398.829. — El Avión (Mús.). 2 págs. Autor: Kurt Pahlen. Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Impres.: R. Canals y Cía. 2.000 ejempl. $ 8.—. Bs. As., 17 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.830. — Primavera (Mús.) 2 págs. Autor: Kurt Pahlen. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. Canals y Cía. 2.000 ejempl. $ 8.— Bs. As., 17 de noviembre de 1952. (Arg.).

398.831. — El Cine (Mús.) 2 págs. Autor: Kurt Pahlen. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. Canals y Cía. 2.000 ejemp. $ 8.— Bs. As., 17 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.832. — Vidalita (Mús.) 2 págs. Autor: Kurt Pahlen. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. Canals y Cía. 2.000 ej. $ 8.— Bs. As. 17 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.833. — La Casa Alta (Mús.) 2 págs. Autor: Kurt Pahlen. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R Canals y Cía. 2.000 ejempl. $ 8.— Bs. As., 17 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.834. — El Niño Presidente (Mús.) 2 págs. Autor: Kurt Pahlen. Edit.: Ricordi Americana S. A E. C. Impres.: R. Canals y Cía. 2.000 ejempl. pesos 8.—, Bs. As., 17 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.835. — El Fútbol (Mús.) 2 págs. Autor: Kurt Pahlen. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. Canals y Cía. 2.000 ejempl. $ 8.— Bs. As., 17 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.836.—Desde El Alero (Tonada-Mús.) 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ej. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.837. — El Ramito de Flores (Gauchita-Mús.) 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejempl. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.838. — Las Aves que Hicieron Nido (Tonada-Mús.) 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: Ricordi Americana S. A. E. C. 1.000 ejempl. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Arg.).

398.839. — El Palomar (Tonada-Mús.) 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ej. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.840. — Tradición Nacional (Estilo-Mús.) 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejempl. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.841. — Ausencia (Vidala-Mús.) 2 páginas. Autor: Andrés A. Chazarreta. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ej. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.842. — La Llorona (Provinciana-Mús.) 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejempl. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.843. — Oiga la Celocita (Vidala Salteña-Mús.) 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejempl. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.844. — Te'i de querer (Vidala-Mús.). 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.845. — Una prenda que dejé (Vidala-Mús.). 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.846. — Mana Sutioj (Vidala-Mús.). 2 págs. Autor Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S. A. E. C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.847. — Disculpa morena (Vidala-Mús.). 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.848. — Me causa un sentir (Vidala-Mús.). 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.849. — Me mata un rigor (Vidala riojana-Mús.). 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.850. — La serrana (Vidala catamarqueña-Mús.). 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.851. — El minué federal (Baile de época, año 1840). Música, 2 páginas. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.852. — El gato correntino (Música). 2 págs. Autor Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.853. — La familiar (Zamba-Mús.). 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S. A. E. C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.854. — Los amores (Baile pampeano-Mús.). 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.855. — La resbalosa (Danza típica-Mús.). 2 págs. Autor Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.856. — Palapala pulpero (Baile quichua-Mús.). 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.857. — Una boliviana (Zamba-Mús.). 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

1º de DICIEMBRE DE 1952

398.858. — El prado (Bailecito-Mús.). 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S. A. E. C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.859. — Cuando nada te debía (Bailecito-Mús.). 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.860. — La negrita (Chacarera-Mús.). 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.861. — Desde el alero (Tonada-Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Aníbal Riu. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.862. — El ramito de flores (Gauchita-Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.863. — Las aves que hicieron nido (Tonada-Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.864. — El palomar (Tonada-Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.865. — Tradición nacional (Estilo-Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Tomada de la Srta. María Luisa Balbidares. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.866. — La llorona (Provinciana-Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.867. — Ausencia (Vidala-Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.868. — Oiga la celocita (Vidala salteña-Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Tomada de: René Ruiz. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.869. — Te'i de querer (Vidala-Letra). Castellano. 2 págs. Autor Andrés A. Chazarreta. Tomada de las hermanas Encalada (Salabina). Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.870. — Una prenda que dejé (Vidala-Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.871. — Mana Sutioj (Vidala-Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Marcos J. Figueroa. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952 (Argentina).

398.872. — Disculpa Morena (Vidala-Letr.) Castellano. 2 págs Autor: Marcos J. Figueroa. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R de Stéfano y Cía. 1.000 ejempl. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.873. — Me Causa un Sentir (Vidala-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor Andrés A. Chazarreta. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejempl. $ 12.— Bs As., 31 de marzo de 1952. (Arg.).

398.874. — Me Mata un Rigor (Vidala Riojana-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: César Carrizo. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejempl. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Arg.).

398.875. — La Serrana (Vidala Catamarqueña-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Tomada de Amancio González Paz. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejempl. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Arg.).

398.876. — El Minué Federal (Baile de Epoca-Año 1840). Letr. Castellano. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ej. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.877. — El Gato Correntino (Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejempl. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.878. — La Familiar (Zamba-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejempl. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.879. — Los Amores (Baile Pampeano-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Tomada de: Domingo Lombardi. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejempl. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.880. — La Resbalosa (Danza Típica-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Andrés A Chazarreta. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejempl. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Arg.).

398.881. — Palapala Pulpero (Baile Quichua-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Edit.: Riccrdi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejempl. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Arg.).

398.882. — Una Boliviana (Zamba-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejempl. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.883. — El Prado (Bailecito-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Tomada de: Roque Machiaroli. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejempl. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Agentina).

398.884. — Cuando Nada te Debía (Bailecito-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejempl. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Arg.).

398.885. — La negrita (Chacarera, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Edit.: Ricardi Americana S.A.E.C. Impres.: R. de Stefano y Cía., 1.000 ejemplares. $ 12. — Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.886. — Hilario en Buenos Aires (Comedia en tres actos). Castellano. 4 hojas. Autor: Néstor Romero Valdovinos. Teatro Clorinda de Clorinda (Corrientes), el 9 de julio de 1952. (Argentina).

398.887. — La hónda de David (Comedia en tres actos). Castellano. 41 hojas. Autor: Alec Zeballos. Salón de la calle Olavarría 677 de Bs. As., el 27 de septiembre de 1952. (Argentina).

398.888. — Amoríos de cristal (Monodrama en dos actos). Castellano. 8 hojas. Autor: Dorita Quiroga. Teatro de la Sociedad de Fomento Alianza de Caseros (Bs. As.), el 20 de septiembre de 1952. (Argentina).

398.889. — Desalmado (Pieza radioteatral en tres actos). Castellano. 35 hojas. Autor: Orlando Cochia. Teatro Juan de Vera de Corrientes, el 29 de septiembre de 1952. (Argentina).

398.890. — Las tres caras de Venus (Pieza teatral en tres actos). Castellano. 35 hojas. Autor: Leopoldo Marechal. Teatro Ateneo de Bs. As., el 8 de septiembre de 1952. (Argentina).

398.891. — Contrabando gitano (Pieza teatral en tres actos). Castellano. 37 hojas. Autor: Dora Cortes Gulino. Teatro Rossini de Bahía Blanca (Bs. As.), el 29 de septiembre de 1952. (Argentina).

398.892. — Voilla Josefina (Revista en un acto). Castellano. Autor: Luis C. Amadori, Antonio Botta y Manuel Romero. Teatro Maipo de Bs. As., el 7 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.894. — Lejanos pagos (Pericón, música). 2 págs. Autor: Pedro Larrandart. Edit.: Antigua Casa Núñez. Impres.: Ortelli. 300 ejempl. $ 2,50. — Bs. As., 30 de mayo de 1941. (Argentina).

398.895. — Allá en la Aurora (Pericón, Mús.). 4 págs. Autor: Pedro Larrandart. Edit.: Antigua Casa Núñez. Impres.: Ortelli. 300 ejempl. $ 3. — Bs. As., 21 de noviembre de 1938. (Argentina).

398.896. — Yo Elegí la libertad. (Castellano). 687 págs. Orig.: Víctor Kravchenko. Trad. Enrique Rojas Vela. Edit.: e Impres.: Guillermo Kraft Ltda. S. A. 10.100 ejempl. $ 32. — Bs. As., 14 de mayo de 1952. (Argentina).

398.897. — El Cardenal. (Castellano). 915 págs. Orig.: Henry Morton Robinson. Trad.: Horacio Laurora. Edit.: e Impres.: Guillermo Kraft Ltda. S. A. 10.100 ejempl. $ 24. — Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.898. — Don Camilo (Un mundo pequeño). 4a. edición. Castellano. 366 págs. Orig.: Giovanni Guareschi. Trad. del italiano: Fernando Anselmi. Edit. e Impres.: Guillermo Kraft Ltda. S. A. 5.100 ejempl. $ 22. — Bs. As., 25 de septiembre de 1952. (Argentina).

398.899. — Don Camilo (Un mundo pequeño). 5a. edición. Castellano. 366 páginas. Orig.: Giovanni Guareschi. Trad. del italiano: Fernando Anselmi. Edit. e Impres.: Guilermo Kraft Ltda. S. A. 5.100 ejempl. $ 22. — Bs. As, 20 de octubre de 1952. (Argentina).

398.900. — Melodías populares (Album 4º). Selección de 10 piezas transcriptas para acordeón a piano. 24 págs. Orig.: J. Ventura, P. y A. Polito, E. Arolas y otros. Transcripción de: Ernesto Nucci. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stefano y Cía 1.000 ejempl. $ 12. — Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.907. — Y todo fué un sueño (Vals, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Adolfo M. Ludueña. Edit.: El Autor. Impres.: Publi-Graf. 300 ejempl. $ 2.50. — Rosario de Santa Fe, 20 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.908. — Y todo fué un sueño (Vals, Mús.). 2 págs. Autor: Adolfo M. Ludueña. Edit.: El Autor. Impres.: Publi-Graf. 300 ejempl. $ 2.50. — Rosario de Santa Fe, 20 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.909. — Curso de derecho tributario, parte impositiva, método autodidacto (Castellano). 4º tomo. 300 págs. Autor: A. Germán, M. N. Lederman. Edit.: Los Autores. Impres.: Mimeógrafo del Liceo Profesional. 150 ejempl. — Rosario, 28 de octubre de 1952. (Argentina).

398.910. — Faz "A": No nos veremos más, (Vals). Mañanitas de Montmartre (Tango). Mús.: Lucio Demare, Alfredo Navarrine. Faz "B": Preludio a mi noche triste, Mi noche triste (Tango). Mús.: Lucio Demare, Samuel Castriota, Pascual Contursi. Interp.: Lucio Demare. Disco Columbia Nº 301.049. 1.000 ejempl. $ 9,55. — Bs. As., 1º de octubre de 1952. (Argentina).

398.911. — Faz "A": Dominó (Vals). Letr. y Mús.: Ferrari, Plante. Faz "B": La ronda del amor (Vals). Letr. y Mús., O. Strauss, Ducreux. Interp.: Jean Taverá. Disco Odeón Nº 196.422. 2.500 ejempl. $ 9,55. — Bs. As., 1º de octubre de 1952. (Argentina).

398.912. — Faz "A": Desde el alma (Vals). Mús.: Rosita Melo; Víctor Piuma Vélez. Faz "B": Alfredo (Tango). Mús.: Humberto Canaro. Intérp.: Quinteto Pirincho. Disco Columbia nº 301.048. 7.000 ejemplares. $ 9,55. Bs. As., 1º de octubre de 1952. (Argentina).

398.913. — Faz "A": Ven a Firenze (Vals). Letr. y Mús.: Cesarini. Faz "B": Quién sois (One Step). Letr. y Mús.: Cosentino-De Filippis. Intérp.: Carlo Buti. Disco Columbia nº 297.099. 4.500 ejemplares. $ 10,10. Bs. As., 1º de octubre de 1952. (Argentina).

398.914. — Faz "A": Si lágrimas fueran centavos (Fox-Trot). Letr. y Música: Butler. Faz "B": Quisiera ser (Fox-Trot). Letr. y Mús.: Kuller-Murray. Intérp.: Rosemary Clooney. Disco Columbia Nº 297.098. 4.000 ejs. $ 10,10. Bs. As., 1º de octubre de 1952. (Argentina).

398.915. — Ciudad querida (Tango-Mús.). 2 páginas. Autor: Aristóbulo J. Bottero. Edit.: El Autor. Impres.: Ferrer 50 ejemplares. $ 2,50. Buenos Aires, 20 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.916. — Ciudad Querida (Tango-Letr.). Castellano. 2 páginas. Autor: Pedro R. Beramendi. Edit.: El Autor. Impres.: Ferrer. 50 ejemplares. $ 2,50. Buenos Aires, 20 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.919. — Juris. (Castellano). Diario. Prop.: Bernardo Lerner y Alfredo J. Ruprecht. Director: Alfredo J. Ruprecht. 600 ejemplares. $ 50 anual. Rosario, (Santa Fe), julio de 1952. (Argentina).

398.925. — La Patota. (Tango compadre, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: A. Timarni. Editor: Roma. Impresor: E. M. O. R. 250 ejemplares. $ 2,50. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.926. — La Patota. (Tango compadre, música). 2 páginas. Autor: Carlos Minotti. Editor: Roma. Impresor: E. M. O. R. 250 ejemplares. $ 2,50. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.927. — Venus. (Tango, música). 2 páginas. Autor: Alfredo A. Bevilacqua. Editor: Roma. Impresor: E. M. O. R. 250 ejemplares. $ 2,50. Bs. Aires, 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.928. — Venus. (Tango, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: A. Polito. Editor: Roma. Impresor: E. M. O. R. 250 ejemplares. $ 2,50. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.929. — Fayuto. (Tango, música). 2 páginas. Autor: Rafael Ventura. Editor: Roma. Impresor: E. M. O. R. 250 ejemplares. $ 2,50. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.930. — Fayuto. (Tango, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: Rafael Ventura. Editor: Roma. Impresor: E. M. O. R. 250 ejemplares. $ 2,50. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.911. — Ladiate. (Tango, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: A. Timarni. Editor: Roma. Impresor: E. M. O. R. 250 ejemplares. $ 2.50. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.932. — Ladiate. (Tango, música). 2 páginas. Autor: Carlos H. Macchi. (Hernani). Editor: Roma. Impresor: E. M. O. R. 250 ejemplares. $ 2,50. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.933. — La Epoca. (Tango, música). 2 páginas. Autor: Alejandro C. Rolla. Editor: Roma. Impresor: E. M. O. R. 250 ejemplares. $ 2,50. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.934. — La Epoca. (Tango, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: A. Polito y Yaraví. Editor: Roma. Impresor: E. M. O. R. 250 ejemplares. $ 2,50. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.935. — Mi mula sabrá lo que hace. (Zamba, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: G. Coria Peñaloza. Editor: Roma. Impresor: E. M. O. R. 250 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.936. — Mi mula sabrá lo que hace. (Zamba, música). 2 páginas. Autor: Amin Abugauch Bazan. Editor: Roma. Impresor: E. M. O. R. 250 ejemplares. $ 3. Buenos Aires 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.939. — El Magazine Argentino. (Castellano e Idisch). Revista mensual. Prop. y Director: Valentín Chernovetzky. 3.300 ejemplares. $ 2. Bs. Aires, octubre de 1952. (Argentina).

398.940. — Banana Tem Bom Gosto. (Baiao; letra). 2 páginas. Autor: Anselmo Aieta (hijo). Editor: América. Impresor: R. de Stéfano Hijos y Cía. 3.000 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, 24 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.941. — Hacelo por los dos (Tango-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Pedro Salvini. Edit.: América. Impres.: R. de Stéfano e Hijos y Cía. 3.000 ej. $ 3.— Bs. As., 24 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.942. — Hacelo por los dos (Tango-Mús.). 2 págs. Autor: Juan R. Pesce. Edit.: América. Impres.: R. de Stéfano e Hijos y Cía. 3.000 ejempl. pesos 3.— Bs. As., 24 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.943. — Nuestra Pasión (Bolero-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Pedro Salvini. Edit.: América. Impres.: R. de Stéfano e Hijos y Cía. 3.000 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 24 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.944. — Nuestra Pasión (Bolero-Mús.) 2 págs. Autor: Juan R. Pesce. Edit.: América. Impres.: R. de Stéfano e Hijos y Cía. 3.000 ejempl. $ 3.— Bs. As., 24 de noviembre de 1952. (Arg.).

398.945 — Banana Tem Bom Gosto (Baiao-Mús.). 2 págs. Autor: Anselmo Aieta (h.). Edit.: América. Impres.: R. de Stéfano e Hijos y Cía. 3.000 ej. $ 3.— Bs. As., 24 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.946. — Ella, Ha Regresado (Comedia en tres actos) Castellano. Autor: Miguel Angel Chacón. Teatro Gualeguaychú de Gualeguaychú, el 2 de octubre de 1951. (Argentina).

398.954. — Hilacha (Castellano). 75 páginas. Autor: Constantino Sobrino. Edit.: e Impres.: Imprenta Francisco Cortese. 200 ejempl. $ 6.— Bs. As., 10 de octubre de 1952. (Argentina).

398.957. — El Hombre que Ríe (Castellano). 523 págs. Orig.: Víctor Hugo. Trad.: Manuel Gurrea. Edit. e Impres.: Guillermo Kraft Ltda. S. A. 5.100 ej. $ 22.— Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.958. — Un Marido en el Colegio (Castellano). 242 páginas. Orig.: Giovanni Guareschi. Trad. del italiano: Lino Mestroni. Edit. e Impres.: Guillermo Kraft Ltda. S. A. 5.100 ejempl. pesos 20.— Bs. As., octubre de 1952. (Arg.).

398.959. — Bel Ami (Cast.). 378 págs. Orig.: Guy de Maupassant. Trad. del francés: José Mazzanti. Edit. e impres.: Guillermo Kraft Ltda, S. A. 5.100 ejs. $ 24. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

398.960. — Cada día con su afán (Castellano). 339 págs. Autor: Ricardo Sáenz Hayes. Edit. o impres.: Guillermo Kraft Ltda., S.A. 3.100 ejs. $ 26. Bs. As., 30 de octubre de 1952. (Arg.).

398.961. — Bajo la Campana del Cabildo (Cast.). 492 págs. Autor: José María Sáenz Valiente. Edit. e impres.: Guillermo Kraft Ltda., S.A. 1.500 ejs. $ 50. Bs. As., octubre de 1952. (Arg.).

398.962. — Las Multitudes Argentinas (Cast.). 352 págs. Autor: José M. Ramos Mejía. Edit. e impres.: Guillermo Kraft Ltda., S.A. 3.100 ejs. $ 35. Bs. As., octubre de 1952. (Arg.).

398.963. — Don Segundo Sombra (Cast.). 294 págs. Autor: Ricardo Güiraldes. Edit. e impres.: Guillermo Kraft Ltda., S.A. 5.100 ejs. $ 60. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.964. — San Juan, Voz de la Tierra y del Hombre (Cast.). 179 págs. Autor: Antonio de la Torre. Ilustró: Santiago Paredes. Edit. e impres.: Guillermo Kraft Ltda., S. A. 3.100 ejs. $ 80.— Bs. As., octubre de 1952 (Arg.).

398.965. — Zamba del desamor (Zamba, mús.). 2 págs. Autor: Miguel A. Rivadero. Edit.: El autor. Impres.: Publi-Graf. 500 ejemp. $ 2,50. Rosario, diciembre de 1952. (Arg.).

398.966. — Zamba del desamor (Zamba, letra). Cast. 2 págs. Autor: Ambrosio Nicoli. Edit.: El autor. Impres.: Publi-Graf. 500 ejs. $ 2,50. Rosario, diciembre de 1952. (Arg.).

e.20|1-Nº 218-v.2|2|53

2 DE DICIEMBRE DE 1952

399.010 — El Diario Israelita (Idisch) Diario. Prop.: El Diario Israelita. 432.200 ejempl. $ 0,50. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.011 — Defensor (Castellano). Diario. Prop.: Carmen Aspe de Pando. 54.000 ejempl. $ 0,20. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.012 — Capa (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Cámara Argentina de Perfumería. 1.500 ejempl. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

399.013. — El Liberal (Castellano). Diario. Prop.: Cayetano Amadeo. 45.000 ejempl. $ 0,30. Balcarce (Bs. As.), octubre de 1952. (Argentina).

399.014 — Hoy (Castellano). Diario. Prop.: Diario "Hoy". 75.000 ejempl. $ 0,30. Gualeguaychú, julio de 1952. (Argentina).

399.015— Hoy (Castellano). Diario. Prop.: Diario "Hoy" 78.000 ejemp. $ 0,30. Guelagueychú, agosto de 1952. (Argentina).

399.016 — La Revista (Castellano). Semanal. Prop.: Parroquia de Tandil. 6.000 ejempl. $ 0,40. Tandil, noviembre de 1952. (Argentina).

399.017 — Revista Almacenera (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Liga de Almaceneros Minoristas y Anexos. 500 ejempl. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.018 — El Chaco (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Américo P. Bueno. 700 ejempl. Resistencia (Presidente Perón), agosto-setiembre de 1952. (Argentina).

399.019 — Catholica Unio Argentina (Castellano). Rev. trimestral. Prop.: Julián T. Germaniez. 7.000 ejempl. Victoria (E. Ríos), enero de 1952. (Argentina).

399.020. — Revista de la Sociedad Rural Venado Tuerto (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Sociedad Rural Venado Tuerto. 6.000 ejempl. Venado Tuerto, mayo|octubre de 1952 (Argentina).

399.021 — El Cooperativista (Castellano). Bol. mensual. Prop.: La Mutua Agrícola Ltda. Soc. Cooperativa 850 ejempl. Moisés Ville, noviembre de 1952. (Argentina).

399.022 — Boletín Mensual de la Cámara de Comercio Argentino Peruana (Castellano). Prop.: Cámara de Comercio Argentino-Peruana. 400 ej Bs As., setiembre-octubre de 1952. (Argéntina).

399.023 — Sarmiento (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Sociedad Sarmiento. 2.000 ejempl. Tucumán, octubre de 1952. (Argentina).

399.024 — Boletín Informativo (Castellano). Bol. mensual. Prop.: Centro Unión Jubilados y Pensionistas Ferro-

viarios. 6.400 ejempl. Rosario, diciembre de 1952. (Argentina).

399.025 — Hermes (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Centro Almaceneros Minoristas y Anexos de Paraná. 800 ejempl. Paraná (E. Ríos), noviembre de 1952. (Argentina).

399.026 — El Obrero (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Sebastián Raggi S. I. 1.800 ejempl. Córdoba, noviembre|diciembre de 1952. (Argentina).

399.027 — La Industria Azucarera (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Centro Azucarero Argentino. 350 ej. $ 5.—. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.028 — Esso Noticias (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Esso S. A. Productora, Refinadora y Fabricantes de Productos de Petróleo Esso. 5.000 ejempl. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.054 — La de mis Sueños (Zamba, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: José Antonio Faro. Edit.: Roma. Impres.: E. M. O. R. 250 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.055 — La de mis Sueños (Zamba, Mús.). 2 págs. Autos: Luis A. Peralta Luna. Edit.: Roma. Impres.: E. M. O. R. 250 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.056 — Mal de Ausencia (Bailecito Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Carlos Bahr. Edit.: Roma. Impres.: E. M. O. R. 250 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.057 — Mal de Ausencia (Bailecito Mús.). 2 págs. Autor: Julio Nistal. Edit.: Roma. Impres.: E. M. O. R. 250 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.058 — Dulce Ilusión (Vals, letra). Castellano. 2 págs. Autor: A. Timarni. Edit.: Roma. Impres.: E.M.O.R. 250 ej. $ 2.50. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.059 — Dulce Ilusión (Vals Mús.). 2 págs. Autor: Carlos H. Macchi (Hernani). Edti.: Roma. Impres.: E. M. O. R. 250 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.060 — Valsecito Viejo (Vals Mús.). 2 págs. Autor: Antonio Polito. Edit.: Roma Impres.: E. M. O. R. 250 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.061 — Valsecito Viejo (Vals Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Antonio Polito. Edit.: Roma. Impres.: E. M. O. R. 250 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.064 — Faz "A": La Viuda Alegre (Vals). Mús.. Franz Lehar. Faz B: Boso y Claveles (Pasodoble). Letr.: J. De la Huerta. Mús.: Andrés Gavotti; Esteban Milanese. Intérp.: Los Cuatro Acordeones. Disco Pampa número PM 16028. 3.000 ejempl. pesos 9,55. Bs. As., 20 de octubre de 1952. (Argentina).

399.065 — Faz "A": Montañas de Italia (Vals). Mús.: Tony Murena. Faz "B": Atómico (Zamba). Mús.: Ray Fortuny. Intérp.: Yvonne Blanc. Disco Pathe Nº FN 0025. 1.200 ej. $ 9,55. Bs. As., 20 de octubre de 1952. (Argentina).

399.066 — Faz "A": Cuando Llega la Noche (Bolero). Letr. y Música: Francisco Marofiotti, Ricardo Duc. Faz "B": Nuestro Mundo (Bolero). Letr. y Mús.: Leopoldo Díaz Vélez. Intérp.: Leo Marini. Disco Pampa Nº PM 12011. 1.800 ejempl. $ 9,55. Bs. As., 20 de octubre de 1952. (Argentina).

399.067 — Faz "A": Flor del Litoral (Rasguido Doble). Mús.: Basilio Magos. Faz "B": Paso Naranjito (Chamamé). Mús.: Luis Ferreira - Lorenzo Valenzuela. Interp.: Isaco y su cuarteto correntino. Disco Pampa número PM 17.042. 900 ejempl. $ 9,55. Bs. As., 20 de octubre de 1952. (Argentina).

399.068 — Faz "A": La mina del Ford (Tango). Letr.: Pascual Contursi. Mús.: Fidel Del Negro - Antonio Scatasso. Faz "B": Media noche (Tango). Letr.: Alberto Tavarozzi. Mús.: Eduardo Méndez. Interp.: Jorge Vidal. Disco Pampa Nº PM 14.031. 3.000 ejempl. $ 9,55. Bs. As., 20 de octubre de 1952. (Argentina).

399.070 — Feliz cumpleaños (Vals - Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Leandro A. Iriarte. Edit.: El autor. Impres.: A. Boccazzi. 250 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 6 de marzo de 1952. (Argentina).

399.072 — El superheterodino moderno, armado, ajuste y reparación (Castellano). 155 págs. Autor: Profesor Walter E. Jhonson. Edit.: Editorial Hispano Americana Soc. Anón. Impresor: Tall. Gráf. Césari. 2.960 ej. Bs. As., 19 de enero de 1952. (Argentina).

399.073 — Manual del mecánico automovilista (Castellano). 207 págs. Autor: Víctor M. L. Aggolila. Editor: Editorial Hispano Americana Soc. Anón. Impresor: Tall. Gráf. Cesari. 2.000 ej. $ 17. Bs. As., 19 de agosto de 1951. (Argentina).

399.074 — ¿Qué defecto tiene su receptor? (Castellano). 151 pás. Autor: A. A. Ferriol. Editor: Editorial Hispano Americana Soc. Anón. Impresor: Tall. Gráf. Cesari. 2.000 ej. $ 15. Bs. As., 19 de marzo de 1952. (Argentina).

399.075 — Calibración de receptores (Castellano). 159 págs. Autor: G. Spencer. Editor: Editorial Hispano Americana Soc. Anón. Impresor: Tall Gráf. Macagno, Landa y Cía. 3.000 ej. $ 15. Bs. As., 18 de julio de 1952. (Argentina).

399.076 — Armado y reparación de Superheterodinos (Castellano). 149 págs. Autor: J. Dukels. Editor: Editorial Hispano Americana Soc. Anón. Impresor: Tall. Gráf. Cesari. 2.990 ej. $ 15 Bs. As., 27 de noviembre de 1951. (Argentina)

399.077 — Manual de electricidad casera (Castellano). 174 págs. Autor. Christian Gellert. Editor: Editorial Hispano Americana Soc. Anón. Impresor: Tall. Gráf. Cesari. 2.000 ej. $ 15. Bs. As., 9 de marzo de 1952. (Argentina).

399.078 — Manual de instalaciones eléctricas de alumbrado (Castellano). 176 págs. Autor: Francisco L. Singer. Editor: Editorial Hispano Americana Soc Anón. Impresor: Tall. Gráf. Césari. 2.000 ej. $ 15. Bs. As., 19 de mayo de 1952. (Argentina).

399.080 — Reparación y modernización de receptores y soluciones de emergencia (Castellano). 302 págs. Autor: George Spencer. Editor: Editorial Hispano Americana Soc. Anón. Impresor: Tall. Gráf. Cesari. 2.000 ej. $ 26. Bs. As., 29 de noviembre de 1951. (Argentina).

399.081 — Elementos de radio (Castellano). 829 págs. Orig.: Abraham Marcus y William Marcus. Supervisión de: Ralph E. Horton. Trad. del inglés: Octavio Ricci. Revisión técnica de: Adolfo Groba. Editor: Editorial Hispano Americana Soc. Anón. Impresor: Tall. Gráf. Fanetti. 2.000 ej. $ 96. Bs. As., 29 de noviembre de 1951. (Argentina). 2 tomos.

399.082 — Elementos de radio armado (Castellano). 182 págs. Autor: A. A. Ferriol. Editor: Editorial Hispano Americana Soc. Anón. Impresor: Tall. Gráf. Cesari. 2.000 ej. $ 18. Bs. As., 12 de marzo de 1952. (Argentina).

399.083 — Radio práctica, de la galena al super 5 (Castellano). 179 págs. Autor: A. C. Allievi Souto. Editor. Editorial Radio Técnica. Impresor: Tall. Gráf. Cesari. 2.000 ej. $ 24. Bs. As., 29 de noviembre de 1951. (Argentina).

399.084 — El Varelense (Castellano). Periódico quincenal. Propietario y director: Angel D. Cafferata. 600 ej. $ 0.50. Florencio Varela (Bs. As.), octubre de 1952. (Argentina).

399.091 — La Unión (Castellano). Periódico quincenal. Propietario y director: Pascual M. Lettieri. 500 ej. $ 1. General Viamonte (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

399.109 — Boletín Informativo (Castellano). Propietario: Dirección de Obra Social Interna del Ministerio de Trabajo y Previsión. Director: Remo P. Marino. 20.000 ej. Bs. As., agosto de 1952. (Argentina)

399.110 — La Rivista Illustrata di Buenos Aires (Italiano). Propietario: Julio Vecchiarelli y Humberto S. A. Belseno. Director: Julio Vecchiarelli. 5.000 ej. $ 2.50. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.113 — Justicia Social (Castellano). Diario. Propietario y director: Héctor José Cámpora. 1.200 ej. $ 0.20. San Andrés de Giles (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

399.114 — Impuesto a las actividades lucrativas. Base imponible (Castellano). 8 págs. Autor: Marcos Rabinovich. Editor: Ediciones Contabilidad Moderna S.R.L. Impresor: Tall. Gráf. Gadola. 3.500 ej. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

399.118 — San Anselmo (Castellano). Propietario y director: José Miguel Keegan. 1.000 ej. $ 0.35. Pehuajó (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

399.119 — Sistema y filosofía del derecho internacional privado (Castellano). 536 págs. Autor: Werner Goldschmidt. Editor: Ediciones Jurídicas Europa - América. Impresor: Imprenta López. 2.000 ej. $ 85. Bs. As., 22 de octubre de 1952. (Argentina).

399.120 — Doctrina general del contrato, tomos I y II (Castellano). 532 y 556 págs. Orig.: Francesco Messineo. Trad.: R. O. Fontanarrosa, S. Sentís Melendo, M. Volterra. Notas de Derecho Argentino por: Vittorio Neppi. Editor: Ediciones Jurídicas Europa - América. Impresor: Artes Gráficas Bartolomé U. Chiesino. 3.260 ej. $ 160. Bs. As., 3 de octubre de 1952. (Argentina).

399.121 — El delito (Lecciones de Derecho Penal) (Castellano). 320 págs. Orig.: Francesco Carnelutti. Trad.: Santiago Sentís Melendo. Editor: Ediciones Jurídicas Europa - América. Impresor: Tall. Gráf. Yunque. 2.300 ej. $ 50. Bs. As., 15 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.122 Payaso (Castellano). 10 rollos de 2.610 mts. Productor: Coarfire S. A. y Cinematográfica Interamericana S.R.L. Autores del argumento: Carlos Alberto Orlando y Lucas Demare. Principales intérpretes: Luis Sandrini, Malvina Pastorino y otros. Bs. As., 29 de abril de 1952. (Argentina).

399.123 — Clamores y desvelos (Castellano). 100 págs. Autor: Francisco Fernández. Editor: El Autor. Impresor: Alfonso Ruiz y Cía. 700 ej. $ 7. Bs. As., 20 de febrero de 1952. (Argentina).

399.124 — Boletín de Fallos y Sentencias de los Tribunales de Trabajo (Castellano). Propietario y director: Emilio Enrique A. Palroiat. 2.000 ej. Bs. As., junio, julio de 1952. (Argentina).

399.127 — No estás... mi amor (Bolero, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Juan N. Siciliano. Editor: El Autor. Impresor: Tall. Gráf. de Editorial Artes. 500 ej. $ 0.50. Bs. As., 30 de mayo de 1950. (Argentina).

399.128 — Faz "A": La cumparsita (Tango). Letra: P. Contursi, E. P. Maroni. Música: G. H. Matos Rodríguez. Faz "B": Abranse las pulperías (Tango). Letra: Héctor Marcó. Música: A. D'Agostino, A. Attadía. Intérprete: Angel D'Agostino. Disco Víctor Nº 68-0376. 5.000 ej. $ 9.95. Bs. As., 1º de diciembre de 1952. (Argentina).

399.129 — Faz "A": Selección de fox trots. Letra y música: M. Ager, J. Yellen y otros. Faz "B": Selección de paso dobles. Letra y música: Julio Suárez, Castelli y otros. Intérprete: René Cóspito. Disco Víctor Nº 68-0390. 3.000 ej. $ 9.95. Bs. As. 1º de diciembre de 1952. (Argentina).

399.130 — Faz "A": Dominó (Vals). Letra: L. Ferrari. Música: J. Planté. Faz "B": Adiós mi negra (Guaracha). Letra: Bambú. Música: D'Acapo. Intérprete: Eugenio Nóbile. Disco Víctor Nº 63-0190. 2.000 ej. $ 9.75. Bs. As., 1º de diciembre de 1952. (Argentina).

399.131 — Faz "A": El beso (Canción Española). Letra: Fernando Moradela. Música: Adrián Ortega. Faz "B": Alguno de estos días (Fox). Letra y música: Shelton Brooks. Intérprete: Jazz Casino. Disco Víctor Nº 63-0192. 4.000 ej. $ 9.75. Bs. As., 1º de diciembre de 1952. (Argentina).

399.132 — Faz "A": Mi rezo (Vals). Letra: E. P. Maroni. Música: A. Tormo. Faz "B": Zamba de la candelaria (Zamba). Letra: J. Dávalos. Música: E. Llamil Falú. Intérprete: Antonio Tormo. Disco Víctor Nº 68.0567. 3.000 ej. $ 9.95. Bs. As., 1º de diciembre de 1952. (Argentina).

399.133. — Gaceta de Trabajo (Castellano). Propietario y director: Samuel Aarón Natanson. 1.000 ej. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.139 — El Juguete Argentino (Castellano). Rev. Propietario: Confederación Ind. Juguetera. Director: Juan Roatta. 2.500 ej. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.152. — Pantomima (Castellano). Rev. trimestral. Propietario: Ernesto Pedro Pol. Director: Eugenio Filippelli. 1.500 ej. $ 5. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.155 — Druzabna Pravda (Justicia Social). Esloveno. Periódico mensual. Propietario: Sociedad Druzabna Pravda. Director: Francisco Plesko. 500 ej. $ 1. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

e.20|1-Nº 219-v.2|2|53

3 DE DICIEMBRE DE 1952

399.174. — Revista Nacional de Aeronáutica. (Castellano). Revista mensual. Prop.: Ministerio de Aeronáutica. 11.000 ejemplares. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

399.175. — Rojo-Azul-Blanco. (Serbio). Periódico mensual. Prop.: Luka Celovic. 200 ejemplares. $ 2. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

399.176. — Arrafik (Arabe). Periódico mensual. Prop.: Jusef Camal. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1952. (Argentina).

399.177. — Mecánica Popular. (Castellano). Revista mensual. Prop.: Popular Mechanics Co. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

399.178. — Arco Iris. (Castellano). Revista mensual. Prop.: Nicolás Reymóndes Arias. 2.500 ejemplares. $ 1. Buenos Aires, diciembre de 1952. (Argentina).

399.179. — Seya. (Castellano). Revista mensual. Prop.: Sociedad Empresarios Yeseros y Anexos. 700 ejemplares. Buenos Aires, septiembre de 1952. (Argentina).

399.180. — Reportaje. (Castellano). Periódico semanal. Prop.: Oscar Eduardo Browne. 1.000 ejemplares. $ 0,70. Luján, (Buenos Aires), noviembre de 1952. (Argentina).

399.181. — El Progreso. (Castellano). Periódico quincenal. Prop.: Isaac Pluda. 1.040 ejemplares. $ 0,50. Hurlingham, (Buenos Aires), noviembre de 1952. (Argentina).

399.182. — Vignaud. (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Colegio Salesiano. 1.100 ejemplares. $ 0.90. San Francisco, (Córdoba), noviembre de 1952. (Argentina).

399.183. — Boletín del Centro de Comerciantes Industriales y Propietarios de Remedios de Escalada. (Castellano). Boletín mensual. Prop.: Centro de Com., Industr. y Prop. de Remedios de Escalada. 1.100 ejemplares. Remedios de Escalada, (Buenos Aires), octubre de 1952. (Argentina).

399.184. — Avanzada Social, (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Walter Bueno Vezza. 1.100 ejemplares. $ 1. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

399.185. — Polonia. (Castellano). Revista mensual. Prop.: Legación de la República Popular de Polonia. 8.000 ejemplares. Buenos Aires, agosto, septiembre de 1952. (Argentina).

399.186. — Aero Mundial. (Castellano). Revista semanal. Prop.: Alberto Mirkin. 500 ejemplares. $ 275 anual. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

399.187. — Aero Mundial. (Inglés). Revista semanal. Prop.: Alberto Mirkin. 400 ejemplares. $ 375 anual. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

399.188. — Por la Verdad. (Castellano). Periódico semanal. Prop.: Renacimiento Cristiano S. R. L. 4.000 ejemplares. $ 1.50. Buenos Aires, octubre de 1952. (Argentina).

399.196. — Amar para Sufrir. (Tonada estilizada). 2 páginas. Versión de: Ismael Moreno. Transcripción para guitarra de: Pedro Herrera. Editor: Ricordi Americana S. A. E. C. Impresor: R. de Stéfano y Cía. 500 ejemplares. $ 8. Buenos Aires, 24 de octubre de 1952. (Argentina).

399.197. — El Día Me Entristeco (Tonada) 2 págs. Recopilación de: Ismael Moreno. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 500 ej. $ 8.— Bs. As., 24 de octubre de 1952. (Argentina).

399.198. — No Se Puede... (Tonada) 2 págs. Recopilación de: Ismael Moreno. Transcripción para guitarra de: Pedro Herrera Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 500 ej. $ 8.— Bs. As., 24 de octubre de 1952. (Argentina).

399.199. — Se Va El Consuelo Mío (Tonada) 2 págs. Recopilación de: Ismael Moreno. Transcripción para guitarra de: Pedro Herrera. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 500 ej. $ 8.— Bs. As., 24 de octubre de 1952. (Argentina).

399.200. — Ando Buscando A Mi Amor (Tonada) 2 págs. Recopilación de: Ismael Moreno. Transcripción para guitarra de: Pedro Herrera. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R de Stéfano y Cía. 500 ej. $ 8.— Bs. As., 24 de octubre de 1952. (Arg.).

399.201. — Los Ratones En San Juan (Melodía Infantil-Mús.) 2 págs. Autor: Rubén Cárámbula. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: Bermejo y Fucci. 500 ej. $ 3.— Bs. As., 7 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.202. — Los Ratones En San Juan (Melodía Infantil - Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Rubén Carámbula. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: Bermejo y Fucci. 1.000 ej. $ 3.— Bs. As., 7 de noviembre de 1952. (Arg.).

399.203. — Sapitos Cantores (Ronda Infantil-Mús.) 2 págs. Autor: Rubén Carámbula. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: Bermejo y Fucci. 500 ej. $ 3.— Bs. As., 7 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.204. — Sapitos Cantores (Ronda Infantil-Letr.) Castellano. 2 páginas. Autor: Rubén Carámbula. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: Bermejo y Fucci. 1.000 ej. $ 3.— Bs. As., 7 de noviembre de 1952. (Arg.).

399.205. — 12 Sonatas para Piano - Libro IIº. 102 págs. Orig.: M. Clementi. Elegidas, Ordenadas, Revisadas y Digitadas por: Sigismondo Cesi. Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Impres.: R. Canals y Cía. 2.000 ejemp. $ 18.— Bs. As., 20 de octubre de 1952. (Argentina).

399.209. — Tus Sueños (Vals, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Alfredo G. Moreira. Edit.: El Autor. Impres.: A. Boccazzi. 200 ejemp. $ 2,50. Bs. As., 6 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.210. — Tus Sueños (Vals, Mús.). 2 págs. Autor: Severo L. Junissi y A. G. Moreira. Edit.: Los Autores. Impres.: A. Boccazzi. 200 ejs. $ 2,50. Bs. As., 6 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.213 — Hojas al Viento (Castellano). 136 págs. Autor: Leopoldo Velasco. Edit.: El Autor. Impres.: Imprenta Argentina. 230 ejemp. $ 9.— Córdoba, 10 de junio de 1952. (Argentina).

392.214 — El Tribuno Justicialista (Castellano). Periód. Prop. y Direct.: Diego Suárez. 500 ejemp. $ 0,40. Lomas de Zamora (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

399.217. — Anuario de Intervalo (Castellano). 148 págs. Autores: Stendhal, Maupassant y otros. Editor: Columba Hnos. S.R.L. Impresor: J. J. Rosso. 70.000 ejempl. $ 8.— Bs. As., 3 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.218. — Faz "A": El llorón (Tango). Letra: Enrique Cadícamo. Mús.: Ambrosio Radrizzani. Faz "B": Anteayer (Tango). Letra: Francisco García Jiménez. Mús.: José Basso. Intérprete: José Basso. Disco Odeón número 55.428. 4.200 ejempl. $ 9,55. Bs. As. 1º de octubre de 1952. (Argentina).

399.219. — Faz "A": El huerto triste (Chamamé). Letra: Luis Acosta. Mús.: Tránsito Cocomarola. Faz "B": El ti-jhucho (Rasguido doble). Letr.: Luis Mendoza. Mús.: Apolinario Godoy. Intérprete: Trío Cocomarola. Disco Odeón Nº 55436. 1.700 ejempl. $ 9,55. Bs. As., 1º de octubre de 1952. (Argentina).

399.220. — Faz "A" Pericón Nacional (Pericón). Mús.: Gerardo Grasso. Faz "B": Triste Nº 4. Mús.: Julián Aguirre. Intérprete: Héctor M. Artola. Disco Odeón Nº 56535. 2.500 ej. $ 10,10. Bs. As., 1º de octubre de 1952. (Argentina).

399.221. — Faz "A": Este es el prado (Prado). Letra y mús.: Manuel, José y Miguel Roberto Abrodos. Faz "B": Zamba de la Candelaria (Zamba). Letra: Jaime Dávalos. Mús.: Eduardo Llamil Falú. Intérprete: Hnos. Abrodos. Disco Odeón Nº 55430. 4.000 ej. $ 9,55. Bs. As., 1º de octubre de 1952. (Argentina).

399.222. — Faz "A" La refalosa (Danza, típica). Mús.: Popular. Recopilación de: Andrés Chazarreta. Faz "B": La buena (Chacarera). Letra y Mús.: Cristino Tapia. Intérprete: Alejandro Carrizo. Disco Odeón Nº 55433. 1.600 ejempl. $ 9,55. Bs. As., 1º de octubre de 1952. (Argentina).

399.224. — El Pueblo (Castellano). Periódico semanal. Prop. y director: Ricardo López (h). 1.200 ejempl. $ 0,40. Ceres (S. Fe), noviembre de 1952. (Argentina).

399.228. — Código de Comercio de la República Argentina, comentado — Tratado de derecho comercial en forma exegética. Tomo V: Derecho de la navegación (Castellano). 630 páginas. Autor: Raymundo L. Fernández. Editor: El autor. Impresor: Lombardi y Cía. 1.000 ejempl. $ 125.— Bs. As., 16 de octubre de 1952. (Argentina).

399.229. — Nuestros Omnibus (Castellano). Rev. trimestral. Prop. y director: Carlos Martini. 1.000 ejempl. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

399.231. — Canillita porteño (Tango, letra). Castellano). 2 págs. Autor: Miguel Genovese. Editor: El autor. Impresor: E.M.Y.C. 1.000 ejempl. Pesos 3.— Bs. As. 25 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.232. — Humor tropical (Corrido, letra). Castellano). 2 págs. Autor: Miguel Genovese. Editor: El autor. Impresor E.M.Y.C. 1.000 ejempl. $ 3.— Bs. As., 25 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.233. — Humor tropical (Corrido, música. 2 págs. Autor: René José Rebellino. Editor: El autor. Impresor: Continental. 1.000 ejempl. $ 3.— Bs As., 3 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.237. — Estructura social de la colonia (Castellano). 283 págs. Autor: Sergio Bagú. Editor: El Ateneo. Impresor: Bartolomé U. Chiesino. 1.825 ejempl. $ 25.— Bs. As., 30 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.238 — Danzas y Canciones Regionales Argentinas - 1er. Album para Piano (Letra). Castellano. 91 págs. Autor: Hnos. Abalos. Dibujos de: Alberto Guiraldes. Edit.: Los Autores. Impres.: R. de Stéfano e hijos y Cía. 3.000 ejemp. $ 50.— Bs. As., 9 de octubre de 1952. (Argentina).

399.239 — Danzas y Canciones Regionales Argentinas - 1er. Album para Piano (Música). 91 págs. Autor: Hnos. Abalos. Edit.: Los Autores. Impres.: R. de Stéfano e hijos y Cía. 3.000 ejemp. $ 50.— Bs. As., 9 de octubre de 1952. (Argentina).

399.240 — Pa Mi Comadre (Cueca, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Gabino L. Aldana. Edit. e Impres.: A. Boccazzi. 150 ejemp. $ 3.— Bs. As., 2 de octubre de 1952. (Argentina).

399.241 — Pa Mi Comadre (Cueca, Mús.). 2 págs. Autor: Gabino L. Aldana. Edit. e Impres.: A. Boccazzi. 150 ejemp. $ 3.— Bs. As., 2 de octubre de 1952. (Argentina).

399.254 — Sobre Las Nubes (Vals, Mús.). 2 págs. Autor: Roque Lopresti y Clemente Vega. Edit.: Los Autores. Impresor: Ediciones Publi-Graf. 300 ejemplares. $ 2,50. Rosario, 2 de septiembre de 1952. (Argentina).

399.255 — Mi Giralda (Paso Doble, Música). 2 págs. Autor: Roque Lopresti y Clemente Vega. Edit.: Los Autores. Impres.: Ediciones Publi-Graf. 300 ejemp. $ 2,50. Rosario, 2 de septiembre de 1952. (Argentina).

399.257 — La Venganza del Corsario Negro (Castellano). 112 págs. Orig.: Emilio Salgari. Trad.: E.D.A. Edit.: Editorial Difusión. Impres.: Tall. Lumen. 15.000 ejemp. $ 3.— Bs. As., 13 de septiembre de 1952. (Argentina).

399.258 — Los Piratas de la Malasia (Castellano). 176 págs. Orig.: Emilio Salgari. Trad. del italiano: E.D.A. Edit.: Editorial Difusión. Impres.: Tall. Lumen. 15.000 ejemp. $ 4,50. Bs. As., 13 de octubre de 1952. (Argentina).

399.259 — La Opinión Pública en la Rusia Soviética (Castellano). 376 págs. Orig.: Alex Inkeles. Trad. del inglés: José Albuerne. Edit.: Editorial Difusión. Impres.: Tall. Pedro Goyena. 11.000 ejemp. $ 18.— Bs. As., 27 de septiembre de 1952. (Argentina).

399.267 — Gaceta de Paz (Castellano). Diario. Prop.: Gaceta de Paz S.R.L. Direct.: Enrique Repetti. 600 ejemp. $ 0,40. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.269 — Historia de la Propiedad (Castellano). 154 págs. Orig.: Felicien Challaye. Trad. del francés: Lic. F. X. González Díaz Lombardo. Edit.: Salvat Editores S.A. Impres.: Imprenta Hispano Americana S.A. 2.000 ejemplares. $ 25.— Barcelona (España), mayo de 1952. (Extranjera).

399.270 — El Libro y la Biblioteca (Castellano). 170 págs. Autor: J. Antonio Pérez Rioja. Edit.: Salvat Editores S.A. Impres.: Imprenta Hispano Americana S.A. 2.000 ejemp. $ 25.— Barcelona (España), año 1952. (Extranjera).

399.271. — Guarania (Drama en tres actos). Castellano. Autor: Alvaro Gutiérrez. Teatro Alberdi de Tucumán, el 26 de marzo de 1952. (Argentina).

399.272 — La Torre Sobre el Gallinero (Comedia en tres actos). Castellano. 55 hojas. Orig.: Victorio Calviño. Trad. del francés: M. Elda Noro. Teatro de Arte de Rosario el 9 de mayo de 1952. (Argentina).

399.273 — Círculo de Fracasados (Farsa) (Farsa en tres actos). Castellano. 58 hojas. Autor: Guillermo Murray (h.). Teatro del Círculo de Rosario, el 28 de junio de 1952. (Argentina).

399.274 — Botánica Agrícola (Castellano). 553 págs. Orig.: Alexander Nelson. Trad. del inglés: Anónimo. Edit.: Salvat Editores S. A. Impres.: Imprenta Hispano Americana. 2.000 ejemp. pesos 200. Barcelona (España), año 1952. (Extranjera).

399.279 — Tevyne (La Patria). Lituano. Prop y Direct.: Juan Jomusonis. 1.800 ejemplares. $ 0,50. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

396.567 — 5|11|1952: Inscripción Seudónimo "Baldo Zuara".

e.22|1-Nº 321-v.4|2|53

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, presentada en el Expte. Nº 82.673|52, por el señor Vicente J. G. de Luca, el día seis de agosto de mil novecientos cincuenta y dos, a las diecisiete horas cuatro minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: lotes 1 y 2, fracción A, sección DIII, Departamento Florentino Ameghino. Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, en forma de rectángulo de 2.500 m. al Norte 89º 30' Este por 2.000 m. de modo que su esquinero Sudeste se encuentra a 4.050 m. al Oeste de un punto que está a 3.550 m. al Sud de la cota 30,00 del mojón del M. O. P. situado sobre la ruta que va de Cabo Raso a Camarones, perteneciendo los terrenos afectados. según manifestación del interesado, al fisco. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 9 de diciembre de 1952. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección General de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Oscar Rius, Director Jefe Servicio de Autoridad Minera Nacional. — En Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos. — Julio César Cataldi, Escribano de Minas.

$ 600.— e.13|1-Nº 5.898-v.26|1|53

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, presentada en el Expte. Nº 82.674|52, por el señor Vicente J. G. De Luca, el día seis de agosto de mil novecientos cincuenta y dos a las diecisiete horas cuatro minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: lote 10, fracción A, sección DIII, Departamento Florentino Ameghino de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, en forma de un polígono irregular determinado de la siguiente manera: Al Sud recta de 2.000 m. en dirección Este-Oeste cuyo extremo Este se halla a 650 m. al Este de la Cota 56 próximo a la ruta Nacional Nº 268 que va de Las Plumas a Camarones. Al Este y Oeste rectas paralelas en dirección Norte-Sud y finalmente: al Norte una poligonal de cuatro lados que del Oeste al Este se determinan de este modo; el primer y cuarto lado pertenecen a una misma alineación en dirección Norte 78º 35' Oeste pasando el primer lado por un punto que se halla a 1300 m. al Norte y 2500 m. al Oeste de la Cota 56 que se encuentra a 4 km. 500 m. al Sud 66º Este de Paso de Piedra sobre la Ruta Nacional 268. el segundo lado en dirección Sud 35º 30' Este, pasa por un punto A que se halla a 1.500 m. al Sud 54º 30' Este de la Cota 67 distante a 5 km. en dirección Noreste de Paso de Piedra y 10,5 km. en dirección Noroeste desde Camarones y el tercer lado recta en dirección Norte 54º 30' Oeste pasa por un punto que se halla a 3.300 m. al Sud 35º 30' Oeste del punto A, perteneciendo los terrenos afectados, según manifestación del interesado, a la Compañía Estancia Lochiel con domicilio en Camarones (Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia). A lo que se proveyó: Buenos Aires, 9 de diciembre de 1952. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección General de conformidad con lo establecido por el artículo 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repóngase los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Oscar Rius, Director Jefe Servicio de Autoridad Minera. — En Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos. — Julio César Cataldi, Escribano de Minas.

$ 380.— e.13|1-Nº 5.899-v.26|1|53

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General Impositiva — No. 224

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Movimiento Inmobiliario de la Capital Federal y Territorios Nacionales

(Continuación del Registro Nº 224 de la edición del día 20|1|53)

V

Viamonte 330|32|36; 7,36 x 60,62; pesos 22.000.—; c|e.; Alfredo J. Arduino a Antonio Mondl; 22|9|52. — **Virrey Melo 2488**; 9,75 x 11,80, parte indivisa; $ 17.600.—; c|e.; Ramón Fernández Gómez a Alejandro López; 21|5|52. — Virrey Melo 2488; 9,75 x 11,80, parte indivisa; $ 15.000.—; c|e.; Ramón F. Gómez a Josefina Azzi; 21|5|52. — **Virrey Melo 2488**; 9,75 x 11,80, parte indivisa; $ 15.000.—; c|e.; Ramón F. Gómez a Ignacio Fernández; 21|5|52. — **Virrey Melo 2488**; 9,75 x 11,80, parte indivisa; $ 19.800.—; c|e.; Ramón F. Gómez a Edelmiro J. Farrel; 21|5|52. — **Virrey Melo 2488**; 9,75 x 11,80, parte indivisa; $ 17.600.—; c|e.; Ramón F. Gómez a Roberto E. Badaraco; 21|5|52. — **Virrey Melo 2488**; 9,75 x 11,80, parte indivisa; $ 17.600.—; c|e.; Ramón Fernández Gómez a Cecilia del C. del Río de García; 24|7|52. — **Virrey Melo 2488**; 9,75 x 11,80, parte indivisa; $ 17.600.—; c|e.; Ramón F. Gómez a Manuel P. A. Casanovas; 21|5|52. — **Virrey Melo 2488**; 9,75 x 11,80, parte indivisa; pesos 17.600.—; c|e.; Ramón F. Gómez a José E. Bruchou; 21|5|52. — **Virrey Melo 2488**; 9,75 x 11,80, parte indivisa; $ 17.600.—; c|e.; Ramón Fernández Gómez a Julio I. Etchegaray, Ernesto N. A. Peirano; 21|5|52. — **Virrey Melo 2488**; 9,75 x 11,80, parte indivisa; pesos 19.800.—; c|e.; Ramón F. Gómez a Francisco V. Talarico Pinto; 24|7|52. — **Virrey Melo 2488**; 9,75 x 11,80, parte indivisa; $ 17.600.—; c|e.; Ramón F. Gómez a Vicente E. Tagliaferri; 21|5|52.

Z

Zado 3553; 8,66 x 46,61, parte indivisa; $ 13.000.—; c|e.; Manuel Mosquera a Pedro Franco e Hilda Franco; 8|10|52.

ZONA SUR

C

Castro Barros 877; 8,66 x 43,30; pesos 60.000.—; c|e.; Juan Blazquez a Miguel Borra; 12|11|52. — **Cochabamba 3659**; 8,66 x 39,61; $ 30.000.—; c|e.; Agustín Gigliotti a Susana T. Carcavallo; 13|11|52. — **Constitución 1544**; 7,57 x 43,30; $ 175.000.—; c|e.; Lorenza A. de Denevi a Salvador Pomito: 13|11|52. — **Coronel E. Bonorino (e) Ferré y Berón de Astrada**; 8,66 x 66; $ 46.000.—; c|e.; José Aria a Antonio Pinto; 29|10|52.

CH

Chile 621; Dto. 23, piso 5º, 55,22 mts2.; $ 35.000.—; c|e.; Carlos R. S. Nazar a Elisa Cohen; 13|12|51.

D

Deán Funes 1074|76; 8,66 x 15,58; $ 70.000.—; c|e.; Ernesto Caffaro a Alberto D. Essayag; 29|10|52. — **Diego de Olavarrieta (e) Pizarro y Schmidel**; lote 16, manz. 84-A, 8,66 x 25; pesos 4.080.—; s|e.; José Balbiani a María A. L. de Laroza; 31|10|52.

E

Ercilia (e) Carhué y Andalgalá; lote 3, manz. 43, 200,39 mts2.; $ 4.200.—; s|e.; José Balbiani a Sebastián A. Barone; 31|10|52.

G

General Paz (e) Estero Bellaco y Alianza; lote 10, manz. 14, 8,66 x 27,70; $ 20.000.—; s|e.; Teresa R. de Ciappei a Francisco Calabro; 1º|10|52.

I

Independencia 2732|34; 8,66 x 43,08, parte indivisa; $ 29.000.—; c|e.; Enrica P. Bernardo a María de los Angeles Fernández de Sarga; 14|11|52.

L

La Cordillera 1251; 8,66 x 25,91, parte indivisa; $ 6.000.—; c|e.; Domingo L'Avena y Laudonio a Teresa Laudonio e L'Avena; 6|11|52.

P

Pichincha 26|32|38; Dto. 4º, piso 2º, 111,72 mts2.; $ 36.900.—; c|e.; Pedro E. Drago a Eduardo Ressis; 6|12|51.

R

Ricardo Giraldez (e) Crisóstomo Alvarez y Santander; lote 9, manz. 4 D, 175,60 mts2.; $ 500.—; c|e.; Oscar Battaglia y Raffo a Arzobispado de la Arquidiócesis de Buenos Aires; 19|9|52.

S

Senillosa 673; 8,66 x 30,30, parte indivisa; $ 82.800.—; c|e.; José E. Groba a Juan José, Beatriz I. Groba y Duprat; 29|10|52.

T

Tabaré (e) Cañada de Gómez y Cosquín; lote 34, manz. 75, 8,66 x 17,35; $ 2.160.—; s|e.; La Bursatil Financiera Sdad. Resp. Ltda. a Juan Datis; 29|10|52.

V

Venezuela 502|38; 45,40 x 8,60; pesos 6.500.000.—; c|e.; Domis Sdad. Anón. Establecimientos Descours y Cabanh; 23|10|52. — **Virrey Cevallos 756|58**; 7,25 x 17,89; $ 55.000.—; c|e.; Augusto J. Mathieu a María C. G. Mathieu; 16|9|52.

Z

Zubiria 875; 12 x 18,53; $ 80.000.—; c|e.; Juan Tripoli a Juan Quintela; 19|9|52.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE

ZONA NORTE

A

Aguado 2871; 16,10 x 32,50; pesos 581.500.—; c|e.; Juan Elordy a José G. Regina A. Elordy y Mom. — **Añasco 1152|56**; 8,10 x 50,84; $ 180.500.—; c|e.; Rosa M. M. de Canderats a Jorge M. Morales y Montin. — **Asunción 3507**; 8,66 x 49,90; $ 59.300.—; c|e.; Juan Coscia a Juan M. Rosa A. Coscia y Molina y Rosa G. Molina. — **Avilés 3050**; 8,66 x 31,50, parte indivisa; pesos 10.000.—; c|e.; María T. V. de Dabove a Blanca M. Villarino y Dabone y Juan Dabove.

C

Cervantes 2827; 8,66 x 27,35; pesos 49.700.—; c|e.; Blas Castelao a José Blas Pedro Martín e Irene Castelao y otros. — **Céspedes 3587**; 8,66 x 19,13, parte indivisa; $ 1.750.—; c|e.; María E. V. de Dabove a Blanca M. de Vallarino y Dabove y Juan Dabove. — **Correa 2862|64**; 8,66 x 30,31; pesos 44.290.—; c|e.; Nicolás Farina a José Paulo Luis Farina y Affuso y otros.

F

Fray Cayetano 784|86; 8,72 x 22,90; $ 72.500.—; c|e.; Luisa B. de Velluz a Juan A. M. Velluz y Bussat.

G

Gascón 179; 8,53 x 14,15; $ 70.400.—; c|e.; Jorge Fiori a Pedro V. Fiori y Saviotti y otros. — **Guayra 3152**; 8,60 por 27,79, parte indivisa; $ 2.250.—; c|e.; María E. V. de Dabone a Juan Dabone. — **Gutiérrez 2551**; 8,79 por 30,35, parte indivisa; $ 228.500.—; c|e.; Pedro A. L. Andini a Roberto E. Andini y Julia L. Vinardi.

J

Juan A. Gregorini (e) Planes y Arengreen; lote 22, manz. M, 8,66 x 18,29; $ 50.300.—; c|e.; Jorge Fiori a Pedro V. Fiori y Saviotti y otros. — **Juan F. Seguí 3866**; 8,40 x 27,00; $ 110.000.—; c|e.; Victoria F. de Bardi a Celia C. Bardi y Furfarana.

L

Larsen 3036; 8,66 x 41,19; pesos 28.400.—; c|e.; Sabina Llao Toal de Martínez a Antonio y Martínez y Llao. — **Loyola 170**; 8,66 x 27,81; $ 79.800.—; c|e.; Juan Etchegoin a María Etcheto de Etchegoin Etchegoin. — **Luis Viale (e) Nazca y Argerich**; lote 32, manz. 15, 8,66 x 34,64; $ 78.100.—; c|e.; Juan J. Silva a Dora J., Juan J., Gloria M. Silva y Aguirre y otros.

M

Monroe 2940; 13,56 x 20,78; $ 78.350; c|e.; Orlando Vanzillontta a Ana A., Italia L. M. de Vanzillontta y Marta J. T. Vanzillonta.

N

Nazarre 3138|42; 17,32 x 50,98; pesos 80.000.—; c|e.; Juan Sorbello a Rosario y Miguel Sorbello y otros.

P

Páez 2696; 8,66 x 18,48; $ 45.400.—; c|e.; Luisa B. de Velluz a Juana M. Velluz y Bussat.

T

Trelles 1198; 8,66 x 41,10, parte ind.; $ 37.750.—; c|e.; Teresa B. de Senahuia a Rosa, Juan, José, Alberto Sehuia y Barone.

V

Vallejos 3815|17; 8,66 x 41,40; pesos 53.000.—; c|e.; Luisa B. de Velluz a Susana M. Velluz y Bussat. — **Vicente López 2272**; 8,66 x 42,20, parte indiv.; $ 2.916,66; c|e.; Elvira Castiglioni de Muty a Valentina E. M. E., Horacio D. E. Muty y Castiglioni. — Vicente López 2268|70; 8,66 x 42,90; parte indiv.; $ 2.583,34; c|e.; Elvira Castiglioni de Muty a Valentina E. M. E., Horacio D. E. Muty y Castiglioni. — **Vidal 3942|44**; 8,40 y 40,79; pesos 81.800.—; c|e.; Gregoria H. Tito a Lucila y Erminda Tito.

Z

Zapiola 1541; 7,79 x 43,90, parte ind.; $ 10.000.—; c|e.; María E. V. de Dabove a Blanca M., Villarino Dabove Juan Dabove.

ZONA SUR

C

Carabobo (e) Castañares y Saraza; lote 4, manz. H, 8,66 x 25,98; $ 37.300; s|e.; Luis Sciglianese a Roberto, Aída P. Seiplinese y Ortín y otros. — **Castro Barros 1377**; 77,79 x 17,32, parte indiv.; $ 17.800.—; c|e.; Luisa B. de Velluz y a Juana M. Velluz y Bussat. — **Constitución 1307|11**; 7,79 x 17,38, parte indiv.; $ 58.100.—; c|e.; Dolores P. de Crosa a Olga M. Crosa y Páez. — Cosquín 2477; 9,55 x 8,66, parte indiv.; $ 20.300.—; c|e.; Juan A. Rodríguez a Ricardo A. Rodríguez y Junqua y Rodríguez.

CH

Chile 1567; 7,57 x 51,26; $ 103.500; c|e.; Ernesto Bianchi a Egle A., Osvaldo P. Bianchi y Franciscovich. — **Chicago 6801 esquina Cosquín 2487|91**; 8,66 x 36,95, parte indiv.; $ 100.000; c|e.; Juan A. Rodríguez a Ricardo A. Rodríguez y Junqua y otros.

H

Hipólito Yrigoyen 3033|39; 14,94 x 57,66; $ 441.100.—; c|e.; Juan Elory a José G. J., Regina A. E. Elordy y Mom.

I

Iguazú 472; 7,79 x 41,52; $ 63.900; c|e.; Mantin Pumputis a Eugenia Pumputis y Sudnyte. — **Irala 1510|12**; 11,47 x 28,50; $ 20.500.—; c|e.; Orlando Vanzillouta a Ana A. I. L. Mac Vanzillouta.

L

La Plata Avda. 1533|37; 8,76 x 46,64; $ 202.071,64; c|e.; Juana S. de Gómez a José, Emilia, Josefina, María, Angel, Eduardo, Gómez y Suárez y otros. — **Luzuriaga 658|60**; 8,66 x 45,46; parte indiv.; $ 77.000.—; c|e.; Dolores Paz Crosa a Olga M. Crosa y Paz.

M

Mármol 1552; 8,66 x 43,32; $ 119.372; c|e.; Juan S. de Gómez a José, Emilia, Josefina, María, Angel, Eduardo, Gómez y Suárez y otros.

S

Solís 1722; 8,66 x 25,98; $ 83.500: c|e.; Paulino Moldi a Félix Víctor Moldi y Sarasati y otros.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

Territorios Nacionales

Presidente Perón

Rurales

C

Colonia Pastoril; frac. A., lote 158, 201 hás.; $ 14.000.—; s|e.; Eduardo S. Alvarado a Julián G. Lavia; 14|10|52.

S

Sección 2da. parcela 81,98 hás. 75 ás.; $ 23.000.—; c|e.; Luis Bonazzola a Eufeminsz Barwa; 13|10|52. — **Sección 2da.**, lote 1, frac. B, parc. 91, 97 hás., 69 ás., 56 ctreas.; $ 32.500.—; c|e.; Romeo E. Bonazzola a Jacobo Blöchoff; 13|3|52. — Sección 2da., lote 1, frac. B, parc. 68, 97 hás., 51 ás., 56 ctreas.; $ 32.500.—; s|e.: 32.500.—; s|e.; Pedro J. Bonnazzola a Gregorio Wiszcoscki; 13|3|52. — **Sección 2da.**; lote 1, frac. B, parc. 26, 97 hás. 51 ás. 56 cás.; $ 30.000; s|e.; Luis Bonnazzola a Alejandro Ravinskas: 13|3|52. — **Sección 2da.**; lote 1, frac. B, parc. 33, 97 hás., 51 ás., 56 ctreas. pesos 32.000.—; s|e.; Carlos F. Bonazzola a Miguel Sidor; 13|3|52. — **Sección 2da.**; lote 1, frac. B., parc. 88, 97 hás., 51 ás., 56 ctreas.; $ 30.000.— s|e.; Carlos F. Bonazola a Domingo Stenco; 13|3|52. — **Sección 2da.**, lote 1, frac. B, parc. 93, 97 hás., 51 ás. 56 ctreas.; $ 28.000.—; s|e.; Julio C. Bonazzola a Martín Hordodji; 13|10|52. — **Sección 2da.**; lote 1, frac. B., parc. 93, 97 hás., 51 ás., 56 ctres.; 28.000.—; s|e.; Julio C. Bonazzola a Martín Vaskor (hijo); 13|10 de 1952. — **Sección 2da.**; lote 1, frac. B., parc. 36, 98 hás., 75 ás.; $ 32.000.—; c|e.; **Luis Bonazzola** a **Andrés** Grecevich; 13|10|52. — **Sección 2da.**; lote 1, frac. B., parc. 59, 98 hás.,75 ás.; pesos 35.000.—; s|e.; Oscar D. A. Bonazzola a Miguel Nesteruk; 13|10|52. — **Sección** 2da.; lote 1, frac. B., parc. 83, 98 hás., 75 ás.; $ 30.000.—; s|e.; Luis Bonazzola a Adam Amasta; 13|10|52. — **Sección** 2ª; lote 1, frac. B, parc. 87, 97 hás., 51 ctreas.; $ 30.000.—; c|e.; Julió C. Bonazzola a Pedro Kotelezuk; 13|10|52.

Urbanas

C

Ciudad Presidencia Roque Sáenz Peña; solar B, manz. 59, 500 mts2., parte indivisa; $ 8.000.—; c|e.; José Pavlotzky a José Winderman; 3|11|52. — **Ciudad Presidencia Roque Sáenz Peña**; lote 34, manz. 4, 172 mts2.; $ 1.100; s|e.; Hubert O. Arwright a Angel Villalba; 3|10|52. — **Ciudad Resistencia**; lote 289, frac. 8, 10.000 mts2.; $ 10.000.—; c|e.; Eugenio Prokopivich a Dante Rómulo Floriani; 3|11|52. — **Ciudad Resistencia**; lote 41, frac. A, 98 hás. 1 á.; $ 4.000.—; s|e.; Sabino Canal a Cándido M. Mollera; 26|9|52.

P

Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña; solar C., manz. 143, 300 mts2.; pesos 130.000.—; s|e.; Daniel E. Carreras a Antonio Muñoz; 30|10|52. — **Pueblo Presidente Roca**; chacra 34, 33 hás., 13 ás., 25 mts2.; $ 76.000.—; s|e.; Eduardo S. Alvaredo a Julián G. Lavia; 14|10 de 1952. — **Pueblo Villa Angela**; lote 3, manz. 3, quinta 24, 600 mts2., parte indiv.; $ 3.000.—; s|e.; Porfirio L. Rusitschka a Oreste Pila de González; 14|6|52.

Misiones

Rurales

C

Colonia Oro Verde; frac. H.; Hás. 21. Junto con Colonia Oro Verde; lote 2 C. 7; $ 38.900.—; s|e.; Ernesto F. Morandi a Sdad. Cultural Flumbariola; 21|9|52. — **Colonia Oro Verde**; lote 2 c. Hás. 21; s|e.; ver: Colonia Oro Verde frac. A. — **Colonia Oro Verde**; lote 7 Hás. 19; s|e.; ver: Colonia Oro Verde, frac. A. — **Colonia Picada de San Javier**; mts.2 374; $ 10.800.—; c|e.; Julio Pasquale a Aloisius Rau; 27|10|52. — **Colonia Picada de San Javier**; lote A mts.2 887; $ 23.900.—; s|e.; Julio Pasquale a Antonio Gaufman; 27|10|52. —

Urbanas

C

Ciudad Posadas; lote 7, manz. 205; 13 por 41,60; $ 1.760.—; s|e.; Victorio Mutinelli a Carlos Deuletian; 15|10|52. — **Ciudad Posadas**; lote 7, mz. 205; 13 1; $ 625.—; s|e.: Pedro Giorio a Felipe Lokol; 16|12|52.

D

Departamento Campo Grande; chacra 44; Hás. 2, ás. 60; $ 1.500.—; s|e.; Pedro J. Brandt a Jaço B. Bogorni; 2|9|52.

Eva Perón

Rurales

S

Sección 1a.; lote C, chacra 56; 348 mts.2. Junto con Sección 1a.; lote C, frac. A; $ 7.540.—; s|e.; Diulia Ferri y Canone a Jorge Depetriz; 30|8|52. — **Sección 1a.**; lote 2, frac. A; 348 mts.2; s|e.; ver: Sección 1a., lote C, chacra 56; 10|11|52. — **Sección 1a.**; lote 1, 25 Hás., 13 ás., 33 cás.; $ 7.500.—; s|e.; Lidia Ferri y Canone a Jorge Depetris; 25|10|52. — **Sección 1a.**; frac. A, lote 2; 25 Hás., 13 ás., 33 cás.; $ 7.500.—; s|e.; Orfelia Ferrilylanome a Jorge Depetris; 20|11|52. — **Sección 1a.**; solar E., manz. 235; 350 mts.2; $ 17.000.—; c|e.; Vicente Mustapich a Lorenzo Gallego; 9|10|52. — **Sección 1a.**; lote K; 203 mts.2; $ 8.000.—; s|e.; **Domingo Sastourne** a Luis Portinaro. — **Sección 2a.**; solares 1, 2, 3, manz. A; 3.640 mts.2. Junto con Sección 2a.; solares 1, 2, 3 y 4, manz. C. D. B.; $ 31.500.—; c|e.; Ismael Alonso y Piñeyro a Estado Nacional Argentino; 10|11|52. — **Sección 2a.**; solares 1, 2, 3 y 4, manz. B; 12.665 mts.2; c|e.; ver: Sección 2da., solares 1, 2, 3, manz. A. — **Sección 2da.**; solares 1, 2, 3 y 4, manz. D; 12.665 mts.2; c|e.; ver: Sección 2da., solares 1, 2, 3, manz. A. — **Sección 2da.**; solares 1, 2 y 3, manz. C, lote 13; 13.645 mts.2; c|e.; ver: Sección 1a.; solares 1, 2, 3, manz. A. — **Sección** 2da.; lote 1, manz. 2; 238 mts.2; pesos 7.000.—; s|e.; Crispin Ramos a Lino Litterini; 6|11|52.

Urbanas
P

Pueblo Realicó; quinta 44, frac. B; 17 Hás., 52 ás. Junto con Pueblo Realicó; frac C, quinta 74; $ 21.000.—; c|e.; Marcos Ponzio a Francisco Demarchi Primo; 4|11|52. — Pueblo Realicó; frac. C, quinta 44; 17 Hás., 47 ás., 20 cás.; s|e.; Pueblo Realicó, quinta 44, frac. B. — Pueblo Realicó; lote g, manz. 41; 15 por 50; $ 6.500.—; c|e.; Margarita M. de Delgado a Ambrosio Loudet; 30|10|52. — Pueblo Realicó; lote F, manz. 49; 15 por 51; $ 11.000.—; c|e.; Domingo Gazzrone a Juan B. Bessone; 17|9|52. — Pueblo Realicó; pte. solar M, manz. 35; 50 x 11; $ 39.000.—; c|e.; Antonio Tavela a María Pérez de Ansili; 6|10|52. — Pueblo Realicó; lote C, manz. 43; 20 por 40 pte. indivisa; $ 8.000.—; c|e.; Gregorio Bertone y Pendini a José Bertone y Pendino; 6|10|52. — Pueblo Realicó; lote 3, frac. A, quinta 38; 4 Hás., 27 ás., 49 cás.; $ 4.000.—; s|e.; Antonio Pianza y Jara a Guillermo Bud; 16|10|52.

Río Negro
Rurales
C

Colonia Gral. Roca; solar 3, manz. D; 354 mts.2; $ 7.080.—; s|e.; Estancias Flugel Sdad. de Resp. Ltda. a Antonio Carrasco; 28|10|52. — Colonia Lucinda; quinta 59, lote 25; 300 mts.2; $ 18.000; s|e.; Víctor Alanis a Félix Lozano; 9|10|52. — Colonia Nahuel Huapi; lote 12, manz. E; 300 mts.2; $ 15.700.—; s|e.; Sdad. Monticel Sdad. Resp. Ltda. a Emma M. de Amor; 10|11|52. — Colonia Nahuel Huapi; lote 96, manz. D; 967 mts.2; $ 19.500.—; s|e.; La Sdad. Monticel Sdad. de Resp. Ltda. a Eduardo Vadio; 15|11|52. — Colonia Nahuel Huapi; lote 37, pte. indiv.; 10.400 mts.2; $ 388.820.—; c|e.; Jude Nihorski a Federico Strauss; 18|10|52.

ADJUDICACION
S

Sección 28; lote 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14; 37.151 Hás.; $ 132.000.—; s|e.; Echenleitner y Cía. Sdad. Resp. Ltda. a Cía. Ganadera El Cóndor Sdad. Anón.; 25|6|52.

ADJUDICACION SUPERIOR GOBIERNO DE LA NACION

Misiones
Urbanas
P

Pueblo Oberá; solar f, manz. 30; 581 mts.2; s|e.; Sup. Gob. de la Nación a Apanancio Jagusieczko; 6|8|52.

Río Negro
Urbanas
P

Pueblo Gral. Roca; frac. A. I., lote A 150 mts.2; s|e.; Sup Gob. de la Nación a Jerónimo Morales; 10|5|52. — Pueblo Comodoro Rivadavia; solar d, manz. 3, 1.264 mts.2; s|e.; Sup. Gob. de la Nación a Luis D. Tozzi; 20|5|52.

DIVISION DE CONDOMINIO

Neuquén
Rurales
C

Colonia Nahuel Huapi; solar 4; 17 Hás., 71 ás., 11 cás. Junto Colonia Nahuel Huapi; lote 5, 6, 9, 2, 3; $ 142.000. ; s|e.; José Marimón a Miguel y Marimón; 25|9|52. — Colonia Nahuel Huapi; lote 5; 50 Hás.; s|e.; ver: Colonia Nahuel Huapi, solar 4. — Colonia Nahuel Huapi; lote 6; 20 Hás., 97 ás., 82 cás., s|e.; ver: Colonia Nahuel Huapi; lote 5. — Colonia Nahuel Huapi; lote 9 5.166 Hás.; s|e.; ver: Colonia Nahuel Huapi; lote 6. — Colonia Nahuel Huapi; lote 2; 1.666 Hás.; s|e.; ver: Colonia Nahuel; lote 6. — Colonia Nahuel Huapi; lote 3; 18 Hás., 48 ás., 52 cás. s|e.; ver: Colonia Nahuel Huapi; lote 26. — Colonia Gral. Roca; lote A; 14 Hás., 51 ás., 59 cás.; $ 1.400.—; s|e . Salvador Korman a Domingo Condelino.

Eva Perón
Urbanas
P

Pueblo Alpachiri, 6 Hás., 12 ás., 50 cás.; $ 46.000.—. s|e.; Elisa P. de Hiperuinger a Dionisio Hipperdinger; 23|10|52.

Rurales
C

Colonia Gral. Roca; lote A.2; 2 Hás., 54 ás., 40 cás.; $ 700.—; s|e.; Domingo Condillo a Salvador Kosmman; 25|8|52.

S

Sección 89; lote 12; 5.000 Hás.; pesos 357.000.—; s|e.; Guillermo Blijdenstein a Juana B. de Blause; 5|10|52.

DONACION

Chubut
Rurales
C

Colonia Chubut; chacra 189; 4 Hás. Junto con Colonia Chubut; chacra 189, 188; $ 15.000.—; s|e.; Alice P. de Evans a Elizabeth de Gomes; 6|11|52. — Colonia Chubut; chacra 188; 4 Hás., 1 ás., 72 cás.; s|e.; ver: Colonia Chubut; chacra 189. — Colonia Chubut; chacra 189; 4 Hás.; s|e.; ver: Colonia Chubut; chacra 189. — Colonia Chubut; chacra 188; 3 Hás., 2 ás., 4 cás.; $ 10.000.—; s|e.; Madryn Evans a Harold Evans; 11|3|52.

Formosa
Rurales
C

Colonia Formosa; campo Fermo Zanin; Hás. 24, ás. 60; s|e.; Santiago Z. Zanin a Estado Nacional Argentino; 8|7|52. — Colonia Formosa; campo Fermo Zanin; s|e.; Santiago Z. Zanin a Estado Nacional Argentino; 8|7|52.

Eva Perón
Urbanas
P

Pueblo Intendente Alvear; lote 14, frac. B; 10.000 mts.2; s|e.; Estado Argentino Ministerio de Educación a Fermín Menéndez; 27|9|52.

Rurales
S

Sección 3ra.; lote 2, frac. D; 97 Hás., 54 ás., 19 cás.; $ 3.274.—; c|e.; Víctor S. Promenelo a Estado Nacional Argentino; 4|12|52.

TRANSMISION DE DOMINIO

Formosa
Urbanas
C

Ciudad Formosa; parte solar C, manz 86; mts.2 250; $ 5.000.—; c|e.; Serafín A. Paulina a Juan M. D'Agostini; 14|10|52. — Ciudad Formosa; parte solar C, manz. 139; mts.2 250; $ 750.—; c|e.; Facunda Peralta de González a Honorio Cubilla; 3|10|52.

e.22|1-Nº 7.426-v.22|1|53

REGISTRO Nº 225

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

ZONA NORTE

A

Acoyte 617, 431 mts2.; parte indivisa; $ 50.300.—; c|e.; Néstor V. Sempe a Rosa M. de Hornstina y otros; 19|9|52; Almagro Pje. 1636, 8,66 x 8,63; pesos 40.000.—; c|e.; Angel M. Mariano a Ponciano Caballero y Josefina D'Agosto de Caballero; 8|10|52; Alta Gracia Pje. 3265 (fondos), 8,66 x 4,77; $ 838,28; s|e.; Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a Angel Storti; 1º|10|52; Alvear Av. 1580, 13,59 x 37,54; parte indivisa; $ 219.154.—; c|e.; Aníbal Rebello a Soc. Tomás Pirolo e Hijos, Soc. Responsabilidad Ltda.; 21|2|52; Alvear Av. 1580, 13,59 x 37,54; parte indivisa; $ 219.154.—; c|e.; Soc. Homás Pirolo e Hijos, Soc. Resp. Ltda. a Raquel H. Cortejarena; 21|2|52.

B

Bahía Blanca 1597 esq. Camarones 3900, 4,56 x 9,75 x 6 de ochava; pesos 50.000.—; c|e.; María D. Gómez de Cazalás, María E. E. Cazalás y Gómez y Juan J. Elizalde y Marta González de Elizalde; 3|11|52; Basavilbaso 1378, 8 66 x 13,767; parte indivisa; $ 23.700.—; c|e.; Luis Montaner Vila y Carmen Portilla de Montaner a Antonio Recondo; 8|4|52; Bulnes 60 (e) Rivadavia y B. Mitre, 12,69 x 41,31; $ 500.000.—; c|e.; Agustín, Tomás O. Cuzzoni y otros a Vila Alquilo Inmobiliaria y Comercial, Soc. de Resp. Ltda.

C

Caracas 4344, 8,66 x 30,255; $ 90.000.—; c|e.; Hilda E. Karentz de Cannstelli y Vicente A. Cannstelli a José Cangeri; 2|10|52; Cerviño 4002 esq. G. Cruz 2988|92, 11,48 x 23,18; $ 315,000.—; c|e.; Pura Vilas de Troncoso a María J. Duffy de Rivarola; 30|10|52; Conesa 787, 10,39 x 14,56; $ 105.000.—; c|e.; Ernesto F. Llavallol a Anselmo, Issias; Victorino Alvaro; 3|11|52; Corrientes 6131|35, 8,66 x 46,76; parte indivisa; pesos 50.000.—; c|e.; Noech Povlatzki a Emeta, Comercial e Industrial, Soc. de Resp. Ltda.: 8|8|52; Crámer 1040, 8.66 x 39,31; $ 24.000.—; c|e.; Domingo P. Gangemi a Francisco, Pascual y Héctor Gangemi; 23|10|52; Crámer 2050, 9,15 x 45; $ 227.000.—; c|e.; Tomás F. Ricardo, V. Vera Barros y otros a José A. Filippini; 27|10|52; Cucha Cucha 42, 10,00 x 40,69; parte indivisa; $ 128.000.—; c|e.; Alfredo H. Stocker a Juan B. Rompani; 18|2|52; Cuenca 2735|37, 8,66 x 32,66; $ 130.000.—; c|e.; Elisabeth R., Eduardo M., Laneva y Fernández y otro a Francisco López; 21|10|52.

D

De los Constituyentes Av., (e) Guayra e Iberá, lote 6; manz. B.; 8,72 x 41,53; parte indivisa; $ 23.000.—; s|e.; Blas C. Sisca a Vicente Sisca; 26|9|52.

D

Díaz Vélez 4520, 6,01 x 14,71; pesos 14.000.—; c|e.; María T. Cerutti y Mortedo a Enrique García; 3|10|52; Doctor L. Beláustegui 3877, 8,66 x 34,76; pesos 49.000.—; c|e.; Alfonso y Felipe A. Lalia a Ahmed Alí Dib; 26|9|52.

G

Galicia 403, 8,25 x 13,30; $ 100.000.—; c|e.; Salomón Watman a Hers H. Moldovan; 9|9|52; Gavilán 2090, 8,63 x 13,125; $ 100.000.—; c|e.; Gierszon Hendler a Mordoqueo S. Prais; 26|9|52; Gral. Martín de Gainza 912|14, $ 140.000.—; c|e.; Miguel Elzufan a Jaime Wainsztein; 3|10|52; Güemes 3925|27, 8,66 x 22,83; $ 130.000.—; c|e.; Germán A. Emma, A. Frías y Rosenthal y otros a José Seco Cata; 29|10|52.

L

Larrea 36, 15,32 x 31,95; $ 12.500.—; c|e.; Domingo Zilberay a Samuel Zilberay; 2|1|52; Larrea 309|15|19|23|25, esq. Sarmiento 2499, 5,196 x 29,447; pesos 23.900.—; c|e.; Joseph Levy, Israel Blezovzki y otros a Regina Schammak; 29|10|52; La Rural, Pje. 153|55|61|69, 26,43 x 17,78; parte indivisa; $ 60.000.—; c|e.; Manuel J. Arce a Luis F. T. L. Foppa; 5|9|952.

M

Malabia 2289, 8,66 x 31,764; parte indivisa; $ 39.000.—; c|e.; Ramón F. Pulpeiro a Américo M. Cervini; 2|10|952; Marcos Paz, 1976|78, 8,66 x 13,65 pesos 62.000.—; c|e.; Ernesto A. G. L., Julio C. y Leandro V. García e Aron Kaplinski; 25|6|52; Marcos Sastre 4310, 8.66 x 13,18; $ 180.000.—; c|e.; Perfecto H. Narvaez a Luisa Acosta; 29|10|52; Medrano 562|64|66|68, 12,50 x 33 07; parte indivisa; $ 116.000.—; c|e.; Sdad. Connexio a Marcos Goldman; 3|8|952; Medrano 562|64|66 68, 12,50 x 33,07; parte indivisa; $ 80.000.—; c|e.; Sdad. Connexio a Jorge Antonio; 3|7|952; Medrano 562|64|66 68, 12 50 x 33,07; parte indivisa; $ 144 300.—; c|e.; Sdad Connexio a Gregorio Rodríguez Perna; 10|9|52; Medrano 562|64|66,68, 12,50 x 33,07; parte indivisa; $ 140.000.—; c|e.; Sdad. Connexio a Julio Bergoltz 3|8|952; Medrano 562|64|66|68, 12,50 x 33,07; parte indivisa; $ 144.300.—; c|e.; Sdad. Connexio a Carmen Domínguez de Ayala; 3|8 952; Medrano 562|64|66|68, 12,50 x 33,07; parte indivisa; $ 128.470; c|e.; Sdad Connexio a Carolina Grabois de Waisman; 10|8|952; Migueletes 1005|07, 5,63 x 9,87 x 6 mts2. de ochava; pesos 45.000.—; c|e.; Sara Bustos de Yatemau a Zvonimiz P. Tomasevich; 1º|10 952; Monroe 2341, 8,66 x 38,97; pesos 165.000.—; c|e.; Carmela Rosa, Horacio F. Delfino y Spinelli a Miguel Asaf y Miguel Rueda; 4|9|952; Monroe 3302|3308, 11,52 x 24 31; $ 190.000.—; c|e.; Haydée M. R. Elsa I. Di Fraco Barbieri y otros a Elena Gallo de Nicolás; 21|10|52; Montevideo 1176|78|80, 8,66 x 39,10; parte indivisa; $ 33.000.—; c|e.; Teresa C. de Casabc a Alberto Sitvochkes; 21|5|52.

N

Nahuel Huapi 5510, 5,64 x 11,70; pesos 120.000.—; c|e.; Marina Gianella a Angel C. Devoto; 24|6|952; Norberto Quirno Costa 280, 12,83 x 8 70; parte indivisa; $ 21.000.—; c|e.; Ramón Montes a Enrique Gluk; 24|10|952.

O

O'Higgins 2294, 8,66 x 42,70; parte indivisa; $ 50.000.—; c|e.; Alicia E. Moss a Reginaldo G. Haxell; 17|9|952.

P

Páez 3019, 8,66 x 34,64; $ 175.000.—; c|e.; Matías Holler y Rogelia Gergus de Holler a Abraham Romarowski; 23|7|952; Paroissién 4380|82, 8,66 x 15,07; pesos 120.000.—; c|e.; Delfín Quintela a Eladio González y Eladia González Iglesias; 8|7|952; Pasteur 740|44, 8,66 x 50,488; $ 180.000.—; c|e.; Drzislav Vidas a José M. Fernández; 24|10|52; Peña 3066, 8,66 x 40,45; $ 102.000.—; c|e.; Manuel Quintana Pazos a José L. Bovone y María E. Millares Paz de Bovone; 22|10 52; Pueyrredón 1796 800, 9,86 x 16,40; parte indivisa; $ 48.700.—; c|e.; María C. C. de Colman a Sserviliano M. Vázquez; 8|10|52.

R

Rodney 370, 7,26 x 45,67; parte indivisa; $ 24.000.—; c|e.; Petrona T. Manuel M. Matio y Otal y otros a Ascención P. Mateo y Otal de Palma; 28 8|952.

S

Salguero 664|66|68, 11,258 x 39,83; parte indivisa; $ 14.000.—; c|e.; Esteban E. Solari a Enrique Félix Solari; 3|10|52 San Eduardo 1902|06|08|10, 8,66 x 21,83 $ 150.000.—; c|e.; Salomón Muravehik y Teresa Savatsky de Muraveckik a Rosa Goldstein de Felman; 30|10|52; Santo Tomé esq. Calden, lote 18; manz. B, 6,59 x 15,02 x 6 de ocheva; $ 35.000.— c|e.; Luis P. Scalese a Alfredo G., Delia M. y Elvira Federici y otros.

ZONA SUR

A

Alsina 1495|99, 9,52 x 19,91; pesos 1.500.000.—; c|e.; Eduardo S. Chame a Leopoldo Einstose; 12|3|952.

B

Barros Pasos (e) Larraya y Larrazábal, lote 28; manz. 66; 8,66 x 38,32; $ 29.147.—; s|e.; Soc. Mire Colectiva Solari y Bacigalupi a Rinaldo Alberti; 15|10|952.

C

Capitán Claudio H. Rosales 546, 8,66 x 10,68; $ 80.000.—; c|e.; Donato Muscio a Blas Muscio; 22|10|952; Cobo 1562, 8 66 x 17,92; $ 200.000.—; Luis Novelli a Francisco A. Escobar; 16|10|952; Colombres 1189, 12,17 x 10,39; pesos 90.000.—; c|e.; Teresa B. de Lutrieri a Armando M. Ratti; 19|11|952; Cosquín esq. General Fructuoso Rivera, lotes 33|34; manz. 68; 17,37 x 21,35; $ 45.000.—; s|e.; Félix Gramigna a Manuel Laguna; 7|11|52.

CH

Chiclana 392, 12,60 x 10,30 parte indivisa; $ 10.000.—; c|e.; Lucía P. de Bellizzi y otros a Francisco A. Bellizzi; 21|10|952.

D

Del Trabajo Avda. 4423|25; 8,66 por 27,87; $ 220.000.—; c|e.; Miguel Insen a Mateo Gatto y otros; 13|11|52.

E

Escalada 1277|79; 8,66 x 34,80, parte indivisa; $ 16.000.—; c|e.; Luis A. Carpini a Carlos R. Carpini; 4|6|52.

G

General Fructuoso Rivera 6192; 8,66 por 12,99; $ 7.000.—; c|e.; Alberto Castellano a Alberta G. de Soto. — General Paz (e) Martínez de Hoz y Urien; lote lote 22, manz. 16; $ 3.000.—; s|e.; Kurt J. Held y otros a Octavio J. Tomassini; 8|11|52.

J

Juan Bautista Alberdi 845|47; 8,66 por 56,60; $ 280.000.—; c|e.; José M. A. Landes a Brunilde Casellati; 15|6|52. — Junta 5512|14; 8,66 x 17,32; $ 40.000.—; c|e.; Ernesto D'Acosta a Gregorio Franconeri; 16|10|52.

L

Larraya (e) Unanué y Barros Pasos; 8.66 x 28,13; $ 24.192.—; c|e.; Soc. Mercantil Colectiva a Miguel Kanarik; 5|10|52. — Lima 739; 7,57 x 60,62; pesos 171.000.—; c|e.; Gil Lanela Soc. Resp. Ltda. a Segundo R. Ramos 3|11|52.

M

Medina 255; 9,65 x 38,64; $ 150.000.— c|e.; Guillermo Riparini a Andes R. N. Nara; 12|11|52. — Monte 1628|30; 8,66 por 30,00; $ 40.000.—; c|e.; Lorenza V. J. Martínez a Hilario Ocariz; 17|11|52. — Montiel (e) Caaguazú y Onésimo Leguizamón; lote 7, manz. 30, 8,66 x 20.00; $ 4.020.—; s|e.; Miguel Mecca a Liberal Padorano; 5|11|52. — Montiel esq. Estero Bellaco; lote 26, manz. 11, 8,66 por 29,30; $ 4.000.—; s|e.; Kurt J. Held y otros a Manuel R. Artola; 8|11|52.

O

Oliden 2359; 8,66 x 39,94; $ 4.800.—; s|e.; Agustín Diz a Angel L. González; 31|10|52.

P

Pedernera 2886; 8,66 x 30,00; pesos 40.000.—; c|e.; Felipe N. Misuraca a Jorge Scalercio; 20|11|52.

R

Ramón L. Falcón 2955; 8,66 x 62.35; $ 800.000.—; c|e.; Daniel M. Pombo a José Capossiello; 30|6|52. — Riglos 571; 8.66 x 25,85; $ 80.000.—; c|e.; Emma P. de Birman a Fabio Erachter; 4|9|52

W

White (e) del Trabajo Av. y Hubac; lote 22, manz. 117, mts2. 401,79; pesos 90.402.—; s|e.; Marcos V. Bobbio a Tejeduría Nasaltex Soc. Resp. Ltda; 12|11|52.

ADJUDICACION
ZONA NORTE
A

Alvear 1580; 13,59 x 37,80, parte indiv.; $ 219.200.—; c|e.; Aníbal Rebello y Julio A. García Victorica y otros a José L. R. Lamela; 21|2|52.

S

Sánchez de Bustamante 2027|29; 8,55 x 30,59; $ 40.000.—; c|e.; Esteban O. Arata a Adolfo Inés y Esteban Arata y Sicardi y otros; 4|11|52.

CESION
ZONA SUR
V

Viel 1777; 8,66 x 12,45; $ 3.000.—; c|e.; Donato De Nicola y otros a Miguel De Nicola y Pollidoro; 28|6|36.

DIVISION DE CONDOMINIO
ZONA NORTE

Aráoz 1550; 17,32 x 34,64; $ 92.000.—; c|e.; Augusto J. Amalia G. María M. G. Mathien a Amelia G. Mathien; 6|10|52. — **Arévalo** 2138; 8,66 x 21,37; $ 16.500.—; c|e.; Saverio Antonio y María Marzano y Descia a Saverio Marzano y Descia; 28|8|52.

C

Cangallo 1341|43; 15,55 x 60,62; pesos 602.000.—; c|e.; Aisik y Sujer Matrajt a Alfredo Matrajt; 23|10|52. — **Cánning** 1543|49; 8,00 x 13,20; $ 251.600.—; c|e.; Augusto J. Amelia B. y María C. G. Mathien Mathien a Amelia G. Mathien; 6|10|52.

G

General Soler 6023; 8,70 x 23,38; pesos 16.000.—; c|e.; Saverio Marzano y Descia Antonio Marzano y Descia y otros a María Marzano y Descia; 28|8|52.

L

Lavalle 2645|55; 20,00 x 50,00; pesos 448.000.—; c|e.; Alfredo y Sujer Matrajt a Aisik. Matrajt; 23|10|52.

M

Maipú 992; mts. 132,42; $ 82.600.—; c|e.; Luis J. Sanguinetti a Flora C. C. B. N. de Sanguinetti; 4|9|52. — **Maipú** 992; Dto. 8, piso 2º; mts. 90,50; pesos 57.400.—; c|e.; Luis J. Sanguinetti a Flora J. C. B. Nelson de Sanguinetti; 4|9|52.

P

Pasteur 542|52; 14,41 x 22,62; pesos 803.000.—; c|e.; Luis J. Sanguinetti a Flora C. C. Buhler Nelson de Sanguinetti; 4|9|52.

S

Santa Fe 1153|67; Dto. 5, piso 2º; mts. 148; $ 465.900.—; c|e.; Sofía Pampillo a Irene M. P. de Ayesa; 13|6|52.

T

Talcahuano 460|70; 15,58 x 30,31; pesos 778.500.—; c|e.; Alfredo y Aisik Matrajt a Sujer Matrajt; 23|10|52. — **Teodoro García** 1745; 8,66 x 33,00; $ 33.500.—; c|e.; Augusto J. Amelia G. María C. G. Mathien a Augusto J. Mathien; 16|9|52.

V

Viamonte 368; 8,22 x 34,20; $ 343.000; c|e.; Augusto J. Amelia G. y María C. G. Mathien a María C. G. Mathien; 21|9|52.

DONACION
ZONA NORTE
C

Capitán Ramón Freire 1982|84; 7,50 x 24,24; parte indiv.; $ 58.500.—; c|e.; Horacio Valero a Emilia M. A. Valero y Revello de Barbarossa; 30|9|52.

L

Lafinur 3289; 8,66 x 17,87; $ 50.000; c|e.; Literio Caruso a Alfredo C. Caruso; 14|10|52.

ZONA SUR
M

Muñiz 946; 8,66 x 8 66; $ 67.600.—; c|e.; Luis Pascual B. y Confalonieri a Juan H. Biassoni; 26|9|52.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO
POR CAUSA DE MUERTE
ZONA NORTE
A

Acevedo 1370; 8,66 x 32,85; $ 47.200.—; c|e.; José V. Pampin a Ramón V. Pampin.

B

Bárcena 1705; 6,65 x 15,60; $ 59.400.—; c|e.; José V. Pampin a Ramón V. Pambel, Fernández Arnesto y otros.

D

Díaz Vélez 4073|75; 9,37 x 36,81; pesos 235.000.—; c|e.; Rosa R. de Pinto a Enrique E., Fernando E. Carlos L. Pinto y Rozas y otros.

G

Grecia 3550; 8,66 x 40,00; $ 112.800.—; c|e.; Celia Basavilbaso de Cernogveevich a Nicolás N. Celia M., Jorge N. Cernogorcevich y Basabilbaso. — **Gurruchaga** 2050; 9,30 x 14,76; $ 42.100.—; c|e.; Adela Frezza de Campanella a Adrián y Rosa Campanella y Frezza.

I

Iberá 5540; 8,66 x 16,28; $ 48.100.—; c|e.; Pilar Cainzos de Piñeiro a Aída A. Piñeiro y Cainza.

L

La Paz 2289; 8,66 x 21,66; $ 96.200.—; c|e.; Celia Basavilbaso de Cenogorcevich a Nicolás N. Celia M., Jorge N. Cernogervich y Basavilbaso y otros. — **Leiva** 4358|60; 8,66 x 27,68; $ 41.400.—; c|e.; Hércules Colonese a Rosa y Miguel J. M. A. Colonese y Vitola y otros.

M

Médanos Pje. 1526; 8,66 x 27,97; pesos 56.700.—; c|e.; Francisco Scatturice a Pascual F. Orlando, Domingo Scatturice y Desimone.

N

Nueva York 4652|56; 15,55 x 38,27; $ 35.000.—; c|e.; Winifred V. Haslam de Poole a Catalina P. G. Erio J. P. Primrosi G. de Poole y Haslam y otros.

P

Pico 1815; 12 x 16m15; 60.900.—; c|e.; Adolfo Franck a Erna I. M. H. C. Echott.

R

Ramón Lista (e) **Cervantes y Calderón**, lote 3, manz. 2; 8,66 x 22; $ 65.000.—; c|e.; Adelina Gonçalvez de Moreno a Adelina A. Moreno y Gonçalvez y otros. — **Rusia** Pje. 2779; 8,67 x 18; $ 23.900; c|e.; Julián Villani a Juan B. Rafaela, Julián Villani y Rugiero y otros.

ZONA SUR
A

Acassuso 6135; 7,79 x 43,30; $ 106.171.40; c|e.; Celia G. de Lucero a Antonio Gallego, Juan Gallego Domingo R. de Gallego.

C

Castro Barros 1377; 7,79 x 17,32; pesos 17.100.—; c|e.; Luisa Busiat de Velluz a Juana M. L., Velluz y Bussat. — **Cossio** esq. **Ramón L. Falcón**; lote 1, manz. 26, 18,12 x 22,25; $ 44.400.—; s|e.; Manuel Rusiñol y Pages a Joaquina Boadella.

CH

Chilabert esq. **Timoteo Gordillo**; lote 18, manz. 97, 8,66 x 21,60; $ 25.800.—; c|e.; Luis Priu a Dolores Valeron.

E

Entre Ríos 2025|31; 11,00 x 45,60; pesos 379.900.—; c|e.; Julia Cayol de Rivadavia a Zulema R. de Colino Lía R. de Scotti y Julia E. O. de Lagache. — **Estados Unidos** 1898|1900 esq. **Pozos** 914; 7,36 x 20,78; pesos 140.500.—; c|e.; Pío Labayen a Aída E. y Nélida O. Labayen y Paz y otros.

G

Gualeguay 1085; 8,00 x 17,80; pesos 30.800.—; c|e.; Pedro Antola y Nargari a G. de Antola a Eutilis J. Antola y Gastiain.

L

La Selva 4011; 9,85 x 19,50; $ 42.100.—; c|e.; Emilia D. de Bazzano a Vicente A. Bazzano y D'Agostino y Juan A. Bazzano. — **Los Patos** 2577|79|81 y Pje. **Cooperación** 2568; 8 66 x 30.12; pesos 133.800.—; c|e.; Lorenzo Scala a Marcelino, Carolina E. Lorenzo Scala y Pizzoli y otros.

S

Schmidel 5973; 8,66 x 27,712; pesos 52.400.—; c|e.; Antonio Daniele a Pierina Daniele.

Z

Zequeira 4920|22; 8,66 x 30,32; pesos 49.000.—; c|e.; Antonio Daniele a Pierina N. Daniele.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO
POR ACTOS ENTRE VIVOS
Territorios Nacionales
Presidente Perón
Urbanas
C

Ciudad de Resistencia; lote 244, manz. 8, 400 mts2.; $ 15.000.—; c|e.; Juan Honnorat a Antonio Mosci; 13|10|52.

P

Pueblo Pcia. Roque Sáenz Peña; quinta 66, 360 mts2.; $ 3.000.—; c|e.; Elide Ciardi a Antonio Muñoz; 11|9|52. — **Pueblo Santa Sylvina**; quinta 29-A, 8 Hás. 35 ás. 50 ctás.; $ 20.000.—; Adrian de K. Marimbois a Carlos C. Guevara; 16|11|52. — **Pueblo Villa Berthet**; lote 7, manz. 77, 550 mts2.; $ 825.—; s|e.; Germán A. P. Rosas a Diofilo A. Alisandro; 19|12|52. — **Pueblo Villa Berthet**; solar N, manz. 57, 700 mts2.; $ 3.600.—; s|e.; Pedro R. Saliea a Justo Aguirre; 12|9|52.

Neuquén
Urbanas
C

Ciudad Neuquén; lote 13, manz. 1, 365 mts2.; $ 4.865.—; s|e.; Manzur Adem a Maxwel Castillón; 24|9|52. — **Ciudad Neuquén**; lote 10, manz. 1, 450 mts2.; pesos 5.850.—; s|e.; Mazur Adem a Pablo Villalobos; 25|9|52. — **Ciudad Neuquén**; lote 18, manz. 1, 300 mts2.; $ 4.050.—; s|e.; Manzur Adem a Claudio Rubilar; 24|9|52. — **Ciudad Neuquén**; lote 6, manz. 1, 300 mts2.; $ 3.000.—; s|e.; Manzur Adem, a Luis Troncoso; 25|9|52.

P

Pueblo San Martín de los Andes; lote e, manz. 37, mts2. 128; $ 3.360.—; s|e.; Adalgota Mase y Muñoz a Herminio Fabia; 9|9|52. — **Pueblo San Martín de los Andes**; lote e, manz. 37, 100 mts2.; pesos 3.000.—; s|e.; Ada M. de Herrera a Herminio Fabra; 19|8|52.

Río Negro
Rurales
C

Colonia General Roca; lote 3 e, Hás. 46 ás.; $ 7.000.—; s|e.; Matías Ballester a Vicente B. de Anton; 15|10|52. — **Colonia Gral. Roca**; lote 16, manz. 183, 444 mts2.; $ 12.432.—; s|e.; Asención López Lavayen a Ezio Ghelfi; 18|11|52. — **Colonia Nahuel Huapí**; lote 25, 900 mts2.; $ 22.500.—; s|e.; La Soc. Monticel Soc. de Resp. Ltda. a Arturo Dovel; 30|10|52. — **Colonia Nahuel Huapí**; lote 6, manz. O, 660 mts2.; $ 9.000.—; s|e.; Jaime Liebling a Héctor Villanueva; 25|10|52.

Urbanas
P

Pueblo Chichinales; lote I-4, chacra 33, 6 ás. 33 ctás.; $ 500.—; s|e.; Elicinio Cosvaron a César Grossio; 7|10|52. — **Pueblo Gral. Roca**; lote g, manz. 625 mts2.; $ 13.000.—; s|e.; Séptimo Romazndi a Antonio Cammarallo; 5|11|52. — **Pueblo Gral. Roca**; solar A, manz. 9 bis, 300 mts2.; $ 12.000.— ;s|e.; Fructuoso Serrano Sáenz a Angela D. de Salguero; 18|11|52. — **Pueblo Maquinchao**; solar A, manz. 36, 1.250 mts2.; $ 16.000.—; c|e.; Natalia J. Saadi a Soc. Ganadera "Ovalle Iturreta"; 6|11|52. — **Pueblo Nahuel Huapí**; lote 16, 3.846,821 mts2. Junto con Pueblo Nahuel Huapí; frac. 2; pesos 220.000.—; s|e.; Carmen R. Carli a Miguel F. Mágica; 2|9|52. — **Pueblo Nahuel Huapí**; frac. 2, 1.521,6520 mts2.; s|e.; Ver Pueblo Nahuel Huapí; lote 16. — **Pueblo Río Colorado**; lote 6, frac. H, 600 mts2.; $ 7.000.—; s|e.; Alberto Sosa a Víctor Peralta; 17|11|52. — **Pueblo Río Colorado**; lote 3, 520 mts2.; $ 3.204.—; s|e.; Francisco R. de Piedelobo a Enrique Filladoro; 12|11|52.

ADJUDICACION SUPERIOR
GOBIERNO DE LA NACION
Presidente Perón
Urbanas
P

Pueblo Campo Largo; solar a, manz. 53, 565 mts2.; s|e.; Sup. Gob. de la Nación a Norberto Páez; 25|6|52.

Río Negro
Urbanas
P

Pueblo Gral. Roca; solar A, manz. 49, 312,50 mts2.; $ 281.—; s|e.; Sup. Gobierno de la Nación a Francisco Herrera; 15|6|52.

DISOLUCION DE SOCIEDAD
Misiones
Urbanas
P

Pueblo Leandro N. Alem; lote O, manz. 6, 928,90 mts2.; $ 60.00.—; s|e.; Soc. Com. "Elsztein Hnos. y Rosembaun" a Moisés A. Rosenbau; 11|9|52. — **Pueblo Oberá**; lote f, manz. 17, 625 mts2.; pesos 4.000.—; s|e.; Soc. Com. Colec. Elsztein y Hnos. y Rosembaun a Mauricio Elsztein; 11|9|52. — **Pueblo Oberá**; lote urb. C, manz. 6, 625 mts2.; $ 8.000.—; s|e.; Soc. Com. Colec. Elsztein Hnos. y Rosembaun a Mauricio Elsztein; 11|9|52.

Eva Perón
Urbanas
P

Pueblo Realicó; lote 3, sec. 1ª manz. 48, 9,00 x 18,00; $ 15.947.—; c|e.; Eusebio Mauri e Hijos Sdad. Resp. Ltda. a Eusebio Mauri; 24|12|51. — **Pueblo Realicó**; lote 3, sec 1ª, parte quinta 22, 26 00 x 25,00; $ 15.947.—; s|e.; Eusebio Mauri e Hijos Soc. Resp. Ltda. a Eusebio Mauri; 23|12|51.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO
Formosa
Urbanas
C

Ciudad Formosa; parte solar B, manz. 215, mts2. 700; $ 8.000.—; c|e.; Gregorio Cossio a Gerardo Orfilio Chatruc; 26|9|52. — **Ciudad Formosa**; parte solar B, manz. 156, mts2. 520; $ 13.000.—; c|e.; Rudecindo Dure a Valentín Sbardella; 15|10|52.

Rurales
C

Colonia Formosa; frac. del lote rural 8, mts2. 2,375; $ 400.—; s|e.; Juan B. D'Augero a Adelaida Olmedo; 22|10|52. — **Colonia Formosa**; lote 7, manz. 2, 400 mts2.; $ 1.280.—; s|e.; Carlos Parola a Victoriano Castillo; 30|7|52. — **Colonia Formosa**; lote 8, manz. C, mts2. 400; pesos 1.600.—; c|e.; Elías Labarthe a Amalia A. Bobadilla de Areco; 24|9|52.

S

Sección 2ª; solar 3, manz. 17, 480 mts2.; $ 7.920.—; s|e.; Angel Turrin a Tyrrin Hnos y Cía.; 10|11|52.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO
POR CAUSA DE MUERTE
Chubut
Urbanas
P

Pueblo Comodoro Rivadavia; solar H, manz. 6, Hás. 50; $ 8.770,50; s|e.; María F. U. de Welcher a Félix C. A. Edmundo Bark y Umlrech y otros. — **Pueblo Comodoro Rivadavia**; lote d, manz. 90, 127 Hás.; $ 100.125.—; c|e.; María F. U. de Welchner a Félix A. A., Edmundo Bark y Umbricht y otros.

Río Negro
Urbanas
C

Ciudad Viedma; sec. 1, lote 19, Hás. 10.000.; $ 65.000.—; s|e.; Adela R. L. de García Mansilla a Daniel García Mansilla.

Rurales
S

Sección 11, lote 10, frac. B, 10.000 Hás., parte indivisa; $ 93.500.—; c|e.; Esteban García a Dora, Elva Inés García y Alvarez.

e.22|1-Nº 7.427-v.22|1|53

REGISTRO Nº 226

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO
POR ACTOS ENTRE VIVOS
ZONA NORTE
A

Albarellos 2791; 8,66 x 20,15, parte indivisa; $ 20.000; c|e.; Antonio Daukssza a Antonio Ambruzovicus; 30|9|52. — **Aráoz** 2821; 10,00 x 30,92; $ 450.000.—; c|e.; Carlos T. J. C., Luisa C. Friz y otros a Abraham Glikson y León Packer; 31|10|52. — **Aráoz** 2821; 10,00 x 30,92; $ 450.000.—; c|e.; Carlos T. J. C., Luisa C. Friz y otros a Abraham Glikson y León Packer; 31|10|52. — **Argerich** 1841; 8,00 x 35,75; $ 60.000.—; c|e.; Zulema Beckman de Portugal a Jorge Rago; 13|11|52. — **Atenas** 2926|28; 8,70 x 17,27; $ 110.000.—; c|e.; Victoria A. E. Elías a María M. Arieu de Nomis di Pollane; 5|11|52. — **Avellaneda** 3360; 8,66 x 36,84; $ 180.000.—; c|e.; Pedro A. Ratto a Goliardo, Italo Madron; 16|9|52.

B

Bacacay 2435; 8,75 x 33,37; $ 56.700; c|e.; Ramona, Enriqueta, Carolina A. Loureiro y otros a Isidro Maquez; 21|10|52. — **Bahía Blanca** 186; 9,52 por 15,155; $ 120.000.—; c|e.; Carlota Zamora de Eraña a Manuel F. Juárez; 24|11|52. — **Blanco Encalada** (e) **Vidal y Crámer**; lote C, manz. 72, 10,00 x 21,65; $ 55.000.—; s|e.; Teresa Aguirre Arabaolaza de Jaureguialzo a Amanda Calistro; 25|9|52. — **Bolonia** (Pje.) 5441|43; 10,00 x 20,59; $ 115.000.—; c|e.; Isaac Cederbojm a Isaac M. Awerbuch y Zlata Menin de Awerbuch; 19|8|52. — **Bucarelli** 2351; 13,65 x 12,71; pesos 62.500.—; c|e.; Carlos D'Atri y Gertrudis Vallejo de D'Atri a Ricardo Joga; 5|10|52.

C

Caldas 1880; 8,66 x 25,97, parte indivisa; $ 11.000.—; c|e.; Florentino Martínez y Arregui a Rosa Martínez y Arregui; 27|3|52. — **Canalejas** 3739; 8,66 por 46,30; $ 190.000.—; c|e.; Moisés Moncarz a Herry Stein; 4|11|52. — **Carlos A. López** 3960; 8,66 x 27,86; $ 47.000; c|e.; Adelmo, Armando A. E. Michi y otros a sucesión de Américo Michi; 10|11|52. — **Ceferino García** 2285; 9,20 por 11,10; $ 13.924,80; c|e.; Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. a Jorge H., Elba N., Norberto R. Paits y Liberatore y otros; 13|10|52. — **Cervantes** 3490; 8,66 x 14,27; $ 62.000.—; c|e.; Pedro Palladino a Agapito y Antonio De Lonardo; 3|9|52. — **Ciudad de la Paz** 1128; 9,10 x 12,25; $ 95.000.—; c|e.; Abelardo J. Montiel a Egidio Mesuti; 7|12|52. — **Colpayo** 335; 8,66 x 22,41; pesos 90.000.—; c|e.; María E. Fages de Destefano a Manuel F. Roales y María E. Rial de Roales; 14|11|52. — **Conde** (e) **Olazábal y Mendoza**; lote 15, manz. 10, 10,00 x 29,72; $ 66.000.—; c|e.; Pía M. Quinteros a Sara J. Quinteros de Leporace; 22|10|52

E

Echeverría 2000 esq. O'Higgins 1987; 14,55 x 24,00; $ 300.000.—; c|e.; Julio E. Passerón y María E. Carboni de Passerón a Alicia E. A. Bruneliere; 10|11|52. — Emilio Castelar 882; 8,66 por 17,44; $ 30.000.—; c|e.; Constancia M. Sapellode Debenedetti a Juan Mendoza; 19|9|52.

F

Fonseca 452; 13,60 x 50,29; $ 405.000; s|e.; Germán F. Costa a Olga A. Varnado de Morandi; 10|11|52.— Fraga (e) Tronador y Estomba; lote 25, manz. 103, 10,20 por 30,00; $ 85.680.—; s|e.; Julio J. Villa Zarroudet y otros a José Gustin; 24|9|52. — Fraga (e) Tronador y Estomba; lote 26, manz. 103, 10,20 x 30,00; $ 93.330.—; s|e.; Julio J. Villa Larroudet y otros a Samuel Soltanik y Ramón Malamud; 28|10|52.

G

Gavilán 4283; 8,66 x 30,35; $ 132.000; c|e.; Alfredo Siniscalchi a Natalio Pugliese; 10|11|52. — Gelly 3475; 8,66 por 18,23; $ 108.000.—; c|e.; Víctor, Simón y Roberto J. Yattah a Jaime Masri; 6|11|52. — Gelly (e) Salguero y Bulnes; 10,41 x 21,89; $ 139.000.—; c|e.; Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. a El Touring Club Argentino; 29|10|52. — Guardia Vieja 3541; 8,66 x 38,190; $ 98.500.—; c|e.; Pedro F., Rosa L. L., Aquiles P. Merlini y Peluffo y otros a Domingo P., Jorge Tallarino y otros; 29|9|52.

J

Joaquín V. González 3370; 8,66 por 20,49; $ 8.500.—; c|e.; María L. Rapallini de Passerini a Segundo J., Ana I., Elisa G. Pesserini; 16|10|52.

L

Ladines 2673; 8,66 x 27,90; $ 120.000; c|e.; Rosa Poggio a Inocencio Freige; 17|11|52. — Llerena 2647; 8,66 x 28,16; $ 75.000.—; c|e.; Szifra Goldman a Antonio Porticato y otras; 18|11|52. — Llerena 3016; 8,66 x 19,06; $ 40.000.—; c|e.; Ricardo J. Tincani a Luis R. y Angel L. D. Martignoni; 7|11|52.

M

Masson (Pje.) 1467; 8,66 x 25,98; pesos 80.000.—; c|e.; Concepción J. Candiano de Mazza a Aram Kiatipiar; 14|11|52. — Mataco (Pje.) 1535; 8,66 por 8,66; $ 70.000.—; c|e.; Berta A. Blondeau de Barbereau a Sara A. Menin de Schiavino; 17|11|52. — Maturín 2208; 8,66 x 16,67; $ 45.000.—; c|e.; Rosa F. Dela de Agrifoglio a Jacobo Salovicz; 18|11|52. — Medrano 1267; 8,66 por 18,865; $ 75.000.—; c|e.; Angela Carcano de Nolli a Antonio Moratal Ibáñez; 15|10|52. — Melincué (e) Virgilio y Nueva Segunda; lote 13, manz. 173, 8,66 x 20,71; $ 4.920.—; s|e.; Aquilino O. Colombo a Carlos Torrenti y Angela Bernardi de Torrenti; 31|1|52.

N

Nicasio Oroño 1261|65; 8,66 x 53,69; $ 100.000.—; c|e.; Estanislao López Meyer a Victorio E. Mangiante; 17|11|52. —Nogoyá 6071|75; 8,66 x 25,98, parte indivisa; $ 15.000.—; c|e.; Salvador Abate a Liborio Quinta y Vicente Abate; 19|11|52.

O

Olazábal esq. Donado; lote 1, manz. 36, 9,75 x 7,23 x 6,15 de ochava; pesos 10.000.—; s|e.; Julia Acuña a Salvador Mondino y Francisco Brittanisco; 16|10|52. — Onofre Betbeder (e) E. A. Bavio y Pablo Ricchieri; lote 5, manz. 29, 8,66 x 21,65; $ 7.320.—; s|e.; Casullo, Soc. Anón. Inmobiliaria y otros a Diego Brito; 7|11|52.

P

Paraguay 3632|34; 6,01 x 16,45; pesos 65.000.—; c|e.; Nicolás Moral a Toribio Dueñas; 10|11|52. — Paraná 443|45|47|49|51; 14,72 x 39,62, parte indivisa; $ 100.000.—; c|e.; Amadeo Garesio Giacosa a María J. Comba; 11|6|52. — Pareja 2748; 8,66 x 16,94; pesos 160.000.—; c|e.; Wladimiro Drozdowsky a Gervasio Bernedo; 13|11|52. — Pinto 5541; 8,66 x 28,587; $ 38.500.—; c|e.; Luis Dattoli a Italo Ballada, Agustín Lucotti y César O. Rodríguez; 5|11|52. — Pinto (e) M. Pedraza y Guayra; lote 14, manz. 79 B; 10,50 x 34,38; pesos 35.000.—; s|e.; Elena Saban de Favur a Cosme Mamone; 28|10|52. — Pringles 1390; 8,50 x 17,66; $ 70.000; c|e.; José Míguez a Roberto H. Caldiroli; 13|11|52.

R

Republiquetas 3281|83; 12,99 x 43,30, parte indivisa; $ 7.000.—; c|e.; Severino Vázquez Rodríguez a Alberto Blasco; 7|11|52.

S

San Blas 2610; 8,66 x 25,24; $ 90.000; c|e.; Pedro, Aída y Jacobo Peres Capello y otros a Adolfo Bradaschia y otros; 12|11|52. — San Eduardo 1463|65; 9,00 por 6,99; $ 80.000.—; c|e.; Florinda Martese de García y Haydée García a Nélida Slawiski de Boiq; 19|9|52. — San Eduardo 1900; 8,19 x 12,06; $ 150.000; c|e.; Sara B. Arguimbau, Raúl O., María E. Pujol y Arquimbau y otros a Miguel Magaldi; 28|10|52. — San Eduardo 4352; 8,66 x 12,58, p|indivisa; $ 28.000; c|e.; Isidro J., Víctor J., Severino A. García y González y otros a Eduvigis A. y Rosa E. García y González; 17|11|52. — San Nicolás 1127; 8,66 x 35,97; pesos 60.000.—; c|e.; Luis J. Iacino a Mario N. Cantón, Isabel J. Spinelli de Cantón; 12|11|52. — Sarmiento 1585|87|89; 8,66 x 31,18; $ 200.000.—; c|e.; Enrique Galangau a Herman y María B. Aranovici; 10|10|52. — Sarmiento 3990|92; 7,50 x 11,40; $ 100.000.—; c|e.; Jaia Raitman a Luis Tubert; 8|10|52.

T

Thames 579|81|83|85; 12,99 x 56,20; $ 360.000.—; c|e.; Elvira A. Silva de Pallavicini a José F. E. y Juan A. Crespi; 14|7|52. — Tronador 2357; 7 x 22,60; $ 65.000.—; c|e.; Rosenda Otero de Méndez Rodríguez y Josefa Méndez Otero a Marcos Prizant y Eloísa C. Elizondo de Prizont; 10|11|52.

V

Viamonte 2466|68|70, dpto. 5, p. bajo; 46,90 mts2.; $ 23.900.—; c|e.; Marcos y Jacobo Huberman y Spritzman a Julia Arbeleche; 1|10|52. — Virgilio (e) P. Lozano y Nazarre; lote 11, manz. 191, 8,66 x 28,29; $ 4.320.—; s|e.; Aquilino C. Colombo a José Ferfolja; 7|12|51. — Virgilio (e) Nazarre y Melincué; lote 13, manz. 190, B, 9,53 x 11,86; $ 4.440.—; s|e.; Aquilino C. Colombo a Catetano Martucci; 31|1|52. — Volta 1822; 8,66 x 17,32; $ 20.000; c|e.; Luis B. P. Rusca y Bernasconi a Arturo Etchegoyen; 18|11|52.

ZONA SUR

A

Arroyo Gildañez (e) G. de Laferrere y F. Bilbao; lote 9, manz. B, 8,66 x 49,14; $ 312.000.—; s|e.; Carmelo Licarzi a Saverio Licalzié 3|10|52.

C

Cayetano A. Silva (e) Cossio y E. Castro; lote 26, manz. 1 A, 101,13 m2.; $ 3:360.—; c|e.; Aquilino C. Colombo a Oscar P. Marino; 31|1|52.— Cóndor 2209; 4,38 x 8,62; $ 50.000.—; c|e.; Jacinto Fernández a Alberto Barrientos; 15|10|52.

E

El Mirasol 132; 8,66 x 8,66; $ 30.000; c|e.; Carlos J. Vago a María E. P. de Severi; 13|11|52. — Entre Ríos 1655; 8,66 x 31,34; $ 340.000.—; c|e.; Manuel y Felipa Calarregui a Jaime Fischer; 3|9|52.

F

Fragata Trinidad 1856; 164,34 mts2.; $ 107.000.—; c|e.; Compañía Constructora Argentina Soc. Resp. Ltda. a Luis A. Peruyera; 27|10|52.

J

José L. Suárez 1445; 6,28 x 7,58, 6 mts. de ochava; $ 125.000.—; c|e.; Comp. Construc. Argent. Soc. Resp. Ltda. a Angel Ch. Markov; 21|10|52.

M

Miralla 588; 8,66 x 30,03; $ 20.000; c|e.; Ovidio Gómez a Atilio P. Filomia; 12|11|50. — Montiel (e) Unanué y Strangford; lote 12, manz. 51, 8,66 x 20,31; $ 10.000.—; s|e.; Juan C. F. de Fernández Alcaide a Rafael Giménez; 24|10|52.

P

Pergamino 3345; 8,66 x 45,27; pesos 20.700.—; c|e.; Gumersinda R. de López a Delia D., Lidia E., Oscar J. López y Rodríguez; 5|10|52. — Portela 1506; 9,04 x 12,34 x 6 mts. de ochava; $ 25.000.—; c|e.; José Stajja y Deolinda Q. de Staffa a Miguel Cucelli; 6|11|52. — Pumacahua (e) Avda. del Trabajo y Zuviría; lote 14, manz. 1, 8,66 x 37,10; $ 50.000.—; s|e.; Juan Casería a Raúl F. Dastugue; 25|5|52.

R

Ramón L. Falcón 6984; 8,66 x 18,34; $ 16.332,50; c|e.; Municipalidad de la Ciudad de Bs. As., a Darío F. Aparicio; 15|10|52. — Río Cuarto 1856; 8,66 x 49,36; $ 130.000.—; c|e.; Atomo Soc. Resp. Ltda. a José Villar Villar; 31|10|52. — Rondeau 2568|70; 9,10 x 20,96, 6 mts. de ochava; $ 81.000.—; c|e.; Manuel J. Vega a Ismael C. Córdoba; 31|10|52.

S

Sarandí 616, dpto. 5 p. 2º; 67,21 m2.; $ 36.200.—; c|e.; Domingo Vital Vecchi a Lino M. Llera; 30|9|52. — Sarandí 616, pto. 9, p. 4º, 67,21 mts2.; $ 37.000.—; c|e.; Domingo Vital Vecchi a Carmen Debesa de Quinteiro; 30|9|52. — Sarandí 616, pto. 10, p. 4º, 65,24 mts2.; $ 26.600.—; c|e.; Domingo Vital Vecchi a Enrique D. Himschoot; 30|9|52.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE

ZONA NORTE

C

Cabello 3121; 8,66 x 18,18; $ 141.546; c|e.; Elena Cox de Duggan a Bernardo L. Duggan. — Centeno 3131 esq. Ocampo 2844; 20,19 x 44,34; $ 576.856; c|e.; Elena Cox de Duggan a Bernardo L. Duggan. — Crámer 2209|17; 8,66 x 15,425; c|e.; Ver Avda. Forest 1549|51, Francis G. Ballantine a Margarit E. Ballantine y Stedkam y otro. — Crámer 2222|24; 8,66 x 20,80; c|e.; Ver Avda. Forest 1549|51, Francis G. Ballantine a Margaret E. M. Ballantine y Stedkan y otros. — Crámer 2210|12; 8,28 x 13,84; c|e.; Ver. Avda. Forest 1549|51, Francus G. Ballantine a Margáret E. M. Ballantine y Steham y otros.

E

Estomba 1537|39; 12,12 x 37,84, pte. indivisa; $ 135.800.—; c|e.; Mercedes Pizarro de Barro a Laura E. Pizarro.

F

Federico Lacroze 3364, 3374|84; 8,66 x 38,94 pte. indivisa; c|e.; Ver Giribone 910. — Forest Avda. 1549|51; 18,96 x 64,70. Junto con Virrey del Pino 3453, Mendoza 2915|17, Mendoza 2923|27, Mendoza 2929|35, Mendoza 2949|51, Mendoza 2953|55, Crámer 2210|12, Crámer 2222|24, Mendoza 2895|97, Crámer 2209|17, Mendoza 2891|93; $ 2.124.800; c|e.; Francis G. Ballantin a Margaret E. M. Ballantine y Stedham y otros.

G

Giribone 910; 9 x 12, pte. indiv. Junto con Federico Lacroze 3364|74|84 y Maure 2961|65; $ 398.700.—; c|e.; Evaristo Jaime Serrano a Leonor Jaime Serrano y otros.

M

Maure 2961|65; 8,66 x 29,50, parte indivisa; c|e.; Ver Giribone 910, Evaristo Jaime Serrano a Leonor Jaime Serrano y otro. — Mendoza 2891|93; 8,66 x 11,74; c|e.; Francis G. Ballantine a Margaret E. M. Ballantine y Stedgan y otros. — Mendoza 2895|97; 7,50 x 11,74; c|e.; Francis G. Ballantine a Margaret E. M. Ballantine y Stedham y otros. — Mendoza 2923|27; 7,6 x 15,98; c|e.; Ver Avda. Forest 1549|51. — Mendoza 2915|17; 9,69 x 13,84; c|e.; Ver Avda. Forest 1549|51. — Mendoza 2929|35; 8,66 x 24,70; c|e.; Ver Avda. Forest 1549|51. — Mendoza 2949|51; 8,66 x 24,70; c|e.; Ver. Avda. Forest 1549|51. — Mendoza 2953|55; 8,66 x 24,70; c|e.; Ver Avda. Forest 1549|51. — Morelos 447; 8,66 x 28,74; c|e.; Ver Morelos 763. — Morelos 763, 8 x 42,25. Junto con Morelos 447; $ 179.300; c|e.; Domingo C. J. de Bella a Carlos di Bello.

O

Once de Setiembre (e) Congreso y otra sin nombre; lote D, manz. F, 8,66 x 25,98; $ 4.500.—; s|e.; José D. Allaria a Rosario M., María C.; Emilia G. Allaria y Berti.

S

Santa Fe 3285|89; 10,39 x 33,08; pesos 757.100.—; c|e.; Julio Cayol de Rivadavia a Zulema R. de Colino, Lía R. de Scotti y Julio E. R. de Lagache.

V

Virrey del Pino 3453; 15,60 x 58,95; c|e.; Ver Avda. Forest 1549|51.

ZONA SUR

A

Acasuso 6135; 7,79 x 43,30; $ 106.171; c|e.; Celia G. de Lucero a Antonio Gallego, Juan Lucero y Domingo R. de Gallego.

B

Baradero 63; 8,66 x 43,30; $ 81.500; c|e.; Ana Nardelli de González a Tomás J. González y Nordelli.

C

Castro Barros 1892; 9,39 x 15,75; $ 27.500.—; c|e.; Antonio Carlos H. Ortega y Luis F. de Ortega a María L. Antonio E. Ortega y Ferrollar.

CH

Chile 651|57; 9,526 x 30,31; $ 243.000; c|e.; Vicente Leveratto a Pío A., Dora E., Ilda M. Leveratto y Bourquin y otros.

D

Doblas 181; 8,66 x 15,83; $ 38.981,60; c|e.; María S. de Migliavaca a Francisco O., Amelia I. Migliavaca y Scandroglio.

E

El Cacique 2651; 8,67 x 12,51; pesos 33.800.—; c|e.; Antonio Pensotti a Juan Constante, Italo B. Pensotti y Calvi y otros.

G

Gral. Urquiza 326; 7,361 x 28,587; $ 108.000.—; c|e.; Carmen G. de Sal a Isilda del Carmen Sal y Gómez.

H

Hortiguera 605|19; 9,19 x 23,84; pesos 164.000.—; c|e.; Rosa R. de Pinto a Enrique E., Fernando E., Carlos Z. Pinto y Rozas y otros. — Hubac 6914|18; 9,03 x 17,96; $ 39.400.—; c|e.; Dolores M. V. de Monges a Enriqueta R. Monges y Ventoso.

J

José Bonifacio 610; 8,66 x 34,64; pesos 78.400.—; c|e.; Tomás Plasencia a María B. Plasencia y Pedrino. — José M. Moreno 1406; 14,19 x 10,32; $ 10.000.—; c|e.; José Abadi a Simón, Julia, Isaac, Abadí y Pére .

L

Lacarra 312; 8,66 x 25,30, junto con Lacarra 304; $ 94.600.—; c|e.; Braulio Bayón Labajo a Felisa y Carmen B. y Herrero y Gregoria H. de Bayón. — Lacarra 304; 8,66 x 29,30; Ver Lacarra 312. — Las Palmas (e) C. M. Ramírez y Tabaré; lote 1 manz. E., 10 x 14,43; $ 31.000.—; c|e.; Juan Magdaleno a Miguel A., María E., Magdaleno y Rosende.

M

M. Leguizamón 1859; 8,66 x 38,80; $ 60.700.—; c|e.; Mercedes L. Gómez de Taboada a Manuela Taboada y López y José Taboada Taboada. — Moreno 750|56|62; 21 x 60,60; $ 2.034.000; c|e.; Eduardo L. Mollard a Enriqueta Alzop. — Murguiondo 1373|75; 8,66 x 39,24; $ 49.700.—; c|e.; Loreto Cavallo a Pedro P., Francisco, Victoria A., Alfredo A. Cavallo y Capozzoli.

P

Pedernera (e) Recuero y Pje. Sin Nombre; lote 33, manz. E, 27,90 x 28,13; $ 40.700.—; s|e.; José Filomia a Isabel R. de Filomia.

Q

Quito 4161; 8,66 x 50,22; $ 164.000; c|e.; Rosa R. de Pinto a Enrique E., Fernando, C., Carlos L. Pinto y Rozas y otros.

S

Santiago de las Carreras 347|49; 8,66 x 9,17; $ 41.400.—; c|e.; Braulio Bayón Labajo a Felisa y Carmen Bayón Herrero y Gregoria Herrero de Bayón. — Sayos 5889; 10 x 20; $ 26.500.—; c|e.; Visitación T. de Arce a Irman S., Dora E., Silva y Arce Diógenes B. Silva. — Suárez 479|81|83|85; 10,39 x 25,98, p'indiv.: pesos 120.000.—; c|e.; Vicente Canesa a Osvaldo A. B., Nélida C. Canesa y Ferrando.

T

Treinta y Tres 188; 11,536 x 11.847, $ 81.000.—; c|e.; Rosa R. de Pinto a Enrique E., Fernando E., Carlos Z. Pinto y Rozas y otros. — Treinta y Tres 190; 12,40 x 11,85; $ 73.000.—; c|e.; Rosa R. we Pinto a Enrique E., Fernando E., Carlos Z., Pinto y Rozas y otros.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

Territorios Nacionales

Presidente Perón

Rurales

C

Colonia Resistencia; lote 300; 10.000 mts.2; $ 5.000.—; s|e.; Agustín Zampo a Crespín Martínez; 14|10|52. — Colonia Resistencia; lote 239; 2.100 mts.2; $ 100.—; s|e.; La Forestal Arg. Sdad. Anón. de Tierras, Maderas y Explotación Comercial e Industrial a Obispado de Resistencia; 27|10|52.

Urbanas

C

Ciudad Resistencia; solar B, manz. 4; 500 mts.2; $ 2.500.—; s|e.; Gerónimo Mendoza a Eulogio Luna; 25|10|52. — Ciudad Resistencia; solar A, manz. 189; 400 mts.2; $ 9.000.—; s|e.; Esteban Tofanelli a José del Palacio; 3|11|52. — Ciudad Resistencia; solar C, manz. 84; 200 mts.2; $ 14.000—; c|e.; Jorge Zenning a Julio Pelaez; 24|11|52. — Ciudad Resistencia; pte. lote 4 y 5, manz. 322; 200 mts.2; $ 13.000.—; s|e.; Ublado Romero a Prebístero Gómez; 10|11|53.

P

Pueblo Quitilipi; solar B, manz. 62; 11 x 15; $ 2.000.—; s|e.; Carlos Ferro a Luis Segura; 9|11|52. — **Pueblo Presidencia Roca**; solar d, manz. 36; 2.150 mts.2; $ 3.000.—; s|e.; Selen Orban a Fernando de la Torres Martínez; 9|11|52.

Misiones

Rurales

C

Colonia Cerro Corá; lote 83, frac. del 14; 25 Hás., 32 ás., 66 mts.2; $ 10.000; s|e.; Dagobert Witig a Matilde E. I. de Tischauser; 30|10|52. — **Colonia Guaraní**; lote 211, sec. D; 1.125 mts2.; pesos 1.125; s|e.; Carlos Wasner a Erich Schiemann; 11|8|52. — **Colonia La Picasa**; lote 58, sec. sur; 250 x 250; $ 1.000; s|e.; Angel Rota a Abilio Lorenzo; 4|10|52. — **Colonia La Picasa**; lote 52, manz. f; $ 1.000.—; s|e.; Carlos E. Potschka a Gustavo J. E. Fried; 30|10|52. — **Colonia La Picasa**; lote 45, 625 mts.2; $ 3.750.—; s|e.; Adolfo Bar a Adolfo Halberstadt; 14|9|52. — **Colonia La Picasa**; solares 4 y 5, lotes 52; 720 mts.2; $ 4.000.—; s|e.; Ilarión Hes a Elfryda K. de Hansel; 25|9|52. — **Colonia La Picasa**; solar 21, 22, frac. lote 41; mts.2 392,36; $ 2.500.—; s|e.; Alejandro Nowosadzki a Rainjold Hauke; 16|10|52. — **Colonia La Picasa**; solar 44, frac. del 41; 90 mts.2; $ 3.000.—; s|e.; Juan Becker a Roberto Schmeller; 14|16|10|52. — **Colonia La Picasa**; solar 44, parte lote 40; 700 mts.2; $ 500.—; s|e.; Carlos E. Potschka a Remincia S. de Rodríguez; 28|10|52.

e.22|1-Nº 7.428-v.22|1|53

(Continúa)

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 46 de la Ley 12.964, se cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la fecha de esta publicación bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones en rebeldía, para que comparezcan a quienes se consideren con derecho a las mercaderías detenidas que se detallan a continuación:

RECEPTORIA DE CIENAGUILLAS

Sumario 22-G-1952: 7 asnos con 12 bolsas de trigo de 23 kilos c|u.; sumario 23-G-1952, una bicicleta y 1 bolsa de harina de trigo de 23 kilos. — Firmado: Luis Alfaro, Receptor Interino.

ADUANA DE CONCORDIA

Sumario 59-1952: Un cubre cama de moaré de dos plazas. — Firmado: Agustín Ferro, Ofic. 9º.

ADUANA DE JUJUY

Sumario 112-B-1952: 7 pares medias nylon p|Sra., 2 kilos hojas coca y 3 kilos de té suelto; sumario 114-B-1952: 10 docenas pares medias nylon p|Sra.; sumario 105-F-1952: 5 kilos hojas coca; sumario 106-F-1952: 12 kilos hojas coca. — Firmado: César Mulqui, Adm. de Jujuy.

ADUANA DE MONTE CASEROS

Sumario 91-1952: Una embarcación a remo de madera de pino conteniendo: Ciento ochenta cueros lanares de un cuarto y media lana, seiscientos setenta y seis kilos; cuarenta y seis bolsas conteniendo queso de quillango pesando en total 2.408 kilos bruto. — Firmado: Domingo Yannielli, Administrador.

ADUANA DE PASO DE LOS LIBRES

Sumario 788-C-Ad-1949: Un automóvil Ford (APL) V.8-Modelo 1938, Motor número 54-353904. — Firmado: Mario Fermín Fripp, Administrador.

ADUANA DE LA QUIACA

Sumario 1518-G-1949: 17 bolsas harina trigo de 70 kilos c|u.; sumario 2394-G-1952: 16 latas aceite comestible de 5 litros c|u.; 2 cajones manteca de 25 kilos c|u.; sumario 2396-G-1952: 30 panes jabón común, 4 barras ídem, 12 platos enlozados, 1 caja caramelos, 3½ kilos caramelos c|premio, 3 tubos dentífrico, 3 latas dulce La Negra y 6 combinaciones algodón; sumario 2408-G-1952: 3 bufandas algodón, 2 boinas lana, 2 paquetes levadura, 1 caja crema gruyere, 1 kilo café, 1 lata picadillo y 12 panes jabón común; Sumario 2410-G-1952: 5 latas aceite comestible de 5 lts c|u.; sumario 2411-G-1952: 24 platos enlozados y 12 panes jabón común; Sumario 2413-G-1952: 4 cajas caramelos, 12 panes jabón común, 2 kilos harina trigo, y 1 kilo azúcar; sumario 2414-G-1952: 10 pares medias p|Sra., 4 bufandas algodón, 20 panes jabón común, 2 paquetes levadura, 2 latas corned beef y 3 chalecos usados; sumario 2463-G-1952: 300 ovillos de hilo cáñamo y 15 bobinas hilo de algodón; sumario 2466-G-1952: 18 paquetes hojas coca de 1 kilo c|u.; Sumario 2467-G-1952: 20 panes jabón común, 5 pastillas jabón tocador, 1 combinación, 2 bufandas y 3 paquetes levadura; sumario 2480-G-1952: 22 kilos hojas coca; sumario 2494-G-1952: 12 paquetes levadura virgen, 4 cajas pastillas Billiken y 98 panes jabón común; sumario 2495-G-1952: 10 latas aceite comestible de 5 litros c|u.; sumario 2531-G-1952: 47 paquetes levadura virgen; sumario 2532-G-1952: 9 frascos de glostora; sumario 2533-G-1952: 7 animales; sumario 2534-G-1952: 12 latas aceite comestible de 5 lts. c|u.; sumario 2544-G-1952: 35 animales asnales, 95 bolsas harina de trigo de 23 kilos y 40 kilos harina; sumario 2545-G-1952: 13 panes jabón común, 2 metros lienzo, 36 pañuelos de mano, 1 caja caramelos Titán, 1 caja caramelos Mariló, 12 paños p|confeccionar sombreros y 2 cajas conteniendo 10 paquetes hojas afeitar de 8 hojas c|u.; sumario 2546-G-1952: 7 latas aceite comestible de 5 lts. c|u.; sumario 2555-G-1952: 23,40 metros tela para sábanas; sumario 2556-G-1952: 8 paquetes hojas coca de 1 kilo c|u.; sumario 2560-G-1952: 150 panes jabón común, 12 botellas vermut y 4 latas aceite comestible de 5 lts. c|u.; sumario 1366-G-1950: 2 relojes pulsera y 690 gramos de oro en barra; sumario 186-G-1952: 2 cubiertas usadas, 1 bolsa harina trigo de 23 kls., 3 cajones jabón común, 3 cajones jabón tocador, 105 pastillas jabón tocador, 2 cajones jabón Palmolive de 72 pastillas c|u., 75 discos Odeón, 8 frascos Toddy y mercaderías; sumario 2559-G-1952: 18 paquetes hojas coca de 1 kilo c|u.; sumario 2575-G-1952: 32 panes jabón común; sumario 2576-G-1952: 50 bufandas lana, 10 latas aceite comestible de 5 lts. c|u., 120 panes jabón común y 47 paquetes levadura; sumario 2580-G-1952: 4 quillangos pieles vicuña, 10 paquetes té, 2 botellas Singani, 15½ kilos hojas coca, 1 valija cartón, 1 bolsón; sumario 2584-G-1952: 240 panes jabón común, 5 kilos yerba, 5 escobas, 1 par alpargatas, 1 lata aceite comestible de 5 lts. c|u., 8 paquetes grasa de 1 kilo c|u., 9 bolsas harina de trigo de 23 kilos c|u., 10 kilos fideos y mercaderías varias; sumario 2594-G-1952: 80 panes jabón común, 14 ollas enlozadas, 20 cajas caramelos leche y 60 ovillos hilo de cáñamo; sumario 2611-G-1952: 3 animales asnales y 7 fardos lana hilada p|tejer; sumario 2616-G-1952: 60 estuches caramelos Sugus, 5 candados y 2 latas aceite comestible de 5 lts. c|u.; sumario 2638-G-1952: 4 cajas caramelos Mariló, 2 pares zapatos p|Sra., 2 paquetes levadura, 58 panes jabón común y 2 pares alpargatas. — Firmado: Samuel Méndez, Administrador.

e.22|1-Nº 318 s|p.p.-v.22|1|53

RECEPTORIA DE RENTAS ADUANERAS DE TIGRE

Resolución Nº 22

De conformidad con lo determinado por el art. 47 de la Ley 12.964, se hace saber a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías secuestradas en las inmediaciones de la zanja "Castro", Punta Chica, Partido de San Isidro, que dieron origen al sumario número 12-1952-R. de T., que en dichos autos se ha dictado el siguiente fallo: "Tigre, 3 de noviembre de 1952. Declarar caída en comiso la mercadería en cuestión. Proceder al remate de la mercadería en pública subasta, cuyo producido ingresará a Rentas Generales...". — (Fdo.): Gabino Lafuente, Receptor.

e.22|1-Nº 319 s|p.p.-v.22|1|53

RECEPTORIA DE TIGRE

Sumario 16-1952-R.T.: 40 automáticos para heladeras marca "Ranco", 17 paquetes galletitas "El Trigal", 300 aros "raibestos" p|discos, 40 cajas conteniendo c|u. 1 juego aros p|automóvil "Ford" mod. A 1928|31 marca Royal, 1 equipo completo p|heladera marca "Melco", 1 paquete c|5 kilos esterillas, 87 hojas sierra marca "Eclipse", 318 limas distintos tipos y tamaños, 1 juego aros p|pistones, 12 calibres marca "Tuna"; y 1 máquina desarmada com. de 8 ejes c|soportes, 5 poleas c|ejes de friccionamiento de goma; 6 piñones, 1 cadena, 2 engranajes hierro fundido, 1 movimiento sinfín c|eje, y polea, 1 embriague c|sus piezas, 6 caños con rubinetes, armazón hierro fundido com. de plato grande y 1 mediano y pies p|la misma, 3 piezas hierro fundido, 1 eje c|arandelas y 1 caño 50 centímetros largo p|media pulgada diámetro; sumario 25-R.T.-1952: 10 paliers p|camión, 1 engranaje y 112 cajas conteniendo dos casquillos de biela cada una. — Firmado: Gabino Lafuente, Receptor.

ADUANA DE FORMOSA

Sumario 277-G-1952: A ARMANDO ANTONIO DETRELIEU, para que comparezca ante esta Aduana. — Firmado: Telmo Fidel Faraone, Adm. de Formosa.

RECEPTORIA DE YAVI

Sumario 258-G-1952: 12 asnos y 30 bolsas de trigo de 23 kls. c|u. — Firmado: Octavio Carlos, Recep. de Yavi.

RECEPTORIA DE CLORINDA

De conformidad con lo determinado por el art. 47 de la Ley 12.964, se hace saber a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías secuestradas en los lugares que se detallan más abajo y que dieron origen a los siguientes sumarios en los que se dictaron estos fallos: Sumario Nº 393; lugar del secuestro: Clorinda; responsable: Ignorado; infracción a los artículos 1.025 y 1.026, Ley 810; fallo: Comiso; fecha del fallo: 20 de nov. de 1952. — Firmado: Ceferino Rubin, Recep. de Clorinda.

ADUANA DE ROSARIO

Sumario Nº 16-P-1952; lugar del secuestro: Rosario; responsable: Nazareno Ciciliani; infracción al art. 74; fallo: Pago de una multa de $ 2.000.—; fecha del fallo 4 de dic. de 1952. — Firmado: David Anderson, Aduana de Rosario.

e.22|1-Nº 320 s|p.p.-v.22|1|53

LEY Nº 11.645

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NUEVOS

EDICIONES INTERNACIONALES FERMATA, ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Raúl Rodríguez Quesada, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Que a los 29 días del mes de Diciembre de 1952, resuelven los señores Enrique Lebendiger y Moisés Smolarchik Brenner, todos únicos componentes de la Sociedad: EDICIONES INTERNACIONALES FERMATA, ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle San Martín 640, Capital Federal, cuyo contrato se halla inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 17 de Diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, y bajo el Nº 3.009, al folio 163 del libro 23 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de común acuerdo resuelven dejar sin efecto la última parte de la cláusula Duodécima en cuanto establece que: "Todas las decisiones ordinarias se tomarán por mayoría del capital", conviniendo asimismo, con carácter retroactivo a la fecha de constitución de la Sociedad ampliar dicha cláusulas en los siguientes términos: "Para las todas las decisiones ordinarias sin perjuicio de las facultades conferidas al socio Gerente Moisés Smolarchik Brenner en la cláusula quinta, ambos socios tendrán igualdad en el voto, con prescindencia de su mayor o menor aporte de capital". — Quedan firmes y en vigor las demás cláusulas del contrato citado y así lo ratifican firmando en prueba de su conformidad y quedando facultado el socio Gerente Moisés Smolarchik Brenner, para gestionar la inscripción del presente. — Enrique Lebendiger y Moisés Smolarchik Brenner. — Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1952. — Enrique L. Mascardi, secretario.

$ 320.— e.22|1-Nº 6.338-v.28|1|53

SICA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio en Feria, Dr. Juan L. Páez, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Los señores Marcos Sinai, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, domiciliado en la calle Santiago del Estero trescientos setenta y uno y David Cabouli, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, domiciliado en calle Corrientes dos mil cuatrocientos setenta, ambos de la Capital Federal, constituyen entre sí una Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeta a las cláusulas que a continuación se enuncian: Primera: La Sociedad se denominará "SICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; tendrá su domicilio en la calle Bartolomé Mitre dos mil seiscientos veintinueve, Capital Federal; y a su duración, que no podrá en ningún caso exceder de los diez años, cualquiera de las partes podrá ponerle fin transcurrido el término de un año, del modo previsto en la cláusula séptima. — Segunda: Será objeto de la Sociedad operar en tejidos y conducir negocios de mercería y afines. — Tercera: El capital social se fija en Cien Mil Pesos Moneda Nacional; su unidad es la cuota de Un Mil Pesos Moneda Nacional. Cada socio suscribe Cincuenta Cuotas, que deberán satisfacer al contado ingresando cada uno de ellos en la caja social en este acto el cincuenta por ciento de sus respectivas suscripciones. — Cuarta: La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de ambos socios, en ejercicio indistinto e individual. — Cada uno de ellos queda investido de cuantas atribuciones sean pertinentes a la consecución del objeto social. — La firma social será la personal de cualquiera de los socios puesta al pie del nombre social. Se les confiere, además, de manera explícita a ambos socios, las atribuciones comprendidas en el Artículo un mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, con excepción de las enunciadas en los incisos quinto y sexto. — Quinta: a) La Sociedad practicará anualmente su balance, cerrando el ejercicio social el treinta y uno de diciembre de cada año. b) El balance general y cuenta de ganancias y pérdidas se confeccionarán dentro de los cuatro meses del cierre del ejercicio. — Sexta: En caso de fallecimiento de uno de los socios la Sociedad continuará con sus herederos, si todos ellos aceptaren ingresar en la Sociedad, unificando su representación y subsistiendo indivisa la respectiva parte social para todos los efectos societarios. — Séptima: Después de un año de la constitución de esta Sociedad, cada socio podrá separarse manifestando en forma auténtica su voluntad con tres meses de anticipación al vencimiento del ejercicio corriente. — Octava: Disolviéndose la Sociedad tendrá el socio que no diera causa a la disolución las funciones que por la Ley corresponden al liquidador. El balance de liquidación se conformará a los principios establecidos para el balance de gestión con el aditamento de "(en liquidación)". — El giro de la empresa se continuará provisionalmente, si ello fuera manifiestamente útil al mejor resultado de la liquidación. — Novena: Toda controversia originada por el funcionamiento del presente contrato y que no pueda tener solución dentro del mecanismo instaurado por sus cláusulas será sometida a la decisión de árbitros amigables componedores, designados uno por cada parte. A falta de acuerdo entre los

árbitros, resolverá definitivamente un árbitro tercero designado por aquéllos, o, en su defecto, por el señor presidente de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires. Conforme los socios suscriben el presente contrato en Buenos Aires, a los dos días del mes de Enero de mil novecientos cincuenta y tres. — Marcos Sinai. — David Cabouli. — E|L.: "se". Vale.

Buenos Aires, enero 16 de 1953. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 700.— e.22|1-Nº 6.335-v.28|1|53

ENRIQUE STRICKER Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Juan L. Páez, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos, reunidos los señores Enrique Stricker, suizo, casado; Carlos Anires José Karges, alemán, casado; y José Mendillo, argentino, casado; todos ellos mayores de edad, hábiles para contratar, domiciliados en la calle Valentín Gómez número tres mil ciento cincuenta y cuatro, Capital Federal, previo un cambio de ideas resolvieron: Primero: Constituir en este acto una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará en esta plaza bajo el rubro social de "ENRIQUE STRICKER Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en esta ciudad, calle Valentín Gómez número tres mil ciento cincuenta y cuatro, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto de la República o del extranjero. — Segundo: Su objeto principal será el dedicarse a la fabricación de molduras en general, pudiendo realizar cualquier otro negocio afín a su objeto principal. — Tercero: La duración de este contrato es de tres años, a contar del treinta de junio de mil novecientos cincuenta y dos, fecha a que se retrotraen sus efectos, pero podrá disolverse anticipadamente y también prorrogarse por otro período igual, siempre que exista la voluntad unánime de los socios, la que deberá ser comunicada por telegrama colacionado por lo menos con seis meses de anticipación, y de tratarse de la prórroga de este contrato, seis meses antes de su vencimiento. — Cuarto: El Capital Social está constituído por la suma de ciento veinticuatro mil pesos moneda nacional, que se divide en cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscripto en la siguiente forma: el señor Enrique Stricker, cien cuotas, o sean cien mil pesos moneda nacional Carlos Andrés José Karges, doce cuotas, o sean doce mil pesos moneda nacional; y el señor José Mendillo, doce cuotas, o sean doce mil pesos moneda nacional. — El capital mencionado ha sido totalmente integrado. en las proporciones relacionadas, en maquinarias, muebles, útiles, instalaciones, mercaderías, deudores varios, materias primas, depósitos bancarios, etc., justipreciado por los socios de común acuerdo en las sumas indicadas, según balance firmado por los mismos que forma parte del presente contrato. — Quinto: La Dirección y Administración de la sociedad será ejercida por los tres socios, quienes revestirán el cargo de Gerentes, y en la forma específica que a continuación se determina: el señor Karges, Gerente Administrativo; el señor Mendillo, Gerente de Ventas; y el señor Stricker, Gerente Supervisor. — Para obligar a la Sociedad en asuntos, negocios, obligaciones y librar cheques por la suma de hasta diez mil pesos moneda nacional, bastará la firma del Gerente Administrativo señor Karges; cuando el monto sea superior a la suma mencionada se requerirá la firma del Gerente Administrativo señor Karges, en forma conjunta con la de otro de los Gerentes. — En el caso de ausencia por enfermedad o por cualquier otra causa temporaria, los Gerentes pueden delegar sus mandatos, ya sea en terceras personas extrañas a la sociedad, o en otro de los Gerentes. — En el caso de ausencia o impedimento del Gerente Administrativo señor Karges, su reemplazante actuará en la misma forma que el reemplazado, pudiendo obligar a la sociedad con su sola firma hasta la suma de diez mil pesos moneda nacional; tratándose de cantidad mayor, deberá firmar en forma conjunta con (el) otro socio Gerente. Igualmente la firma conjunta de los señores Gerentes Mendillo y Stricker, obliga a la sociedad en la misma forma que la firma conjunta del Sr. Karges con la de otro Gerente. Toda la documentación social deberá suscribirse con las firmas personales de los Gerentes a continuación de la fórmula "Enrique Stricker y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada". La firma sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedándoles prohibido comprometerla en operaciones o especulaciones extrañas ni en fianzas o garantías a favor de terceros. — Sexto: En un Reglamento Interno formado por sucesivas actas, los socios establecerán sus decisiones relativas a la administración, como así también sus derechos y obligaciones. — Los socios señores Karges y Mendillo deberán dedicar todo su tiempo y actividad al mejor desarrollo de los negocios de la sociedad, siéndoles en consecuencia prohibido dedicarse a otras actividades, o formar parte de otras sociedades con fines análogos a la presente. El primero percibirá un sueldo de un mil ochocientos pesos moneda nacional mensuales, y el segundo de un mil quinientos pesos moneda nacional. — El señor Stricker se halla exceptuado de la segunda disposición de esta cláusula. — Séptimo: La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar además de los negocios, actos y contratos que requieran su objeto, los siguientes: Adquirir por compra u otra forma, bienes muebles, inmuebles o semovientes; venderlos, arrendarlos, transferirlos o gravarlos; dar y tomar préstamos garantidos o no con derechos reales; aceptar prendas con registro o constituirlas y cancelarlas; adquirir o ceder créditos; comprar y vender mercaderías o productos, derechos y acciones; permutar, dar y recibir en pago; cobrar, percibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y arrendamientos y rescindirlos; conferir poderes especiales o generales y revocarlos; formular protestos y protestas; denuncias, acusar y promover querellas, dar o tomar posesión; registrar e inscribir marcas de fábrica y patentes de invención, para todo lo cual podrá otorgar y suscribir cuantos instrumentos o escrituras públicas o privadas fueren menester. — Octavo: La sociedad podrá ejecutar operaciones bancarias y comerciales con particulares y con el Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial Argentino y demás Instituciones oficiales o particulares; solicitar créditos, descuentos, préstamos, efectuar depósitos, operar en cuenta corriente, extraerlos, librar cheques, letras de cambio, vales, pagarés y giros, endosarlos, cobrarlos y negociarlos. — Noveno: Sin perjuicio de los balances parciales de comprobación, que podrán realizarse cuando cualquiera de los socios lo solicite; anualmente al treinta de junio se practicará un balance general e inventario de la sociedad, el que será sometido a consideración de los socios, quienes deberán aprobarlo o rechazarlo dentro de los noventa días posteriores al cierre del ejercicio considerándose que el socio que hasta esa fecha no hubiese hecho llegar a la sociedad por telegrama colacionado sus observaciones, dará por cumplido con su silencio su aprobación al balance. Si hubiera utilidades, ellas serán distribuídas en la siguiente forma: 1º) Un cinco por ciento para formar el fondo de Reserva Legal, conforme a lo prescripto por el artículo veinte de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y hasta el límite que el mismo precepto establece; 2º) Las sumas necesarias para amortización de los rubros que correspondan ser amortizados y admitidas por la Dirección General Impositiva; y 3º) El saldo que resulte se repartirá entre los socios en la siguiente forma: el señor Stricker un treinta y cinco por ciento; el señor Karges un treinta y cinco por ciento; y el señor Mendillo un treinta por ciento. Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en la misma proporción que la fijada para las utilidades. — Décimo: En el caso de que alguno de los socios deseare transferir algunas o la totalidad de sus cuotas sociales, los demás socios tendrán opción y preferencia de adquirirlas; y en el caso de no interesarse éstos, recién entonces podrán ser ofrecidas a terceros. Todas las decisiones de la sociedad, serán siempre adoptadas por unanimidad. — Décimo Primero: En el caso de que uno de los balances generales anuales de la sociedad, demostrare haberse producido una pérdida de por lo menos el treinta por ciento de su capital, cualquiera de los socios podrá pedir la disolución inmediata de la sociedad. En caso de liquidación, de la sociedad, por esta causa, o por cualquier otra, será liquidada por el Señor Stricker, conjuntamente con cualquiera de los otros dos socios, y actuarán conjuntamente y encauzarán su gestión al pago de los créditos contra la sociedad y a la realización del activo de la sociedad, debiendo usar en ese período el aditamento de "en liquidación". En caso de fallecimiento o incapacidad legal de uno de los socios, será facultativo de los demás socios abonar a los herederos o representantes del mismo contra la cesión de su cuota social, su parte de capital y utilidades, de conformidad a un balance general que se practicará a tal efecto, la que le será abonada a los herederos en el plazo que se convenga en la oportunidad, o en su defecto continuar el giro con los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz, si así lo desearen éstos, en cuyo caso deberán hacer conocer su decisión dentro de los treinta días de producido el fallecimiento o declaración legal de incapacidad, unificando su personería. Igualmente en el caso de retiro voluntario de un socio, se procederá en la forma establecida en esta cláusula. — Décimo Segundo: Toda discrepancia, duda o cuestión que se suscitare entre los socios, o uno de éstos y los herederos del otro, por motivos concernientes a la interpretación de este contrato, o al desarrollo de los negocios sociales, o a la liquidación de la sociedad en su caso, todos sin excepción serán sometidos y dirimidos por árbitros, arbitradores, amigables componedores, quienes serán nombrados uno por cada parte y un tercero, nombrado por éstos, para el caso de discordia de los mismos, y el fallo o fallos que en esta forma fuesen pronunciados, serán aceptados, acatados y cumplidos por los socios, quienes así se obligan a hacerlo sin menester de acudir a los Tribunales Ordinarios de Justicia, salvo en el único caso de haberse expedido los árbitros en cuestiones no sometidas a su juzgamiento. — Décimo Tercero: De acuerdo a lo prescripto en el artículo veinticuatro de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, en todo cuanto no se hubiese estipulado en este contrato se aplicarán las disposiciones del Código de Comercio y supletorias del Código Civil que se conformen con la naturaleza jurídica de esta sociedad. Bajo tales conceptos dan por formalizada esta sociedad, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento con arreglo a derecho, y firman todos los socios el presente documento extendido su original en cuatro sellados nacionales de diez centavos moneda nacional numerados seguida y correlativamente del número un millón cuatrocientos setenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y seis, al presente, en el lugar y fecha al principio enunciados. — Sobrerraspado: "sociedad" — "sea" — Vale. — Entre paréntesis: "el" — No vale. — Entre líneas: "mil" — sobrerraspado: "ciento" — Todo vale.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1952. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.940.— e.22|1-Nº 6.329-v.28|1|53

ENVASES ALVHER

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio Dr. C. J. Varangot, secretaría del autorizante, se hace saber el siguiente edicto por cinco días en el Boletín Oficial:

"Primer Testimonio". — "Entre los señores: don Miguel José Herrero Pérez, que firma "Miguel Herrero", de sesenta y siete años de edad, español, viudo, con domicilio en la calle Terrada Nº 3330, primer piso, de la Capital Federal; don Eduardo Félix Herrero Pagani, que firma "Eduardo Herrero Pagani", de cuarenta y un años de edad, argentino, casado en primeras nupcias con doña Pilar Elena López, con domicilio en la calle Nueva York Nº 4527, de la Capital Federal; don Ricardo Alvarez Herrero, que firma "R. Alvarez Herrero", de treinta y cinco años de edad, argentino, casado en primeras nupcias con doña Elsa del Rosario Hirigoyen, con domicilio en la calle Pueyrredón Nº 428, localidad de Ramos Mejía, partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires; doña María del Pilar Bárbara Carmen Herrero de Alvarez, que firma "Pilar H. de Alvarez", de sesenta y cinco años de edad, española, viuda de don Nicolás Rosa Alvarez Casales, con domicilio en la calle Francia Nº 2645, localidad de Castelar, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; don Ramón Alvarez Herrero, que firma "R. Alvarez Herrero", de treinta y nueve años de edad, argentino, casado en primeras nupcias con doña Herminia Catalina Giachino con domicilio en la calle Ipiranga Nº 31 localidad de Bernal partido de Quilmes Provincia de Buenos Aires; don Jorge Alvarez Herrero, que firma "J. Alvarez Herrero", de treinta y dos años de edad argentino, casado en primeras nupcias con doña Patrocinio Haydée Cots, con domicilio en la calle Francia Nº 2645, localidad de Castelar, partido de Morón Provincia de Buenos Aires; quienes concurren a este acto invocando la siguiente personería: don Miguel José Herrero Pérez, don Eduardo Félix Herrero Pagani, y don Ricardo Alvarez Herrero, en calidad de socios de la firma que gira en esta plaza bajo la razón social "Envases Alvher, Sociedad de Responsabilidad Limitada", constituída con fecha siete de abril del año mil novecientos cuarenta y siete e inscripta en el Registro Público de Comercio el cinco de mayo del mismo año, bajo el número cuatrocientos setenta y nueve al folio doscientos siete del libro doce de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, con la denominación originaria de "Envases Herrero Sociedad de Responsabilidad Limitada" la que fué cambiada por la actual "Envases Alvher, Sociedad de Responsabilidad Limitada", por contrato modificatorio de fecha diez de septiembre del año mil novecientos cuarenta y siete, el que fué inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha primero de octubre del mismo año, bajo el número mil cuatrocientos treinta y uno al folio sesenta y seis del libro trece de contratos de sociedades de responsabilidad limitada. — Y doña María del Pilar Bárbara Carmen Herrero de Alvarez, don Ramón Alvarez Herrero, don Ricardo Alvarez Herrero, —éste sin perjuicio de su calidad ya invocada y don Jorge Alvarez Herrero, lo hacen en el carácter de herederos de don Nicolás Rosa Alvarez Casales, quien en el carácter de socio integrara la sociedad ya nombrada; y que producido su fallecimiento con fecha veintiocho de marzo del año mil novecientos cuarenta y nueve, tramitó su juicio sucesorio "ab-intestato" por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de esta Capital Federal, Nº 19, a cargo del Dr. Néstor Cichero, y Secretaría Nº 57, desempeñada por el Dr. Abelardo F. Rossi, dictándose la correspondiente declaratoria de herederos que transcripta dice así: "Buenos Aires, junio cuatro de mil novecientos cincuenta y uno. — Autos y Vistos: Y Considerando: Primero: Que con la partida de fojas ochenta y dos|noventa se justifica el fallecimiento de don Nicolás Rosa Alvarez Casales ocurrido en la Provincia de Buenos Aires con fecha veintiocho de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve. — Segundo: Que con la partida de fojas cuatro|cinco se comprueba su matrimonio con doña María del Pilar Bárbara Carmen Herrero, celebrado el once de octubre de mil novecientos doce en la Provincia de Buenos Aires. — Tercero: Que con las partidas agregadas de fojas noventa y uno a fojas ciento dos se comprueba el nacimiento de sus hijos Ramón, Ricardo y Jorge ocurridos en esta Capital Federal y con fecha nueve de agosto de mil novecientos trece, veinte de abril de mil novecientos diez y siete y el diez y seis de febrero de mil novecientos veinte, respectivamente. — Cuarto: Que con los diarios y recibos agregados de fojas sesenta y nueve a fojas setenta y dos se comprueba haberse dado cumplimiento a la publicación de edictos ordenada, sobre cuyo vencimiento y resultado certifica el actuario a fojas setenta y cuatro vuelta. Y que por auto de fojas setenta y ocho se aclararon las diferencias de nombres existentes en las partidas. Por ello, atento las conformidades que preceden de la Dirección General Impositiva y del Señor Agente Fiscal, acéptase la garantía ofrecida de todos los bienes de esta sucesión para el pago del impuesto que determina la ley once mil doscientos ochenta y siete y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos tres mil quinientos sesenta y cinco tres mil quinientos setenta y tres mil quinientos setenta y seis del Código Civil, se declara en cuanto ha lugar por derecho que por fallecimiento de don Nicolás Rosa Alvarez Casales, le suceden en calidad de herederos sus legítimos hijos Ramón, Ricardo y Jorge Alvarez y Herrero y también su esposa doña María del Pilar Bárbara Carmen Herrero de Alvarez en cuanto a los bienes propios, sin perjuicio de los derechos que la ley le acuerda con respecto a los gananciales en su carácter de socia de la sociedad conyugal. Oportunamente satisfecho que sea el impuesto a la herencia y de justicia, inscríbase, dése testimonio si se pidiere y ar-

chiveso el expediente, previa reposición de fojas. Cese la intervención del señor Agente Fiscal. — Sobre raspado: "Ramón", vale. — Firmado: Néstor Cichero. — Ante mí: A. P. Rossi". — Acreditada en la forma preinserta la personería de los contratantes, convienen los mismos en celebrar un contrato de sociedad, que se regirá por las cláusulas siguientes: Primera: Queda constituída entre los contratantes una sociedad de responsabilidad limitada, de conformidad con las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, que girará en esta plaza bajo la denominación de ENVASES ALVHER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y la firma social se expresará en un sello con esa denominación, seguido de la firma personal del Gerente o Apoderado, en su caso; siendo continuadora de los negocios ya emprendidos por la sociedad que gira en esta plaza bajo idéntica denominación, y de cuyo activo y pasivo se hace cargo la que se constituye por este acto. — Segunda: El domicilio de la sociedad será en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Curapaligüe Nº 1311, esquina Sautander, pudiendo establecer sucursales, o cualquier otra clase de representación en el país o en el extranjero. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de Seis Años, contados retroactivamente y a partir del día primero del mes de enero del año mil novecientos cincuenta y uno; en un todo de conformidad con lo convenido en tal sentido por los contratantes con fechas diez de noviembre y catorce de noviembre del año mil novecientos cincuenta y uno, por actas números quince y dieciséis, labradas en el libro de actas, rubricado, de la sociedad, en los folios once y trece, respectivamente. — Cuarta: La sociedad tiene por objeto, explotar por cuenta propia o de terceros, por los procedimientos actuales o que aparezcan en lo futuro, todo cuanto se relacione con el ramo de fabricación de envases de papel, celofán, pliofilm, cartón, impresiones, artes gráficas y sus ramos anexos y conexos, importación y exportación. — Quinta: El Capital Social queda fijado en la suma de Setecientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 700.000), dividido en Siete Mil Cuotas (7.000) de Cien Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 100), cada una, el que ha sido suscripto por los socios en la forma siguiente: Don Miguel José Herrero Pérez, Mil Quinientas Cuotas (1.500), o sea Ciento Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 150.000.—); Don Eduardo Félix Herrero Pagani, Dos Mil Cuotas (2.000), o sea Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 200.000.—); Don Ricardo Alvarez Herrero, Dos Mil Cuotas (2.000), o sea Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional de Cursò Legal (m$n. 200.000.—); y los socios que concurren en el carácter de herederos de don Nicolás Rosa Alvarez Casales, en razón de que unifican su personería a los efectos de este contrato, suscriben conjuntamente en la Sociedad Mil Quinientas Cuotas (1.500), o sea Ciento Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 150.000), las que son distribuídas entre los herederos conforme a la vocación hereditaria de cada uno, correspondiéndoles en consecuencia: a doña María del Pilar Bárbara Carmen Herrero de Alvarez, Setecientas Cincuenta Cuotas (750), o sea Setenta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 75.000.—); a Don Ramón Alvarez Herrero, Doscientas Cincuenta Cuotas (250), o sea Veinticinco Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 25.000); a Don Ricardo Alvarez Herrero, Doscientas Cincuenta Cuotas (250), o sea Veinticinco Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 25.000.—); y a Don Jorge Alvarez Herrero, Doscientas Cincuenta Cuotas (250), o sea Veinticinco Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 25.000.—). Los socios integran totalmente dicho capital: con el superávit capitalizable que arrojaba el balance de la anterior sociedad ya referida, confeccionado al treinta y uno de Diciembre del año mil novecientos cincuenta; con los saldos en efectivo que arrojaban las cuentas particulares y especiales de los socios provenientes las primeras de importes adelantados por los mismos a la sociedad y las segundas de la habilitación constituída a favor de los socios Gerentes; y con las sumas que se les acreditaron en concepto de utilidades al treinta y uno de Diciembre del año mil novecientos cincuenta y uno; de todo lo cual se registran antecedentes en los libros rubricados y se refleja en los Balances respectivos, a las fechas antes indicadas, los que han sido firmados de conformidad por todos los socios, hallándose certificados por Contador Público Nacional e integran el presente contrato. — En los futuros aumentos de capital que se resuelvan, los socios participarán en su formación proporcionalmente a los capitales suscriptos e integrados por cada uno de ellos. — Sexta: Como ya se ha referido en la precedente cláusula, los herederos de don Nicolás Rosa Alvarez Casales concurrirán, para todos los actos de carácter deliberativo y administrativo de la sociedad, bajo representación que convienen en unificar en la persona de don Ramón Alvarez Herrero, a quien los restantes coherederos le otorgan las más amplias facultades para el cumplimiento del mandato encomendado. — En consecuencia, en las votaciones que se realicen, el consocio citado emitirá su voto representando en todos los casos y sin excepción alguna, a la sucesión de don Nicolás Rosa Alvarez Casales, con mil quinientas cuotas (1.500) de capital computable. — Séptima: La administración de la Sociedad será ejercida, indistintamente, por los socios don Ricardo Alvarez Herrero y don Eduardo Félix Herrero Pagani, quienes lo harán en el carácter de Gerentes, con todas las obligaciones y facultades que establece la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Tendrán indistintamente el uso de la firma social, para extraer fondos de los Bancos privados y oficiales, y en general podrán adquirir por cualquier título legal toda clase de muebles, inmuebles, semovientes, máquinas, materias primas, y materiales relacionados con el objeto social, fondos públicos, acciones, derechos, títulos, valores o sus frutos, productos o rentas; recibirlos en pago, enajenarlos, venderlos, usufructuarlos, prendarlos, permutarlos, hipotecarlos, constituir sobre ellos toda clase de derechos reales, aceptar los constituídos a su favor, darlos o tomarlos en locación por el máximo de tiempo legal y celebrar todo género de actos y contratos en general relativos a la adquisición enajenación, administración y disposición de toda clase de bienes, pudiendo igualmente dar o tomar dinero prestado, con o sin interés o garantías. — Tomas parte en la formación de compañías de toda índole que se dediquen a cualquiera de las actividades propias de la sociedad o que se relacionen directa o indirectamente con ellas y suscribir en el capital de las mismas o convenir con ellas o cualquier persona la unión de sus intereses en cooperación para los fines sociales; comprar, arrendar o adquirir por todo título y de cualquier modo o forma y fomentar o explotar empresas ya existentes, continuando su desarrollo. — Obtener y explotar cualquier privilegio o concesión que facilite o proteja los negocios de la sociedad, y efectuar toda clase de operaciones bancarias y financieras que se relacionen con los fines de la sociedad. Otorgar, aceptar y firmar todas las escrituras públicas y documentos privados que se requieran. — Ninguno de los socios Gerentes podrá utilizar la firma social para negocios ajenos a la sociedad, ni dar dicha firma, ni la particular, como garantía, fianzas o aval de obligaciones de terceros. — Deberán dedicar, indistintamente, todas sus energías al proceso industrial, comercial y administrativo de la sociedad, sin perjuicio de la distribución de tareas que convengan en realizar de común y mutuo acuerdo para la buena marcha de los negocios sociales, quedándoles prohibida toda otra actividad o ingerencia directa o indirecta por cuenta propia, en industrias o negocios, sean o no, ellos afines o similares con los de la sociedad. Deberán convocar a los socios a una reunión mensual a celebrarse dentro de los primeros cinco días de cada mes, en cuya oportunidad deberán presentar un Balance que permita apreciar la marcha de los negocios sociales, e informando sobre el estado general de los mismos y provocar un cambio de opiniones acerca de los que deban realizarse en el próximo período. — Dentro de los sesenta días posteriores al cierre del Ejercicio, deberán elevar una breve Memoria junto con el Inventario, Balance General y Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias. — Percibirán en concepto de sueldo, que se imputará a Gastos Generales, la cantidad de Mil Cuatrocientos Pesos Moneda Nacional (m$n. 1.400.—), que no se considerará anticipo de utilidades. — Octava: El ejercicio Social se iniciará el primero de Enero y termina el treinta y uno de Diciembre. En las épocas fijadas para el cierre del Ejercicio se confeccionará un Inventario, Balance General y Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, donde luego de efectuadas todas las imputaciones relacionadas con el Ejercicio, incluídas las amortizaciones normales, la utilidad líquida resultante será distribuída como sigue: Cinco por ciento al Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital; y el remanente será distribuído entre los socios con arreglo a las siguientes proporciones: Don Miguel José Herrero Pérez, quince por ciento; Don Eduardo Félix Herrero Pagani, treinta y cinco por ciento; Don Ricardo Alvarez Herrero, treinta y cinco por ciento; y la sucesión de don Nicolás Rosa Alvarez Casales, quince por ciento, porcentaje este último que será distribuído entre los ya citados herederos mencionados en la cláusula Quinta, conforme a su respectiva vocación hereditaria. — Dichas utilidades podrán ser retiradas por los socios, siempre y cuando lo permita el estado de liquidez de los negocios sociales, pero en ningún caso antes de transcurridos ciento veinte días de celebrado el Balance respectivo. — Novena: La disolución, liquidación y partición de los bienes sociales será realizada por los socios Gerentes, en un todo de acuerdo a la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y las respectivas disposiciones del Código de Comercio. — Décima: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios la sociedad no se disolverá, sino que continuará entre los socios sobrevivientes y los herederos del socio fallecido, quienes nombrarán un apoderado, cuya intervención se limitará a la fiscalización de las operaciones sociales, y comprobar los balances mensuales y anuales que se practiquen, gozando los herederos de todas las ventajas del socio fallecido. Para el caso de cesión de cuotas que alguno de los socios deseare realizar, a favor de terceros, queda expresamente convenido que tendrán opción preferente los demás socios, pudiendo adquirir las cuotas ofrecidas, en una cantidad proporcional al capital que posean, en iguales condiciones que las ofrecidas por terceros extraños. — Undécima: A los efectos que expresa el artículo diez y siete de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, se llevará un libro "Copiador de Actas", rubricado en el que se registrarán las resoluciones que los socios adopten sobre las cuestiones que dicho artículo prevé y todas aquellas que escapen a las atribuciones de los socios Gerentes, en el ejercicio de sus facultades de administración. Las Actas serán firmadas por los socios, o sus representantes debidamente autorizados. Los acuerdos y decisiones de los socios, tanto en lo referente a la aprobación de los Balances, como en general de todas las cuestiones que interesen a la sociedad, se transcribirán en el Libro Copiador de Actas mencionado, adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes, y computándose un voto por cada cuota de capital. — Duodécima: Todas las dudas o divergencias de criterio, que pudieran surgir entre los socios, o entre alguno de ellos y los socios Gerentes, con respecto a la interpretación de este contrato, su ejecución o liquidación de la sociedad, serán resueltas por el laudo de arbitradores, amigables componedores, quienes antes de entrar a laudar, designarán de común acuerdo a un tercero, para el caso de discordia, cuyo fallo causará ejecutoria. Bajo las cláusulas que anteceden que se obligan a cumplir y respetar, las partes dan por formalizado el presente contrato social y constituída la Sociedad "Envases Alvher, Sociedad de Responsabilidad Limitada", a cuyo efecto suscriben este contrato, el cual se encuentra extendido en los sellos nacionales números: Un millón doscientos veinte mil ciento dos, Un millón doscientos veinte mil ciento tres, Un millón doscientos veinte mil ciento cinco, Un millón doscientos veinte mil ciento seis, Un millón doscientos veinte mil ciento siete, Un millón doscientos veinte mil ciento ocho, y Un millón doscientos veinte mil ciento nueve, todos de diez centavos de la serie "I", y a los que se repondrá con el sellado de Ley. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinte días del mes de Octubre del año mil novecientos cincuenta y dos. Firmado: Miguel Herrero. — Eduardo Herrero Pagani. — R. Alvarez Herrero. — Pilar H. de Alvarez. — R. Alvarez Herrero y J. Alvarez Herrero. — Este primer testimonio se encuentra extendido en los sellos nacionales números: Un millón seiscientos dos mil quinientos veinte y cinco, Un millón seiscientos dos mil quinientos veinte y seis, Un millón seiscientos dos mil quinientos veinte y ocho, Un millón seiscientos dos mil quinientos veinte y nueve, Un millón seiscientos dos mil quinientos treinta, Un millón seiscientos dos mil quinientos treinta y uno, y el presente Un millón seiscientos dos mil quinientos veinte y siete, todos de diez centavos, de la serie "K" y repuestos con el sellado de ley.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1952. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 3.500.— e.22|1-Nº 6.294-v.28|1|53

"GUZZO HERMANOS"
(EXPRESO LOS TRES HERMANOS)
Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Juez Nacional Doctor Juan L. Páez, a cargo del Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría del autorizante, hace saber por cinco días el siguiente edicto: "Entre los señores José Guzzo, con domicilio en California Nº 2880, Capital Federal; Felipe Guzzo, con domicilio en Australia Nº 2989, Capital Federal; y Rosario Guzzo, con domicilio en Santa María Nº 468, Capital Federal, todos argentinos naturalizados y mayores de edad, se conviene constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo con las cláusulas que siguen: 1º) Se constituye entre las partes la Sociedad que se denominará "GUZZO HERMANOS, (EXPRESO LOS TRES HERMANOS), SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su sede social en la calle Lima Nº 1553, Capital Federal, siendo su objeto el transporte y carga de mercaderías en general, así como toda otra actividad que se relacione directa o indirectamente con dicho objeto. — 2º) La Sociedad se constituye por el término de diez años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse dicho plazo por el mismo o distinto número de años, si así lo resolvieran los socios por unanimidad. — 3º) La Sociedad continuará la explotación del negocio que los señores José, Felipe y Rosario Guzzo tienen en la actualidad, sociedad de hecho que es a su vez sucesora de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Guzzo Hermanos, (Expreso Los Tres Hermanos)", inscripta bajo el Nº 1478, al folio 193 del Libro 9 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cuyo contrato venció el 23 de julio de 1950. — 4º) El capital social es de Doscientos Cuarenta Mil Pesos Moneda Nacional, representado por doscientas cuarenta cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, aportando ochenta cuotas cada uno de los socios, totalmente integradas. — Dicho capital, en su totalidad, consiste en el activo líquido de la Sociedad de hecho "Guzzo Hnos. (Expreso Los Tres Hermanos)", continuadora de la Sociedad de Responsabilidad Limitada del mismo nombre, a que se hace referencia en la cláusula tercera, comprendiendo instalaciones, útiles, enseres, muebles y cinco camiones de transporte, todo ello de acuerdo a inventario de fecha 31 de mayo de 1952, firmado por las partes. — 5º) La administración de la Sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios, en calidad de gerentes, quienes podrán actuar indistintamente, con uso de la firma social y con las más amplias facultades, con la única limitación de no comprometer a la Sociedad en obligaciones ajenas a su giro, ni afianzar obligaciones de terceros. — 6º) La Sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar, además de los negocios, actos y contratos que requiera su giro y objeto, los siguientes: adquirir por compra u otra forma, bienes muebles, raíces o semovientes; venderlos, arrendarlos, transferirlos o gravarlos; dar y tomar préstamos garantizados o no con hipotecas, prendas u otra clase de garantías; aceptar prendas agrarias o constituirlas y cancelarlas; adquirir o ceder créditos; comprar o vender mercaderías y productos, derechos y acciones; permutar; dar y recibir en pago, cobrar, percibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y arrendamientos por cualquier plazo, aun mayor de seis años y rescindirlos; conferir poderes generales o especiales y revocarlos; formular protestos y protestas, denuncias y querellas; dar o tomar posesión; otorgar cuantos instrumentos o escrituras públicas o privadas fueren menester; ejecutar operaciones bancarias y comerciales con particulares o con Bancos oficiales o particulares, incluyendo el de la Nación Argentina, Hipotecario

Nacional, de Crédito Industrial Argentino y de la Provincia de Buenos Aires; solicitar créditos, descuentos, préstamos, efectuar depósitos y extraerlos, operar en cuenta corriente, librar cheques, letras de cambio, vales, pagarés y giros, endosarlos, cobrarlos y negociarlos. — 7º) El 30 de junio de cada año se efectuará un balance e inventario general, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que se efectuarán cuando lo crea necesario cualquiera de los socios. El cinco por ciento de las utilidades anuales será destinada a formar el fondo de reserva que prescribe la ley, hasta llegar al diez por ciento del capital social que esta requiere. El resto de las utilidades será distribuído entre los socios en proporción a sus cuotas. En caso de existir pérdidas, serán distribuídas también en la misma proporción. — 8º) Los socios contraen el compromiso de cooperar a la buena marcha del negocio y dedicar la mayor actividad personal posible al mismo, sin perjuicio de poder desempeñar otras actividades, siempre que sean ajenas al ramo o negocio que constituye el objeto de la Sociedad. — 9º) Terminada por cualquier causa la Sociedad, se procederá a su liquidación, pagándose en primer término las deudas sociales, reintegrando luego el capital aportado por los socios o su parte proporcional si no alcanzaren los bienes, y distribuyéndose finalmente el remanente, si lo hubiere, en proporción al capital aportado. — 10º) Los balances se reputarán aprobados por los socios si no son observados dentro de los diez días de su presentación. — 11º) Cualquiera de los socios podrá retirarse de la Sociedad, mediante un preaviso de seis meses a los restantes, efectuado por telegrama colacionado. La Sociedad continuará con los restantes, quienes podrán adquirir las cuotas del renunciante a prorrata de sus respectivas cuotas. En tal caso, se conviene desde ya que la llave del negocio queda avaluada en un diez por ciento de la utilidad que arroje el último balance. — 12º) En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, la Sociedad continuará con los restantes, quienes de común acuerdo podrán admitir a los herederos del incapaz o fallecido, unificando la representación. Caso de no hacerlo, los herederos o representantes percibirán las utilidades que correspondan a su causante o representado, hasta el vencimiento del ejercicio, en cuya oportunidad le serán devueltos capital y utilidades, pagaderos en cuotas iguales, a tres y seis meses de esa fecha, valuándose la llave en la misma forma que en la cláusula anterior. — 13º) El activo y pasivo del negocio actual de los señores "Guzzo Hermanos, (Expreso Los Tres Hermanos)", pasa a la Sociedad que se constituye. — 14º) Toda divergencia que se suscite entre los socios con motivo y en el transcurso de esta Sociedad o de su liquidación, será resuelto por los Tribunales Nacionales ordinarios de Comercio de la Capital Federal, a cuya jurisdicción las partes se someten, renunciando a todo otro fuero especial que pudiera corresponderles. — En Prueba de Conformidad se firma un ejemplar, para ser inscripto en el Registro Público de Comercio, extendido en tres sellos de diez centavos moneda nacional, habilitados con el sellado de ley, todos de la serie K, Números 1,211,314; 1,211,315; y 1,211,316, en Buenos Aires, a tres de junio de mil novecientos cincuenta y dos. — Enmendado: "hecho" — "prendas" — "tomar" — "cuotas" — "diez" — "continuará" — Todo vale. — José Guzzo — Felipe Guzzo — Rosario Guzzo".

Buenos Aires, julio 16 de 1952. — Entre líneas "Secretaría del autorizante". vale. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 1.200.— e.22|1-Nº 6.340-v.28|1|53

SASTRERIA MODELO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Carlos Alberto Espiro, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diez días del mes de Agosto de mil novecientos cincuenta y dos, reunidos los señores Enrique Znojil, argentino naturalizado, casado y José Benko, argentino naturalizado, casado, mayores de edad, con domicilio en esta Capital, calle Tucumán setecientos treinta y dos, en su carácter de únicos socios componentes de la sociedad "Sastrería Modelo", Sociedad de Responsabilidad Limitada, ambos declaran: Que según resulta del contrato de sociedad de fecha veintisiete de septiembre de mil novecientos cuarenta y tres, los suscriptos constituyeron la mencionada sociedad conjuntamente con los señores Rodolfo Zelenka y Manuel Pes, duración indeterminada y un capital inicial de ciento cuarenta mil pesos moneda nacional; cuyo contrato fué inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres bajo el número mil cuatrocientos cuarenta y siete, al folio doscientos sesenta y tres del libro siete de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Posteriormente, con fecha veintiocho de noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco, el socio Manuel Pes, transfirió sus ciento treinta y cuatro cuotas de capital que tenía en la sociedad al socio Rodolfo Zelenka, transferencia ésta inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha veintiocho de febrero de mil novecientos cuarenta y seis, bajo el número ciento veintisiete, al folio doscientos ochenta y uno del libro nueve de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Posteriormente, con fecha diez y seis de mayo de mil novecientos cuarenta y siete, el señor Rodolfo Zelenka, transfirió sus setecientas cincuenta y nueve cuotas de capital que tenía en la Sociedad al socio Enrique Znojil, transferencia ésta inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número mil trescientos sesenta y uno al folio cuatrocientos sesenta y seis del libro doce de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Y por último, con fecha veinte de junio de mil novecientos cuarenta y nueve, los declarantes, señores Enrique Znojil y José Benko, ya en el carácter de únicos socios componentes de "Sastrería Modelo", Sociedad de Responsabilidad Limitada, modificaron las cláusulas Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima y Undécima; entre otras cosas aumentando el capital social a la suma de doscientos mil pesos moneda nacional; modificación ésta inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha nueve de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo el número mil setecientos treinta y uno, al folio cincuenta y cuatro del libro diez y ocho de sociedades de Responsabilidad Limitada. — Y los expresados señores Enrique Znojil y José Benko, siguen declarando: Que a partir de la fecha, han admitido en carácter de socios de la referida sociedad a los señores Francisco Znojil, argentino naturalizado, casado mayor de edad, con domicilio en esta Ciudad, calle Tucumán setecientos treinta; Alberto Amiras, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en esta Ciudad, calle Tres Arroyos setecientos cuarenta y Daniel Maneiro, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en esta Ciudad, calle Bernardo Irigoyen mil cuatrocientos veinte; quienes presentes en este acto declaran conocer el contrato social en vigencia y, como consecuencia de esta admisión se formalizan por el presente instrumento las siguientes modificaciones al referido contrato: a) Aumentar el capital social a la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, por lo que se lo eleva en la suma de doscientos mil pesos moneda nacional. — b) Y como consecuencia de la admisión de los nuevos socios señores Francisco Znojil, Alberto Amiras y Daniel Maneiro y del expresado aumento del capital social, se deja por el presente instrumento refundido el texto íntegro del contrato por el cual se regirá en el futuro la nombrada sociedad, cuyas bases y cláusulas quedan redactadas en la siguiente forma: Primero: Bajo la denominación de "SASTRERIA MODELO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, funciona en esta Capital una sociedad bajo el régimen de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, de la cual son sus componentes los señores: Enrique Znojil, José Benko, Francisco Znojil, Alberto Amiras y Daniel Maneiro. — Segundo: La sociedad tiene su domicilio en esta Ciudad, calle Tucumán número setecientos treinta y dos, o donde en el futuro los socios resuelvan transladarla, pudiendo extender sus operaciones al interior o exterior del país, instalando sucursales, agencias, etc., en cualquier parte de la República o del extranjero, asignándoles o no a éstas un capital determinado, según se establecerá en cada caso. — Tercero: La Sociedad tendrá por objeto principal el dedicarse al ramo de Sastrería para damas y caballeros. Asimismo podrá realizar cualquier clase de operaciones financieras o comerciales, vinculadas directa o indirectamente con su fin principal, que no se considerará limitada por la presente enunciación, sino que podrá abarcar las negociaciones que los socios consideren adecuadas para el mejor desenvolvimiento de la sociedad. — Cuarto: La duración de la sociedad no se modifica, siendo por tiempo indeterminado como lo establece el artículo tercero del recordado contrato original de constitución. — Quinto: El Capital Social lo constituye la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal, integrado totalmente en mercaderías, útiles, muebles, etc., según balance que se agrega y forma parte del presente, suscripto por los socios en la siguiente proporción de cuotas de un mil pesos moneda nacional en que se halla dividido: el socio Enrique Znojil, doscientas ochenta cuotas, o sean doscientos ochenta mil pesos moneda nacional; el socio José Benko, treinta y seis cuotas, o sean treinta y seis mil pesos moneda nacional; el socio Francisco Znojil, veintiocho cuotas, o sean veintiocho mil pesos moneda nacional; el socio Alberto Amiras, veintiocho cuotas, o sean veintiocho mil pesos moneda nacional; y el socio Daniel Maneiro, veintiocho cuotas, o sean veintiocho mil pesos moneda nacional. — Sexto: La Dirección y Administración de la sociedad, estará a cargo del socio Enrique Znojil, quien revestirá el cargo de Gerente y tendrá el uso de la firma social, con amplias facultades de acuerdo con las disposiciones del artículo diez y seis de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las establecidas en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil. — La firma sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social quedando prohibido comprometerla en especulaciones extrañas ni en fianzas o garantías a favor de terceros. — El Gerente deberá suscribir la documentación social con la firma personal a continuación de la denominación social: "Sastrería Modelo", Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Séptimo: La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar además de los negocios, actos y contratos que requieran su objeto, los siguientes: Adquirir por compra u otra forma, bienes muebles, inmuebles o semovientes; venderlos, transferirlos o gravarlos; dar y tomar préstamos garantidos o no con derecho real; aceptar prendas con registro o constituirlas y cancelarlas; adjudicar o ceder créditos; comprar y vender mercaderías, derechos y acciones; permutar, dar y recibir en pago; cobrar, percibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y arrendamientos y rescindirlos; conferir poderes especiales o generales y revocarlos; formular protestas y protestos; denunciar y acusar y promover querellas; dar o tomar posesión; registrar o inscribir marcas y patentes de invención; para todo lo cual podrá otorgar o suscribir cuantos instrumentos o escrituras públicas o privadas fuere menester. — Octavo: La sociedad podrá ejecutar operaciones bancarias y comerciales con particulares y con el Banco Central de la República, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial Argentino y en general cualquier otro establecimiento bancario; efectuar depósitos, operar en cuenta corriente, extraerlos, librar cheques, letras de cambio, vales, pagarés y giros, endosarlos, cobrarlos y negociarlos. — Asimismo podrá actuar ante Instituciones de cualquier parte de la República, creadas o a crearse, ya sean Nacionales, Provinciales o Municipales, Ministerios diversos, Correos y Telecomunicaciones, Dirección General Impositiva, Dirección Nacional de Aduanas, etc. — Noveno: Anualmente al treinta de septiembre se practicará un balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, para ser sometido a la aprobación de los socios, el que deberá ser aprobado por votación afirmativa de las dos terceras partes de las cuotas sociales suscriptas e integradas. — Décimo: De las utilidades líquidas se destinarán: 1º) Un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta llegar a un diez por ciento del capital social. — 2º) Las sumas necesarias para amortización de los rubros que corresponden ser amortizados de acuerdo a las leyes impositivas vigentes o a crearse. — 3º) El saldo se distribuirá entre los socios en forma proporcional a los capitales aportados. — Los porcentajes de utilidades podrán retirarse o capitalizarse en un cincuenta por ciento o en su totalidad, salvo acuerdo en contrario con la mayoría de las dos terceras partes del capital social. — En la misma proporción que la fijada para la distribución de las utilidades, serán soportadas las pérdidas si las hubiere. — Décimo Primero: Al terminar la sociedad por cualquier causa, será liquidada por el Gerente, debiendo ante todo procederse a pagar las deudas sociales. — Después se reintegrará el capital aportado por los socios. — Décimo Segundo: En un Reglamento Interno formado por sucesivas actas, los socios establecerán sus decisiones relativas a la administración social. — Décimo Tercero: La cuota de los socios no podrá ser cedida por ningún socio a terceros extraños a la sociedad sin el consentimiento y voto favorable de las dos terceras partes del capital social. — Décimo Cuarto: Los socios señores José Benko, Francisco Znojil, Alberto Amiras y Daniel Maneiro, deberán dedicar todo su tiempo, diligencia y conocimientos a la sociedad, y si alguno de ellos no lo hiciere con la asiduidad y dedicación de siempre, dará derecho al Gerente señor Enrique Znojil a convocar a Asamblea de Socios para tratar el retiro obligatorio del causante, para lo cual se necesitará el voto afirmativo de las dos terceras partes del capital social, en cuyo caso el pago de la cuota de capital que corresponda al socio saliente le será abonada un cincuenta por ciento de la misma a los noventa días de la fecha de esa resolución, y el cincuenta por ciento restante a los ciento ochenta días de esa fecha. — El socio Enrique Znojil queda exceptuado de esta cláusula. — Décimo Quinto: La sociedad no se disolverá por fallecimiento o incapacidad legalmente declarada de cualquiera de los socios Los negocios sociales serán continuados por los socios sobrevivientes quienes tendrán opción de hacerse cargo del activo y pasivo social abonando la parte que corresponda al cuotista fallecido o incapacitado, a sus herederos o representantes legales, o continuar la sociedad aceptando la representación unificada de los mismos, quien o quienes sólo tendrán facultades de control en la sociedad, no ocupando el lugar del socio fallecido. — En estos casos se practicará un balance dentro de los treinta días de ocurrido el fallecimiento o la declaratoria de incapacidad, para determinar el haber correspondiente a cada parte. — Igualmente en el caso de retiro voluntario de uno de los socios. — Tratándose de uno de los señores José Benko, Francisco Znojil, Alberto Amiras y Daniel Maneiro, deberán dar preaviso documentado con seis meses de anticipación a la fecha de balance. En ambos casos, ya sea por fallecimiento o retiro voluntario, tratándose de los expresados socios, se efectuará la liquidación en la forma relacionada en la presente cláusula, o sea que se abonará la parte de capital que corresponda a dicho señor, a su valor nominal, sin pagarse suma alguna en concepto de "llave" o "nombre comercial", como así tampoco por revaluación o valorización de los bienes muebles, inmuebles o semovientes de la sociedad. — Igualmente la opción manifestada en esta Cláusula en lo referente al pago a los herederos del socio fallecido o representantes del incapaz, de la cuota capital que corresponda más sus utilidades, o, la continuación de los negocios sociales con sus representantes legales unificados, será ejercida mediante la votación afirmativa de las dos terceras partes del capital social. — Décimo Sexto: De acuerdo a lo prescripto en el artículo veinticuatro de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, en todo cuanto no se hubiese estipulado expresamente en este contrato, se aplicarán las disposiciones del Código de Comercio y las del Código Civil que se conformen con la naturaleza jurídica de esta sociedad. — Bajo las cláusulas que anteceden se deja establecido el nuevo texto del contrato de la sociedad "Sastrería Modelo" Sociedad de Responsabilidad Limitada, que las partes se obligan a respetar y cumplir con arreglo a derecho, y firman su original en cuatro sellos nacionales de diez centavos moneda nacional numerados seguida y correlativamente del un millón cuatrocientos setenta y cuatro mil seiscientos diez y siete al presente un millón cuatrocientos setenta y cuatro mil seiscientos veinte, en el lugar y fecha al principio enunciados. — Sobrerraspado: "se" — Vale. — Firmado: Enrique Znojil. — Francisco Znojil. — Daniel Maneiro. — José Benko. — Alberto Amiras.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1952. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 2.000.— e.22|1-Nº 6.330-v.28[illegible]

GAITERO Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez, Dr. C. J. Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Primer Testimonio: "Entre los señores Antonio Jaurena, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Lope de Vega Nº 1543|45 de esta Capital Federal, en adelante llamado también cedente, por una parte; y por la otra, don Rafael Dionisio Gaitero, argentino, casado, mayor de edad, con idéntico domicilio que el anterior, en adelante llamado cesionario, convienen en lo siguiente: Primero: El señor Antonio Jaurena, cede, vende y transfiere las veintiuna cuotas (21) de Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 1.000.—), cada una, a favor del señor Rafael Dionisio Gaitero, que tiene y le pertenecen en la sociedad "GAITERO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo contrato de constitución celebrado el diez y ocho de Septiembre del año mil novecientos cincuenta y dos, fué inscripto en el Registro Público de Comercio el tres de Octubre del mismo año, bajo el número dos mil cuatrocientos sesenta y cuatro, folio ochenta y uno, del libro veinte y tres de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Segundo: Dicha venta se efectúa por la suma de Cuarenta y Dos Mil Quinientos Veintiocho Pesos Moneda Nacional (m$n. 42.528), que el cedente recibe del cesionario en este acto y en dinero efectivo a su satisfacción, otorgando al cesionario suficiente recibo por separado. — Tercero: Impuesto el cesionario de la cesión, venta y transferencia practicada a su favor, manifiesta su conformidad, y aceptación, subrogándose en todos los derechos y acciones como también los beneficios que las referidas cuotas implicaban. — Cuarto: Queda entendido que la cesión de cuotas involucra derechos y acciones incluídas capital, intereses presentes y futuros, saldos en cuenta corriente que el cedente tiene en la sociedad y todo otro género de crédito actual o a realizarse. — Asimismo, el señor Antonio Jaurena, desiste de todos los derechos de propiedad que sobre lo vendido tenía, con arreglo a los balances y estados de cuentas que de conformidad suscriben las partes e integran el presente. — Quinto: Cedente y cesionario se extienden recíproca carta de pago por todo concepto relacionado con el giro de la sociedad "Gaitero y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Sexto: Presente en este acto el señor Cosme Abraham Quinteros, e impuesto de la presente cesión de cuotas, manifiesta su conformidad y aceptación en su calidad de socio de la sociedad mencionada. — Séptimo: En virtud de la presente transferencia el capital queda integrado en la forma siguiente y en la proporción que se menciona a continuación: Don Cosme Abraham Quinteros, Veintiún Mil Pesos Moneda Nacional o sea veintiuna cuotas de mil pesos moneda nacional cada una; y don Rafael Dionisio Gaitero, Ochenta y Cuatro Mil Pesos Moneda Nacional, o sean ochenta y cuatro cuotas de mil pesos moneda nacional cada una. — En prueba de absoluta conformidad, las partes firman el presente extendido en la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y dos, hallándose suscripto en los sellos nacionales números un millón cincuenta y nueve mil quinientos noventa y siete y un millón cincuenta y nueve mil quinientos noventa y ocho, ambos de diez centavos y de la serie "J", a los que se repondrá con el sellado de ley. — Fdo.: Antonio Jaurena. — R. D. Gaitero. — Cosme Abraham Quinteros. — El presente primer testimonio se encuentra extendido en los sellos números: Un millón seiscientos dos mil quinientos cincuenta y siete y un millón seiscientos dos mil quinientos cincuenta y ocho, ambos de diez centavos y de la serie "K". — Buenos Aires, Diciembre 23 de 1952. — Luis C. Benitez Cruz, secretario.

$ 700. — e.22|1-Nº 6.293-v.28|1|53

Avisos Diversos

NUEVOS

GALENO-QUIMICA S. A.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 26 del corriente mes de enero, se abonará en las oficinas de la sociedad, Rivadavia 2280, 1er. piso, el dividendo del 7,5 % en acciones de Lepetit S.A.Q.I.C. correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1952. La sociedad se hará cargo del pago del impuesto a los réditos del 6 %. — El Directorio.

$ 60.— e.22|1-Nº 6.292-v.26|1|53

LABORATORIOS GLAXO (Argentina)

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se hace saber por tres días, a los efectos de lo dispuesto en el Art. 4º de los estatutos que se ha resuelto aumentar el capital social de $ 1.260.000.— a pesos 1.400.000.—, mediante la emisión de dos series de 140 acciones cada una de un valor nominal de $ 500.— cada acción. — Buenos Aires, enero 19 de 1953. — El Directorio.

$ 48.— e.22|1-Nº 6.298-v.26|1|53

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

Se hace saber que de acuerdo con el artículo 5º de los estatutos el Directorio en su reunión del 28 de noviembre de 1952 resolvió aumentar el capital de la sociedad de c|l. $ 60.000.000.— a c|l. $ 100.000.000.— y que dicho aumento fué inscripto en el Registro de Comercio el día 12 de enero de 1953. — El Presidente.

$ 48.— e.22|1-Nº 6.299-v.26|1|53

SAGAZOLA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica a los señores accionistas, que de acuerdo a lo resuelto por el Directorio en su sesión de fecha 12 del corriente mes, a partir del 27 del actual, se abonará en la sede social, Avenida de Mayo 1373, Capital Federal, de 15 a 17 horas a excepción de los sábados, contra la presentación del cupón número 5, un dividendo provisorio correspondiente al décimo ejercicio en curso, que termina el 31 de marzo de 1953, de $ 10.— m|n. por cada acción de cien pesos valor nominal de la clase "A" y "B" sobre el capital integrado, quedando a cargo de los señores accionistas el pago del 6 % en concepto de Impuesto a los Réditos. — Buenos Aires, enero 15 de 1953. — Sagazola, S. A., Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera. — El Presidente.

$ 96.— e.22|1-Nº 6.312-v.26|1|53

Ley 11.867

REMATES

NUEVOS

Avisa Labella y Cía., martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña 330, que remataron el 9 del cte., a las 15 horas existencias restaurante LIMA 1416, orden Julio Parada y Domingo Lago ahí domiciliado.

$ 40. — e.22|1-Nº 6.304-v.28|1|53

Montanelli Hnos., martilleros públicos, con oficinas en la calle Tucumán 1443, Capital Federal, comunican que el día 2 de febrero de 1953, a las 15 horas, rematarán las maquinarias y existencias de la fábrica de clavos, sita en la calle AVDA. DE LOS INCAS 4063, Capital Federal, de propiedad de Quintiliano Martínez, domiciliados en dicha dirección. Reclamaciones términos de ley en nuestras oficinas.

$ 60. — e.22|1-Nº 6.310-v.28|1|53

J. N. Vaninetti, martillero público, con oficina en Alcasa, San Juan 2619, T. E. 46-4740, Comunica que remató el día 21 de enero las existencias de Calzados Paris, sito en AVENIDA SAENZ 895 de Capital, propiedad de Nicolás Sciaumeo.

$ 40. — e.22|1-Nº 6.296-v.28|1|53

Ley 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se hace saber por cinco días que Sil, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Montevideo 580, vende a Aristoplast, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Maure 4146, libre de todo pasivo y personal, la fábrica de artículos plásticos, sita en AREVALO 544, que forma parte del activo de la sociedad vendedora. Reclamos de ley a la firma compradora en Arévalo 1544.

$ 60. — e.22|1-Nº 6.307-v.28|1|53

Aguilar Hnos. y Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña 332, 1º "B", Capital (35-8421): Avisan que Alfredo Dópazo, Laureano García, Eduardo Vázquez y Delfor Mariano Desimone, venden a Angel Piñeiro, Fernando José Rodríguez, Juan Troncoso y Roberto Troncoso, su negocio de taller mecánico y estación de servicio, denominado "General Paz", ubicado en la AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI números 6507-25 y TELLIER Nº 1751, Capital Federal; domicilio de las partes constituído y reclamos Ley 11.867, nuestras oficinas.

$ 80.— e.22|1-Nº 6.318-v.28|1|53

Manuel Ferro, balanceador y martillero público, oficinas Reconquista 1011, T. E. 32-5754, avisa: Gregorio Faustino García vende a Luis Modesto Amado, negocio despacho pan, calle AVDA. LA PLATA 2936, domicilio vendedor y del comprador: Viamonte 788. Reclamos ley mis oficinas.

$ 40.— e.22|1-Nº 6.309-v.28|1|53

Avisan: Emilio Díaz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con ofic. en la calle Paraná 583, piso 3º, que Nicolás González vende a Emilio Ariño, Edmundo Humphreys y Vicenta Ordoyo las tres cuartas partes pro-indivisa de su negocio de cigarrería y anexos situado en esta ciudad, calle AV. CORRIENTES Nº 1321. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos en nuestras oficinas.

$ 80.— e.22|1-Nº 6.314-v.28|1|53

Avisan: José Salaya y Cía., balanceadores y martilleros públicos, ofic., Córdoba 6279, T. E. 54-5087, que Francisco T. Franco, vende a Raquel Dalia Rodríguez de Perretti, su despensa, sita ALVAREZ THOMAS Nro. 2855, domicilio ambas partes. Reclamaciones de ley n|oficinas.

$ 40. — e.22|1-Nº 6.324-v.28|1|53

"B"

Benvenga y Zapatero, balanceadores y martilleros públicos, Tacuarí 119, T. E. 37-3236, avisan que con su intervención, el señor Nicolás Aloisio, vende libre de todo gravamen, su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas y por copas al por menor, sito JOSE BONIFACIO 2001 esquina LAUTARO, al señor Félix Oscar Fernández. Reclamo de ley en n|ofic., domicilio de las partes.

$ 60. — e.22|1-Nº 6.288-v.28|1|53

"C"

El escribano Bernardino Enrique Bottini, informa que don Amadeo Di Vingenzo vende sus derechos y acciones en la sociedad colectiva "Di Vingenzo, Manzotti y Cía.", bazar por mayor y menor, con domicilio en CONSTITUCION 2659, domicilio vendedor, en $ 230.000, a los restantes socios Donato Héctor Di Vingenzo; Vicente Manzotti, Libio Di Vingenzo, Oscar Héctor Pérez y Herberto Alcides Castro, con domicilio en Constitución 2659. Reclamos, Florida 22.

$ 80. — e.22|1-Nº 6.308-v.28|1|53

C. Muñiz & Cía., balanceadores y martilleros públicos, e|oficinas en Constitución 1278, Capital Federal, avisa: Manuel María Vásquez, vende a Constantino Muñiz, la parte mitad indivisa con todos los derechos y acciones que le corresponden de las oficinas, sitas CONSTITUCION 1278, Capital Federal, dedicadas a la compra-venta de negocios, etc., libre de todo pasivo al día de la fecha. — Reclamos de ley n|oficinas, domicilio de las partes.

$ 80. — e.22|1-Nº 6.317-v.28|1|53

Avisan, Julio Prieto y Cía., martilleros públicos, oficinas en V. Cevallos número 150, Capital, T. E. 37-8034-1152, que Simeón Amaya, transfiere a su socio Zacarías Lastra, su parte mitad del negocio de restaurante, sito en la calle CORDOBA Nº 2510 de esta Capital, quien se hace cargo del activo y pasivo, domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 60. — e.22|1-Nº 6.337-v.28|1|53

Se hace saber por el término de cinco días que el señor Marciano Stimola, vende al señor Enrique Héctor Ucha, los derechos que tiene y le corresponden en su parte del Cine "Radio City", sito en la calle CORRIENTES 2067, Capital Federal. Reclamos de ley, Horacio Fernando Hubscher, Lavalle 2028, 1er. p., balanceador público. Domic. partes: Lavalle 2028, 1er. p.

$ 60.— e.22|1-Nº 6.339-v.28|1|53

Artusa, González, Del Río & Cía., con oficinas en Entre Ríos 621, Capital, T. E. 37-8181, avisan que por su intermedio se vendió el negocio de restaurant-bar, sito en esta Capital, calle CORRALES 1851|55. Vendedora: Rosa Carlucci de Janucci, domiciliada en la calle Corrales 1851|55. Comprador: Carlos Angel Sordelli, domiciliado en la calle Cosquín 1116, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas. — Buenos Aires, enero 19 de 1953.

$ 80.— e.22|1-Nº 6.331-v.28|1|53

Se avisa por el término de cinco días que La Martona S. A., con domicilio en la calle Rondeau 1757, Capital, transfiere a los señores Emilio Varela y Carlos O. Rodríguez, domiciliados en la calle Cabildo 2070, Capital, su negocio para la venta de productos lácteos ubicado en la calle CABILDO 2070, Capital (ex sucursal Nº 78), que los citados compradores explotarán en carácter de concesionarios. Reclamaciones de ley, Rondeau 1757, Capital, donde las partes constituyen domicilio.

$ 80.— e.22|1-Nº 6.328-v.28|1|53

"CH"

Avisan José Salaya y Cía., balanceadores y martilleros públicos, ofic. Córdoba 6279, T. E. 54-5087, que Julio César Perrando vende a Antonio Juan Mattio y Luis Mattio, su carnicería, CHARLONE 201 esq. SANTOS DUMONT. Domicilio partes. Reclamos Ley n|oficinas.

$ 40.— e.22|1-Nº 6.326-v.28|1|53

"E"

Avisan Prieto, Buceta y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle V. Cevallos Nº 150, T. E. 37-8034, 1152 que Juana González de Sproviero, María Pilar Sproviero de Maure y Pascua Sproviero venden a Miguel Oscar Costoya y Edelmiro Cerqueiro, el negocio de restaurante y bar, sito en la calle ESTADOS UNIDOS Nº 2000 esquina SAN BANDI Nº 908, Capital, domicilio de las partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 80.— e.22|1-Nº 6.334-v.28|1|53

"F"

Avisa: Luis Pedro Bettinelli, que vende a Juan Pablo Briano parte mitad, fábrica mosaicos y piedra reconstituída, calle FRANKLIN 571, domicilio contratantes.

$ 40. — e.22|1-Nº 6.303-v.28|1|53

"G"

Avisan José Salaya y Cía., balanceadores y martilleros públicos, ofic. Córdoba 6279, T. E. 54-5087, que Antonio Juan Mattio y Luis Mattio venden a Urbano Cabanas su carnicería sita GIRARDOT Nº 93. Domicilio ambas partes. Reclamos ley n|oficinas.

$ 40.— e.22|1-Nº 6.325-v.28|1|53

La Banca, avisa: Alvarez & Kosacoff, balanceadores, oficina General César Díaz 3497, que Guillermo Mila, firmó promesa de venta, de su negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas, sito

GORRITI 4901, con el señor Jacobo Babinsky, constituyendo todos sus domicilios en oficina del balanceador.
$ 60. — e.22|1-Nº 6.295-v.28|1|53

"H"

Al comercio: A. Blanc, martillero público nacional, oficina calle Fragata Presidente Sarmiento 1987, T. E. 59-2252, Capital, avisa que con su intervención Antonio Mazzei, Augusto Breit y Adolfo Breit venden a Alberto Sosa y Andrés Adolfo Vergara, libre de toda deuda, embargo o gravamen, el negocio o taller de galvanoplastia instalado en la calle HUMBOLDT 289 de esta Capital, domicilio de las partes. Reclamos ley 11.867 en mi oficina.
$ 80.— e.22|1-Nº 6.319-v.28|1|53

"L"

Isaías Gorenstein, abogado, avisa por 5 días, que los señores Eduardo Cuarterolo, Félix Caccaro y Abraham Lublin, han rescindido el boleto de compraventa del garage sito en LAUTARO 1242. Domicilio de ley, Lavalle 1523, escritorio 26.
$ 40. — e.22|1-Nº 6.316-v.28|1|53

Avisan José Salaya y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Córdoba Nº 6279, T. E. 54-5087, que el señor Norberto Iturriza vende su negocio de despensa sita en la calle LAVOISIER 3351, a los señores Juan Carlos Ramos y Vicente Satorres. Domicilio partes mismo negocio. Reclamaciones ley en n|oficinas.
$ 60.— e.22|1-Nº 6.322-v.28|1|53

"N"

Benvenga y Zapatero, balanceadores y martilleros públicos, Tacuarí 119, T. E. 37-0236 que con su intervención, Severo Fernández y José Salgado, que giran Fernández y Salgado, venden libre de todo gravamen, su negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas por copas, sito calle NEUQUEN Nº 1095, a los señores Francisco Osvaldo Buono, y señora Margarita A. de Bocardo, que giran Buono y Cía. Reclamos de ley en n|ofic. domicilio de las partes.
$ 80.— e.22|1-Nº 6.291-v.28|1|53

"O"

Avisan: José Salaya y Cía., balanceadores y martilleros públicos, ofic. Córdoba 6279, T. E. 54-5087, que Vicente Rodolfo Mena vende a José Osvaldo Vierlich, su despensa, sita en ONCE DE SEPTIEMBRE 4502 esquina ARIAS. Domicilio ambas partes. Reclamos ley n|oficinas.
$ 40. — e.22|1-Nº 6.327-v.28|1|53

"P"

Regina Russo de Suaréz, avisa que aporta y transfiere, libre de pasivo la propiedad de su marca de comercio "Affinités (Afinidades)", nombre de la revista que le pertenece, con redacción en la calle PAMPA dos mil diez, tercero D, a la Editorial Affinités (Afinidades), S. R. L., que se constituye, con domicilio en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña quinientos uno, escritorios trescientos dieciséis y trescientos veintinueve, donde deben hacerse las reclamaciones de ley.
$ 80. — e.22|1-Nº 6.306-v.28|1|53

Avisan: Lastra, Paz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 214, 2º piso, T. E. 37-0537, que Julio Alberto Kusserow, Alfredo Eduardo José Kusserow e Isidoro Predassi, domiciliados en Talcahuano 214, Capital, venden a Pedro Maccacaro, Victorio Maccacaro, Marcelino Máximo Cabrera y Braulio Coronel, domiciliados en Paraguay 1601, Capital, el negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle PARAGUAY Nros. 1601|07 esquina MONTEVIDEO. Reclamaciones término de ley en n|oficinas.
$ 80. — e.22|1-Nº 6.300-v.28|1|53

"R"

Avisan José Salaya y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Córdoba Nº 6279, T. E. 54-5087, que el señor Ceferino Camilo Carlucio vende su negocio de despensa sita en RUIZ HUIDOBRO Nº 1742, al señor Vicente Meis. Domicilio partes mismo negocio. Reclamaciones ley n|oficinas.
$ 60.— e.22|1-Nº 6.321-v.28|1|53

Avisan: Labella y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña 330, que Juan Bogace vende a Rafael Archiprete y Océano Bracchi, la parte mitad, negocio bar y lunch, calle RIOJA 202, domicilio contratantes.
$ 40. — e.22|1-Nº 6.301-v.28|1|53

"S"

Avisan: Labella & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña 330, que José Paramos, vende a Hugo Víctor Pérez, el hotel, calle SANCHEZ DE BUSTAMANTE 45, domicilio contratantes.
$ 40. — e.22|1-Nº 6.302-v.28|1|53

"T"

Artusa, González, Del Río & Cía., con oficinas en Entre Ríos 621, Capital, T. E. 37-8181, avisan que por su intermedio se vendió el negocio de fiambrería y quesería, sito en esta Capital, calle TABARE 1413. Vendedor: Juan Mat', domiciliado en la calle Tabaré 1413. Comprador: Isidoro Oliver, domiciliado en la calle Gandara 3150, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas. — Buenos Aires, enero 19 de 1953.
$ 80.— e.22|1-Nº 6.332-v.28|1|53

D. R. A. Ladeda, martillero con oficinas en la calle Triunvirato 4302, T. E. 51-6589, avisa que Parmenio Florencio Porcel, Antonieta Ferrari de Porcel, venden al señor Gordon Krausz, su negocio de artículos de bebé denominado "Mi Casita", sito TRIUNVIRATO 4307. Reclamos de ley mis oficinas donde las partes constituyen su domicilio.
$ 60. — e.22|1-Nº 6.305-v.28|1|53

Por cinco días se hace saber que don Manuel María López, con domicilio en la calle Esmeralda 860, vende a don Vicente Avena, con domicilio en Tres Sargentos 472, ambos de esta Capital Federal, el negocio de boite, denominado "Boite Chaumiere", sito en esta Capital, calle TRES SARGENTOS Nº 472. Reclamaciones de ley en la escribanía Orbaiz, calle Corrientes 1393, 5º piso.
$ 60. — e.22|1-Nº 6.286-v.28|1|53

"V"

Avisan: José Salaya y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Córdoba Nº 6279, T. E. 54-5087, que el señor Juan Carlos Banegas vende su negocio de despensa, sita en la calle VIRREY AVILES Nro. 3699, al señor Jorge Sumnik. Domicilio partes, mismo negocio. Reclamaciones ley, n|oficinas.
$ 60. — e.22|1-Nº 6.323-v.28|1|53

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ISRAELITA DE CULTO Y BENEFICENCIA "BARON HIRSCH"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado consocio:

Tenemos el honor de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 1º de febrero de 1953, a la hora 9, en el local de la sede social Billinghurst 664,

ORDEN DEL DIA:

1º Acta de la asamblea anterior.
2º Consideración de la memoria del presidente.
3º Consideración del balance general y cuenta de gastos y recursos.
4º Construcción edificio Billinghurst 664.
5º Elección de 12 miembros de la C. D. (1 vicepresidente 1º, 1 secretario, 1 tesorero, 4 vocales, 3 vocales suplentes y 2 revisores de cuentas).
6º Designar 2 socios presentes para firmar el acta de la asamblea. — Gregorio F. Salita, presidente, C. I. 53.749, Capital Federal. — Aarón Wolfman, secretario, C. I. 151.557, Capital Federal.

Nota: De acuerdo al art. 29 de los estatutos en vigencia, la asamblea será válida una hora después de la citada, con cualquier número de socios presentes.
$ 36. — e.22|1-Nº 6.315-v.22|1|53

ASOCIACION POR LOS DERECHOS DEL NIÑO

Hacia Una Humanidad Mejor por el Respeto de los Derechos del Niño
Gaona 2752. — T. E. 59-8064
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Señores asociados:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 20 al 24 de los estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en nuestra sede social, Avda. Gaona 2752 de esta Capital el día 31 del corriente a las 20 horas, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria de secretaría, balance, inventario y cuenta de gastos y recursos.
2º Elección de cuatro miembros titulares y cuatro suplentes para cubrir las vacantes del consejo directivo. — Buenos Aires, 15 de enero de 1953. — Carmen Collada de Fernández, presidenta. — Miguel Salgués, V. Secretario.
$ 28. — e.22|1-Nº 6.287-v.22|1|53

AGRUPACION DE RESIDENTES CHAQUEÑOS

General Juan Perón

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

Buenos Aires, enero 8 de 1953.

Señor asociado de la Agrupación de Residentes Chaqueños, comunicámosle que, por disposición estatutaria, el consejo directivo, ha convocado a Asamblea Extraordinaria para el sábado 24 de enero de 1953, a las 19 horas, con tolerancia de 30 minutos, en su local social Lima 1125, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Un minuto de silencio en homenaje a la Jefa Espiritual de la Nación, señora Eva Perón.
2º Para ratificar lo tratado y resuelto en la asamblea del sábado 27 de septiembre de 1952. (Reformas en general de los estatutos).
3º Varios. — Gabriel D. Mendoza, presidente. — Carlos A. Anzotegui, secretario.

Nota: La asamblea tendrá un quórum legal con la presencia de socios activos, que excedan de la mitad más uno y que estén al día con tesorería, no obstante se constituirá la asamblea, con los presentes después de media hora de espera (Art. 23) y las resoluciones serán tomadas por mayoría de los presentes y las mismas serán válidas.

¡Eva Perón Inmortal!
$ 40.— e.22|1-Nº 6.333-v.22|1|53

"C"

COMPAÑIA EDITORA ESPASA-CALPE ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA

Tacuarí 328 — Buenos Aires

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de febrero a las 10 horas, en el local social, calle Tacuarí 328, a fin de tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual.
2º Aprobación del inventario, balance general, demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1952 e informe del síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de los directores.
5º Elección del síndico.
6º Remuneración del síndico.
7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 16 de enero de 1953. — El Directorio.
$ 420. — e.22|1-Nº 6.311-v.11|2|53

CIRCULO MUTUAL DE RETIRADOS DE LA ARMADA

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 16 de enero de 1953.

Señor consocio:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del estatuto social, la C. D. convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria, que se celebrará en el local social de la institución, Constitución Nº 1238, Cap. Federal, el sábado 7 de febrero de 1953, a las 14,30 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea Extraordinaria anterior.
2º Considerar reformas al artículo 24 del estatuto social.
3º Designar a dos asociados para refrendar el acta. — Eduardo F. Fernández, presidente. — José R. Peralta, secretario.
$ 7.20 e.22|1-Nº 6.334-v.26|1|53

CLUB ATLETICO DEFENSORES DE BELGRANO

Sociedad Civil

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Atento a lo dispuesto por la C. D. y de acuerdo con lo establecido por el Art. 57 de nuestros Estatutos, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en nuestra sede social, Avenida Libertador General San Martín y Avenida Comodoro Rivadavia, el día 30 de enero de 1953, a las 21 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios, para que, por delegación de la asamblea aprueben y suscriban el acta respectiva.
2º Consideración de la memoria y balance correspondientes al ejercicio año 1952.

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Atento a lo dispuesto por el Art. 64 de nuestros estatutos, convócase a los señores asociados a elecciones generales de renovación de la C. D. que tendrá lugar en nuestra sede social, Av. Libertador General San Martín y Av. Comodoro Rivadavia el día 31 de enero de 1953, de 8,30 a 18,30 horas. Deberá elegirse: Presidente, secretario general, tesorero, doce vocales titulares, ocho vocales suplente y tres revisores de cuentas — La comisión directiva.
$ 80.— e.22|1-Nº 6.320-v.23|1|53

"D"

"DOMINGO PAZZAGLIA"

Sociedad Anón. Comerc., Agrícola, Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de febrero de 1953, a las 10 horas, en 25 de Mayo Nº 182, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que establece el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1952.
2º Elegir directores y síndicos por el término de un año.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.22|1-Nº 6.290-v.11|2|53

"F"

FIRESTONE DE LA ARGENTINA

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, el Directorio, ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 20 de febrero de 1953, a las 16 horas, en el local social, calle Azopardo Nº 944, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio fenecido el 31 de octubre de 1952. Informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de 5 o 7 directores por un año y elección de síndico y síndico suplente por el mismo término.
4º Designación de 2 accionistas para que firmen el acta de la asamblea general ordinaria conjuntamente con el presidente y otro director. — Firestone de la Argentina, S. A.
$ 480. — e.22|1-Nº 6.313-v.11|2|53

"M"

MIDOS

Compañía Argentina Financiera y Fideicomisaria, Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 de febrero de 1953, a las 9 horas 30 minutos, en el salón de actos de la sociedad, calle Pasteur 784, 6º piso, letra "K", Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos mencionados en el punto 1º del art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al duodécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección del presidente y de tres directores.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — M. S. de Minner, presidente.
$ 420. — e.22|1-Nº 6.297-v.11|2|53

EDICTOS ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Sección Caja de Accidentes del Trabajo - Ley Nº 9.638

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de estos edictos, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos a los beneficios de las indemnizaciones depositadas en la Sección Accidentes del Trabajo, Calle Junín Nº 1060, que deben apersonarse a la misma, a justificar esos derechos bajo apercibimiento a que hubiere lugar, con motivo de los accidentes de que fueron víctimas las personas que se citan a continuación:

ALVARADO JULIO CESAR, ARMANDO LUIS, AMADOR CARLOS, ALI CAMILO, BATALLA ANSELMO SEVERO, BAZAN DARDO, BARRIENTOS HECTOR; BARRIOS RAMON, CABRERA CAYETANO, CASTRO SANTOS MARCELINO, CARDONE JUAN PEDRO LUIS, CONDORI FIDENCIO, CORTEZ FRANCISCO ERNESTO, CARDOSO JOSE, CAPPI JUAN CARLOS, DE LEFRANCOIS LUCIANO, DE LUCA ANTONIO, DIAZ ANTONIO SEGUNDO, ENCINA PEDRO, FLORES ELISEO, FERNANDEZ ROQUE, FERNANDEZ MANUEL, FERREYRA VICENTE SANTOS, FONSECA ROSA, GENOLET OSCAR, GULIELMO GUIDO, GOMEZ ALBINO DEL SEÑOR, GAMITO CLEMENTE, GARDERES LUIS, GARCIA FLORES MARIO, GUERRERO LUIS ALBERTO, GOMEZ OSCAR FRANCISCO, HARRIS THOMAS, LIBERATI JOSE, LOPEZ DOMINGO, LISNAVETZKY NAUM, MOLINA ERNESTO PEDRO, MONTIEL JULIO, MIRANDA JOSE, MOREIRA JOSE ALEJANDRO, MONZON DEUFRACIO, MONATTINI, OSMAR RUBEN, MORALES FELIPE, MIGUELEZ PASCUAL ESTEBAN, MENDIVE PEDRO, NIEVA ROBERTO JESUS, PALACIOS ANDRES JORGE, PEREZ ANTONIO, PEREZ LIBRAN ANGEL, PISCELLA MIGUEL, PIERDOS LADISLAO, PORCEL DURVAL, PAZ FELIX NICOLAS, RAMAS RAMON, RODRIGUEZ AGUSTIN, SAEZ ADOLFO, SOUTO RODRIGUEZ SERAFIN, SOSA SILVANO CONSUNCION, SANABRIA CARRASCO LUIS, TORO PEDRO, VIVANCO PARADA LEOPOLDO, VELARDE ALBERTO JORGE, VIANA JOSE MARIA, WAGNER JORGE, ZAPLETAL LUIS, ZENOBI HUMBERTO JUAN.

e.13|1-Nº 114 s|p.p.-v.25|2|53

Ministerio de Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Letra "L"

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Correccional de la Capital, doctor Rodolfo Guillermo Pessagno, a cargo del Juzgado letra "L", por la secretaría del escribano don Jacinto A. Sicardi, cita y emplaza al prófugo ORLANDO FABBIANI para que dentro de los treinta días de la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa Nº 9.683, que por el delito de infracción al art. 302 del Código Penal se le sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. — Buenos Aires, diciembre 15 de 1952. — Jacinto A. Sicardi, secretario. e.14|1-Nº 76 s|p.p.-v.26|2|53

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Correccional de la Capital, doctor Rodolfo Guillermo Pessagno, a cargo del Juzgado letra "L" por la secretaría del escribano Jacinto A. Sicardi, cita y emplaza al prófugo MARIO I. RYBAO, para que dentro de los treinta días de la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa Nº 9.768, que por infracción al artículo 302 del Código Penal se le sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. — Buenos Aires, diciembre 18 de 1952. — Jacinto A. Sicardi, secretario. e.14|1-Nº 77 s|p.p.-v.26|2|53

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Correccional de la Capital Dr. Rodolfo Guillermo Pessagno, a cargo del Juzgado Letra "L", por ante la secretaría del Escribano D Oscar Hermelo, cita y emplaza a la prófuga DELIA BEATRIZ PARRACHINI DE NATALE para que dentro de los treinta días de la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa Nº 9.501, que por infracción al artículo 89 del Código Penal se le sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1952. — Oscar Hermelo, secretario. e.31|12|52-Nº 1 s|p.p.-v.12|2|53

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Correccional Dr. Rodolfo G. Pessagno, a cargo del Juzgado Letra "L", por la Secretaría número 110 a cargo del Dr. Raúl G. Scheller Zambrano, cita y emplaza al prófugo FRANCISCO TROVATO (hijo) para que dentro de los treinta días de la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa Nº 10.686, que por infracción al art 302 del Código Penal se le sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1952. — Raúl G. Scheller Zambrano, secretario. e.31|12|52-Nº 2 s|p.p.-v.12|2|53

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Correccional Dr. Rodolfo Guillermo Pessagno, a cargo del Juzgado Letra "L", por la Secretaría del Escribano Jacinto Alejandro Sicardi Astoul, cita y emplaza al prófugo SECUNDINO VARGAS, para que dentro de los treinta días de la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa Nº 9.714, que por el delito de lesiones del artículo 89 del Código Penal se le sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1952. — Jacinto A. Sicardi, secretario. e.31|12|52-Nº 3 s|p.p.-v.12|2|53

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 3

El Dr. Federico Luis Trujillo, Juez Nacional de lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de CARLOTA JOSEFA RUFINO o RUFINO SLIFER. Buenos Aires, 22 de diciembre de 1952. — Guillermo M. A. Schulze, secretario. e.21|1-Nº 139 s|p.p.-v.5|3|53

Núm. 6

El señor Juez, doctor José María Monferran, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de FAUSTINO MARQUEZ ALVAREZ. — Buenos Aires, 3 de Diciembre de 1952. — Luis María Ambrosioni Bosch, secretario. e.8|1-Nº 69 s.|p.p.-v.20|2|53

Núm. 7

El Juez Nacional en lo Civil Nº 7, Dr. Ignacio B. Anzoategui, secretaría 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSARIO COSTA. Buenos Aires, diciembre quince de 1952. — Arturo M. Jofre, secretario. e.21|1-Nº 140 s|p.p.-v.5|3|53

Núm. 11

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Waldemar Florencio Izquierdo, (Secretaría Nº 31), cita por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUETA DEL CARMEN DESMERI.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1952. — Raúl A. Baca Castex, secretario. e.21|1-Nº 141 s|p.p.-v.5|3|53

Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil doctor Julio C. Ratti por la (Secretaría Nº 35), cita por treinta días a herederos y acreedores de: GUILLERMO JUAN SERAFIN o SERAFIN GUILLERMO TUTERA.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1952. — José Ma. Sarrabayrouse Varangot, secretario.

$ 240.— e.7|1-Nº 5.660-v.18|2|53

Núm. 13

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, Dr. Ignacio Goitia, Secretaría Nº 37 del Dr. Luis E. Rodríguez, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de SALADINA RODRIGUEZ DE PEZZOTTINI. — Buenos Aires, 18 de Diciembre de 1952. — Luis E. Rodríguez, secretario. e.8|1-Nº 68 s.|p.p.-v.20|2|53

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Núm. 6

Por disposición del Señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial especial, doctor José Sartorio, que estuvo interinamente a cargo del Juzgado Nº 6, se cita, llama y emplaza por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente edicto a doña DORA TCHERNIAK de KABATNIK, para que comparezca ante S. S. a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva) contra Salomón Kabatnik, ante la Secretaría del suscripto; bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial en turno.

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 1952. — S. V. Sarlo Sabajanes, secretario. e.20|1-Nº 112 s|p.p.-v.22|1|53

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELIO RENATO PINTOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de contrabando, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (centro).

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1952. — Jacinto Guzmán, secretario. e.21|1-Nº 130 s|p.p.-v.5|3|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza a HANNA GIRIES JACIN para que, dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 11 inciso 1º del Decreto 536|45, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz. — Local del Juzgado: Talcahuano y Lavalle, planta baja. — Secretaría, 17 de Diciembre de 1952. — Jacinto Guzmán, secretario. e.14|1-Nº 74 s|p.p.-v.26|2|53

Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial de la Capital de la Nación, Doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza a que comparezcan a estar a derecho en la causa "6|52, Suárez José Francisco y otros, actividades subversivas", a ENRIQUE GERMAN BROQUEN, RICARDO A. BASSI, RAFAEL DOUEK, ANTONIO SCARLATTO, JORGE URIEN y JAIME WEISBURG, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente serán declarados rebeldes (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Raspado: Weisburg. Vale. — Secretaría, 2 de diciembre de 1952. — Elías T. Raffo, secretario. e.31|12|52-Nº 50 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición de S.S., el señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de la Capital, Doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa "Nº 520|52 - Ayerra Bosco Luis, su extradición solicitada por las autoridades de la República Oriental del Uruguay" a LUIS AYERRA BOSCO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente será declarado rebelde, (artículo 139 del Cód. de Proc. en lo Criminal). — Secretaría, 1º de diciembre de 1952. — Elías T. Raffo, secretario. e.31|12|52-Nº 49 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Especial Nº 1 de la Capital Federal, Dr. Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a SIGFRIDO BONSTER, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.906, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º, centro.

Jacinto Guzmán, secretario. e.31|12|52-Nº 4 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición de S.S., el Señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de la Capital de la Nación, doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa "Nº 449|52 — Lazzarini Máximo — defraudación", a MAXIMO LAZZARINI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (artículo 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría, 19 de noviembre de 1952 — Elías T. Raffo, secretario. e.31|12|52-Nº 6 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de esta Capital, a cargo del Dr. Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO PALOMBELLA, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 195 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (sobre la calle Lavalle).

Buenos Aires, noviembre 6 de 1952. — Jacinto Guzmán, secretario. e.31|12|52-Nº 5 s|p.p.-v.12|2|53

Núm. 2

El Señor Juez Nacional en lo Penal Especial, Doctor Miguel Julio Rivas Argüello, Secretaría Lafuente, cita y emplaza a JOSE GAITAN, bajo apercibimiento de ley, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que por defraudación, se le sigue ante el Juzgado Nacional en lo Penal Especial Nº 2 de la Capital.

Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3er. piso. — Secretaría, noviembre 17 de 1952. — Teófilo Lafuente, secretario. e.31|12|52-Nº 7 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición de S. S. el Señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Penal Especial a cargo del Dr. Miguel Julio Rivas Argüello, Secretaría Liporace, se cita, llama y emplaza a ADOLFO SANCHEZ a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.281|52, que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde si así

no lo hiciere dentro de los treinta días, a partir de la primera publicación del presente.

Secretaría, 19 de noviembre de 1952. — Juan Carlos Liporace, secretario.

e.31|12|52-Nº 8 s|p.p.-v.12|2|53

Núm. 11

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN MARIO GRIMAZ, en la causa Nº 2.631, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Buenos Aires, 31 de diciembre de 1952. — José L. Romero Victorica, secretario.

e.21|1-Nº 131 s|p.p.-v.5|3|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN MARIO GRIMAZ, en la causa Nº 2.850, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1952. — José L. Romero Victorica, secretario.

e.21|1-Nº 132 s|p.p.-v.5|3|53

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Doctor Enrique Martínez Pena, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. José Raúl Whittingslow, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, que se contarán desde el primer día de la publicación del presente, a JOSE REY, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.611, que se le instruye por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1952. — José Raúl Whittingslow, secretario.

e.21|1-Nº 133 s|p.p.-v.5|3|53

Por disposición del Juez de Instrucción Nº 1 Dr. Enrique Martínez Pena, cítase por treinta días a ALBERTO DANILO VOGLIONE, procedado por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de rebeldía. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1952. — José Raúl A. Whittingslow, secretario.

e.15|1-Nº 110 s|p.p.-v.27|2|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Enrique Martínez Pena, cítase por el término de treinta días a TOMAS CERRETO, procesado por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de rebeldía. — Secretaría Nº 40, interinamente a mi cargo. — José Raúl A. Whittingslow, secretario.

e.14|1-Nº 73 s|p.p. v.26|2|53

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARCOS LEVIN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 5 de enero de 1953. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.21|1-Nº 134 s|p.p.-v.5|3|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO GARCIA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por asociación ilícita y extorsión, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro). — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1952. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.31|12|52-Nº 33 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AMERICO SILVANO SAN MARTIN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro). — Bs. As., 1º de diciembre de 1952. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.31|12|52-Nº 34 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal. Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ENRIQUE AGUERA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley 13.944, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1952. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.22|12-Nº 1.574 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.574 s|p.p.-v.4|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO VAZQUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1952. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.22|12-Nº 1.576 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.576 s|p.p.-v.4|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SAVERIO MARTIN MORANO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por asociación ilícita y extorsión, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro). — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1952. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.31|12|52-Nº 35 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CONSTANTINO BLAS IBARGUEN o JUAN CARLOS IBARGUEN o YBARGUEN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1952. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.22|12-Nº 1.575 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.575 s|p.p.-v.4|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ABELARDO BERICUA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1952. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.18|12-Nº 1.546 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.546 s|p.p.-v.3|2|53

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Penal, doctor Sadi Conrado Massue, se cita, llama y emplaza por treinta días, a CARLOS MARTINEZ, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.915, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1962. — Horacio Calvo, secretario.

e.20|1-Nº 120 s|p.p.-v.4|3|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Penal, doctor Sadi Conrado Massue, se cita, llama y emplaza por treinta días, a JUAN JOSE BATISTA, procesado por el delito de hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.967, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1952. — Horacio Calvo, secretario.

e.20|1-Nº 121 s|p.p.-v.4|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal, doctor Sadi Conrado Massué, se cita, llama y emplaza por treinta días, a JULIO MARIO NEBREDA, procesado por el delito de defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.352, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1952. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.20|1-Nº 122 s|p.p.-v.4|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal, doctor Sadi C. Massué, se cita, llama y emplaza por treinta días, a GERARDO ALIOTO, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 16.194, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1952. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.20|1-Nº 123 s|p.p.-v.4|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal, doctor Sadi C. Massué, se cita, llama y emplaza por treinta días, a JUAN MARTIN REPETTO, procesado por asociación ilícita y hurtos, para que comparezca a estar a derecho en la causa 15.540, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1952. —Miguel F. del Castillo, secretario.

e.20|1-Nº 124 s|p.p.-v.4|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal, doctor Sadi C. Massué, se cita, llama y emplaza por treinta días, a EDUARDO PADER, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.202, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1952. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.20|1-Nº 125 s|p.p.-v.4|3|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Penal, doctor Sadi C. Massüe, se cita, llama y emplaza por treinta días, a JOSE NAVARRO, procesado por el delito de lesiones (art. 92 del C. P.), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 17.936, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1952. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.8|1-Nº 51 s|p.p.-v.20|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Penal, doctor Sadi C. Massüe, se cita, llama y emplaza por treinta días, a LYDIA SIGGISTO DE ZARATE, procesada por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.234, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1952. — Miguel F. Del Castillo, secretario.

e.31|12|52-Nº 36 s|p.p.-v.12|2|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a ALEJANDRO ROCHA, procesado por el delito de robo, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.949, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1952. — Horacio Calvo, secretario.

e.22|12-Nº 1.577 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.577 s|p.p.-v.4|2|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a ALFREDO PUGACH, procesado por el delito de defraudación y estafas reiteradas, para que comparezca a estar a derecho en causa Nº 17.822, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1952. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.22|12-Nº 1.578 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.578 s|p.p.-v.4|2|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a GERMIN RIBEAU, procesado por el delito de defraudación, para que comparezca a estar a derecho en causa Nº 17.929, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1952. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.22|12-Nº 1.579 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.579 s|p.p.-v.4|2|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a JOSE SEOANE, procesado por el delito de hurto, para que comparezca a estar a derecho en causa Nº 17.904, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1952. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.22|12-Nº 1.580 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.580 s|p.p.-v.4|2|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a TERESA QUIROGA, procesada por robo, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.923, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 19 de noviembre de 1952. — Horacio Calvo, secretario.

e.18|12-Nº 1.547 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.547 s|p.p.-v.3|2|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a ALEJANDRO BONNEVIE, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en esta causa Nº 16.908, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 21 de noviembre de 1952. — Horacio Calvo, secretario.

e.18|12-Nº 1.548 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.548 s|p.p.-v.3|2|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a JUAN HORNE, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.858, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 21 de noviembre de 1952. — Horacio Calvo, secretario.

e.18|12-Nº 1.549 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.549 s|p.p.-v.3|2|53

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a MARIO ITALO ROSSO a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 49.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1952. — Ernesto A. Zarini, secretario.

e.21|1-Nº 135 s|p.p.-v.5|3|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a CARLOS PEDRO LAMASSONE, causa Nº 28.031, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1952. — Carlos M. Ure, secretario.

e.8|1-Nº 60 s|p.p.-v.20|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a FLORENCIO GARRACHATEGUI, causa Nº 28.021, a comparecer en la causa que se le sigue

por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1952. — Carlos M. Ure, secretario.
e.8|1-Nº 61 s|p.p.-v.20|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu se emplaza por treinta días a PAULA MARINO DE VIDELA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1952. — Carlos M. Ure, secretario.
e.31|12|52-Nº 38 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu se emplaza por treinta días a OSCAR EDGARDO DE LA PEÑA, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, causa Nº 28.039, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1952. — Carlos M. Ure, secretario
e.31|12|52-Nº 39 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu se emplaza por treinta días a AUGUSTO LUTZ, causa Nº 28.045, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1952. — Carlos M. Ure.
e.31|12|52-Nº 40 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a LUIS ZALAZAR, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 49.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1952. — Ernesto A. Zarini, secretario.
e.22|12-Nº 1.58. s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.58. s|p.p.-v.4|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a ANIBAL AGUIRRE CERDA o ABERTOI SEPULVEDA, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50. Causa Nº 27.084.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1952. — Carlos M. Ure, secretario.
e.22|12-Nº 1.582 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.582 s|p.p.-v.4|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu se emplaza por treinta días a RAMON JUAN BLASCO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, causa Nº 27.030, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1952. — Carlos M. Ure, secretario.
e.18|12-Nº 1.550 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.550 s|p.p.-v.3|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a NORBERTO OSCAR DELPRATO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 49.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1952. — Ernesto A. Zarini, secretario.
e.18|12-Nº 1.551 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.551 s|p.p.-v.3|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a ANTONIO FLORENTINO OLIVERA, a comparecer en la causa qeu se le sigue por quiebra fraudulenta (causa Nº 26.882), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 49.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1952. — Ernesto A. Zarini, secretario.
e.18|12-Nº 1.552 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.552 s|p.p.-v.3|2|53

Núm. 5

Se cita, llama y emplaza por treinta días por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Raúl Pizarro Miguens, a cargo del Juzgado Nº 5, a OSVALDO SABINO IGLESIAS, procesado por lesiones, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1952. — Jorge A. del Campo, secretario.
e.31|12|52-Nº 41 s|p.p.-v.12|2|53

Se cita, llamá y emplaza por treinta días, por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Raúl Pizarro Miguens, a cargo del Juzgado Nº 5, a ELENA JULIA procesada por hurto, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1952. — Jorge A. del Campo, secretario.
e.31|12|52-Nº 42 s|p.p.-v.12|2|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Rr. Raúl Pizarro Miguens, a cargo del Juzgado Nº 5, a JULIO GONZALEZ, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1952. — Jorge A. del Campo, secretario.
e.18|12-Nº 1.553 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.553 s|p.p.-v.3|2|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Raúl Pizarro Miguens, a cargo del Juzgado Nº 5, a MARIA PALUCCI, procesada por hurto, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1952. — Jorge A. del Campo secretario.
e.18|12-Nº 1.554 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.554 s|p.p.-v.3|2|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Raúl Pizarro Miguens, a cargo del Juzgado Nº 5, a JESUS ALONSO, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1952. — Jorge A. del Campo secretario.
e.18|12-Nº 1.555 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.555 s|p.p.-v.3|2|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Raúl Pizarro Miguens, a cargo del Juzgado Nº 5, a ALBERTO TOUSINSKY, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1952. — Jorge A. del Campo, secretario.
e.18|12-Nº 1.557 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.557 s|p.p.-v.3|2|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Raúl Pizarro Miguens, a cargo del Juzgado Nº 5, a EDUARDO GOMEZ, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1952. — Jorge A. del Campo, secretario.
e.18|12-Nº 1.556 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.556 s|p.p.-v.3|2|53

Núm. 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Bernabé Ferrer Riran Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON ESTEBAN DURE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararse rebelde. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1952. — Rodolfo A. González, secretario.
e.21|1-Nº 136 s|p.p.-v.5|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE GARCIA (Causa Nº 16.111), para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.
—Buenos Aires, enero 5 de 1952. — Rodolfo A. González, secretario.
e.20|1-Nº 126 s|p.p.-v.4|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Bernabé Ferrer Piran Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ATILIO ALBERTO MENDEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararse rebelde. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1952. — Rodolfo A. González, secretario.
e.20|1-Nº 127 s|p.p.-v.4|3|53

Núm. 7

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. E. Pardo Campos, sec. Barcelo, se cita y emplaza a PEDRO CARMELO GRASSI, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 20.734, por el delito de falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 9 de enero de 1953. — Raúl Barceló, secretario.
e.20|1-Nº 128 s|p.p.-v.4|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. E. Pardo Campos, sec. Barcelo, se cita y emplaza a ISABEL RIOS, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 20091, por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1952.
e.20|1-Nº 129 s|p.p.-v.4|3|53

Por orden del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Enrique Pardo Campos, cítese por edictos por el término de 30 días al acusado de robo MARIO o ANGEL DIAZ, quien deberá comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera. — Palacio de Justicia 3er. piso. — Secretaría Nº 60 del Dr. Mariano Aguilar. — Mariano Aguilar, secretario.
e.15|1-Nº 104 s|p.p.-v.27|2|53

Por orden del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. E. Pardo Campos, cítese por edictos por el término de treinta días al acusado de estafa, GALLO PEREYRA, JUAN FERNANDO o ALLO PEREIRA, JUAN FERMIN, quien deberá comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciera. Palacio de Justicia, 3º piso. Secretaría Nº 60 del Dr. Mariano Aguilar. — Mariano Aguilar, secretario.
e.15|1-Nº 105 s|p.p.-v.27|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. E. Pardo Campos, Secretaría Barceló, se cita y emplaza a ELADIO MARTINEZ, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en la causa Nº 21.304, por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1952. — Raúl Barceló, secretario.
e.8|1-Nº 52 s|p.p.-v.20|2|53

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado número 7, Dr. E. Pardo Campos, se cita y emplaza por el término de treinta días a partir de la fecha a estar a derecho en la causa Nº 21.306, al prófugo ALFREDO PUGACH, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 59. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1952. — Raúl Barceló, secretario.
e.8|1-Nº 53 s|p.p.-v.20|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. E. Pardo Campos, Secretaría Barceló, se cita y emplaza a TORIBIA RAMIREZ, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 21.311, por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1952. — Raúl Barceló, secretario.
e.8|1-Nº 54 s|p.p.-v.20|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. E. Pardo Campos, Secretaría Barceló, se cita y emplaza a BERNARDO OLAYA (h), para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en la causa Nº 21.305, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1952. — Raúl Barceló, secretario.
e.8|1-Nº 55 s|p.p.-v.20|2|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Dr. Enrique Pardo Campos, se cita y emplaza por el término de treinta días a PEDRO BALCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1952. — Mario H. Pena, secretario.
e.8|1-Nº 56 s|p.p.-v.20|2|53

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a ANTONIO FERRER, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62. Causa Nº 5.497.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1952. — Raúl M. Gamboa, secretario.
e.22|12-Nº 1.583 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.583 s|p.p.-v.4|2|53

Núm. 9

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a HECTOR FERNANDEZ y a ORLANDO GUASTAVINO, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 19.507, por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1952. — César A. Orozco, secretario.
e.21|1-Nº 137 s|p.p.-v.5|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a RODOLFO BALAGNA, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 19.521, por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1952. — César A. Orozco, secretario.
e.21|1-Nº 138 s|p.p.-v.5|3|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a JUAN MARIA POSTIGLIONE, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 18.696 por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1952. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.31|12|52-Nº 43 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a CARLOS RODRIGUEZ, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 18.887 por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1952. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.22|12-Nº 1.584 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.584 s|p.p.-v.4|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a ALBERTO MENDEZ, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 18.904 por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1952. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.22|12-Nº 1.585 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.585 s|p.p.-v.4|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a DANIEL FARIAS, para que dentro de 10 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 18.756 por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1952. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.22|12-Nº 1.586 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.586 s|p.p.-v.4|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a JUAN CARLOS RODRIGUEZ a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, Causa Nº 5.094, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1952. — Raúl M. Gamboa, secretario.

e.18|12-Nº 1.559 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.559 s|p.p.-v.3|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a FEIX SERPA GUIÑAZU a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, Causa Nº 5.094, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1952. — Raúl M. Gamboa, secretario.

e.18|12-Nº 1.560 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.560 s|p.p.-v.3|2|53

Núm. 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS DEVESA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, Diciembre 23 de 1952. — Justo E. Rojo, secretario.

e.14|1-Nº 75 s|p.p.-v.26|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado DOMINGO DALMIRO PONCE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1952. — Justo E. Rojo, secretario.

e.8|1-Nº 57 s|p.p.-v.20|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado ADOLFO MARIO GRANADA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1952. — Justo E. Rojo, secretario.

e.8|1-Nº 58 s|p.p.-v.20|2|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza al prófugo ALBERTO PAROLO, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que le sigue bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley. E. L. "Oscar V. J. Berlingeri". Vale. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1952. — Héctor Orozco, secretario.

e.31|12|52-Nº 44 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GERMINAL CORDERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos, robos y etc., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1952. — Justo E. Rojo, secretario.

e.31|12|52-Nº 37 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO SILVESTRE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por atentado a la autoridad y lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, Noviembre 21 de 1952. — Justo E. Rojo, secretario.

e.18|12-Nº 1.562-s.|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.562-s.|p.p.-v.3|2|53

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ALBINO ALVAREZ, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1952. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.22|12-Nº 1.587 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.587 s|p.p.-v.4|2|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JULIO CESAR AROCENA, procesado por el delito de extorsión, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 19 de Noviembre de 1952. — Carlos J. Rubianes, secretario.

e.18|12-Nº 1.563-s.|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.563-s.|p.p.-v.3|2|53

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo SALVADOR CALI, procesado por el delito de fals. de moneda ext. y estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1952. — José L. Romero Victorica, secretario.

e.18|12-Nº 1.564-s.|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.564-s.|p.p.-v.3|2|53

Núm. 12

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique I. Cáceres, se cita y emplaza a OSCAR ISMAEL GAVINO, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robos y hurtos reiterados, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 31 de diciembre de 1952. — Ricardo J. Brea, secretario.

e.15|1-Nº 111 s|p.p.-v.27|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Penal, a|c. interinamente del Juzgado de la Capital Federal número 11, Dr. Enrique I. Cáceres (h), se cita, llama y emplaza a la prófuga FRANCISCA DEL CARMEN CUELLO de ISMAN, procesada por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1952. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.8|1-Nº 59 s|p.p.-v.20|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Enrique I. Cáceres (h), se cita y emplaza a OSVALDO DONATO MAFFUCHE, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurtos y robos reiterados, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 10 de diciembre de 1952. — Ricardo J. Brea, secretario.

e.8|1-Nº 62 s|p.p.-v.20|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Enrique I. Cáceres (h), se cita y emplaza a JOSE RAMON BALDOMERO EITOR o BALDOMERO EITOR o MANUEL TORRES o FRANCISCO MAÑERO, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 10 de diciembre de 1952. — Ricardo J. Brea, secretario.

e.8|1-Nº 63 s|p.p.-v.20|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Enrique I. Cáceres (h), se cita y emplaza a EDUARDO CELZO MAMANI, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 10 de diciembre de 1952. — Ricardo J. Brea, secretario.

e.8|1-Nº 64 s|p.p.-v.20|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza a RODOLFO AREAU para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto y defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 1º de diciembre de 1952. — Pedro Medina Olaechea, secretario.

e.31|12|52-Nº 45 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique I. Cáceres (h.) se cita y emplaza a VICTOR ANGEL MARTIN, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa y hurto, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 3 de diciembre de 1952. — Pedro Medina Olaechea, secretario.

e.31|12|52-Nº 46 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza a RAFAEL AQUINO, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 1º de diciembre de 1952. — Pedro Medina Olaechea, secretario.

e.31|12|52-Nº 47 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza a JOSE GEORGEVICH, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.

Capital Federal, 18 de noviembre de 1952. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.22|12-Nº 1.588 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.588 s|p.p.-v.4|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique I. Cáceres (h), se cita y emplaza a CESAR EDGARDO DE LA PEÑA, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.

Capital Federal, 25 de noviembre de 1952. — Pedro Medina Olaechea, secretario.

e.22|12-Nº 1.590 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.590 s|p.p.-v.4|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique I. Cáceres (h), se cita y emplaza a GUILLERMO PARDO ARTEAGA, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.

Capital Federal, noviembre de 1952. — Ricardo J. Brea, secretario.

e.22|12-Nº 1.591 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.591 s|p.p.-v.4|2|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza a JUAN JORGE MEYNE, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.

Capital Federal, 17 de noviembre de 1952. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.22|12-Nº 1.589 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.589 s|p.p.-v.4|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza a JOSE DOMINGO AMELI, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa y defraudación en grado de reiteración, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 28 de Noviembre de 1952. — Pedro Medina Olaechea, secretario.

e.18|12-Nº 1.565-s.|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.565-s.|p.p.-v.3|2|53

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El doctor Atilio J. Dóssola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 1, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de PASCACIO SAN JOSE o DE SAN JOSE.

Buenos Aires, 23 de Julio de 1952. — Rodolfo E. Ratto, secretario.

e.20|1-Nº 114 s|p.p.-v.2|2|53

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Julio Pietranera a cargo del Juzgado Nº 2 cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ANTONIO TORRES.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1952. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

e.20|1-Nº 115 s|p.p.-v.2|2|53

Núm. 22

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, doctor Gaspar Ferrer, a cargo del Juzgado Nº 22, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de CASTELO CLAUDINO,

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1952. — Carlos M. Maidana, secretario.

e.20|1-Nº 116 s|p.p.-v.2|2|53

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Gaspar Ferrer, a cargo del Juzgado Nº 22, se cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de ANTONIO LOURO PIRES.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1952. — Carlos M. Maidana, secretario.

e.20|1-Nº 117 s|p.p.-v.2|2|53

Núm. 26

El doctor César A. B. Stábile, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 26, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de BLANCA BAREIRO.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1952. — Domingo Travi Basualdo, secretario.

e.20|1-Nº 118 s|p.p.-v.2|2|53

El señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 26, cita y emplaza por el término de 10 días a herederos y acreedores de ARAMBURU ALMEYRA ROSA C.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1952. — Domingo Travi Basualdo, secretario.

e.20|1-Nº 119 s|p.p.-v.2|2|53

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

AZUL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Azul, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita por medio del presente que se publicará por el término de cinco días a los sucesores de doña EMMA M. AGUIRRE de LISOWSKI, para que comparezcan dentro del término de quince días a partir de la última publicación a tomar la intervención que les corresponde en el juicio que les ha promovido el Estado Nacional Argentino por Expropiación, bajo apercibimiento de nombrárseles como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. — Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto.

Azul, Diciembre 30 de 1952. — Oscar Edgardo Mauri, secretario.

e.20|1-Nº 113 s|p.p.-v.26|1|53

CORDOBA

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza a ROSA ARGENTINA DIAZ, Matrícula 3.193.368, procesada por s. a. de inf. al art. 2º de la Ley 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Río Cuarto, 29 de diciembre de 1952. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.15|1-Nº 106 s|p|p.-v.27|2|53

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza a ELIDA ROSA NICANOR, Matrícula 3.198.341, procesada por s. a. de inf. al art 2º de la Ley 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Río Cuarto, 29 de diciembre de 1952. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.15|1-Nº 107 s|p|p.-v.27|2|53

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza a GREGORIA CORREA, Matrícula 3.198.341, procesado por s. a. de inf. al art. 2º de la Ley 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Río Cuarto, 29 de diciembre de 1952. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.15|1-Nº 108 s|p|p.-v.27|2|53

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza a JUANA MARIN, Matrícula 3.198.321, procesada por s. a. de inf. al art. 2º de la Ley 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Río Cuarto, 29 de diciembre de 1952. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.15|1-Nº 109 s|p|p.-v.27|2|53

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba) Doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano PEREZ ELVA, Matrícula número 2.966.342, procesado por s. a. de inf. al art. 2 de la Ley 11.386 para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley — Río Cuarto, 1º de diciembre de 1952. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.31|12|52-Nº 9 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba) Doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano STORELLO TERESA LUCIA, matrícula Nº 3.417.307, procesado por s. a. de inf. al art. 2 de la Ley 11.386", para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Río Cuarto, 1º de diciembre de 1952. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.31|12|52-Nº 10 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba) Doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano DEMETRIO ADOLFO, clase 1917, matrícula Nº 6.538.337. D. D. 44, procesado por s. a. de inf. al art. 2 de la Ley 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Río Cuarto, 1º de diciembre de 1952. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.31|12|52-Nº 11 s|p.p.-v.12|2|53

EVA PERON

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia, con asiento en General Pico, Provincia Eva Perón, doctor José Víctor Manuel Zabala, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar de la primera publicación, a JOSE ISIDRO MAREQUE, nacido el día 25 de julio de 1913, casado, empleado, alfabeto, domiciliado en Caleufú de esta Provincia, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 383 año 1952, que se le sigue ante la Secretaría del autorizante, por el delito de supuesta malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere, será declarado rebelde. Local del Juzgado: Calle 15 Nº 855, General Pico, Eva Perón. — General Pico, Eva Perón, octubre 31 de 1952. — Anastasio B. Bianchi, secretario.

e. 31|12|52-Nº 19 s|p.p.v.12|2|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia, con asiento en General Pico, Provincia Eva Perón, Doctor José Víctor Manuel Zabala, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, a OSCAR BONOTI o LUIS BONETTI, argentino, viudo, cuarenta y cinco años de edad, representante de empresa de publicidad Argentina, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 1284 de la Capital Federal, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 571 año 1951, que se le sigue por ante la Secretaría del autorizante, por el delito de Estafa, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere, será declarado rebelde. Local del Juzgado: calle 15 Nº 855. General Pico, Eva Perón. — General Pico, Prov. Eva Perón, 13 de Noviembre de 1952. — Román Enrique Mugarza, secretario.

e.31|12|52-Nº 20 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia, con asiento en General Pico, Provincia Eva Perón, Doctor José Víctor Manuel Zabala, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, a PERSIO ARTURO TERZANO, de apellido materno PAZ, argentino, casado, empleado, domiciliado accidentalmente en la calle Ramallo 3561 de la Capital Federal, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 206 año 1951, que se le sigue por ante la Secretaría del autorizante, por el delito de supuesto matrimonio ilegal, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere, será declarado rebelde. Local del Juzgado: calle 15 Nº 855. General Pico, Eva Perón. — General Pico. Prov. Eva Perón, 13 de Noviembre de 1952. — Ramón Enrique Mugarza, secretario.

e.31|12|52-Nº 21 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia, con asiento en General Pico, Provincia Eva Perón, doctor José Víctor Manuel Zabala, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a la mujer VIRGINIA FERREYRA, de apellido materno Jaime, de treinta y siete años de edad, argentina, soltera, analfabeta, con domicilio accidental en Rancul, de esta Provincia, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 302, año 1952, que se le sigue por ante la Secretaría del autorizante, por el delito de infracción a la Ley 13.010, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere, será declarada rebelde. Local del Juzgado: calle 15 Nº 855, General Pico (Eva Perón).

General Pico (Prov. Eva Perón), 13 de noviembre de 1952. — Román Enrique Mugarza, secretario.

e.31|12|52-Nº 22 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia, con asiento en General Pico, Provincia Eva Perón, doctor José Víctor Manuel Zabala, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, a HECTOR JOSE VIALE, clase 1931, domiciliado en la localidad de Trenel, de esta Provincia, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 266, año 1952, que se le sigue por ante la Secretaría del autorizante, por el delito de infracción al artículo 16 de la Ley 4.747, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere, será declarado rebelde. Local del Juzgado: calle 15 Nº 855, General Pico, (Eva Perón).

General Pico (Eva Perón), 13 de noviembre de 1952. — Román Enrique Mugarza, secretario.

e.31|12|52-Nº 23 s|p.p.-v.12|2|53

Avisos Diversos

ANTERIORES

SEDALANA S. A.
Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto de Fantasía
PAGO DE DIVIDENDO

El Directorio hace saber a los señores accionistas que a partir del próximo 2 de febrero, abonará contra presentación del cupón Nº 5 el dividendo en efectivo del 5 % correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951. En esa oportunidad se retendrá el 6 % de impuesto a los réditos sobre el dividendo total (25 %) votado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de Abril de 1952. Horas de oficina: lunes a viernes de 9 a 11 y de 14 a 16.

$ 82.— e.21|1-Nº 6.285-v.23|1|53

GONZALEZ, CASTIETON & SHAW
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

A los efectos del art. 3º del estatuto se hace saber por 3 días que se ha resuelto la emisión de acciones por pesos 2.000.000.— m|n., elevando el capital autorizado a $ 5.000.000.— m|n. — Buenos Aires, Enero 14 de 1953. — El Directorio.

$ 36.— e.20|1-Nº 6.210-v.22|1|53

PANIFICACION ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
EMISION DE ACCIONES

A los efectos de lo establecido en el art. 4 de los estatutos, se avisa a los señores accionistas que el Directorio, en su reunión del 16 de enero de 1953, ha resuelto el aumento del capital mediante la emisión a la par de 20.000 (veinte mil) acciones ordinarias "A" (5 votos) de $ m|n. 100.— nom. cada una, con derecho a dividendo pro-rata témporis a partir del 1º de enero de 1953, o sea: sucesivamente cuatro series de 5.000 acciones ordinarias "A" cada una. De acuerdo con la "Disposición Transitoria" de los estatutos, tienen preferencia para la suscripción los tenedores de las 180.000 acciones ordinarias existentes, en la proporción de 1 acción ordinaria "A" por cada 9 acciones ordinarias que posean. Los señores accionistas podrán hacer uso de su derecho de preferencia hasta 10 días hábiles contados desde el 26 de enero corriente inclusive, mediante el depósito de sus acciones (o un certificado bancario) en la sede social, Canalejas 753, Buenos Aires. Una primera cuota del 10 o|o del valor nominal de las acciones suscriptas deberá ser abonada en efectivo en el acto de la suscripción. — Buenos Aires, enero 14 de 1953.

$ 132.— e.21|1-Nº 6.240-v.23|1|53

EQUIPOS Y MATERIALES S. A.
Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en su reunión del día 29 de octubre de 1952, ha resuelto emitir las series 24 al 26 inclusive de acciones ordinarias, valor nominal de m$n. 100.000.— cada serie, con lo que el capital social autorizado queda elevado a la suma de m$n. 2.600.000. — El Directorio.

$ 48.— e.21|1-Nº 6.265-v.23|1|53

LABORATORIOS MILLET
S. A. Comercial e Industrial
Montevideo 160

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de acuerdo con la facultad conferida por el artº. 4º del estatuto social, ha resuelto emitir la 13ª serie de acciones por un valor de pesos 2.000.000 a la par pagadero en cuotas del 10 % mensual, dando preferencia para la suscripción a los tenedores de acciones a prorrata de sus respectivas tenencias conforme a lo que prescribe el citado artículo, quienes tendrán un plazo de cinco días a los efectos del ejercicio de su derecho después de la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 82.— e.21|1-Nº 6.270-v.23|1|53

MATACO S. A.
INDUSTRIALIZACION DE METALES

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 26 del corriente, se abonarán los dividendos que corresponden al 5º ejercicio social, en la sede social, calle Pichincha 1245, de 15 a 18 horas — Buenos Aires, enero 21 de 1953. — El Directorio.

$ 48.— e.21|1-Nº 6.279-v.23|1|53

PIEDRA GRANDE S. A.

Se hace saber por tres días a los efectos del art. 5º de los estatutos que se ha suelto la emisión de las series 11ª, 12ª 13ª del capital autorizado, de pesos .000.— cada serie, en acciones ordinarias al portador. — Buenos Aires, ero de 1953. — El Directorio.

$ 48.— e.20|1-Nº 6.209-v.22|1|53

G.E.O.S.A.

Grandes Explotaciones Olivareras Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agropecuaria, Mercantil e Industrial

Se comunica a los señores accionistas el Directorio ha resuelto emitir dos quinientas acciones ordinarias de m$n. cada una, correspondientes a series 11, 12 y 13. Los señores accionistas tienen preferencia de acuerdo a lo puesto en el capítulo tercero, artículo to del estatuto para la subscripción las acciones a emitirse, en proporción número de que cada uno sea propietario, a cuyo efecto se les hace saber la subscripción deberá hacerse del 20 de enero al 3 de febrero inclusive 1953, debiendo integrarse y abonarse almente al suscribirlas. — El Directorio.

$ 82. — e.20|1-Nº 6.221-v.22|1|52

LA FARMACO ARGENTINA", S. A.

Canje de Certificados Provisorios

El Directorio avisa a los señores accionistas que ha resuelto, de acuerdo con autorización conferida por la Comisión Valores para cotizar la 6ta. serie de ciones, proceder al canje de los certificados provisorios entregados por un al de v$n. 150.000 (pago en acciones utilidades del ejercicio 1950|51), por acciones de la nueva serie, de igual valor características que las anteriores. Los tores accionistas deberán presentar los tificados provisorios para su canje de el 30 de enero al 11 de febrero 1953 en la sede social Acoyte 136, 15 a 17 horas.

Suscripción de Acciones

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas que el Directorio ha resuelto ofrecer a los mismos el remanente de la 6ta. serie de acciones ordinarias de v$n. 100.00 cada una, por v$n. 350.000, a la par, quienes deberán suscribirse y efectuar la integración total, en proporción a 7 acciones por cada 55 que posean (13.2075 % sobre su capital en acciones), desde el 30 de enero al 11 de febrero de 1953, en el local social de 15 a 17 horas.

Pago de Dividendos

Se resolvió proceder al pago del dividendo en efectivo (12 %) sobre las utilidades arrojadas por el 46º ejercicio terminado el 30 de junio de 1952, aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de octubre de 1952. Se invita a los señores accionistas a presentar sus acciones en la caja de esta sociedad, a partir del 30 de enero de 1953, de 15 a 17 horas, y hasta el 11 de febrero de 1953. — El Directorio.

$ 216. — e.20|1-Nº 6.232-v.22|1|52

IGGAM S. A. INDUSTRIAL

PAGO DE DIVIDENDOS

Se avisa a los señores accionistas que, a partir del 2 de febrero próximo, se comenzará a abonar el dividendo de m$n. 3,25 por cada acción preferida del 6½% acumulativo de la sociedad, de las series A y B.

Se retendrá el 6 % en concepto de impuesto a los réditos.

Los accionistas deberán retirar los formularios en la caja de la sociedad, de 9 a 10 horas y de 15 a 16 horas, con excepción de los sábados.

El Directorio.

$ 60.— e.20|1-Nº 6.187 - v.26|1|53

ATLAS

Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera

Bouchard 722, piso 5º — Cap. Federal

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio, en virtud de la facultad conferida por el artículo 4º, del estatuto social, resolvió aumentar el capital social a la suma de veinte millones de pesos m|n. de c|legal.

Los señores propietarios de acciones podrán hacer uso de su derecho de preferencia para suscribir las acciones que se emitan en los términos y forma establecidos por el referido artículo 4 in-fine. — El Directorio.

$ 60. — e.20|1-Nº 6.230-v.22|1|53

Spiridon Maropoulos compra a Miguel Paspaliaris el quiosco de cigarrillos y golosinas sito en AVDA. BELGRANO 2298, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes Avenida General Paz Nº 10.650, Capital.

$ 40. — e.21|1-Nº 6.274-v.27|1|53

Se hace saber por cinco días que la sociedad "Naspit, Pons & Cía. "S. R. L. (en formación), compra venta de repuestos y accesorios para automóviles, con domicilio en AVDA. DEL TRABAJO 3846, integrada por Jacobo Naspit, Heriberto Actinio Braier y Roberto Miguel Pons, se disuelve totalmente por retiro de los socios Naspit y Braier, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Pons. Reclamos de ley estudio del Dr. Sanguinetti, Avda. de Mayo 1370, piso 3º, escs. 33|36, Capital.

$ 80.— e.21|1-Nº 6.384-v.27|1|53

Valentín Pérez, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Conde 4875, hace saber que con su intervención la señora Miquela Lice Dreyfus de Stad, vende su taller de joyería y afines al señor Benjamín Margulies, sito en AVENIDA FOREST 3548. Reclamos de ley en mis oficinas o domicilio de partes.

$ 60.— e.20|1-Nº 6.227-v.26|1|53

Avisan: Sanjiau, Ibarra, de la Asoc. Balanceadores y Martilleros Públicos, con ofic. en la calle Lima 29, 2º, Cap., T. E. 37-3211, que José Nápoli e Hijos venden a los señores Domingo Suárez Noya, Vicente Roque Alberti, Marcelo Radamés Alberti, Rafael Mazzucco y Teodoro Redondo Casado, su negocio de confitería-bar, venta de helados, denominado "Oriente", de la calle AVENIDA DE MAYO 999, Cap. Domicilio contratantes y reclamos de ley en n|oficinas.

$ 60.— e.20|1-Nº 6.217-v.26|1|53

Avisan: Sanjiau, Ibarra, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Lima 29, 2º, Cap. 37-3211, que Argemiro Ramiro Ramírez, vende a Manuel Menéndez y José Menéndez, las dos quintas partes que tiene representadas en el negocio de la calle AVDA. DE LOS CORRALES Nº 7493|99, Cap. Activo y pasivo a cargo de los compradores. Dom. contratantes y reclamos de ley en n|oficinas

$ 60.— e.20|1-Nº 6.216-v.26|1|53

Avísase que "Weber y Díaz", domiciliados en Austria 2250, vende libre de pasivo a Samuel Baum, Arturo Boada, Francisco Boada y Víctor Hugo Grillo, domiciliados en Potosí 3953, su negocio de taller de composturas de automóviles en la especialidad de chapa y pintura, ubicado en la calle AUSTRIA 2250 de la Capital Federal. Reclamos de ley, en el domicilio de los compradores: Potosí 3953.

$ 80.— e.20|1-Nº 6.204-v.26|1|53

Avisan: Lastra, Paz y Cía., de la Asociación de balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano 214, 2º p., T. E. 37-0537, que Ramón Tenreiro y Antonio María García, domiciliados en Talcahuano 214 Cap., venden a Leopoldo Ferreiro y Lisardo Ferreiro, domiciliados en Córdoba 799 Cap., el negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, AVENIDA CORDOBA Nro. 799 esquina ESMERALDA número 815. Reclamaciones término de ley, en n|oficinas.

$ 80.— e.20|1-Nº 6.199-v.26|1|53

Avisan G. Gimena Cano, Hijo y Cía., Paraná 290, T.E. 35-4599, que los Sres. Julio Cipriano Gilardi y Leandro Antón, venden al Sr. Manuel Gil Jorge su parte mitad indivisa del negocio de café, bar y billares, calle ALVAREZ THOMAS Nº 1202 esq. VIRREY LORETO, Capital Federal, que explotaban conjuntamente con los Sres. Vicente Carro y Francisco Bonifacini, quienes se asocian con el Sr. Manuel Gil Jorge, se hacen cargo activo y pasivo y continúan giro negocio. Reclamaciones término ley en el negocio, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.—; e.16|1-Nº 6.067-v.22|1|53

Manuel Alejandro Montes transfiere a Angel Menéndez y Rodolfo Emilio De Simone, que constituirán sociedad, su negocio de librería, juguetería y cigarrería, AVENIDA SANTA FE Nº 4910, domicilio de partes. Reclamos: escribanos Feldman, Copquin, Orbaiz, Corrientes 1393.

$ 40.— e.19|1-Nº 6.121-v.23|1|53

Guaragna y Cía., martilleros, con oficinas en Suipacha 323, avisan que Ramón Banfi, Mario Banfi y Domingo Clerici venden su negocio de heladería y bar sito en ATE. BROWN 1361|67 a Crecencio Di Meglio, Antonio Di Meglio, Héctor Luis Bassero D'Aurelio. Reclamos ley; domicilio partes, nuestras oficinas.

$ 60.— e.19|1-Nº 6.147-v.23|1|53

Avisa Jorge Getino, martillero público, con oficinas en la calle Ayacucho 467, 3º 3, Capital, T. E. 47-3747, que el señor Emilio Attadía con domicilio en la Avenida del Tejar 3549, Capital, vende su negocio de peluquería sita en la AVENIDA DEL TEJAR 3549, de esta Capital, al señor Salvador Giudice, con domicilio en la calle Méjico 1480, Capital. Reclamos de ley mis oficinas.

$ 60.— e.19|1-Nº 6.140-v.23|1|53

Oscar D. Leporace, de la firma Leporace. Silberman y Cía., martillero público, Presidente Perón 89, Partido de General San Martín, avisa: Homoro Enrique Zuccali vende a José Asín su negocio despacho de comestibles, sito en la calle JOSE GERVASIO DE ARTIGAS 3697, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.16|1-Nº 6.069-v.22|1|53

Félix Basso, martillero público, Av. Gaona 2567, Cap., avisa: Arturo Pascual Valle y Bernardo Robles venden su neg. de ferretería a Welwel Kapnik, sita AV. CORONEL ROCA 2202 domic. partes, reclamos ley mis ofic.

$ 40.— e.16|1-Nº 6.089-v.22|1|53

Se hace saber que Pedro Gulkis, domiciliado en Dolores 64, dep. C, vende a don Manuel Gulkis, domiciliado en Candelaria 72, dep. 3, su negocio de relojería y joyería "Suiza", sito en la calle JUAN B. ALBERDI 5831 Reclamos de ley, Manuel Gulkis, calle Candelaria 72 dep. 3.

$ 60.— e.16|1-Nº 6.099-v.22|1|53

Continental Panadera, de la firma L. A. Casado y Cía., balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en la Avda. Garay Nº 4354. avisan al comercio, que por nuestro intermedio la señora María Elena Moredo, vende al señor Severino Alberto Bursa, su negocio del ramo de despacho de pan, sito en esta Capital, calle AVENIDA 17 DE OCTUBRE Nº 6548. Domicilio de las partes y reclamaciones término de ley, oficina de los intermediarios.

$ 80.— e.16|1-Nº 6.083-v.22|1|53

LEY Nº 11.867

REMATES

ANTERIORES

Montanelli Hnos., martilleros públicos, oficinas en la calle Tucumán 1443, Capital Federal, comunica que el día de enero de 1953, a las 15 horas, rematarán las maquinarias y existencias taller de orfebrería, sito en la calle PEDRO CHUTRO 2458, Capital Federal, de propiedad de Elio Corneti, domiciliado en dicha dirección. Reclamaciones término de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.21|1-Nº 6.249-v.27|1|53

José V. Creus, martillero público, of. Alsina 1844, avisa que el día 23 de enero rematará las instalaciones y máquinas del taller mecánico de la AVENIDA DEL TRABAJO Nº 4222, por orden de Osmar Méndez, Rómulo Italo Barzi y Mauricio Laufer.

$ 60.— e.19|1-Nº 6.139-v.23|1|53

Alberto Gurevich, rematador y balanceador público nacional y provincial, Ecuador 328 B|E., Capital Federal, avisa al comercio, la industria y la Banca en general, que el día 14 de enero de 1953, a las 16 hs., remató el taller metalúrgico situado en la calle Medrano 1395, Capital Federal, por cuenta y orden su dueño señor Isaac Alfie. Reclamaciones por el término de ley, en mi domicilio, Ecuador 328. B|E., Capital Federal.

$ 80.— e.20|1-Nº 6.220-v.26|1|53

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El escribano Ezequiel Luis Napoleón llo, avisa: Que se hace saber por el mino de ley, que doña Carla Messa nde a don Victorio Puccini el negocio de casa de modas de su propiedad nominado "Carla", sito en la calle GENALES Nros. 1111|13 de esta Capital. Reclamaciones de ley en la calle n Martín Nº 522, escritorio número ince, donde constituyen domicilio le l ambas partes. — Buenos Aires, ene- 16 de 1953.

$ 80.— e.21|1-Nº 6.251-v.27|1|53

Avellaneda Motor S. R. L., con oficinas en esta Capital, calle Maipú 879, piso, transfiere a Avellaneda Motor c. Anon. Com. e Ind. la totalidad del activo y pasivo del negocio de compra-venta de automotores, repuestos, complementos, servicios y talleres mecánicos relacionado con el ramo automotriz, con local en AVDA. EVA PERON 1153, AVELLANEDA, Prov. de Buenos Aires. Reclamaciones de ley, escribanía Bruno, Avda. Roque Sáenz Peña 651, piso 3º, Capital Federal, donde constituyen domicilio las partes.

$ 80.— e.21|1-Nº 6.242-v.27|1|53

Comunica Juana Florencia Alba, que vende a Francisco Serio, su negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas ubicado calle MARIANO ACOSTA 1589. Reclamos de ley en Mariano Acosta 1587, domicilio vendedora y comprador.

$ 40. — e.21|1-Nº 6.277-v.27|1|53

"B"

Al comercio, Francisco J. Baus y Hnos., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Alsina 308, T.E. 30-0318-19, avisan que dejan sin efecto alguno el edicto publicado con fecha 10|10|52 al 16|10|52, y que corresponde a la venta que el Sr. Cosme Sosto efectuaba de la parte 1|3 que le corresponde en el negocio de restaurante sito en la calle BILLINGHURST 811 esq. LAVALLE 3495, al Sr. Carmelo L'Episcopo.

$ 80.— e.21|1-Nº 6.255-v.27|1|53

Se avisa que "Solamar" Sociedad Lanera Argentina de Responsabilidad Limitada, transfiere al señor Erwin German Guillermo May, su negocio de hilandería instalado en esta Capital, calle BOLIVIA Nros. 4520 y 4550, domicilio de las partes. Reclamaciones: Escribano Ricardo C. Soriva, Avda. de Mayo 634, Capital.

$ 60.— e.21|1-Nº 6.244-v.27|1|53

Se avisa que el señor Renzo Garossi transfiere a don José Ragni su mitad indivisa en el negocio de venta de vinos y cerveza al por menor instalado en esta Capital, calle BOLIVAR Nº 999 esquina CARLOS CALVO, domicilio de las partes. Reclamaciones: Escribano Ricardo C. Soriva, Avda. de Mayo 634, Capital.

$ 60.— e.21|1-Nº 6.245-v.27|1|53

Escribanía Pano, ofic. Avda. de Mayo 634, 3er. piso, escr. 43, T. E. 30-7028, hace saber: Roberto Santiago Pagano y Miguel Agustín Lauro, venden al señor Tomás C. Bosco, su negocio que gira bajo el rubro de Cirar, Compañía Importadora de Repuestos y Accesorios de Re-

frigeración, sito en BOYACA 877, Capital. Domicilios partes y reclamos ley esta escribanía.
$ 60. — e.21|1-Nº 6.275-v.27|1|53

Administración "El Trébol" (martillero público, Luis P. Florestano), con oficinas en Cangallo 1642, 1º, 12, T. E. 37-9805, avisa que José Luis Inocente, domiciliado en Bonpland 2166, Capital, vende a Alfredo Gualano y Conrado Motta, domiciliados en Chile 368, Capital, el negocio de fiambrería sito en esta Capital, BONPLAND 2166. Reclamaciones término de ley, en n|oficinas.
$ 60.— e.21|1-Nº 6.282-v.27|1|53

Avisa B. Veigas, balanceador y martillero público, oficinas Cangallo 1732, T. E. 37-6293 y 2827, que: Pérez, Fernández y Latagliata, sociedad de hecho integrada por: David Pérez, Manuel Fernández, Carlos Latagliata, y Teodosio Gerermías Capobianco, venden a "Fuentes & Cía.", sociedad de hecho integrada por: Baldomero Fuentes, Luis Urrusuno, Ramón Vázquez y Justo Marrón, su negocio de bar, confitería, fábrica de masas, helados y anexos, denominado "Confitería Belgrano" (Ex Dos Leones), sito en esta Ciudad, calle BELGRANO Nº 3002 esquina RIOJA Nº 405. Domicilio de ambas partes. Reclamos en término de ley en mis oficinas.
$ 100.— e.19|1-Nº 6.132-v.23|1|53

Roque C. Rodríguez, martillero público, con oficina en Mercedes 4464. T. E. 53-3960, avisa que Mauricio Máximo Tasso vende a Eduardo Domingo Deambrosi su negocio de despensa sito en la calle BAZURCO 3041 de esta Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mi oficina.
$ 60.— e.19|1-Nº 6.174-v.23|1|53

Al comercio avisan: Iglesias, Alonso y Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Rivadavia 7222, Capital, que con su intervención, el señor Baldomero Goñi, vende a la señora Carolina Regina Rossi de Oliva, el negocio de despacho de pan, sito en esta Capital, calle FRANCISCO BILBAO Nro. 3301. Reclamos oficinas intermediarios domicilio de partes.
$ 60.— e.16|1-Nº 6.087-v.22|1|53

Julio César Castro, martillero público, con oficinas en la calle Quirno Costa 377, avisa que Cleto Cabrera Chieso, vende a Julio Barovero Grosso, su fiambrería de la calle FCO. BEIRO 3207. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 40.— e.16|1-Nº 6.101-v.22|1|53

Balsa, de Julio y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas en Virrey Cevallos 1642, avisan: que Manuel Gómez vende aManuel MoraB$Fmze THT mes vende a Manuel Mora López su negocio de restaurante, sito calle BRASIL 2596 esquina JUJUY, Capital, domicilio partes. Reclamos ley n|oficinas.
$ 40. — e.16|1-Nº 6.109-v.22|1|53

"C"

Juan B. Santopietro y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en H. Yrigoyen 3232, T.E. 46-0671, avisan, que Angel Turello y José Espadero venden sus dos partes indivisa del taller mecánico ubicado calle CASEROS 2542, domicilio de las partes, a Juan Escudero. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 60.— e.21|1-Nº 6.260-v.27|1|53

Avisan: Oficinas Cayo y Cía., balanceadores y corredores públicos, Salta 489, T.E. 37-1908-8233, que la Sra. Beatriz Filomena Mastandrea vende a Ernesto S. E. Milloni y Blanca R. Cevilan su negocio de despacho de pan, venta de helados y comestibles, sito en la calle CORVALAN 831, Capital. Domicilio de partes, mismo negocio. Reclamos término de ley, nuestras oficinas.
$ 60.— e.21|1-Nº 6.257-v.27|1|53

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Humboldt 682, avisan: Enrique Pazos vende a Geraldo González y Félix María Arroyo, pizzería y despachos de vinos y cervezas, CARACAS 2377|79, domicilio de las partes.
$ 40.— e.21|1-Nº 6.263-v.27|1|53

A. J. Martín R. E. Felmenossi, martilleros públicos, Tucumán 974, of. 2-3, Cap. Fed., avisan que el señor Alfonso Verdefronte, vende su negocio de restaurant a La Salernitana S. R. L. (en formación), sito en la calle CORRIENTES 4800 Cap. Fed. Rec. de ley y domicilio de partes, en n|oficinas.
$ 60.— e.21|1-Nº 6.259-v.27|1|53

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Humboldt 682, avisan: José Díaz y Agustín Fernández venden a Alfonso Verdefronte, Celestino Mariani, José Mercati, Eldo Rodolfo Falcioni, Aldovino Carlos Mónaco y Carlos Felipe Sica, restaurante, CORDOBA 3601|5 esquina BULNES 1206|12, domicilio partes.
$ 40.— e.21|1-Nº 6.264-v.27|1|53

Avisan: Zapatero Hnos., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle General Urquiza 131, Capital, que Juan José López y Antonio Martín, que giran López y Martín, sociedad de hecho, venden libre de todo gravamen el negocio de despacho de comestibles por menor y bebidas alcohólicas por copas, sito en la calle COCHABAMBA 1599 esquina VIRREY CEVALLOS 1294, Capital, a Salvador Amarú. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de partes.
$ 80.— e.20|1-Nº 6.235-v.26|1|53

J. Sánchez Castro, Díaz y Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo 1261, piso 2º, T. E. 38-2900, avisan que con su intervención Joaquín Vázquez, Manuel López, Francisco Puentes, Manuel López Fernández, José Pérez y Jorge J. Celia, venden a Manuel Balado, Luis Balado, José Balado, Ricardo Balado, José Sánchez Lamas, Ramón Rodeiro y Andrés Rodeiro, su negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, denominado "Productos Paulista", sito calle CORRIENTES 2801 esq. a PUEYRREDON, domicilio de ambas partes. Para reclamaciones de ley n|oficinas.
$ 100.— e.20|1-Nº 6.215-v.26|1|53

Se hace saber por cinco días que Camilo Ramos vende a Mario Grasso, quien toma a su cargo activo y pasivo, el negocio de despacho de pan y facturas ubicado en la calle CONGRESO 1599 esquina MONTAÑESES. Reclamaciones de ley: escribano Garretón, Avenida R. S. Peña 615. Domicilio de las partes.
$ 60.— e.19|1-Nº 6.130-v.23|1|53

Al comercio: Avisan Rodríguez, Fernández y Martínez "La Alianza Panaderil" Rivadavia 4215, que con su intervención el señor Manuel Sisto vende a los señores José García y Héctor Luis Berdini, la tercera parte que tiene y le corresponde en el negocio de panadería mecánica sito en esta capital, calle CORVALAN Nº 599, tomando a su cargo los compradores todo el activo y pasivo. Reclamos oficina intermediarios, domicilio de partes.
$ 80.— e.19|1-Nº 6.123-v.23|1|53

Al comercio: Hijos de Aragón Valera & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, T. E. 35-1158-2238, avisan que: Se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle COLODRERO 3302|12 esquina GUAYRA 5107. Vendedor: Jesús Negrón, domiciliado en la calle Italia 2059, Florida. Compradora: Marcelina Abete, domiciliada en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas. — Buenos Aires, 14 de enero de 1953.
$ 80.— e.19|1-Nº 6.149-v.23|1|53

Constante Alonso y Cía., balanceador y martillero público, con oficina en esta Capital, calle Catamarca Nº 455, 1er. piso G, avisa al comercio en general que Domicela Zibikas de Simenas vende su negocio de hotel y alojamiento, sito en CATAMARCA Nº 463, Capital, a la señora María Josefa L. de Lagos. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mi oficina.
$ 60.— e.19|1-Nº 6.176-v.23|1|53

Continental Panadera, de la firma L. A. Casado y Cía., balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en la Avda. Garay Nº 4354, aclaran al comercio, que por nuestro intermedio la señorita Giorguina Burgstaller, vende al señor Juan Cancelo, su negocio del ramo de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle CENTENERA número 3542 y no como se había publicado por error el nombre de Ignacio Turienzo, como una de las partes compradoras de fecha 5|8|52. Domicilio de las partes y reclamaciones término de ley, oficina de los intermediarios.
$ 100.— e.16|1-Nº 6.080-v.22|1|53

Avisan: Teodoro Gómez y Cía., de la Asociación de Balanc. y Martillero Públicos, oficinas Martínez Castro 1112, T. E. 67-4494, que Esteban Godnic, vende a Francisco Cuiñas, Manuel Junqueira, Alvaro de Amaral, José Fariña, Pedro Torachi e Ignacio Luciano Vicente, que giran "Cuiñas, Junqueira y Cía.", soc. de hecho, negocio de café, bar y billares, calle CIUDAD DE LA PAZ 2175, domicilio partes. Reclamos ley n|oficinas.
Esta publicación anula la efectuada el día 13 de octubre de 1952.
$ 80.— e.16|1-Nº 6.102-v.22|1|53

Avisa José M. Domínguez, balanceador y martillero público, oficinas Lascano 3360 (Capital), que Manuel Salgado vende a María Rodríguez viuda de Gallo el negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas sito en la calle CAMPILLO Nº 3099 esquina BARCENA (Capital). Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamaciones de ley en mis oficinas.
$ 60.— e.16|1-Nº 6.088-v.22|1|53

Balsa, de Julio y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas en Virrey Cevallos 1642, avisan: Que Antonio Vázquez, Nélida Rial de Vázquez y Leopoldo Julio Goth venden a Aldo José Lastra, su negocio de restaurante, bar sito calle CARABELAS 285, Capital, domicilio partes. Reclamos ley n|oficinas.
$ 60. — e.16|1-Nº 6.110-v.22|1|53

"D"

Asdrúbal J. Menteguiaga, escribano, con oficinas en la calle Bolívar 108, comunica que por su intermedio y por documento privado, los señores Salvador Frai y Oscar Ernesto Martín Puccetti venden a los señores Elías Orestes Carnevale y Tomás Juan Amodei el negocio de rotisería y fiambrería, ubicado en DEFENSA 1487, donde las partes constituyen domicilio. Reclamaciones de ley en mis oficinas.
$ 60.— e.21|1-Nº 6.267-v.27|1|53

García y Artés, martilleros públicos, con oficinas en H. Yrigoyen 2832, Capital Federal, avisan que los señores Pedro Antonio Carro, Inoven Hoevel Zacañino y Nicolás Proto Naranjo, venden su negocio de fraccionamiento de vinos, sito en Pasaje DAGUERRE 4896 de esta Capital al señor José de la Deheza, libre de deuda o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
$ 80.— e.20|1-Nº 6.207-v.26|1|53

Avisan: Nastro, Rodríguez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en: Lope de Vega 353 y Moreno 1350 1er. piso, que: Sucesión de don Francisco Camiñas venden a: Felisindo Vázquez, Antonio Santiago y Manuel Vázquez, su negocio de comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas, sito en la calle DUPUY 1049 al 51 de esta Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 80.— e.19|1-Nº 6.182-v.23|1|53

"E"

García y Artés, martilleros públicos, con oficinas en H. Yrigoyen 2832 de esta Capital, comunican que Cayetano Tarzia, venden su negocio de despensa sito en EL SALVADOR 4166 de esta Capital a Atilio Albanesi, libre de toda deuda o gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 60.— e.20|1-Nº 6.205-v.26|1|53

Se comunica al comercio en general, que "Larrinaga y Camus" Sociedad Comercial Colectiva, formada por los socios Luis Ventura Larrinaga y Eloy Próspero Camus, cede y transfiere como aporte de capital, la planta de fraccionamiento de vinos sita en esta ciudad, calle EL CANO 4837 al 4839, a "Niquivil" Sociedad de Responsabilidad Limitada, en formación. Reclamaciones dentro del término de ley, en la escribanía Spotorno calle Esmeralda 155, 4º piso, donde las partes constituyen domicilio especial a estos efectos.
$ 80.— e.16|1-Nº 6.078-v.22|1|53

Alvarez, Rodríguez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martil Públicos, oficinas calle Maipú 614, 1º, T. E. 31-5769, avisan: Antonio crino vende a Constantino Raíce negocio de fiambrería, quesería, bel alcohólicas envasadas al por meno tuada en esta Capital, calle PE ECHAGÜE Nº 1485, domicilio pa Reclamaciones ley nuestras oficina
$ 60. — e.16|1-Nº 6.106-v.22

"G"

Scabbiolo & Cía., balanceadores y tilleros, oficinas Humboldt 682, av Secundino Díaz, vende a sus condón Manuel Martínez, José Faustino Al y Prudencio Martínez, parte que co pondíale, del negocio café y bar, CIA DEL RIO 4101|9 esquina TRO DOR 3934, domicilio de las partes. tivo y pasivo a cargo de la nueva f
$ 60.— e.21|1-Nº 6.266-v.27

García y Artés, martilleros públ con oficinas en H. Yrigoyen 2832 de ta Capital, comunican que Juan P nik, vende su negocio de despensa y pacho de bebidas alcohólicas sito GALLARDO 207 esquina BYNNON de esta Capital a Domingo Storti y lipe Gutiérrez, libre de toda deud gravamen. Domicilio del vendedor mismo negocio; domicilio de los com dores y reclamos de ley, en nuestras cinas.
$ 80.— e.20|1-Nº 6.206-v.26

Al comercio: Hijos de Aragón V & Cía., de la Asociación de Balance res y Martilleros Públicos, oficinas gallo 1173, T. E. 35-1158-2238, avisan se vendió el negocio de despacho al menor de comestibles y bebidas alc licas envasadas, sito en esta Capital, lle GUANACACHE 3401|3 esquina PERI. Vendedor: Isidoro Navajas, d ciliado en Bebedero 3192, Capital. C prador: Emilio Martínez, domiciliado e negocio. Reclamos de ley en nuestras cinas. Buenos Aires, 14 de enero de 1
$ 80. — e.19|1-Nº 6.164-v.23

Avisan: Colodro Ramudo y Cía., lanceadores y martilleros públicos, cinas Rivadavia Nº 2914, T. E. 62-5 que José Secatore, José González y cual Ercelano, venden libre de deu y gravamen a Vicente Jorge Ming y Francisco Eliseo Mingrone, el neg de garage de alquiler sito en la c GARAY Nº 3431 de esta Capital. clamos ley y domicilio partes, n|ofic
$ 60.— e.16|1-Nº 6.079-v.22

Oscar D. Leporace, de la firma porace, Silberman y Cía., martillero blico, Presidente Perón 89, Partido General San Martín, avisa: Horte Catalina Hauschildt de Acosta vend Mauricio Kopelson su negocio de desp sa, sito en la calle GENERAL MANU A. RODRIGUEZ 2700, de Capital F ral. Reclamos de ley nuestras oficin
$ 60.— e.16|1-Nº 6.071-v.22

"H"

Daglio & Cía, balanceadores públi Rivadavia 4625, Cap., T. E. 43-3421, san que: Aquilino Bajo vende su n cio de despensa ubicado calle HIDAL 656, Capital a Miguel D'Avanzo. Re mos de ley en mis oficinas y domic de las partes.
$ 40. — e.19|1-Nº 6.170-v.23

"I"

Avisan: Zapatero Hnos., balancea res y martilleros públicos, con ofic en la calle General Urquiza 131, pital, que Feliciano Tajes vende la te que le corresponde del negocio despacho de comestibles por meno bebidas alcohólicas por copas, sito esta Capital, calle INDEPENDEN 3802|12 esq. CASTRO BARROS 89 su condómino Manuel Marcote, el se hace cargo del activo y pasivo de anterior sociedad que giraba bajo el bro de Tajes y Marcote, sociedad hecho. Reclamos de ley en nuest oficinas, domicilio de partes.
$ 100.— e.20|1-Nº 6.234-v.26|1

L. Migliozzi, martillero público, cinas Lima 297, 1º, T. E. 38-0548. sa que: Marciano Fucca y Roberto Fuca, venden a Pano Chaviri, nego

quiosco ventas de cigarrillos y golo-
.as sito en BERNARDO DE IRIGO-
3N Nº 1210, domicilio contratantes.
Reclamos ley, mis oficinas.
$ 60.— e.16|1-Nº 6.113-v.22|1|53

"J"

Alfonso Cadós, balanceador y marti-
ro, oficinas Junín 677, T. E. 47-2233,
isa: Que Antonio Longo y Rodolfo Er-
sto Latorraca, domiciliados Solís 287,
nden a Jesús Benjamín Ferreyra y Lo-
nzo José Amaya su carnicería calle
'FRE 512-516, domicilio compradores.
clamaciones término de ley en mis ofi-
nas.
$ 60.— e.19|1-Nº 6.148-v.23|1|53

"L"

Se hace saber por el término de ley,
e Luis Casa, domiciliado en Tomás
berti 1123, y Fernando Marziale, do-
ciliado en General Hornos 1214, trans-
iren el activo y pasivo del negocio de
ombra, compra y venta de papas que
enen instalado en TOMAS LIBERTI
23, a la Sociedad Colectiva "Casa y
arziale", que por el mismo acto se
nstituirá entre los citados señores y
ilio Casa, domiciliado en Tomás Li-
rti 1123 y Alejandro Niro, domiciliado
Perú 1659. Reclamos de ley: Escri-
nía Rezzónico, Reconquista 331.
$ 80. —e.21|1-Nº 6.261-v.27|1|53

Ley 11.867. — Se hace saber que Jua-
Mercedes Raimondi, vende a Pedro
artolomé Gargiulo su casa de comida
pensión que tiene establecida en esta
apital calle LIBERTAD Nº 380, segun-
piso, dto. 3, domicilio de las partes.
eclamos en término de ley, en Garay
550 Capital.
$ 60.— e.21|1-Nº 6.280-v.27|1|53

María Luisa Cura transfiere a Hay-
ée L. de Bongiorno, la peluquería LA-
ALLE 1136 por rescisión de venta de
segunda a la primera. Reclamos a
tudio del doctor Ricardo Castañeda,
avalle 1330, piso 1º, escritorio 6, do-
icilio que constituyen las partes.
$ 40.— e.20|1-Nº 6.229-v.26|1|53

J. Itoiz, mart. púb., of. H. Yrigoyen
561, avisa que Santiago Blanco vende
José Blanco su parte mitad negocio
chería y anexos sito LIMA 1813; do-
icilio de las partes. Reclamos al mis-
o término ley.
$ 40.— e.19|1-Nº 6.128-v.23|1|53

Cecil Selby (h.) vende a Cecil Selby
nmobiliaria, Inversora y Asesora, So
edad de Responsabilidad Limitada (en
rmación), Capital m$n. 200.000, la que
constituirá en el acto de formalizarse
transferencia, su establecimiento de
ficinas de comisiones, administración
intereses de terceros, cobranzas, ur-
anizaciones, loteos y compraventa de
muebles; establecido en la calle LA-
ALLE 616, piso 1º de esta Capital,
onde fijan su domicilio ambas partes,
cluyéndose en la operación todo el ac-
vo físico y el inmaterial y todos los
erechos. Reclamaciones por el término
ley al Estudio "F. E., N. & W. Are-
na, Auditores Jurídicos", calle Riva-
avia 666, piso 2º, Capital Federal. —
uenos Aires, 14 de enero de 1953.
$ 120.— e.19|1-Nº 6.173-v.23|1|53

Continental Panadera, de la firma
A. Casado y Cía., balanceadores y
artilleros públicos matriculados, con
ficinas en la Avda. Garay Nº 4354,
visan al comercio, que por nuestro in-
ermedio los señores Jesús Pérez y José
ópez Almazan, venden a los señores
uillermo Julio Faraone y Bernabé H.
'araone, su negocio del ramo de pana-
ería mecánica, sito en esta Capital,
alle LAGUNA Nº 834|38. Domicilio de
as partes y reclamaciones término de
ey, oficina de los intermediarios.
$ 80.— e.16|1-Nº 6.081-v.22|1|53

"M"

Rivas, Hulton y Cía., martilleros pú-
licos, oficinas Matheu 24, T. E. 47
uyo 0970 y 48 Pasco 0310. Avisan que
modifica el edicto aparecido en este
oletín con fecha 7 al 13 de octubre de
952, siendo la forma correcta como si-
ue: Juan José Sicardi y Antonio En-
ique Di Sire venden a José María Lo-
da. Gumersindo Blanco, Castor Fer-
ández y Perfecto Fernández su negocio
e café, bar y billares, denominado "El
antábrico", sito en la calle MORENO
Nº 802, domicilio de las partes. Reclamos
término de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.21|1-Nº 6.262-v.27|1|53

Se hace saber por cinco días que la
sociedad Totaro y Torrisi, con salón de
belleza y peluquería para damas y ane-
xos, en la calle MENDOZA 2342, deno-
minado "Belgrano Peinado", queda di-
suelta totalmente, haciéndose cargo del
activo y pasivo s|balance el socio Salva-
dor Lucio Torrisi, retirándose el otro
socio Ireneo Totaro. — Domicilio de las
partes el mismo negocio. Reclamos de
ley en la calle Uruguay 435, piso 6º,
Dto. L, oficinas del martillero Salvador
Borrello que interviene.
$ 80. — e.21|1-Nº 6.276-v.27|1|53

Comunico que don Jacobo Schafran-
chik, vende a don Aghassi Adjam Mo-
sessian, su negocio de venta de pilotos
y ramos anexos denominado "Anette",
que tiene establecido en esta ciudad ca-
lle MAIPU 900, donde constituye domi-
cilio el vendedor. Domicilio del compra-
dor: Rivadavia 7319, Capital. Buenos
Aires, enero 14 de 1953. Miguel Arbet-
man, escribano público, Reconquista 336.
$ 60.— e.20|1-Nº 6.208-v.26|1|53

Julio César Miranda y Juan Carlos
Nóbile, con joyería y relojería en MON-
TEVIDEO 870, hacen saber que la so-
ciedad comercial de hecho, de referencia,
ha quedado disuelta por retiro del pri-
mero de los nombrados. Y que continúa
al frente del indicado comercio como
dueño único el señor Nóbile, quien aten-
derá reclamos en Montevideo 870, Ca-
pital, domicilio de las partes.
$ 60.— e.20|1-Nº 6.233-v.26|1|53

"La Defensa", de Enrique T. Facagas-
so, balanceadores y martilleros públicos,
con oficinas en la calle Hipólito Yrigo-
yen Nº 434, piso 1ro. de esta Capital, que
con n|intervención la señora Bruna Pe-
losini vende su negocio de "Peluquería
para damas", situado en la calle MER-
CEDES Nº 2847|51 de esta Capital, a las
señoritas Leonor Costabel, Alcira Costa-
bel y Elsa Costabel. Reclamos de ley n|
oficinas. Domicilio de las partes. T. E.
34-8987.
$ 60. — e.19|1-Nº 6.168-v.23|1|53

Ernesto Paulero, martillero público,
Uruguay 560, hace saber que "Arizio,
Sociedad de Responsabilidad Limitada",
vende a "Arizio, Sociedad Anónima Co-
mercial, Industrial, Financiera, Inmobilia-
ria, Agrícola y Ganadera", el negocio de
fabricación de alhajas y medallas, esta-
blecido en la calle BARTOLOME MITRE
mil quinientos cincuenta y dos. — Re-
clamos de ley en el mismo negocio, domi-
cilio de las partes.
$ 60. — e.19|1-Nº 6.145-v.23|1|53

Por cinco días Osmar Carlos Peña,
corredor y martillero público, con ofi-
cinas en la calle Manuela Pedraza 1835,
de la Capital Federal, avisa que con su
intervención el señor Manuel Héctor
Louzán vende su negocio de bazar y
menaje sito en la calle MONROE 2840
de la Capital Federal a la señorita Car-
men Bella Beluge. Reclamos de ley en
mis oficinas. Domicilio de las partes.
$ 80.— e.19|1-Nº 6.126-v.23|1|53

Alfonso Melone, escribano, con oficina
en Lavalle Nº 1282, T. E. 35-2231, avisa
que por mi intermedio don Alejandro
Díaz, vende a los señores Blas Messina
y Héctor Mazzeo, su negocio de pelu-
quería sito en esta Capital, calle JOSE
MARIA MORENO Nº 693, domicilio de
las partes. Reclamaciones de ley en mi
oficina. — Buenos Aires, 14 de enero de
1953.
$ 60.— e.19|1-Nº 6.172-v.23|1|53

Avisan G. Cavallero y Sarceda, marti-
lleros, Of. Rivadavia 2342, T.E. 48-
6151, que Luis De Negri vende su parte
mitad del comercio provisión ventas por
mayor y menor denominado "El Ria-
chuelo", sito en esta Capital, calle PE-
DRO DE MENDOZA Nº 1641, a Domin-
go Fiorentino y que explotaba en socie-
dad de hecho con Santiago Badal y los
que girarán en sociedad de hecho "Ba-
dal y Fiorentino". Domicilio partes y
reclamos ley mismo comercio.
$ 80.— e.16|1-Nº 6.065-v.22|1|53

"N"

Samuel Pomerantz, martillero públi-
co, avisa que Moisés Czaiczyniecki, ven-
de a Bernardo Gershanik y Samuel Lit-
vin su negocio de bebés, perfumería, sito
en la calle NAZCA 2546, Capital, libre
de todo gravamen. Domicilio de partes
y reclamos de ley, en el mismo.
$ 40.— e.21|1-Nº 6.252-v.27|1|53

"O"

Se avisa que la sociedad de R. Ltda.
denominada "La Artística", que gira
con el rubro "Pellegrini Hermanos" y
se halla integrada por los señores Agus-
tín Antonio Pellegrini y Primo Pelle-
grini, vende a los señores Angel Marino
Pellegrini y Félix Andrés Pellegrini, do-
miciliados en la calle Olivieri 372, la
fábrica de mosaicos y el comercio de
compra y venta de portland, azulejos y
baldosas que tiene establecidos en esta
Capital, calle OLIVIERI Nº 372, donde
la sociedad vendedora tiene hoy su do-
micilio legal. Reclamaciones ley, escri-
bano Américo A. Lanfranco, calle Tu-
cumán 862, piso 2º A.
$ 100.— e.21|1-Nº 6.256-v.27|1|53

"P"

Se hace saber por el término de ley,
que el señor Efraín Galindez, vende,
cede y transfiere al señor Antonio Car-
nevale, su negocio de cigarrillos y go-
losinas, libre de todo gravamen sito en
la calle MANUELA PEDRAZA número
3391, Cap. Fed., donde fijan las partes
su domicilio a los efectos de reclamos
de ley.
$ 60.— e.21|1-Nº 6.253-v.27|1|53

Avisan: Zapatero Hnos. y Bertolo, ba-
lanceadores y martilleros públicos, con
oficinas en la calle Gral. Urquiza 131,
Capital, que Manuel González Hermida,
Ramón González Arias y José Pérez, que
giran González y Cía., Sociedad de he-
cho, venden libre de todo gravamen el
negocio de despacho de comestibles por
menor y bebidas alcohólicas por copas,
sito en la calle PATAGONES 4000 esq.
QUILMES 102, Capital a Manuel Lastra,
José María Lastra y Amador Pereiro
Quintana, que giran Lastra y Cía., So-
ciedad de hecho. Reclamos de ley, en
nuestras oficinas, domicilio de partes.
$ 100.— e.20|1-Nº 6.200-v.26|1|53

J. Sánchez Castro, Díaz y Cía., corre-
dores y martill. públicos, oficinas Ave-
nida de Mayo 1261, piso 2º, T. E. 38-
2900, avisan que con su intervención,
César Matti, Alejandro Matti, José Matti
y Flaminio José Faustino Lazzati (giran
Matti Hnos. y Cía.), venden a Ubaldo
Rodríguez, Evangelino Díez y Manuel
Celestino Peláez (giran Rodríguez, Díez
y Cía.), su negocio de confitería, café,
casa de lunch, despacho de bebidas al-
cohólicas y venta de helados, sito calle
CARLOS PELLEGRINI 187|159 esquina
a CANGALLO 990, sus domicilios. Para
reclamaciones de ley n|oficinas.
$ 100.— e.20|1-Nº 6.214-v.26|1|53

Se hace saber que "Treincitex" Socie-
dad de Responsabilidad Limitada, Ca-
pital $ 105.000 m|n., venden su fábrica
te tejidos, trenzados al señor Jaime Wol-
berg, situada en la calle PAMPA 5038,
domicilios de las partes. — Reclamos de
ley a L. A. Lago y J. C. Almanza, mar-
tilleros públicos, Callao 468, 7º piso,
Capital.
$ 60.— e.16|1-Nº 6.112-v.22|1|53

"R"

Mauricio Schtamer, martillero público,
oficina Gascón 1343, dto. A, avisa Ni-
colás Antonino Ristuccia, vende artículos
para el hogar, artefactos, cocinas y ca-
lefones RIVADAVIA 9222, domicilio de
partes a Alfonso Borello. Reclamos de
ley, en mis oficinas.
$ 40.— e.21|1-Nº 6.254-v.27|1|53

Pérez Hnos., martilleros públicos, ofi-
cinas Azcuénaga 75, primer piso, T. E.
47-1090, avisan que Antonio Gómez ven-
de a los señores Nicolás Solano, Virgi-
lio González y Pedro Martínez, su ne-
gocio de hotel-alojamiento, sito en RI-
VADAVIA 1385. Reclamos de ley, al
estudio "Mazzini - Imaz", Sarmiento
1411, piso 5º, dto. 12 "bis", donde las
partes constituyen domicilio legal.
$ 60.— e.20|1-Nº 6.201-v.26|1|53

Simat Sociedad de Responsabilidad
Limitada, con domicilio en la calle Ri-
vadavia Nº 7354, vende a Osvaldo Big-
geri, Ramón Francisco Grande y Hum-
berto Latorre quienes compran para
Lazrabi S.R.L., en constitución, con
domicilio en la calle 24 de Noviembre
Nº 1085 el cinematógrafo San José de
Flores sito en la calle RIVADAVIA
Nº 7350|54, todos de esta Capital, libre
de todo pasivo. Reclamaciones, escriba-
no Julio Fabio Dubson, Moreno 1473,
5º piso, Capital Federal.
$ 80.— e.19|1-Nº 6.131-v.23|1|53

El Dr. Salvador Feldman, contador pú-
blico nacional, avisa que el Sr. Magín
Lage vende a Tiendas La Rosa S.R.L.
su negocio de tienda y confecciones, sito
en RIVADAVIA 2598, Capital. Reclamos
de ley en el mismo negocio y domicilio
de partes.
$ 40.— e.20|1-Nº 6.228-v.26|1|53

Pérez Hnos., martilleros públicos, ofi-
cinas Azcuénaga 75, primer piso, T. E.
47-1090, avisan que ha quedado sin efec-
to la operación por la cual el señor An-
tonio Gómez, vendía a Paulino Martí-
nez su negocio de hotel-alojamiento, sito
en Rivadavia 1385, Capital.
$ 40.— e.20|1-Nº 6.202-v.26|1|53

"S"

C. Muñiz & Cía., balanceadores y mar-
tilleros públicos, con oficinas Constitu-
ción 1278, T. E. 23-5675, avisan: que con
su intervención Inés Blanca Sánchez y
Delia Perri de Cristófaro, venden a Celia
Rapalino, su negocio de fiambrería y be-
bidas envasadas, sito SAN PEDRITO
753, Capital Federal. Reclamos ley n|ofi-
cinas, domicilio partes.
$ 60. — e.21|1-Nº 6.278-v.27|1|53

Pérez Hnos., martilleros públicos, con
oficinas en Azcuénaga 75, 1er. piso, T.
E 47-1090, avisan que los señores Lo-
renzo Rodríguez y Jesús Prieto, venden
a los señores Valentino Volpi y Guillermo
Sabatucci, su negocio de bar y restau-
rante, denominado "La Carmelita", sito
en la calle SOLIS Nº 580. Reclamos de
ley al estudio del doctor Luis Jorge Elías,
Lavalle 2007, 3er. piso "F" donde las
partes constituyen domicilio legal.
$ 80. — e.21|1-Nº 6.272-v.27|1|53

M. Núñez Moral, balanceador público
comunica al comercio, conforme Ley
11.867, que el Sr. Porfirio Abelmai Ca-
sas vende y transfiere, libre de todo
gravamen, al Sr. Francisco López, los
muebles y útiles de su propiedad, según
inventario, que tiene y le corresponden
en el Local 3 y 4 de la calle SANTA FE
Nº 2247 (Casa de Modas "Cabarbo").
Entra en esta transferencia el contrato
de locación. Los reclamos de la ley res-
pectiva al martillero M. Núñez Moral,
Av. de Mayo 1190, 1er. piso.
$ 80.— e.20|1-Nº 6.223-v.26|1|53

Berasategui y Lalín, balanceadores,
Sarmiento 1392, T. E. 37-3989, avisan que
Maximino Fernández, vende a Lino Ani-
do, Avelino Ríos, Jesús Ríos y Lino Ma-
nuel Anido, negocio de café, bar y billa-
res, SAN JUAN 2100 esquina RINCON
1212, domicilio contratantes. Reclamos de
ley en nuestras oficinas.
$ 60. — e.19|1-Nº 6.134-v.23|1|53

Ibo A. Canelo, martillero público,
Lavalle 744, 4º piso, Dpto. 7º, Capital,
avisa que Fermín Lucas y José Vallejo
venden a José Uzal y Manuela Rey Vda.
de Freire, negocio de hotel, restaurante
y despacho de bebidas denominado
"York", sito en calle SALTA Nº 1585,
Capital, domicilio de las partes. Recla-
mos de ley, en mis oficinas.
$ 60.— e.19|1-Nº 6.115-v.23|1|53

Oscar D. Leporace, de la firma Le-
porace, Silberman y Cía., martillero pú-
blico, Presidente Perón 39, Partido de
General San Martín, avisa: José Alfon-
so vende a Angel Gustavo Balconi su
negocio de despensa, sito en la calle
SOLER 5575, de Capital Federal. Re-
clamos de ley en nuestras oficinas.
$ 60.— e.16|1-Nº 6.070-v.22|1|53

Raúl Ignacio Vega, vende a Sebastián
Miguel Perretta, libre de toda deuda o
gravamen, su negocio de peluquería, sito
en SALADILLO 2611, Capital Federal,
domicilio de las partes. Reclamos de ley,
procurador Aarón Crapivinsky, Medra-
no 1352, dto. 6 Capital Federal.
$ 40.— e.16|1-Nº 6.077-v.22|1|53

"T"

Administración "El Trébol" (marti-
llero público, Luis P. Florestano), con
oficinas en Cangallo 1642, 1º, 12, T. E.
37-9805, avisa que Egidio Borlenghi,

Agustín Borlenghi, Carlos Fernández y Osvaldo Fernández, domicilio Nazca 5084, Capital, venden a Juan Valerio Rodríguez y Humberto Vuirli, domicilio Indio 3244, Capital, el negocio de confitería y bar establecido en el Club Gimnasia y Esgrima de Villa del Parque sito en TINOGASTA 3475, Capital. Reclamaciones término ley, en n|oficinas.

$ 80.— e.21|1-Nº 6.281-v.27|1|53

Angel P. Tiveron, balanceador y martillero público nacional, domiciliado Bdo. nes 217, piso 3º, T. E. 86-1394, avisa que: Omar José Rodríguez, vende a Agustín Martín, su parte indivisa que tiene en el negocio de "Fraccionamiento y Venta de Vinos", sito en esta Capital, calle TAPALQUE 5701|05 esquina Fonrouge, domicilio de ambos; activo y pasivo proporcionalmente a cargo del comprador. Nueva firma: Martín Hermanos, concurren, Angel Martín y Agustín Martín. Reclamos Ley 11.867, dirigirlos al intermediario, 10 enero 1953.

$ 80. — e.19|1-Nº 6.167-v.23|1|53

J. Itoiz, mart. púb., of. H. Yrigoyen 3661, avisa que Atilio Vuga vende a Emilio Cecchettini, su parte mitad negocio heladería sito TRIUNVIRATO 3759, domicilio de las partes. Reclamos al mismo, término ley.

$ 40.— e.19|1-Nº 6.129-v.23|1|53

Abraham Preizler, domiciliado Sarmiento 3465, Dto. 4, vende al Sr. Abraham Boguchevsky, calle Castillo 99, Dto. B, su taller reparaciones cocinas, calefones gas, sito THAMES 1490. — Reclamos ley, a ambas partes. — Buenos Aires, Enero 12 de 1953.

$ 40.— e.16|1-Nº 6.114-v.22|1|53

"U"

Avisan: oficinas Cayo y Cía., balanceadores y corredores públicos, Salta 489, T. E. 37-1908-8233, que los señores Antonio Fernández, Toribio Besteiro y Victoriano Rey, venden a José Bede su negocio restaurant, bar y parrilla, sito en la calle USPALLATA 2501 al 13, Capital. Domicilio de partes, mismo negocio. Reclamos término de ley, nuestras oficinas.

$ 60.—e.21|1-Nº 6.258-v.27|1|53

"V"

Avisa B. Veigas, balanceador y martillero público, oficinas Cangallo 1732, T. E. 37-6293 y 2827 que: Francisco Mouzo Rodríguez, integrante de la razón social "Vigo Hermanos y Rodríguez", vende su parte indivisa del negocio de restaurante y despacho de vinos y cervezas, sito en esta Ciudad, calle VIEYTES número 1701-03, al señor Feliciano Vigo, quienes girarán bajo el rubro de "Vigo Hermanos & Cía.", haciéndose cargo del activo y pasivo del referido negocio y razón social. Reclamos en término de ley en mis oficinas. Domicilio de las partes en el indicado negocio.

$ 100.— e.19|1-Nº 6.133-v.23|1|53

"W"

Se hace saber que O.D.A.G.A.M. (Organización Distribuidora de Artículos Generales, Accesorios y Maquinarias), Sociedad de Responsabilidad Limitada, con negocio de compra-venta de mercaderías generales al por mayor y domicilio en la calle WARNES 344|50, cede y transfiere su activo y pasivo a C.A.F.A.R. (Compañía de Alimentos, Ferretería y Artículos Rurales), Sociedad de Responsabilidad Limitada, y que esta Sociedad cambia su denominación por la de Cafar-Odagam, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Para reclamaciones de ley: Warnes 344|50, Capital Federal, domicilio de las partes.

$ 100.— e.16|1-Nº 6.066-v.22|1|53

Balza, de Julio y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas en Virrey Cevallos 1642, avisan: que Mario Rafael Loprete vende a Juan Gualberto Belmondes y Carmen Villanueva su negocio de restaurant-bar, sito calle WARNES 570, Capital, domicilio partes. — Reclamos ley, n|oficinas.

$ 40.— e.16|1-Nº 6.108-v.22|1|53

"Y"

Se hace saber por el término de cinco días, a los efectos de la Ley 11.867, que Amelia Serrano Vda. de Mendilivar, vende a The Free Dress S. R. L., su negocio de perfumería de la calle HIPOLITO YRIGOYEN 3108, domicilio de las partes, y para oposiciones de ley, estudio Dr. Orosco Avda. de Mayo 1370, piso 14.

$ 60.— e.21|1-Nº 6.246-v.27|1|53

"Z"

Por cinco días. Capital Federal. Joaquín Jorge o Joaquín Jorge Gil, hace saber que vende a Jesús Pérez la mitad indivisa del negocio de panadería mecánica con domicilio en la calle ZAPIOLA Nº 4778 al 82 de esta Capital. — Reclamaciones de ley, interpónganse escribano José María Lambruschini, Diagonal Norte 637, 7º piso.

$ 60.— e.16|1-Nº 6.104-v.22|1|53

TERRITORIOS NACIONALES

RIO NEGRO

José Cayetano Soto y Remigio Albizúa, que giran bajo el rubro de "Soto y Albizúa", venden a don Domingo Baztarrica, su negocio denominado "Hotel Argentino", sito en AVDA. SAN MARTIN S|N., RIO COLORADO (RIO NEGRO), libre de pasivo. Reclamos ley al escribano Raúl L. Sabugo, L. N. Alem s|n., Río Colorado (Río Negro), donde las partes constituyen domicilio.

$ 60. — e.19|1-Nº 6.137-v.23|1|53

Andrés Santos vende a Otto Julio Planterose y Tobías Zabalegui su negocio de almacén, sito en la COLONIA JULIA Y ECHEARREN del pueblo de RIO COLORADO (RIO NEGRO), libre de pasivo. Reclamos ley al escribano Raúl L. Sabugo, Río Colorado (Río Negro), donde las partes constituyen domicilio.

$ 60. — e.19|1-Nº 6.138-v.23|1|53

MISIONES

Elsa Judith Delgado, escribano titular del Registro Nº 7 de Posadas (Mnes.) avisa que, con su intervención, la sociedad "Lizarraga y Durán" vende a Carlos Knöpfle el negocio de bar y restaurante "El Jefe", sito en RIOJA Nº 211, POSADAS, Misiones. Reclamaciones en esta escribanía, Ayacucho 367, donde las partes constituyen su domicilio legal.

$ 60.— e.16|1-Nº 6.094-v.22|1|53

Elsa Judith Delgado, escribano titular del Registro Nº 7 de Posadas (Mnes.), avisa que con su intervención la sucesión de Julia Noziglia de Hierro vende a Isaac Litvin y Luis Brumovsky la panadería "La Silenciosa" sita en BOLIVAR Nº 178, POSADAS, Misiones. Reclamaciones en esta escribanía, Ayacucho Nº 367, Posadas, donde las partes constituyen su domicilio legal.

$ 60.— e.16|1-Nº 6.095-v.22|1|53

PROVINCIA PRESIDENTE PERON

Se hace saber que por la escribanía a mi cargo la sociedad "Márquez y Mizdraji" Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende a la sociedad "Clarenc y Góngora", Sociedad de Responsabilidad Limitada, en formación, el establecimiento comercial que en los ramos de farmacia, perfumería, venta de artículos fotográficos y anexos, tiene establecido en el pueblo VILLA BERTHET, PROVINCIA PRESIDENTE PERON, con la denominación de "Farmacia La Estrella". Reclamaciones de ley, al escribano Luis R. Kleisinger, con domicilio en calle Pasteur 302, de Villa Angela (Pte. Perón), donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.21|1-Nº 6.248-v.27|1|53

Héctor J. Serra, escribano público, comunica: Que Veríssimo García Merino, vende a Epifaneo García, el condominio que tiene con Angel García en la explotación del hospedaje y pensión "La Uruguaya", sito en la calle 17 DE OCTUBRE 309, de RESISTENCIA. — Reclamos de ley en mi escritorio, López y Planes 262, de Resistencia, PRESIDENTE PERON. Domicilio partes.

$ 60. — e.19|1-Nº 6.136-v.23|1|53

Héctor J. Serra, escribano público, comunica: Que los herederos de José Dikenstein vendieron a don Jaime Strusberg la parte que le correspondía en la sociedad "Dikenstein y Strusberg", destinada a la explotación del estudio rédito contable sito en COLON 174 de RESISTENCIA y del negocio de almacén denominado "La Casa del Pueblo", ubicado en PUERTO BERMEJO, PRESIDENTE PERON; habiéndose hecho cargo el señor Strusberg del activo y pasivo. Reclamos de ley en mi escritorio, López y Planes 262, Resistencia, Presidente Perón. Domicilio partes.

$ 100. — e.19|1-Nº 6.135-v.23|1|53

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION HELENICA CULTURAL PANELINION

Buenos Aires, enero de 1953.

Estimado consocio:

La C. D. tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria de nuestra asociación que se realizará el día 25 de enero de 1953 en la sede de nuestra institución, Avda. Coronel Roca 1418, a las 17 horas con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2º Consideración y aprobación de la memoria y balance del ejercicio 1952.

3º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

4º Renovación parcial de la C. Directiva, 5 miembros titulares, 3 suplentes y 3 miembros para formar la comisión fiscalizadora.

Sin otro particular le saludamos muy atentamente. — La Comisión Directiva.

$ 84. — e.20|1-Nº 6.226-v.22|1|53

ASOCIACION PATRONOS PEINADORES Y AFINES

Entidad con personería jurídica

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 29º y concordantes del estatuto social, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de enero de 1953 a las 21 y 30 horas en la sede social, Bdo. de Irigoyen 368, Capital Federal, en la que se considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Apertura de la asamblea.

2º Consideración de la memoria y balance.

3º Renovación parcial de la comisión directiva. A saber: 5 vocales titulares por 2 años en reemplazo de los señores: Miguel Aversa, Plácido Díaz, Arcángel Vacca, José Tartaglia y Renato Macolino que terminan su mandato; 4 vocales suplentes por 1 año en reemplazo de los señores: Juan Rocasalbas, Leonardo Minera, Diocleciano Hernández y Renato Morone que terminan su mandato y 2 revisores de cuentas, un titular y un suplente en reemplazo de los señores: Juan Carlos Altopiedi y Adalberto Schmatchtl que terminan su mandato.

4º Designación de 2 socios para firmar el acta. — Pedro B. Trocca, presidente. — Guillermo Fernández, secretario.

Disposiciones estatutarias

Después de transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria, la asamblea se realizará con cualquier número de presentes. (Art. 30º).

Sólo tendrán derecho a voto los socios cuya antigüedad no sea inferior a seis meses. (Art. 10º).

$ 144.— e.20|1-Nº 6.198-v.22|1|53

ASOCIACION MUTUALISTA RESIDENTES DE VIGO

Cultura y Recreo

Fundada el 12 de octubre de 1918

Con personería jurídica

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRIMERA Y SEGUNDA

CONVOCATORIA

Buenos Aires, enero de 1953.

Estimado consocio:

La comisión directiva de la Asociación Mutualista Residentes de Vigo, en Buenos Aires, de acuerdo a lo establecido en nuestros estatutos sociales, se complace en convocar a los señores asociados para que asistan a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestra sede social el día 31 de enero de 1953 a las 17 horas en primera convocatoria, y en caso de no haber número suficiente a la hora indicada, de acuerdo con el Art. 61 de los refer estatutos, llevaráse a efecto en segu convocatoria una hora después de la tablecida para la primera, o sea a 18 horas, con el número de socios dicho artículo establece, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta la Asamblea General Ordinaria cor pondiente al ejercicio anterior.

2º Considerar la memoria, balance inventario correspondiente al año fi ciero 1º de noviembre de 1951 al 31 octubre de 1952.

3º Elección de nueve (9) miem titulares por dos años y tres por un para integrar la comisión directiva; dos años en reemplazo de los miem siguientes: Sres. Aquilino Figueroa, I Alonso Fernández, Antonio da Vila, sar Romero, Ramón Castro, Emilio ' lles, Elisardo Rodríguez, Leonardo P y Claudio Barros; por un año en re plazo de los señores: Avelino Co (que pasó a titular), Manuel Rodríg Seijo y Argentino Mellid. Elección cinco (5) vocales suplentes, por el mino de un año en reemplazo de Sres. Avelino Costas y Argentino Mel y por dos años en reemplazo de Sres. Manuel Gómez Morales, Consta Vizoso y una (1) plaza vacante. E ción de un (1) miembro para integ la comisión revisora de cuentas por término de dos (2) años en reempl del Sr. Manuel Balín. Elección de ci (5) miembros para integrar el jurado honor por el término de cuatro a en reemplazo de los Sres. Serafín Alo Ernesto López, José Méndez y Ma Rodríguez Monzón que terminaron mandato y del Sr. José Iglesias Mol (Q.E.P.D.), recientemente fallecido.

4º Designación del Sr. Fernán M como socio honorario de la institue

5º Designación de dos asamblei para que conjuntamente con el Sr. sidente y secretario, firmen el acta esta asamblea.

Rogándole asista a esta asamblea la mayor puntualidad, donde nos den trará su cariño y entusiasmo para buena marcha y engrandecimiento nuestra institución, hacemos la opo nidad para testimoniarle nuestro cordial y atento saludo. — José Ma ño, presidente. — José González Fern dez, secretario general.

$ 9.20 e.19|1-Nº 6.146-v.30|1

AUDAX

Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera

Pte. José E. Uriburu 1041

T. E. 83-7222-7440-7005

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas la Asamblea General Ordinaria, en p mera convocatoria, para el día 12 febrero de 1953, a las 18,30 horas, en local de la empresa, calle Pte. José E. riste Uriburu Nº 1041, Capital, para t tar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del ventario, memoria, balance general, cu ta de pérdidas y ganancias del ejerci terminado el 31 de octubre de 1952 e forme del síndico.

2º Fijar la remuneración del Directo y del síndico.

3º Elegir los miembros del Directo titulares y suplentes, así como fijar cargo correspondiente y nombramie del síndico titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para ap bar y firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea se recu da el artículo 22 de los estatutos so les. — El Directorio.

$ 480. — e.19|1-Nº 6.165-v.6|2

ANGEL BRACERAS

Sociedad Anónima de Ropería y Confecciones en General

Virrey Cevallos 341

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en Art. 27 de los estatutos, se convoca los señores accionistas a Asamblea (neral Ordinaria para el día 7 de febr de 1953, a las diez horas, en la sed cial, calle Virrey Cevallos 341, para t tar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que hace referencia el Art. 347 del (digo de Comercio, inc. 1º, correspondi al ejercicio vencido el 31 de octul de 1952.

2º Elección de dos directores titula y de un director suplente.

3º Elección de síndico titular y s dico suplente.

4º Designación de dos accionistas p

.s para firmar el acta de la asam-
y registro de asistencia.
advierte a los señores accionistas de acuerdo a lo establecido en el 30 de los estatutos de la sociedad, participar en la asamblea deberán sitar sus acciones en el local social, Virrey Cevallos 341, por lo menos tres días de anticipación al fijado la misma. — Buenos Aires, 12 de o de 1953. — p. El Directorio: Angel :eras Haedo, vicepresidente en ejer-
).
$ 660.— e.16|1-Nº 6.084-v.5|2|53

ASOCIACION COSMOPOLITA DE LECHEROS UNIDOS
Personería Jurídica
Fundada el Año 1902
Secretaría y Gerencia: Chile 1955
E. 47-Cuyo-1915 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

La Asociación Cosmopolita de Lecheros dos, convoca a sus asociados a la mblea General Ordinaria que se reali- el día 30 del corriente a las 20,30 as en el asiento de la institución, in de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

º Lectura del acta anterior.
º Memoria y balance del ejercicio 1952.
º Elección de la C. D., incluso los seis meros cargos y de tres revisores de ntas titulares y un suplente.
º Designación de dos socios para fir- r el acta. — Buenos Aires, enero de 3. — José C. Lamas, presidente. — berto Fernández, secretario.
$ 84. — e.20|1-Nº 6.222-v.22|1|53

AVELLANEDA
ciedad Anónima Industrial, Inmobi- liaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos convócase los señores accionistas a la Asamblea neral Ordinaria a celebrarse el día de febrero de 1953, a las 17 horas en sede social calle Libertad 753, para nsiderar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las memorias, in- ntarios, balances generales, cuentas ganancias y pérdidas e informes del ndico, correspondientes al 1º y 2º ejer- cio cerrados el 31 de diciembre de 51 y 1952 respectivamente.
2º Fijación del número de miembros e compondrán el Directorio de acuer- al artículo séptimo de los estatutos elección de los mismos.
3º Elección de un síndico titular y un ndico suplente.
4º Designación de dos accionistas pa- que con el presidente y secretario rmen el acta de la asamblea. — El irectorio.
Nota a los señores accionistas: Tres as antes de la asamblea, por lo menos, s accionistas deben depositar sus ac- iones o certificados bancarios en la ociedad para tener derecho a asistir, eliberar y votar, (artículo 16 de los statutos).
$ 540.— e.15|1-Nº 6.043-v.4|2|53

AGRICOLA E INDUSTRIAL DE LA ARGENTINA (S.A.I.D.A)
Sociedad Anónima
Número de Registro 2.816
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1953 a las 10 horas n la sede social, Bartolomé Mitre 226 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general de cuentas, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un síndico y síndico su- plente. — E. J. Vanderheeren, Vocal Delegado.
$ 300. — e.12|1-Nº 5.863-v.30|1|53

"AGROFINCO"
Soc. An. Agropecuaria, Financiera, In- dustrial, Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos
Sarmiento 1834 - 1º A — T. E. 48-8927
Dirección Telegráfica "Agrofinco"
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1953 a las 9 horas, en Sarmiento 1834 (1º A), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, in- ventario, balance general, cuenta de ga- nancias y pérdidas e informe del síndi- co, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1952.
2º Fijar el número de directores, has- ta nueva resolución.
3º Elección de nuevos directores.
4º Elección de síndicos titular y su- plente.
5º Designación de dos accionistas pa- ra firmar el acta.
Nota: Se recuerda que de acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.9|1-Nº 5.827-v.29|1|53

ABCO S. A.
Cía. Inmobiliaria, Comercial e Industrial Nº de Registro 4644
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de febrero de 1953, a las 19 horas, en las oficinas de la so- ciedad, calle Viamonte 752, 3er. piso, escritorio 6, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas pa- ra desempeñar el cargo de escrutadores (art. 28).
2º Consideración de la memoria, ba- lance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del sín- dico, correspondientes al octavo ejerci- cio cerrado el 31 de octubre de 1952.
3º Elección de presidente y dos di- rectores (art. 13).
4º Determinación de la remuneración del Directorio (art. 20).
5º Elección del síndico y determina- ción de su remuneración (art. 21). — El Directorio.
$ 420.— e.12|1-Nº 5.906-v.30|1|53

ALBA S. A.
Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices N - 2175

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de enero de 1953 a las 11 horas en el local de la calle Sarmiento 329, 10º piso, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Informe sobre el aumento del ca- pital social.
2º Consideración de la memoria, in- ventario, balance general, cuenta de ga- nancias y pérdidas, dictamen del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, ejercicio 30 de septiembre de 1952.
3º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Direc- torio.
$ 360.— e.5|1-Nº 5.497-v.26|1|53

ANTHONY BLANK & CIA.
S. A. Comercial e Industrial
Nº de Registro 3979
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que ten- drá lugar el día 27 de enero de 1953, a las 9 horas en el local social, Chorroarín 751, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para desempeñar el cargo de escrutadores.
2º Consideración de la memoria, in- ventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del sín- dico, correspondiente al undécimo ejer- cicio, terminado el 31 de octubre de 1952 y distribución de utilidades.
3º Elección de directores titulares y suplentes.
4º Determinación de la retribución al síndico para el nuevo ejercicio y elec- ción de un síndico titular y un síndico suplente. — Buenos Aires, 23 de diciem- bre de 1952. — El Directorio.
$ 420.— e.5|1-Nº 5.877-v.26|1|53

A. F. I. S. A.
ACTIVIDADES FINANCIERAS INMOBILIARIAS S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
(En primera convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordi- naria para el día 30 de enero de 1953, a las 9 horas, en el local de Agil, Soc. de R. Ltd., calle Talcahuano 736, escri- torio 71, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la convocatoria, memoria, inventario y balance general, demostración de ganancias y pérdidas, remuneración a los directores y síndicos, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agos- to de 1952.
2º Elección, por cesación del mandato de los actuales, de dos directores su- plentes, un síndico titular y un síndico suplente.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Para asistir a la asamblea, deberán requerirse boleta de entrada contra en- trega del cupón accionario Nº 1 hasta tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1952. — El Directorio.
$ 480. — e.8|1-Nº 5.748-v.28|1|53

"B"

BECKACITE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Resinas Sintéticas
Nº 5.067
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos se convoca a los señores ac- cionistas a la Asamblea General Ordina- ria, que tendrá lugar el día 14 de fe- brero de 1953 a las 10 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 293, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
2º Aprobación de la memoria, inven- tario, balance general, cuenta de ganan- cias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio, ce- rrado el 31 de octubre de 1952.
3º Elección de directores por un año.
4º Elección del síndico titular y su- plente.
5º Aprobación por la asamblea de todas las actuaciones del Directorio que ter- mina su mandato. — El Directorio.
$ 480.— e.21|1-Nº 6.283-v.10|2|53

BERTONE & ALZUA S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de fe- brero de 1953, a las 18 horas, en el local de la calle Roque Sáenz Peña 547, 8º piso, oficina 280, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inven- tario, balance general, cuenta de ganan- cias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 4º ejercicio cerrado el 31|10|52.
2º Elección de un director suplente.
3º Elección de síndico titular y sín- dico suplente.
4º Fijar la remuneración de los direc- tores para el presente ejercicio.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, enero 15 de 1953. — El Directorio.
$ 480.— e.20|1-Nº 6.195-v.9|2|53

"BAYME"
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima
Reconquista 1011, piso 4º — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas pa- ra el día 11 de febrero de 1953, a las 15 horas, en el domicilio social, calle Reconquista 1011, piso 4º, Capital Fe- deral, a efectos de celebrar Asamblea General Extraordinaria, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente hasta la reunión de la próxima asamblea general ordinaria.
2º Designación de dos accionistas pa- ra firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 300. — e.20|1-Nº 6.231-v.9|2|53

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
del 12 de Febrero de 1953

El Directorio del Banco Francés del Río de la Plata, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Or- dinaria, que se celebrará el día 12 de febrero de 1953, a las 10 horas y 30, en el local del Banco en Buenos Aires, ca- lle Reconquista Nº 199, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y ba- lance general del 77º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1952; informe del síndico; distribución de utilidades.
2º Remuneración del síndico por el año 1952.
3º Elección de tres directores por tres años.
4º Elección de un síndico titular y de dos síndicos suplentes por un año.
5º Designación de dos accionistas pa- ra aprobar y firmar el acta de la asam- blea.
Nota: Se recuerda a los señores accio- nistas que para poder asistir a la asam- blea o hacerse representar en ella, de- berán depositar sus acciones o certifica- dos de inmovilización en las cajas del Banco, en Buenos Aires o en sus Sucur- sales, por lo menos tres días hábiles an- tes del día fijado para la reunión.
$ 660. — e.19|1-Nº 6.169-v.6|2|53

BARRACA JUAN B. SALBERRY
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto en los arts. 25 y 26 de los estatutos, con- vócase a los señores accionistas a Asam- blea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1953 a las 18 horas en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 1131, piso 2º derecha, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento por la asamblea de dos señores accionistas para realizar el escrutinio.
2º Consideración de la memoria, ba- lance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del señor síndico correspondientes al 9º ejercicio, vencido el 30 de junio de 1952.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el plazo que fijan los estatutos.
4º Nombramiento por la asamblea de dos señores accionistas presentes para que firmen el acta.
Se hace saber a los señores accionis- tas que para tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o certifica- dos en la caja social o en un banco de plaza, hasta tres días antes de la asam- blea y hacerse inscribir en secretaría. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1952. — El Directorio.
$ 600.— e.8|1-Nº 5.752-v.28|1|53

"Belco" Import - Export - Indent
FAUSTINO BELTRAN Y CIA. S. A. Química, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Se convoca por quince días a los ac- cionistas de Faustino Beltrán y Cía. S. A. Química, Industrial, Comercial e In- mobiliaria a la Asamblea General Or- dinaria que se efectuará el día lunes 3 de febrero de 1953 a las 11 hs. en la calle Moreno 1850, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de actas del Directo- rio.
2º Consideración del inventario, me- moria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico corres- pondientes al cuarto ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1952.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de Directorio, síndico y síndico suplente.
5º Designación de tres accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Faustino Beltrán, presidente del Directo- rio.
$ 420.— e.9|1-Nº 5.829-v.29|1|53

BAULINA HNOS.
Fábrica de Artículos de Aluminio Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30 de enero próximo, a las 12 horas, en Avda. R. Sáenz Peña 832, a fin de con- siderar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, ba- lance general, inventario, cuenta de ga- nancias y pérdidas e informe del síndico: correspondientes al ejercicio económico vencido el 30 de septiembre de 1952.
2º Determinación del número de di- rectores y elección de los mismos en su caso y de síndico titular y suplente.
3º Retribución de los directores y síndico.
4º Designación de dos accionistas pa- ra firmar el acta — Buenos Aires, di- ciembre 31 de 1952.
$ 420.— e.9|1-Nº 5.796-v.29|1|53

BARRACA SAN JACINTO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

De acuerdo a lo que disponen los ar- tículos 19 y siguientes de los estatutos y por resolución del Directorio, se con- voca a los señores accionistas a Asam-

blea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de enero de 1953, a las 18 horas en la sede social, Corrientes 447, 6º piso, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio comercial cerrado el 30 de septiembre de 1952.

2º Elección de síndico, titular y suplente, por el término de un año.

3º Elección de un director para completar el mandato del señor Ivan B. Hart, que renunció.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se hace saber que para tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad o un comprobante del depósito bancario de las mismas, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada (art. 23 de los estatutos). — El Directorio.

$ 480.— e.7|1-Nº 5.657-v.27|1|53

BRABO
Sociedad Anónima de Inversiones
Registro Nº 3827

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12º de los estatutos el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de enero de 1953, a las 10 horas, en el local social calle Carlos Pellegrini número 1594, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 12º ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1952, y distribución de utilidades.

2º Elección de síndicos titular y suplente.

3º Fijación de honorarios al síndico por el ejercicio vencido.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1952. — El Directorio.

$ 420.— e.8|1-Nº 5.343-v.28|1|53

"C"

CLARIDGE HOTEL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 13 de febrero de 1953, a las 11 horas, en el local social, calle Tucumán 535, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º De acuerdo con el artículo 7º de los estatutos, resolver sobre el número de miembros que integrarán el futuro Directorio.

3º Elección de directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.20|1-Nº 6.203-v.9|2|53

C.A.P.S.A.
Compañía Argentina de Plásticos Industrial y Comercial, S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Señores accionistas: La necesidad de dar cumplimiento a las obligaciones sociales, garantizando el íntegro pago a los acreedores de la empresa, salvaguardar los intereses de la masa social, reestructurando el desempeño futuro de la empresa, y ante las buenas perspectivas que en estos momentos existen para afianzar la sociedad mediante la conversión de sus activos, se llama a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 6 de febrero de 1953, a las 18 horas, en su local social (Avda. Santa Fe Nº 499, p. 6º, dep. B, Capital Federal) y a los fines siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1º Autorizar las ventas de las instalaciones, maquinarias, muebles y útiles, herramientas, laboratorio, mercaderías y materias primas.

2º Autorizar la transferencia de nuestra marca "Lucero".

3º Nombrar dos accionistas o directores para las gestiones pertinentes.

4º Nombrar Escribano Público Nacional para la recepción y fiscalización de ofertas y fecha de apertura de las mismas.

5º Autorizar el subarriendo de nuestra fábrica en Martínez, Prov. de Buenos Aires.

6º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 660.— e.16|1-Nº 6.068-v.22|1|53

COMPAÑIA ARGENTINA TECNICO INDUSTRIAL
C.A.T.I.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Número de Registro 5.541

CONVOCATORIA

Se llama a sesión en segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día veinte y nueve de enero de mil novecientos cincuenta y tres, a las diez y ocho horas, en la sede social, Avenida Leandro N. Alem 884, piso 5º, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el treinta y uno de julio de 1952, y determinación de la remuneración del síndico.

2º Elección de síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.16|1-Nº 6.073-v.5|2|53

COMPAÑIA ARGENTINA DE INVERSIONES
Sociedad Anónima
(Nº de Registro 2.731)

CONVOCATORIA

De conformidad con los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 9 de febrero de 1953, a las 10,30 horas, en San Martín 66, esc. 216, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1952.

2º Elección de directores y síndico.

3º Asignación de honorarios a directores (art. 22 de los estatutos).

4º Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.16|1-Nº 6.074-v.5|2|53

"COMATPRIM"
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 3 de febrero de 1953, a las 10 horas, en el local social, calle 25 de Mayo Nº 362, cuarto piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de septiembre 1952.

2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes y de un síndico titular y un suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.14|1-Nº 6.002-v.3|2|53

COMPAÑIA ARGENTINA DE MOTORES
Sociedad Anónima, C. e I.
Viamonte 1359 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones del Código de Comercio y las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de enero de 1953 en el local social calle Viamonte 1359, a las 17 horas, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del síndico.

2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio.

3º Designación de directores.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

Para tener representación en la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad o en un banco comprendido dentro de la Ley once mil doscientos cincuenta y seis, las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, enero 8 de 1953. — El Directorio.

$ 560. — e.12|1-Nº 5.937-v.30|1|53

CARMA SOCIEDAD ANONIMA
Inscripción 4954

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 13º de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en las oficinas Nº 20|29 ubicadas en Reconquista 336, 2º piso el 7 de Febrero de 1953 a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los Estatutos

2º Autorizar al Directorio para tramitar la reforma.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

$ 360.— e.14|1-Nº 5.932 - v.3|2|53

CARLOS A. FOSSATTI & CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Gestora de Remates, Comisiones, Consignaciones y Mandatos

9ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la novena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Avda. Pres. Roque Sáenz Peña 710, el día 30 de enero de 1953, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al noveno ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1952, y distribución de utilidades.

2º Remuneración del síndico.

3º Elección de directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, enero 5 de 1953. — El Directorio.

Nota: Recordamos a los señores accionistas que para poder asistir a las asambleas, de acuerdo con el Art. 32º de los estatutos, deberán depositar sus acciones o un certificado de su depósito bancario en la administración de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para las asambleas.

$ 480.— e.12|1-Nº 5.885-v.27|1|53

CIA. ARGENTINA METALURGICA ESTAÑO ALUMINIO
Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero próximo a las 11 y 30 horas en Av. Roque Sáenz Peña 832, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1952.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, en su caso, y de síndicos titular y suplente.

3º Retribución del Directorio y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1952. — El Directorio.

$ 420.— e.9|1-Nº 5.794-v.29|1|53

"CRINOTEX"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

1ª CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 22 y 23 de sus estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en el local de la calle Rioja 255, para el día 30 de enero de 1953 a las 17 horas, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio, vencido el 30 de setiembre de 1952 y de los demás puntos fijados en los artículos 21 y 22 de los estatutos.

2º Nombramiento de tres directores suplentes.

3º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El presidente.

$ 480.— e.9|1-Nº 5.772-v.29|1|53

COMPAÑIA LACTONA
Sociedad Anónima Industrial y Comerc[ial]
Administ.: Rincón 1510 - T. E. 23-7[...]
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas Asamblea General Ordinaria para el [...] 31 de enero de 1953 a las 11, en Ri[n]cón 1510.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inve[n]tario y balance al 30 de septiembre [...] 1952, cuadro de ganancias y pérdidas [...] 6º ejercicio, e informe del síndico.

2º Elección de directorio y síndicos.

3º Designación de dos accionistas q[ue] firmen el acta. — El Directorio.

$ 300. — e.12|1-Nº 5.863-v.30|1|[53]

CASA DENK
ACEROS BOEHLER
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas Asamblea General Ordinaria, para el 3[...] de enero de 1953, a las 9 horas, en [el] local social calle Belgrano 510 (entre piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias [y] pérdidas, inventario e informe del sín[di]co, correspondiente al décimo ejerci[ci]o finalizado el 30 de septiembr[e] de 1952.

2º Fijación de la remuneración de[l] Directorio y síndico titular.

3º Elección de dos directores por do[s] años.

4º Ratificación de la remuneración otorgada al señor Luis Haschek por su actuación como Gerente, según resolución tomada en la reunión del Directorio, celebrada el 17 de noviembre de 1952 y ratificación del cambio respecto a la jubilación vitalicia del mismo señor, resuelta en la reunión del Directorio del 7 de Mayo de 1952.

5º Elección del síndico titular y suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 660.— e.7|1-Nº 5.642-v.27|1|53

"CONSERVAS ALIMENTICIAS DEL SUD"
S. A. Comercial e Industrial
Avda. de Mayo 560 — Capital

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1952 a las 11.30 horas en el local social, Avenida de Mayo 560, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1952.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.9|1-Nº 5.842-v.29|1|53

"CAEBA"
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de enero de 1953, a las 11 horas, en el local social Belgrano 1000, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1950 y el 31 de enero de 1952, en que los negocios fueron desarrollados por la sociedad en formación.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de las personas que han de desempeñar esos cargos por un período estatutario.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Remuneración a los miembros del Directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8º de los estatutos. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1952. — El Directorio.

$ 540.— e.7|1-Nº 5.645-v.27|1|53

(PAÑIA ACEITERA ARGENTINA
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1953, a las 11 horas, en el local de la calle Cangallo 466, 4º p., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1952.

2º Designación de síndico titular y síndico suplente.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.8|1-Nº 5.756-v.28|1|53

CELESTINO PORTO LTDA. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por artículo 18º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de enero de 1953, a las 18 horas, en la sede social, Moreno 872, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 347 del Código de Comercio, inc. 1º, correspondientes al tercer ejercicio social, vencido el 30 de septiembre de 1952.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de tres directores titulares en substitución de los señores Bernardo Nuguer, Manuel Raúl Aldariz y Sr. Miguel Scolni, que terminan su mandato.

4º Elección de síndico titular y suplente, y

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al art. 24º de los estatutos sociales deberán depositar sus acciones o certificados de acciones en la caja de la sociedad con una anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.7|1-Nº 5.620-v.27|1|53

CASA DENK
ACEROS BOEHLER
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el 30 de enero de 1953, a las 10 horas en el local social calle Belgrano 510 (entrepiso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elevación del capital social autorizado a m$n. 4.000.000.— y modificación del artículo 5º del estatuto.

2º Designación del Directorio para realizar todos los trámites necesarios para la aprobación de las reformas y su posterior inscripción.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.7|1-Nº 5.643-v.27|1|53

"CIPO"
CORPORACION INDUSTRIAL DE PRODUCTOS OLEAGINOSOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que ha de celebrarse en el local social, calle 25 de Mayo 122, piso 2º, el 30 de enero de 1953, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimosexto ejercicio social, terminado el 30 de septiembre de 1952.

2º Elección de cuatro directores por tres años.

3º Elección de síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1952|53.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, calle 25 de Mayo 122, piso 2º, Capital Federal, hasta tres días antes de la reunión, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un banco. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1952. — El Directorio.

$ 600.— e.7|1-Nº 5.616-v.27|1|53

COMPAÑIA EDITORA EN AMERICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1953, a las once horas, en Lavalle 1570, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1952.

2º Elección de un director por tres años y síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.9|1-Nº 5.840-v.29|1|53

CASA AMERICA
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de la "Casa América" Sociedad Anónima Comercial para el día sábado 31 de enero de 1953, a las 16 horas en su domicilio Avenida de Mayo 959, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al 28º ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1952.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente y fijación de su remuneración.

3º Información referente a los artículos 9º y 13º de los estatutos sociales.

4º Tratar el asunto acciones preferidas.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 11 de los estatutos sociales para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito bancario de las mismas en la caja social, 3 días antes de la fecha indicada. — El Directorio.

$ 600.— e.7|1-Nº 5.613-v.27|1|53

COPPA & CHEGO
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
Nº de Registro 3561

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
(PRIMERA CONVOCATORIA)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas que se efectuará el día 29 de enero de 1953, a las 18 horas, en el local social, 25 de Mayo Nº 553, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, remuneración a los directores y al síndico, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 1952, todo de conformidad a lo que al respecto, disponen los estatutos.

2º Ratificación de la resolución del Directorio de que informa el acta número 147 respecto al saldo de dividendo impago del año 1951 por falta de disponibilidad de fondos.

3º Elección, de acuerdo al art. 7 de los estatutos por cesación del mandato de los actuales, de tres directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea en representación de todos los presentes.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de esta sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1952. — Pascual Coppa, presidente; Ricardo M. Oliver, secretario.

$ 600.— e.5|1-Nº 5.373-v.26|1|53

COMPAÑIA NOBLEZA DE TABACOS
Sociedad Anónima
Puán 470 — Buenos Aires

CONVOCATORIA
A la Cuadragésima Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los accionistas, en cumplimiento del art. 29 de los estatutos sociales, a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en las oficinas de la compañía, Puán 470, el jueves 29 de enero de 1953 a las 10.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta demostrativa de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1952.

2º Distribución, forma y destino de las utilidades disponibles al cierre del ejercicio y de las reservas acumuladas.

3º Nombramiento de un director para completar el período hasta la próxima asamblea ordinaria de accionistas en reemplazo del Sr. R. S. Mein, que renuncia.

4º Nombramiento de un síndico titular y otro suplente, por un año.

5º Remuneración de los directores y síndicos (titular y suplente).

6º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente. — El Directorio.

$ 600.— e.5|1-Nº 5.498-v.26|1|53

CUMBRE Soc. Anónima Comercial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1953 a las 20 horas, a celebrarse en Bolívar 177, 7º piso, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre ppdo.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Fijación de sus remuneraciones.

4º Elección de un síndico titular y un suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|1-Nº 5.540-v.26|1|53

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima
N - 1329

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de enero de 1953 a las 16 horas, en Sarmiento 329 (10º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, ejercicio al 30 de septiembre de 1952.

2º Elección de cuatro directores, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.5|1-Nº 5.495-v.26|1|53

COMPAÑIA AMERICANA DE COMERCIO "CAMDECO" S. A.
Número de Registro 3.779

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1953 a las 18 horas en Bartolomé Mitre 519, escritorio 6, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al 13º ejercicio, cerrado el 30 de setiembre de 1952.

2º Elección de síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A efectos de asistir a la asamblea, se recuerda lo dispuesto en el art. 9 de los estatutos.

$ 360.— e.5|1-Nº 5.508-v.26|1|53

"D"

DENTI LIMITADA
Establecimientos Papeleros
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de febrero de 1953, a las 14 horas, en Directorio 5972, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio al 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea en unión del presidente y secretario.

Buenos Aires, 16 de enero de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.21|1-Nº 6.238-v.10|2|53

"DON FEDERICO" S. A.
Agrícola-Ganadera
Reconquista 480
T. E. Retiro (31) 4753

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de enero de 1953, a las 18 horas en la calle Lavalle 465, 1er. piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria, inventario e informe del síndico, correspondiente al 30 de junio de 1952.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Disolución de la sociedad y designación de liquidador.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|1-Nº 5.560-v.26|1|53

DELHI S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de Delhi, Sociedad Anónima Comercial e Industrial se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de febrero de 1953, a las 10 horas, en el local social calle Bernardo de Irigoyen Nº 502, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondiente al 1º ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1952, así como el informe del síndico.

2º Aprobación de la remuneración del director presidente, de los directores y síndicos por el ejercicio cerrado.

3º Designación de director presidente, directores y síndicos para el nuevo ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea deberá depositar sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en un banco, en la secretaría de la sociedad, para obtener un recibo que servirá de entrada a la asamblea, con tres días de anticipación a la fecha señalada para celebrar la asamblea, por lo menos (art. 21). — El Directorio.

$ 660.— e.14|1-Nº 5.978-v.3|2|53

DITLEVSEN & COMPAÑIA LIMITADA
Comercial, Importadora y Exportadora

CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 30 de enero de 1953 a las 17, en el local de la sociedad, Avenida Ingeniero Huergo Nº 1335, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas que actúen como escrutadores de las votaciones y firmen el acta de la asamblea.

2º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondientes al vigésimoquinto ejercicio, terminado el 30 de septiembre de 1952.

3º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.

4º Fijación de los honorarios del síndico titular.

5º Elección de síndicos titular y suplente, en reemplazo del señor Alejandro Monteith Drysdale, titular, y del señor Ninian L. Steel, suplente, que terminan su mandato.

NOTA: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes, por lo menos, del día señalado para la asamblea, y retirar su tarjeta de acceso. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1952. — El Directorio.

$ 660.— e.5|1-Nº 5.494-v.26|1|53

"E"

EDITORIAL DANTE QUINTERNO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 12 de febrero de 1953, a las 18 horas, en el local de la empresa, calle Pte. José Eva

rito Uriburu Nº 1041, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de octubre de 1952 e informe del síndico.

2º Fijar la remuneración del Directorio y del síndico.

3º Elegir los miembros del Directorio, titulares y suplente, así como fijar el cargo correspondiente y nombramiento del síndico titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea se recuerda el artículo 22 de los estatutos sociales. — — El Directorio.

$ 480. — e.19|1-Nº 6.166-v.6|2|53

EDITORIAL LABOR,
S. A. ARGENTINA
Arte, Medicina, Ciencia, Ingeniería, Técnica

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de febrero de 1953, a las 15 horas, en el local social, calle Venezuela Nº 617, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 13 de enero de 1953. — El Directorio.

Nota: Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo bancario, en el local de la sociedad, calle Venezuela Nº 617, con dos días por lo menos de anticipación y recibirán certificados que acreditarán la cantidad de acciones depositadas y servirán de entrada.

$ 420.— e.16|1-Nº 6.111-v.5|2|53

EDUARDO SPORT
Soc. Anón. Com. e Ind.
Santa Fe 4577

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de enero de 1953. a las 11,30 horas. en el local social Avenida Santa Fe 4581, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio al 30 de setiembre de 1952.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 16 del estatuto social, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios en la caja de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.8|1-Nº 5.726-v.28|1|53

ENRICO DELL'ACQUA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
(N 2792)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de enero de 1953. a las 10 horas, en el local social de la calle Darwin 1154, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la sindicatura al 30 de setiembre de 1952.

2º Distribución de utilidades, fijación de honorarios a la sindicatura.

3º Fijación del número de directores. (art. 22 estatutos).

4º Nombramiento de directores titulares y suplentes, uno por tres años, uno por dos años y los nuevos por tres años.

5º Designación de síndico titular y síndico suplente.

6º Nombramiento de dos accionistas para suscribir el registro de asistencia y el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias para el depósito de las acciones. — El Directorio.

$ 540.— e.7|1-Nº 5.628.v.27|1|53

E L T E J A D O S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
Nº de Registro 5.336

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día tres de febrero de 1953, a las 18 horas, en la sede social, calle Maipú 631, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 4º ejercicio social, cerrado el 30 de septiembre ppdo.

2º Sorteo de acciones para su amortización, de acuerdo a los artículos modificados, 4º y 12º del estatuto.

3º Elección de cuatro directores titulares por dos años.

4º Elección de Síndico titular y síndico suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Bs. Aires, diciembre 31 de 1952. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 10º del Estatuto. Buenos Aires, diciembre 31 de 1952.

$ 480.— e.8|1-Nº 5.750-v.28|1|53

ESTANCIAS Y TIERRAS DEL PILAGA, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de enero de 1953, a las 11 horas, en el local social, calle Carlos Pellegrini 1594, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 25º ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1952 y distribución de utilidades.

2º Elección de dos directores titulares, por 3 años, y dos directores suplentes, por un año.

3º Elección de síndicos titular y suplente. por un año.

4º Fijación de honorarios al síndico, por el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1952. — El Directorio.

$ 480.— e.8|1-Nº 5.742-v.28|1|53

ELABORACION GENERAL DEL PLOMO S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero próximo a las 11 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 832, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1952;

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, en su caso, y de síndicos titular y suplente;

3º Retribución del directorio y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1952. — El Directorio.

$ 420.— e.9|1-Nº 5.795 - v.29|1|53

"E L T A L A"
S. A. Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria
Nº de Registro 4.259

CONVOCATORIA

Con arreglo a los estatutos se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria "El Tala", a la décima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de febrero de 1953 a las 16 horas, en el local social Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 530, 5º piso, de la Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1952.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de tres directores, síndico titular y suplente hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.

5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.

Para poder concurrir los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea, pudiendo hacerse representar por mandatarios constituídos mediante carta-poder dirigida al Directorio.

Por resolución del Directorio, su presidente, Arturo A. Fauvety.

$ 660.— e.12|1-Nº 5.881-v.30|1|53

ENRICO DELL'ACQUA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
(N 2792)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 31 de enero de 1953, a las 11 horas, en el local social de la calle Darwin 1154, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos (artículos 1 a 38).

2º Designación de dos personas para gestionar la aprobación de las reformas, con facultades amplias para hacer modificaciones, correcciones, enmiendas, otorgar la escritura de protocolización e inscribir la reforma.

3º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea suscriban el acta de la misma y correspondiente registro de asistencia.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias para el depósito de las acciones. — El Directorio.

$ 420.— e.7|1-Nº 5.629.v.27|1|53

EVANS, THORNTON Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial, Mercantil y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de enero de 1953, a las 16 horas, en Defensa 465, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, por el ejercicio al 30 de setiembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elegir Directorio y síndicos, fijar sus honorarios y ratificar remuneraciones a directores por cargos administrativos correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1952.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.7|1-Nº 5.662.v.27|1|53

"F"

FREDERICK SAGE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Según lo dispone el artículo Nº 22 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en la sede social, calle Sarmiento Nº 1236, Capital, el día 30 de enero de 1953 a las 16,30 horas, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio.

2º Renovación del Directorio y determinación de sus honorarios.

3º Elección de síndico y síndico suplente y fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio transcurrido.

4º Aumento de capital.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea. — Bs. Aires, enero 5 de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.9|1-Nº 5.851-v.29|1|53

FIFA
Financiera, Inmobiliaria y Fabril Argentina
Capital Autorizado $ 800.000 m|n.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de enero de 1953, a las 18,30 horas en el local de la sociedad, Lavalle 1702, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimo ejercicio.

2º Nombramiento de tres directores titulares.

3º Nombramiento de directores suplentes y síndicos

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, por lo menos dos días antes del señalado para la reunión. — Buenos Aires, enero 2 de 1953.

$ 420.— e.12|1-Nº 5.885-v.30|1|53

FABRICA ARGENTINA DE CAÑOS DE ACERO E INDUSTRIAS ELECTRO METALURGICAS
MAURICIO SILBERT S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con la disposición del artículo 21º de los estatutos sociales, se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 30 de enero de 1953, a las 17 horas, a realizarse en el local social de la calle Tres de Febrero 3302, para considerar lo siguiente:

1º Reforma de los artículos: quinto, sexto, décimo, décimo noveno, vigésimo segundo y vigésimo cuarto de los estatutos sociales en base al proyecto presentado por el Directorio.

2º Designación de las personas autorizadas para gestionar la aprobación de las reformas estatutarias y aceptar las observaciones; modificaciones y supresiones que hicieran a las mismas las autoridades competentes y para efectuar oportunamente la protocolización correspondiente.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la exigencia del artículo 23º de los estatutos sociales sobre depósito anticipado de acciones para asistir a la asamblea. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1952. — El Directorio.

$ 540.— e.7|1-Nº 5.619-v.27|1|53

FLUDOR
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
N-5.479

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1953, a las 11 horas, en Avenida Libertador General San Martín 3066, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1952.

2º Elegir directores y síndicos titulares y suplentes.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480. — e.9|1-Nº 5.812-v.29|1|53

FARRE
Sociedad Anónima y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 16 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1953, a las 10 horas, en el local social sito en la calle Piedras 1277, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio al 30 de septiembre de 1952.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 16 del estatuto social, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios en la caja de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 240.— e.8|1-Nº 5.725-v.28|1|53

F. A. L. Y. C. O.
FABRICA ARGENTINA DE LENTES Y CRISTALES OPTICOS S. A.
Avenida Corrientes 222, 5º piso
Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el art. 16º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de enero de 1953, a las 18 horas, en la calle Bmé. Mitre 1250, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 1er. ejercicio, fenecido el 30 de septiembre de 1952.

2º Elección de nuevo Directorio.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 22º de los estatutos. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1952. — El Directorio.

$ 480.— e.7|1-Nº 5.627-v.27|1|53

FIATA

Industrial y Comercial, Soc. Anón.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

(Primera Convocatoria)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 27 de enero de 1953, a las 9 horas, en el local de Agil, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con sede en esta ciudad, calle Talcahuano 736, escritorio 71, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, remuneración, incluso las de carácter administrativo, a los directores y síndicos, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de setiembre de 1952, todo de acuerdo al capítulo 6º y art. 20 de los estatutos sociales.

2º Elección, conforme al art. 14 de los estatutos por cesación del mandato de los actuales, de dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea en representación de todos los presentes.

Se recuerda a los señores accionistas que las entradas para asistir a la asamblea serán otorgadas en la caja de esta sociedad contra entrega del cupón accionario Nº 2, hasta 3 días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1952. — El Directorio.

$ 600.— e.5|1-Nº 5.578.v.26|1|53

FIDELNOR. S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede social Av. Belgrano 1240, (planta alta), el día 30 de enero a las 10, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1952.

2º Consideración de los importes asignados al ex-presidente de la sociedad en concepto de honorarios y cuenta de gastos.

3º Elección de tres miembros titulares del Directorio por el término de un año.

4º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1952. — El Directorio.

$ 480.— e.5|1-Nº 5.581.v.26|1|53

F. R. I. S. A.

Fábrica Ropas Industriales

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Primera Convocatoria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 26 de enero de 1953, a las 9 horas, en el local social, calle Córdoba 6400, de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, remuneración a los directores por sus tareas de carácter administrativo e informe de síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 1952, todo de acuerdo al capítulo 5º y Art. 22 de los estatutos sociales.

2º Elección, conforme al Art. 14, de los estatutos, por cesación del mandato de los actuales, de dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, en representación de todos los presentes.

Se recuerda a los señores accionistas que las entradas para asistir a la asamblea serán otorgadas en la caja de esta sociedad contra entrega del cupón accionario Nº 2, hasta 3 días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1952. — El Directorio.

$ 660.— e.31|12|52-Nº 5.484-v.22|1|53

F. A. D. E.

FINANCIACION Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Sociedad Anónima

Nº 5567

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 31 de enero de 1953, a las 10 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 4º piso, oficina 178, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 1952.

2º Elección de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.8|1-Nº 5.728-v.28|1|53

"G"

GENARO GRASSO S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 del estatuto social, convócase a los señores accionistas de "Genaro Grasso Sociedad Anónima, Importadora, Exportadora, Industrial, Comercial e Inmobiliaria" a la primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de febrero de 1953 a las 11 horas, en su local social, calle Bolívar 430, tercer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección del síndico titular y síndico suplente.

3º Aprobación de operaciones contables correspondientes al ejercicio, registradas en los libros de "Genaro Grasso Sociedad de Responsabilidad Limitada", de la cual "Genaro Graso Sociedad Anónima, Importadora, Exportadora, Industrial, Comercial e Inmobiliaria" es sucesora.

4º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

De conformidad con el artículo 14 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la asamblea, en la caja de la sociedad, Bolívar 430 tercer piso, Capital, donde se le entregará recibo que servirá de entrada. — El Directorio.

$ 720.— e.13|1-Nº 5.938-v.2|2|53

GENERAL ELECTRIC

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de enero de 1953, a las 16.30 horas, en las oficinas de la sociedad, Tucumán 117, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades del 33º ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución al Directorio.

4º Retribución al síndico.

5º Fijación del número de directores y su elección por un año.

6º Elección de síndico y síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se avisa a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos sociales, para tener derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar los títulos de sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la asamblea en la caja de la sociedad, Tucumán 117. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1952. — El Directorio.

$ 720.— e.5|1-Nº 5.586.v.26|1|53

G R A N A R

S. A. Comercial y Financiera

Cereales, Haciendas, Frutos del país

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de febrero de 1953 a las 11 horas, en el local social de la calle Corrientes 222, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y informe del síndico, correspondiente al décimo quinto ejercicio terminado el 31 de octubre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores, titulares y suplentes, y fijación del término de su mandato.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.12|1-Nº 5.892-v.30|1|53

"H"

HYGRADE INTERNACIONAL S. A.

Comercial, Industrial y Ganadera

Registro Nº 4753

San Martín 50 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el 3 de febrero de 1953, a las diez (10) horas, en las oficinas de la sociedad, calle San Martín 50, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Lectura y consideración del inventario, la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de octubre de 1952.

3º Elección del Directorio.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Retribución a los directores y síndicos. — Buenos Aires, enero de 1953. — El Presidente.

$ 360.— e.13|1-Nº 5.915-v.2|2|53

HERO S. A. C.

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de enero de 1953, a las 11,30 horas en el local social calle Belgrano 865, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º Modificación de los artículos 1º y 2º del estatuto, y de cualquier otro que la asamblea decida.

2º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.8|1-Nº 5.736-v.28|1|53

"I"

"INTELA"

Industria Textil Lanera, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el miércoles 28 de enero de 1953, a las once, en Moreno 1199.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, al 30 de setiembre de 1952.

2º Remuneración de directores y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Nombramiento de director general suplente y síndicos titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El director general.

$ 300. — e.5|1-Nº 5.502-v.26|1|53

"K"

KAPPUHN, S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo al artículo 10 de los estatutos se ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de enero de 1953, a las 18 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de un secretario para actuar en la asamblea.

2º Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio correspondiente al 9º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1952.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos señores accionistas para que, conjuntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la sociedad hasta tres días antes de la fecha señalada para la celebración de la misma.

$ 720.— e.7|1-Nº 5.680.v.27|1|53

"L"

Laboratorios Bioquímico-Farmacéuticos LUTETIA, S. A.

Buenos Aires — Casilla Correo 599

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria en Avda. Julio A. Roca 733, para el 10 de febrero próximo, a las 12 y 30 para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Emisión de capital y fijación del carácter de las acciones que se emitan.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, enero 12 de 1953. — El Directorio.

$ 240. — e.15|1-Nº 6.027-v.4|2|53

LA VIGIA

Sociedad Anónima Comercial y Financiera

Nº de Registro 2368

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que ha de celebrarse en la sede social, calle Florida 229, 4º piso, escritorio número 416, el día 31 de enero de 1953, a las 10 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al vigésimo quinto ejercicio social terminado el día 30 de setiembre de 1952. Distribución de utilidades. Informe del síndico.

2º Elección de un director por el término de tres años.

3º Elección de síndicos titular y suplente para el ejercicio 1952-1953.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión la boleta de entrada, que les será entregada previo depósito en las cajas de la sociedad, de los títulos de sus acciones. — Buenos Aires, 7 de enero de 1953. — El Directorio.

$ 600.— e.12|1-Nº 5.882-v.30|1|53

LA INMOBILIARIA ITALO ARGENTINA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la sociedad se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo 444, el día 30 de enero de 1953, a las 11.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance anual, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1952.

2º Remuneración anual del Directorio y síndico.

3º Renovación total del Directorio por terminación del mandato.

4º Designación de un síndico titular y un suplente por el período de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.8|1-Nº 5.735-v.28|1|53

LABORATORIOS MILLET

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA Nº 3130

De conformidad con lo dispuesto en el art. 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Gene-

ral Ordinaria que se celebrará el día 3 de febrero de 1953 a las 9 y 30 horas en el local social calle Montevideo Nº 160, a objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria presentada por el directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre ppdo.

2º Resolver sobre la distribución de utilidades.

3º Fijación del valor de las acciones preferidas para el caso previsto por el art. 8º de los estatutos.

4º Elección de un director titular por tres años y un suplente por uno.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480. — e.9|1-Nº 5.747-v.29|1|53

LA PIEMONTESA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
(Primera convocatoria)

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 31 de enero de 1953, a las 9 horas, en su sede social, calle Austria 1901, de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, remuneración —incluso las de carácter administrativo— a los directores y síndicos, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1952.

2º Elección, conforme al art. 14 de los estatutos, por cesación del mandato de los actuales, de dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

3º Ratificación de la resolución del Directorio, de que informa el Acta Nº 88, respecto al saldo impago de dividendos del año 1951, por falta de disponibilidad de fondos.

4º Nombramiento de dos accionistas, para firmar el Acta de la Asamblea, en representación de todos los presentes.

Se recuerda a los señores accionistas, que las entradas para asistir a la Asamblea, serán otorgadas en la Caja de la Sociedad, contra entrega del cupón accionario Nº 1, hasta 3 días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1952. — El Directorio.

$ 600.— e.8|1-Nº 5.686-v.28|1|53

LA CAPITAL
Compañía Anglo Argentina de Ahorro y Capitalización — Sociedad Anónima
CONVOCTORIA
(N. 3.724)

De acuerdo con el Artículo 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Enero de 1953, a las 11,45 horas, en las oficinas de la Sociedad calle San Martín Nº 66, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance, inventario, cuenta de "ganancias y pérdidas" e informe del síndico al 30 de septiembre de 1952.

2º Remuneración de los Directores y Síndicos.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Enero 5 de 1953. — Colin A. Macleod, Vicepresidente.

$ 448.— e.9|1-Nº 5.802 - v.30|1|53

LITTLE, FISON, RATCLIFF LTDA.
(Soc. Anón. de Importación de Artículos Rurales)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de enero de 1953, a las quince horas y treinta minutos, en nuestro local social calle San Martín 50, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1952, y distribución de las utilidades.

2º Elección de cinco directores, designando entre los mismos al presidente.

3º Designación del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados en la caja de la sociedad o acreditar su depósito en algún Banco de esta plaza o fuera de la República, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.5|1-Nº 5.574-v.26|1|53

LUCILU
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Ganadera
Número de Registro 3035
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 6 de febrero de 1953, a las once horas en el local social Avenida Alvear 1693, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Resolver la disolución o continuación de la sociedad.

2º Designación de dos accionistas para desempeñar el cargo de escrutadores y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.13|1-Nº 5.923-v.2|2|53

LA PALATINA
Soc. Anón. de Inm. e Inversiones
Reg. Nº 1.856
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1953, a las 10 horas, en su local calle Cangallo Nº 328, 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1952.

2º Resolver sobre la distribución de utilidades.

3º Autorización para dar destino a las reservas facultativas.

4º Elección de un director.

5º Elección de síndico y suplente.

6º Designación de dos accionistas que en representación de la asamblea deben suscribir el acta respectiva.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 576. — e.9|1-Nº 5.835-v.30|1|53

LA METALURGICA SUECA
Sociedad Anónima
(Nº 2.860)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1953, a las 11 horas, en Perú 575, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1952, y distribución de utilidades.

2º Ratificar remuneraciones a directores.

3º Elegir directores y síndicos titulares y suplentes.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 540.— e.7|1-Nº 5.635-v.27|1|53

"LA CRIOLLA"
Sociedad Anónima Rural e Industrial
Nº de Registro 1.558
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de enero de 1953, a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Bartolomé Mitre Nº 559, 1er piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1952.

2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes y de síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas presentes para que, conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, calle Bartolomé Mitre número 559, 1er. piso, escritorio Nº 130, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. (Artículo 27 de los estatutos). — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1952. — El Directorio.

$ 600.— e.5|1-Nº 5.544-v.26|1|53

LA MERCANTIL SUD AMERICANA
Sociedad Anónima
N. 3.411

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de enero de 1953, a las 10 horas, en el local calle 25 de Mayo 515. (2º piso), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración directores y síndico, del ejercicio al 30 de setiembre de 1952.

2º Elección del Directorio, un síndico y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|1-Nº. 5.496-v.26|1|53

"M"

MANUFACTURAS DE ALGODON ORLEANS S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, en segunda convocatoria, que se llevará a cabo el día 29 de enero de 1953, a las 17 horas, en el local Lavalle 1430, dpto. "C", a los efectos de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del Directorio sobre la situación económico - financiera de la sociedad y de las causas por las cuales no se ha podido poner en marcha la fábrica de propiedad de la misma.

2º Consideración de diversas propuestas que hará el Directorio, referente a ventas concertadas y ratificación de las mismas por parte de la asamblea.

3º En caso de rechazarse el segundo punto, consideración por parte de los señores accionistas, de cambio de objeto de la sociedad o de su disolución anticipada. En este último caso, designación de la comisión liquidadora y otorgarle las facultades necesarias para el cumplimiento de su cometido.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho a la asistencia y voto, deberán depositarse las acciones en la caja de la sociedad, por lo menos, tres días antes de la fecha de la asamblea (Artículo 9º E. S.).

Otra: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 9º de los estatutos sociales, la asamblea se llevará a cabo con cualquier cantidad de capital y accionistas presente, siendo válidas sus resoluciones.

$ 520.— e.13|1-Nº 5.939-v.26|1|53

MORIXE HERMANOS S. A.
Comercial e Industrial
Nº de Registro 1960
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 14 y 25 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 7 de febrero de 1953, a las 11 y 30 horas, en nuestro local social, Cucha Cucha Nº 234, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y su elección, todos por un año.

4º Elección de síndico titular y suplente, por un año.

5º Fijación de las remuneraciones a directores.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos, los señores accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes de la asamblea, en las oficinas de la sociedad, calle Cucha Cucha Nº 234, Capital Federal. — Buenos Aires, 15 de enero de 1953. — El Presidente.

$ 600.— e.15|1-Nº 6.038-v.4|2|53

MASUREL
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de enero de 1953, a las 18 horas, en el local social, calle Reconquista 165, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Lectura y aprobación de la memoria, del balance general, de la cuenta de ganancias y pérdidas, del inventario y del informe del síndico por el ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1952.

3º Fijación de la remuneración del síndico.

4º Elección de un síndico y de un síndico suplente, por un año. — El Directorio.

$ 420.— e.12|1-Nº 5.874-v.30|1|53

MANUFACTURA ELECTRICA
Sociedad Anónima, (M.E.S.A.), Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36, inc. d), de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de enero de 1953, a las 15.30 horas, en las oficinas de la sociedad, Tucumán 117, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventarios, informe del síndico y cuenta de ganancias y pérdidas del cuarto ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1952.

2º Retribución del Directorio.

3º Retribución del síndico.

4º Fijación del número de directores y su elección por un año.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea.

Se avisa a los señores accionistas que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos sociales, para tener derecho de asistencia a la asamblea deberán depositar los títulos de sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, en la caja de la sociedad, Tucumán 117, ciudad. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1952. — El Directorio.

$ 660.— e.5|1-Nº 5.583-v.26|1|53

"N"

NOETINGER-LEPETIT
Sociedad Anónima Forestal, Industrial y Ganadera
Nº 1.828

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 10 de febrero de 1953, a las 11 horas, en el local 25 de Mayo Nº 489, 2º piso, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

2º Aumento del capital autorizado de v$n. 12.000.000.— a v$n. 20.000.000.

2º Conferir las autorizaciones inherentes al acto.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 26º del estatuto.

$ 300. — e.19|1-Nº 6.181-v.6|2|53

"O"

OPPENHEIMER CASING C.
Of Argentina, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el 30 enero 1953, a las 12 horas en Carabelas 344, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1952.

2º Elección de directores titulares, sustitutos y síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 340. — e.9|1-N: 5.833-v.2|2|53

OROPA
S. A. I. y C.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de febrero de 1953, a las 18,30 horas, en el local de la calle Libertad 753, Buenos Aires, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación del secretario que habrá de autorizar el acta (artículo 30 de los estatutos).
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.
3º Elección de un director titular para completar período.
4º Designación de dos accionistas para que con el presidente y el secretario firmen el acta de la asamblea.
Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el correspondiente recibo del depósito de las mismas en un establecimiento bancario con tres días de anticipación por lo menos al señalado para la reunión. — El Directorio.
$ 600. — e.19|1-Nº 6.179-v.6|2|53

"P"

PIRELLI
Sociedad Anónima Platense
Para las Industrias del Caoutchouc, de los Neumáticos y de los Alambres y Cables Eléctricos
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo 444, el día 30 de enero de 1953, a las 11 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance anual, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1952.
2º Remuneración anual del Directorio y síndico.
3º Designación del síndico y del síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.8|1-Nº 5.736-v.28|1|53

PERRY & WOOD
SOC. ANON. DE LANAS
Nº de Registro 4570
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de enero de 1953 a las 17 horas, Av. R. S. Peña 567, escritorio 211.
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1952.
2º Elección de un director suplente y síndicos.
3 Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.5|1-Nº 5.522-v.26|1|53

PROPULSOR
Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Industrial y Financiera
Ex
RAYON
Sociedad Anónima Industrial, Inmobiliaria y Financiera
2º CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas por esta segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de enero de 1953, a las 12 horas, en la sede social, calle Libertad 753, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación del secretario que habrá de autorizar el acta (art. 28 de los estatutos).
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al octavo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1952.
3º Elección de un síndico titular y de un suplente.
4º Designación de dos accionistas para que con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Para que los señores accionistas puedan tomar parte en las asambleas, deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o el correspondiente recibo del depósito de las mismas en un establecimiento bancario regido por la Ley 12.156, con tres días de anticipación por lo menos al señalado para la reunión. (Art. 25 de los estatutos).
$ 440.— e.15|1-Nº 6.044-v.28|1|53

PLANTADORA DE YERBAMATE
Sociedad Anónima
(Registro Nacional Nº 1.007)
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, el 29 de enero próximo, a las diez, en Paraguay 2019, para
1º Considerar memoria, distribución de utilidades, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario al 30 de setiembre de 1952 e informe del síndico.
2º Elegir síndico y suplente.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 240.— e.5|1-Nº 5.518-v.26|1|53

"R"

R U C A N I
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 14 de febrero, a las 10 horas, en el local social, Sarmiento 680, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio al 31 de diciembre de 1952.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Elección de directores, síndicos y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.21|1-Nº 6.243-v.10|2|53

R A M
Soc. An. Com. e Ind.
Cerrito 512, Piso 3º|2 - T. E. 35-5819

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de los estatutos el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 6 de febrero de 1953, a las 19,30 horas, en el local de la calle Reconquista Nº 491, 2º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1952.
2º Elección de un síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.
3º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.14|1-Nº 5.990-v.3|2|53

R E Y
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 3 de febrero de 1953, a las 13,30 horas, en Asina 1179, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación Art. 3 de los estatutos.
2º Autorizar al Directorio para que oportunamente aumente el capital autorizado.
3 Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Rey, Sociedad Anónima Comercial.
$ 240.— e.9|1-Nº 5.822-v.29|1|53

R. I. S. A.
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
(Primera Convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se efectuará el día 31 de enero de 1953, a las 18 horas, en el local de Agil S. R. L. calle Talcahuano 736, de esta Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la convocatoria, memoria, inventario y balance general e informe del síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 1952.
2º Elección, por cesación del mandato de los actuales, de dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.
3º Modificación de estatutos.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar las actas de las Asambleas.
Las entradas serán otorgadas en la Caja de esta Sociedad, contra entrega del cupón accionario Nº 1 hasta 3 días antes del fijado para la reunión.
Buenos Aires, 31 de Diciembre 1952. — El Directorio.
$ 360.— e.8|1-Nº 5.689-v.28|1|53

R. A. LISTER & CIA. LTDA.
Nº 2.704
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social, calle Alsina 845, el día 29 de enero de 1953, a las 11 horas, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, dictamen del síndico e inventario al 30 de setiembre de 1952 y distribución de utilidades.
2º Nombrar Directorio y síndicos y fijar la remuneración de los salientes.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los estatutos, deberán depositar en la caja social, hasta tres días antes de la asamblea, los títulos de sus acciones o un certifcado de su depósito en un Banco. — El Directorio.
$ 480.— e.5|1-Nº 5.527-v.26|1|53

"S"

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA "S A N J O S E"
Ref. 3.050
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 10 de febrero de 1953, a las 11,30 horas, en el local social, Paraguay 643, 3er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al ejercicio social terminado el 30 de junio de 1952.
2º Elección de tres directores y del síndico titular y síndico suplente, que han terminado su mandato.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Los accionistas deberán depositar sus acciones o presentar certificados de un Banco o institución autorizada de estar depositadas, a su orden, con tres días de anticipación a la realización de la asamblea. — Buenos Aires, 13 de enero de 1953. — Raúl Marcial Videla, director.
$ 540.— e.16|1-Nº 6.085-v.5|2|53

S A D O C A
S. A. de Orfebrería Christofle Argentina

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30 de enero próximo a las 12,30 horas en Av. R. Sáenz Peña 832, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos en su caso y de síndico titular y suplente.
3º Retribución del Directorio y síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1952. — El Directorio.
$ 360.— e.9|1-Nº 5.797-v.29|1|53

S. A. ALEJANDRO BIANCHI & CIA. LTDA.
Imprenta, Litografía y Anexos
VIGESIMA SEXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social, calle Quintino Bocayuva Nº 957, el día 28 de enero de 1953, a las 10,30 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1952.
2º Destino de las utilidades.
3º Designación de un director en reemplazo del señor R. S. Mein, que renuncia.
4º Remuneración de los directores y del síndico.
5º Elección de un síndico titular y otro suplente por un ejercicio completo, hasta la próxima asamblea general ordinaria.
6º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el señor presidente. — El Directorio.
$ 480. — e.8|1-Nº 5.724-v.28|1|53

SACCHI & CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 5.930

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de febrero de 1953, a las 16 horas, en el local calle Lavalle Nº 710, 8º piso "A", para tratar la siguiente ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1952.
2º Fijar el número de directores titulares y su elección, así como la de dos directores suplentes, todos por el término de dos años.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 420.— e.13|1-Nº 5.929-v.2|2|53

SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL PODESTA LTDA.
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de enero de 1953 a las 11 horas, en el local sacial Av. Pte. R.S. Peña 826, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, b a l a n c e general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 35º Ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos directores titulares.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
El Directorio.
$ 360.— e.8|1-Nº 5.766 - v.28|1|53

S. I. P. E. M.
SOCIEDD INDUSTRIAL PARA ELECTRO METALURGIA
S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de febrero de 1953 en la calle Zabala 2062, a las 15 horas, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 30 de junio de 1952.
2º Análisis de la situación de la sociedad.
3º Renuncia del Directorio y elección de nuevos directores.
4º Elección de síndico titular y suplente por un año y remuneración de los mismos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1952. — El Directorio.
Nota: Se recuerdan las disposiciones del art. 16 de los estatutos en cuanto al depósito de acciones.
$ 480.— e.8|1-Nº 5.741-v.28|1|53

SANDERSON ARGENTINA S. A.
Cangallo 564 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1953, a las 10 horas en el local de la calle Cangallo 564, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1952.
2º Determinación del número y elección de directores.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.8|1-Nº 5.755-v.28|1|53

S. A. AGRICOLA, FORESTAL, COMERCIAL Y FINANCIERA "LA MERCED"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de febrero de 1953, en el local social de la calle 25 de Mayo 195, 6º piso, a las 18 horas, para tratar la siguiente: ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe de los señores síndicos, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1952.

2º Remuneraciones estatutarias.

3º Designación de los síndicos titulares y suplentes.

4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.12|1-Nº 5.368-v.30|1|53

S. A. MOLINO INGLES (ARGENTINA) LIMITADA

CONVOCATORIA

Nº 2.387

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1953 a las 10.30 horas, en Corrientes Nº 447, 7º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico al 30 de septiembre de 1952.

2º Elegir Directorio y síndicos.

3º Designar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.5|1-Nº 5.526-v.26|1|53

S. A. T. I. C. S. A.

Sociedad Argentina Técnica, Industrial y Comercial Soc. Anón.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de enero de 1953, a las 10 horas en el local social, Avenida Belgrano Nº 1478, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario, informe del síndico, distribución de utilidades y forma de pago de dividendos, correspondientes al décimo (10º) ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1952.

2º Retribución a los directores y síndico de acuerdo con lo establecido en los artículos 23º, 27º y 32º de los estatutos sociales.

3º Designación de dos directores de acuerdo con el artículo 16º de los estatutos sociales.

4º Designación de un síndico titular y un síndico suplente de acuerdo con el artículo 27º de los estatutos sociales.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.7|1-Nº 5.611-v.27|1|53

S. A. CORPORACION ENVASADORA ARGENTINA ARCANCO

(Nº 2.851)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de enero de 1953, a las 10 horas, en la sede social, calle San Martín 662, 3er. piso, departamento A, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1952.

2º Distribución de las utilidades.

3º Honorarios para el síndico saliente.

4º Autorización para designar directores rentados (Art. 15).

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A los efectos del artículo 23 de los estatutos, los tenedores de acciones nominativas podrán constituirse en depositarios de las mismas; los tenedores de acciones al portador deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario, en la sede de la sociedad, hasta el día anterior al señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 660.— e.7|1-Nº 5.675-v.27|1|53

Sociedad Anónima WILLIAM COOPER & NEPHEWS (SOUTH AMERICA) LTD.

S. A. Importadora y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de enero de 1953, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle 25 de Mayo 489, 2º piso, para considerar y pronunciarse sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1952.

2º Aplicación de beneficios.

3º Elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección de síndico y suplente.

5º Remuneración de directores y síndicos.

6º Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de la asamblea. — Buenos Aires, diciembre 19 de 1952. — El Directorio.

Nota: Para tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, con dos días hábiles de anticipación, en la caja de la sociedad o acreditar que ese depósito se ha verificado en Banco nacional o extranjero, previamente autorizado a ese efecto.

$ 600.— e.5|1-Nº 5.529-v.26|1|53

S A F I A

S. A. Financiera e Inmobiliaria Argentina

Registro Nº 3.780

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 29 de enero de 1953, a las 15 horas, en Avda. Pte. Julio A. Roca 610, 9º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1952.

2º Elección de un director y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.5|1-Nº 5.528-v.26|1|53

S. A. HISPANO ARGENTINA CURTIEMBRE Y CHAROLERIA

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el 28 de enero de 1953, a las nueve horas, en Juan B. Alberdi 5045.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1952.

2º Elección de tres directores titulares por tres años.

3º Elección de dos directores suplentes por un año.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 26 de diciembre de 1952. — El Directorio.

$ 380.— e.31|12|52-Nº 5.460-v.22|1|53

Soc. An. Inmobiliaria y Ganadera "LA CRISTINA"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1953, a las 12 horas, en 25 de Mayo 489.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1952.

2º Elección Directorio y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1952. — El Directorio.

$ 300.— e.5|1-N 5.539-v.26|1|53

SOCIEDAD FORESTAL DE PUERTO GUARANI, S. A.

CONVOCATORIA

Con arreglo a los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de enero de 1953, a las 10,30 horas, en el local social, calle Maipú Nº 71, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1952.

3º Distribución de utilidades.

4º Consideración de los actos del Directorio.

5º Remuneración al Directorio.

6º Elección de directores y síndicos.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas, en la caja de la sociedad, calle Maipú 71, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea (Art. 30 de los estatutos). — El presidente.

$ 540.— e.5|1-Nº 5.536-v.26|1|53

"T"

T R O T E R A S

Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria

Secretaría: Santa Fe 2690

78-0247 y 0208

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de enero de 1953, a las 19,30 horas en su sede social, Santa Fe 2690, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inc. 1 del Código de Comercio, correspondientes al 6º ejercicio social al 30 de septiembre de 1952.

2º Distribución de utilidades y remuneración síndico

3º Elección del Directorio por el término de dos años.

4º Elección del síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.7|1-Nº 5.653-v.27|1|53

TRAC - MOTOR ARGENTINA S. A.

Comercial e Industrial

25 de Mayo 362 - Buenos Aires

Rep. Argentina

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1953, en el local de la calle 25 de Mayo 362, escritorio 201 a las 11 hs. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la convocatoria, memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1952.

2º Elección de un director titular por tres años.

3º Elección de dos directores suplentes por un año.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota — Se recuerda a los señores accionistas el artículo 20 de los estatutos.

$ 600.— e.7|1-Nº 5.678-v.27|1|53

TRANSCONTINENTAL ARGENTINA Líneas Australes de Transporte Automotor S. A.

CONVOCATORIA

Transcontinental Argentina Líneas Australes de Transporte Automotor S. A., llama a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 1º de febrero de 1953 a las diez y seis horas en punto, en la calle Ameghino Nro. 662 de esta Ciudad Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un nuevo liquidador, en reemplazo del Sr. Rolando Galina, quien renunció.

2º Exhortación a los accionistas en mora, a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 16 del estatuto.

3º Información acerca del estado en que se hallan los trámites de liquidación de la sociedad. — Por el Directorio: Lorenzo Pacho (presidente); Hugo Urbán (tesorero).

$ 420.— e.9|1-Nº 5.814-v.29|1|53

TALLERES METALURGICOS C I A S T O R

Sociedad Anónima Comercial e Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Escritorio: Pringles 450 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo establecido en el artículo 18º de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1953, a las 11 horas en nuestra sede social, calle Pringles Nº 450, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1952.

2º Elección de dos directores suplentes en reemplazo de los señores Oscar Eugenio Storani y Carlos Diego Marenco, que cesan en sus mandatos.

3º Elección de síndico titular y suplente en reemplazo de los señores Eduardo Bernardo Delfino y Carlos Alberto Morgan que cesan en sus mandatos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 20º de los estatutos, para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 660.— e.9|1-Nº 5.818-v.29|1|53

T R E L A

Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General para el día 31 de enero de 1953 a las 9 horas en el local de la sociedad, calle Bartolomé Mitre Nº 544, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al 6º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1952. — El Directorio.

Nota: Se recuerda que para concurrir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario o de un instituto financiero que acredite su depósito hasta dos días antes del fijado para su realización. (Art. 18).

$ 540.— e.8|1-Nº 5.751-v.28|1|53

"TRITUMOL"

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de enero de 1953, a las 12 horas, en Avenida Corrientes 447, escritorio 705, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico al 30 de setiembre de 1952.

2º Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio.

3º Elección del Directorio y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.5|1-Nº 5.563-v.26|1|53

"U"

UNIVERSAL FILMS ARGENTINA S. A. de Películas Cinematográficas

Nº 3.479

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de enero de 1953, a las 11 y 30 horas, en el local social, Lavalle 1860, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 27 de septiembre de 1952.

2º Destino del resultado económico del ejercicio.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de nuevo Directorio y síndicos.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.7|1-Nº 5.673-v.27|1|53

"U N I C O M"

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Importadora, Exportadora

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al 6º ejercicio, el día 10 de febrero de 1953, a las 10 horas en Bartolomé Mitre 441, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo Nº 347 del Código de Comercio.

2º Modificación de los artículos 2º, 13º y 15º de los estatutos.

3° Fijar el número de directores y elegirlos, así como al síndico titular y suplente y sus remuneraciones.

4° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.12|1-N° 5.389-v.30|1|53

USTARIZ & CIA. LTDA.
Soc. Anón. Comercial
Bmé Mitre 311
Número de Registro (Nac. 1.576)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
del 27 de Enero de 1953

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de enero de 1953, a las 11 horas, en el local social, Bartolomé Mitre 311, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el Art. 347 inc. 1° del Código de Comercio correspondientes al 33° ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1952.

2° Elección de vicepresidente, un director titular, tres directores suplentes, síndico titular y suplente.

3° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1952. — El Directorio.

$ 448.— e.5|1-N° 5.539-v.27|1|53

LEY N° 11.645

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANTERIORES

RAMON VAZQUEZ Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Doctor Carlos Jorge Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y dos, los señores Ramón Vázquez y Atilano Puente, ambos casados en primeras nupcias, mayores de edad, hábiles para este acto, en su carácter de únicos socios de la sociedad comercial colectiva que gira bajo la razón y firma social de "Ramón Vázquez y Compañía", constituída por el término de seis años, por contrato formalizado en esta Capital el primero de Abril de mil novecientos cuarenta y seis, del que se tomó razón en el Registro Público de Comercio con fecha veintitrés de Abril del mismo año, bajo el número doscientos noventa y dos, al folio cuatrocientos sesenta y uno, del libro veintisiete de Contratos Privados, convienen en prorrogar por otro período de seis años más el término de duración de la Sociedad que integran y de conformidad con la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, transformarla en Sociedad de Responsabilidad Limitada. — A tales efectos adaptan su contrato social, y en consecuencia, durante la prórroga acordada, la Sociedad se regirá por las disposiciones de la precitada Ley y los términos y condiciones siguientes: Primera: La Sociedad que integran se transforma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, siendo los suscriptos sus únicos socios. — Segunda: Constituye su objeto la explotación del negocio de Garage y Compra Venta de Automóviles, Lubricantes y Accesorios para los Mismos, instalado en la casa de la calle Gallo números cuatrocientos setenta y nueve, cuatrocientos ochenta y siete y cuatrocientos ochenta y nueve, de esta Capital y realizar además cualquier otro acto o contrato mercantil lícito afín y conexo con sus ramos. — Tercera: La Sociedad tiene su asiento y domicilio legal en esta Ciudad, en la casa mencionada en la cláusula anterior y podrá establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier otro punto del territorio nacional. — Cuarta: La sociedad usa para distinguir su establecimiento la denominación de "GARAGE ABASTO" y girará en plaza bajo la razón y firma social de "RAMON VAZQUEZ Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que estará a cargo y podrán usar ambos socios indistintamente como geerntes de la Sociedad, para todos los actos, contratos, operaciones y negociaciones en que la Sociedad intervenga y sea parte interesada, con la única limitación de no comprometerla en fianzas o garantías. — Quinta: El presente contrato regirá por el término de Seis Años a contar desde el día primero de Abril del año en curso. — Sexta: El capital social asciende a la suma de Cuarenta Mil Pesos Moneda Nacional Legal, valor de cuatrocientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, que corresponden a ambos socios por partes iguales o sean doscientas cuotas a cada uno, representadas en su totalidad por las instalaciones, muebles, útiles, mercaderías, depósitos y demás efectos en todo de acuerdo al inventario y balance del que una copia se agrega a la presente. — Séptima: La dirección y administración de la Sociedad y sus negocios la ejercerán desempeñarán ambos socios indistintamente, en su carácter de Gerentes. — El socio señor Puente se obliga a dedicarles toda su dedicación, atención y conocimiento en el ramo, procurando su eficaz desenvolvimiento y constante progreso. — El señor Vázquez por su parte podrá continuar desarrollando otras actividades. — Octava: Anualmente se practicará un balance general de los negocios sociales, sin perjuicio de los parciales que podrán verificarse en cualquier momento y las utilidades que se obtengan, previa deducción del diez por ciento para el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el mínimo legal, se distribuirá entre los socios en proporción a las cuotas de capital que poseen. — En la misma proporción sufrirán las pérdidas si las hubiere. — Novena: En cualquier momento que se compruebe una pérdida equivalente al veinte por ciento del capital social, cualquiera de los socios podrá solicitar la inmediata disolución de la Sociedad. — Décima: En caso de fallecimiento o interdicción sobreviniente a uno cualquiera de los socios, el otro socio podrá optar entre proceder a la inmediata liquidación de la sociedad o continuar su giro con los sucesores o representantes del ausente, en cuyo caso deberán éstos unificar su representación. — Tendrá en la firma los mismos derechos y atribuciones que el ausente, con la única limitación de no poder hacer uso de la firma social. — Undécima: En caso de liquidación de la Sociedad cualquiera sea la causa determinante, ambos socios actuarán conjuntamente como liquidadores de la misma. — Duodécima: Toda duda, dificultad o divergencia que se suscite entre los socios y|o sus sucesores, será dirimida sin forma de juicio por amigables componedores, nombrados uno por cada parte, los cuales, antes de entrar en deliberaciones, nombrarán un tercero para el caso de desacuerdo entre ellos y cuyo fallo o fallos serán obligatorios e inapelables. — De Conformidad con lo establecido en las doce cláusulas que anteceden los firmantes dejan prorrogado su contrato social bajo el rubro de "Ramón Vázquez y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", obligándose a su fiel cumplimiento en todo con arreglo a derecho y en su testimonio firman el presente original para su inscripción en el Registro Público de Comercio en el lugar y fecha a comienzo expresados. — Ramón Vázquez. — A. Puente. — Buenos Aires, Diciembre 31 de 1952. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 980.— e.21|1-N° 6.273-v.27|1|53

PATAGONIA COMERCIAL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Raúl Rodríguez Quesada, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: En la ciudad de Buenos Aires, a diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos, entre los señores don Walter Hullmann, dinamarqués, casado en primeras nupcias con Corina Thelma Walker de Hullmann, domiciliado en la calle Santa Fe número novecientos sesenta y seis, que firma "W. Hullmann"; don Bernardo Adolfo Carlos Teodoro Mayer, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con Lise Lotte Carla Magnus de Mayer, domiciliado en la calle Arenales número dos mil setecientos veintiúno, que firma "B. Mayer"; y Folmer Verner Thormod Jensen Fauring, dinamarqués, casado en primeras nupcias con Verónica Leicht de Fauring, domiciliado en la calle Santa Fe novecientos sesenta y seis, que firma "Folmer Fauring", todos mayores de edad y domiciliados en la Capital Federal, se declara y convieno lo que a continuación se expresa: Primero: Queda constituída entre todos los otorgantes una sociedad Comercial e Industrial de Responsabilidad Limitada, que girará bajo la denominación de "PATAGONIA COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Capital cuarenta y cinco mil pesos m|n. de c|l. (cuarenta y cinco mil pesos m|n. de c|l.)", que tendrá su domicilio en esta Capital Federal, y en el momento de su constitución en la calle Hipólito Yrigoyen N° ochocientos cincuenta, sin perjuicio de las sucursales o agencias que se establezcan en el interior o exterior de la República. — Segundo. La Sociedad comenzará a funcionar el día en que quede inscripta en el Registro Público de Comercio y durará por espacio de cincuenta años, pero cualquiera de los socios podrá ponerle término en cualquier momento a partir del día veinticinco de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho, preavisando a los otros socios mediante telegrama colacionado u otro medio auténtico, con treinta días de anticipación. Ejercitado este derecho por cualquiera de los socios se operará la disolución total de la sociedad. — Tercero. La Sociedad tendrá por objeto el negocio de importación y exportación de toda clase de frutos, productos, materias primas, mercaderías semi elaboradas o elaboradas, sin excepción alguna; así como también el ejercicio del comercio en cualquiera de sus ramos, incluso explotaciones industriales de cualquier índole, con la única excepción de los negocios de Bancos, Seguros, Capitalización o Ahorro. — Cuarto. La Sociedad podrá para el giro de sus negocios, realizar todos los actos jurídicos autorizados por la ley y en consecuencia, está facultada para: a) Explotar, comprar, vender, permutar, usufructuar, o arrendar negocios o industrias que hagan a su giro, ya sea dentro o fuera de esta República; b) Comprar y recibir en pago, vender, permutar, usufructuar, hipotecar o gravar en cualquier forma y dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles; c) Formar sociedades subsidiarias, efectuar fusiones combinaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades, firmas o personas domiciliadas dentro o fuera de esta República y a estos efectos, llevar a cabo cualquier arreglo con respecto a la armonía de intereses y cooperación de administración; d) Gestionar, aceptar, renunciar, transferir, prorrogar, modificar, vender o comprar en todo o en parte, toda clase de concesiones fiscales, nacionales, provinciales, municipales, públicas o privadas, que se refieran a los fines de la sociedad; e) Adquirir por causa de herencia, legado o donación. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad celebrar en general por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que directa o indirectamente tienda a favorecer su desarrollo. — Quinto. El capital social está constituído por la suma de cuarenta y cinco mil pesos m|n. de c|l. (cuarenta y cinco mil pesos m|n. de c|l.) que se divide en cuarenta y cinco cuotas de un mil pesos m|n. de c|l. (un mil pesos m|n. de c|l.) cada una, las cuales son suscriptas por los contratantes e integradas en este acto hasta la concurrencia del cincuenta por ciento (cincuenta por ciento) en la siguiente forma: quince cuotas de un mil pesos m|n. de c|l. (mil pesos m|n. de c|l.), cada una, o sea quince mil pesos m|n. de c|l. (quince mil pesos m|n. de c|l.) por don Walter Hullmann, quince cuotas, de un valor nominal de un mil pesos m|n. de c|l. (pesos un mil m|n. de c|l.) cada una, o sea quince mil pesos m|n. de c|l. (quince mil pesos m|n. de c|l.), por don Bernardo Adolfo Carlos Mayer; quince cuotas de un valor nominal de un mil pesos m|n. de c|l. (un mil pesos m|n. de c|l.), cada una, o sea quince mil pesos m|n. de c|l. (pesos quince mil m|n. de c|l.) por el señor Folmer Fauring. El saldo será integrado cuando la mayoría de los socios lo decida. — Sexto. La gerencia será desempeñada indistintamente por cualquiera de los socios. — Séptimo. Los gerentes podrán: a) Aceptar garantía sobre bienes muebles e inmuebles de propiedad de sus deudores o terceros, comprar, vender, permutar, hipotecar o gravar bienes raíces, muebles o semovientes, créditos, títulos o acciones por los precios, plazos, cantidades, formas de pago y demás condiciones que estimen convenientes; b) Celebrar contratos de locación como inquilinos o como locador, hasta por más de seis años cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad, dar o tomar dinero prestado, solicitar préstamos de los Bancos Central de la República, de Crédito Industrial Argentino, Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y de otros establecimientos oficiales o particulares, de acuerdo con sus respectivos reglamentos y cartas orgánicas; c) Aceptar y cancelar hipotecas, constituir y cancelar prendas; d) Girar, extender, endosar, aceptar y avalar letras, vales o pagarés y descontarlos, girar cheques contra depósito o en descubierto, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, suscribir o endosar cartas de porte y conocimientos, celebrar contrato de seguro como asegurados; e) Endosar pólizas, conferir poderes especiales o generales y revocarlos cuantas veces lo creyeran necesario y suscribir todos los instrumentos públicos y documentos privado que fueren preciso para la administración y buena marcha de la sociedad; f) Denunciar los delitos que puedan cometerse en perjuicio de la sociedad y constituir a ésta en querellante; g) Entablar y contestar demandas, reconvenir, apelar y desistir de apelaciones, absolver y hacer absolver posiciones, presentar escritos, solicitudes, pruebas testigos y demás justificativos, firmar documentos, prestar y exigir juramentos, prestar y exigir cauciones juratorias y garantías, pedir embargos preventivos o definitivos, desembargos, inhibiciones y sus levantamientos, solicitar la venta o remate de los bienes de los deudores sociales, pedir desalojos y lanzamientos, deducir todas las acciones posesorias y petitorias que sean necesarias para asegurar y defender el derecho de posesión y propiedad de la sociedad, rescindir contratos de arrendamientos, prorrogar de jurisdicción, decir de nulidad, tachar, recusar, labrar y firmar actas, hacer quitas, conceder esperas; designar peritos, nombrar escribanos, designar contadores, nombrar tasadores, designar liquidadores, nombrar rematadores y cuantas personas sean necesarias, proponer, aceptar o rechazar concordatos, pedir quiebras de sus deudores o de la propia sociedad, pedir convocatoria de acreedores, solicitar la liquidación sin quiebra de la propia sociedad, pedir concursos civiles de sus deudores, asistir a juntas de acreedores, aceptar adjudicaciones de bienes o demás condiciones que se propongan, transigir toda divergencia pendiente o que se suscitare, someter toda controversia a juicio de árbitros de derecho o de amigables componedores otorgando las escrituras del caso con o sin imposición de multas, iniciar o proseguir los juicios sucesorios de los que resulten deudores de la sociedad, aceptar herencias o legados o donaciones que se hagan a la sociedad y tratándose de las primeras con o sin beneficio de inventario, cobrar y dar recibos, percibir en juicio y otorgar los descargos del caso; h) Aceptar daciones en pago y hacer novaciones; y subsistir el mandato de gerente total o parcialmente, el todo con relevación de costas y obligación de haber por bueno y válido, cuanto se haga y practique en su mérito, con arreglo a derecho. Se hace constar que la enumeración que precede es enunciativa y no limitará en forma alguna las amplias facultades que a los socios gerentes confiere la ley. — Octavo. El socio que deba ausentarse temporariamente o definitivamente del país o que por hallarse enfermo no pueda intervenir directamente tendrá derecho a designar un apoderado cuya atribución se limitará a la fiscalización de la marcha de los negocios, sin que pueda substituir al ausente en sus funciones de socio-gerente ni intervenir en la administración de la sociedad. El representante podrá intervenir en las reuniones que realicen los socios siempre y cuando los otros socios aprueben en forma expresa tal intervención y con la única excepción de la reunión que se destine a considerar el balance. — Noveno. Ninguno de los ocios podrá durante la vigencia de la sociedad dedicarse por su cuenta propia a negocios iguales o semejantes a los de la sociedad, ni asociarse, ni formar parte de sociedades con el mismo objeto sin conformidad expresa de los socios. — Décimo. Anualmente al treinta y uno de diciembre de cada año y dentro de los sesenta días de cerrado el ejercicio, se practicará un balance

inventario general del giro social para determinar las ganancias o las pérdidas y será sometido a una reunión de socios que deberá realizarse dentro de los noventa días de finalizado el ejercicio. En la citada reunión el balance será aprobado por simple mayoría de votos, formando quórum los socios que concurran sea cual fuere su número. A cada socio, con una anticipación de no menos de treinta días a la reunión, deberá comunicársele ésta y entregársele una copia del balance. El primer ejercicio finalizará el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos. — Décimo primero: Además de los libros que prescribe la ley se llevará un libro de actas en donde se asentarán todas las resoluciones que se adopten por la asamblea de socios. Esta se realizará cuando cualquiera de los socios lo solicite o lo resuelva la gerencia. Estas asambleas, se realizarán en la sede social central y allí también funcionará la gerencia. Las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos, representando cada cuota un voto. — Décimo Segundo. Las utilidades líquidas y realizadas, se distribuirán como sigue: cinco por ciento (cinco por ciento) para formar el fondo de reserva legal hasta completar el diez por ciento (diez por ciento) del capital social; cinco por ciento (cinco por ciento) de reserva especial destinada a cubrir eventuales: el monto que corresponda para realizar las amortizaciones de acuerdo con los coeficientes aceptados por la Dirección General Impositiva; y el remanente se distribuirá entre los socios de acuerdo al capital integrado. — Décimo tercero. La liquidación y participación de los bienes sociales en caso de disolución se practicará por un liquidador designado por la mayoría de los socios. Si no pudiese ser designado por no lograrse mayoría a favor de persona alguna, será practicada por un contador público que se designe por el Juez de Comercio en turno. — Décimo Cuarto. Las cuotas sociales no podrán ser transferidas por actos entre vivos sino a los socios. — Décimo Quinto. En caso de fallecimiento o de interdicción de alguno de los socios, los socios restantes, dentro de los treinta días de conocido el fallecimiento o la interdicción podrán optar por la disolución de la sociedad o por continuar la misma con los herederos quienes estarán obligados a unificar su representación en sus relaciones con la sociedad, mientras no se proceda a la adjudicación de las cuotas del causante a uno o varios de sus herederos. El curador del socio interdicto no tendrá otras facultades que las establecidas en el artículo octavo para el supuesto de intervención de apoderado. En la hipótesis que se acepte la incorporación de los herederos como socios éstos no tendrán las facultades de socios gerentes sino que actuarán como simples socios capitalistas. — Décimo Sexto. Toda divergencia o duda acerca de la interpretación o ejecución de este contrato, tanto durante la vigencia de la sociedad como durante su liquidación y partición, será resuelta por los Tribunales Comerciales del fuero ordinario de la ciudad de Buenos Aires, con exclusión de todo otro fuero o jurisdicción y especialmente de la de amigables componedores y|o árbitros. — Décimo Séptimo. Para todas las relaciones que surjan entre la sociedad y los socios, o entre éstos entre sí, con motivo del presente contrato, las partes constituyen domicilio especial para todos los efectos judiciales y extrajudiciales en los lugares indicados en el encabezamiento como domicilios reales y la sociedad en la calle Hipólito Yrigoyen Nº ochocientos cincuenta. — Décimo Octavo. En todo lo que no esté previsto en este contrato se aplicarán las disposiciones de la Ley Nº once mil seiscientos cuarenta y cinco y subsidiariamente la de los Códigos Comercial y Civil que se conformen con su naturaleza jurídica. — Décimo Noveno. En prueba de conformidad con todo lo pactado y convenido se hacen cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, uno para cada uno de los socios y el cuarto ejemplar, que quedará habilitado con el sellado de ley, será presentado para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Se firman los cuatro ejemplares en la fecha y lugar indicados "ut-supra". — Firmas. W. Hullmann. — B. Mayer. — Folmer Fauring. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1952. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 2.400 e.21|1-Nº 6.247-v.27|1|53

C.A.M.A.C.

CONSTRUCCIONES ARGENTINAS DE MAQUINARIAS PARA APLICACIONES CERAMICAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por escritura otorgada ante el Escribano José Clemente Alonso, con fecha 3 de diciembre de 1952, el señor Ignacio Pedro Pesl, vende, cede y transfiere al señor José Sebastián Mari, diez cuotas de capital de mil pesos moneda nacional cada una, totalmente suscriptas e integradas de las que es mayor cantidad tiene y le corresponden en la sociedad "C.A.M.A.C., CONSTRUCCIONES ARGENTINAS DE MAQUINARIAS PARA APLICACIONES CERAMICAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Sobre raspado - Maquinarias - Vale. — Buenos Aires, Diciembre 23 de 1952. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 140. — e.19|1-Nº 6.116-v.23|1|53

DISTRIBUIDORA V. A. E.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por escritura otorgada ante el escribano Rodolfo H. Figueroa, con fecha 26 de Noviembre de 1952, el señor, Vicente Alfredo Eggimann, vende, cede y transfiere a favor de los señores Orfilio Cruz Eggimann y Angel Vacas, las ciento treinta y cuatro cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, que tiene y le corresponde en el capital de la sociedad "DISTRIBUIDORA V. A. E. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

Buenos Aires, diciembre 23 de 1952. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 120.— e.20|1-Nº 6.191-v.26|1|53

ARKO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio Dr. Luis Alberto Palacio, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20, se hace saber por cinco días que el Señor Juan Pedro Félix Roulet, vende, cede y transfiere al señor Carlos Roux, sesenta y dos cuotas de capital, de valor nominal quinientos pesos cada una, de ARKO, SOC. DE RESP. LTDA., inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de Noviembre de 1946, bajo el Nº 1.154 al folio 471 del libro 10 de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — La transferencia se hace por la suma total de siete mil setecientos cincuenta pesos o sean ciento veinte y cinco pesos cada cuota. — Buenos Aires, Diciembre 22 de 1953. — Manuel A. Cabrera, secretario.

$ 140. — e.20|1-Nº 6.212-v.26|1|53

CASA STERN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que por escritura otorgada ante el escribano José V. San Martín, con fecha 28 de Noviembre de 1952, ha sido modificada la cláusula sexta del contrato de la sociedad CASA STERN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en la siguiente forma: Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los cuatro socios quienes quedan designados Gerentes de la misma, y tendrán el uso de la firma social individualmente. Don Eugenio Stern y los demás Gerentes conjuntamente dos de cualesquiera de ellos, para todos los actos, contratos, asuntos y negocios sociales. Queda absolutamente prohibido a los Gerentes emplear o comprometer la firma social en prestaciones a título gratuito, garantías, fianzas e intereses ajenas a la sociedad. — Raspado — individualmente— vale. — Buenos Aires, Diciembre 23 de 1952. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 180.— e.20|1-Nº 6.225-v.26|1|53

FUNDICION DOMINGO DI MUNDO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, en Feria, Doctor Juan L. Paz, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que la sociedad "FUNDICION DOMINGO DI MUNDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" modificó la cláusula tercera de su contrato constitutivo en la siguiente forma: Tercera: El capital social se fija en la suma de trescientos mil pesos moneda nacional, dividido en cuotas de cien pesos cada una, totalmente integrado en mercaderías, muebles y útiles, maquinarias, cuentas a cobrar y cuanto más resulta del balance firmado por los socios, cuyo capital es aportado en la siguiente proporción: por doña Teresa Carlomagno de Di Mundo, noventa cuotas; por doña Ursula Di Mundo de Marotta, diez cuotas y por don José Victorio Di Mundo, doscientas cuotas. — Buenos Aires, 15 de Enero de 1953 — Carlos Castro Walker, secretario

$ 160.— e.20|1-Nº 6.224-v.26|1|53

SUPERL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Luis Alberto Palacio, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20, se hace saber por cinco días el siguiente contrato:

Entre los señores Thomas Traube, casado, paraguayo, de 34 años de edad, domiciliado en Avda. de los Incas 3218 y Juan Sulc, soltero, argentino, de 32 años de edad, domiciliado en Manuela Pedraza 2460, ambos en esta Capital, hábiles, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por este contrato y en su defecto por las normas de la Ley 11.645 y del Código de Comercio. — Primera: La Sociedad girará bajo la denominación de "SUPERL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tiene su domicilio legal en esta Capital Federal. actualmente Avenida de los Incas 3219, el que podrá modificarse pudiendo la sociedad instalar agencias o sucursales en cualquier punto del país y|o en el exterior. — Segunda: El término de la Sociedad será de veinte años a partir del 1º de Agosto de 1952, fecha a la cual se retrotraen los efectos de este contrato. — Cumplidos los dos primeros años cualquiera de los socios podrá decidir la disolución que se hará efectiva al 31 de Julio o al 31 de Enero siguiente, siempre que quien adopte tal decisión la notifique fehacientemente a su consocio con seis meses de anticipación. — En tal caso, llegada la fecha indicada, la sociedad quedará disuelta y entrará en liquidación. — Tercera: La Sociedad tiene por objeto principal, la fabricación, compra, venta, importación y|o exportación de las denominadas alhajas de fantasía; podrá también ser titular de patentes de marcas de fábrica, etc., que está facultada para explotar por sí o con la participación de terceros, además, y no obstante lo expuesto precedentemente, la sociedad podrá dedicarse a toda actividad lícita que, a juicio de los socios, sea conveniente a los intereses sociales. — A tales efectos la sociedad podrá realizar o cumplir todos los actos jurídicos, comerciales y civiles necesarios y|o convenientes, pudiendo aceptar daciones en pago; aceptar, endosar y girar cheques, vales, pagarés y|o letras, etc.; tomar dinero prestado y|o prestarlo con o sin garantías; arrendar y|o dar en arrendamiento aún por períodos superiores a seis años; constituir y|o ceder derechos reales sobre muebles o inmuebles, hipotecar éstos a particulares o a instituciones y|o Bancos, inclusive el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Crédito Industrial, etc., constituir o participar en otras sociedades de cualquier clase que fueren; otorgar y aceptar mandatos generales y|o particulares. — Queda bien entendido que el presente texto tiene el carácter meramente enunciativo y por lo tanto la sociedad queda facultada para realizar cualquier operación o acto no incluído en este artículo. — Cuarta: La Sociedad girará con un capital de Diez Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en diez cuotas de un mil pesos; cada uno de los socios suscribe en este acto, cinco cuotas, e integra el cincuenta por ciento del valor respectivo, obligándose a integrar el cincuenta por ciento restante, a medida que las operaciones sociales lo requieran. — Quinta: La Administración y Dirección de la Sociedad estará a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, que obligarán a la Sociedad, firmando conjunta o indistintamente, según se establezca al tiempo de su designación, —que se hará por acuerdo de ambos socios—, con su firma personal bajo el sello: "Superl S.R.L." — Quedan designados gerentes los dos socios quienes obligarán a la sociedad indistintamente. — En su caso la liquidación de la Sociedad estará a cargo de los dos socios actuando conjuntamente. — Sexta: Anualmente el 31 de Julio, se practicará un balance general — De las utilidades realizadas y líquidas resultantes se destinará el cinco por ciento al fondo de reserva legal (Art. 20 Ley 11.645), hasta que alcance el diez por ciento del capital; el saldo será distribuído entre los socios en proporción al capital aportado. — La aprobación de los balances y los demás casos previstos en el art. 17 de la Ley 11.645, serán resueltos con la conformidad de los dos socios. — Se conviene que cualquiera de los firmantes queda facultado para gestionar la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. — En un todo de acuerdo, se firma este contrato en Buenos Aires, a los 22 días del mes de Septiembre de 1952. — Manuel A. Cabrera, secretario.

$ 780. — e.20|1-Nº 6.211-v.26|1|53

BLICANCEPERO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Sr. Juez, Dr. Hugo D. Maciel, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que por documento privado del diecisiete de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, Manuel López Cepero Arnoso cede a Don José Manuel López Cepero Irigoyen, treinta y cuatro cuotas de capital de mil pesos moneda nacional cada una, y a los señores Graciano Eloi López Cepero Irigoyen y Rafael Pedro López Cepero Irigoyen, treinta y tres cuotas de capital, a cada uno, de mil pesos moneda nacional cada una, de las que tenía suscriptas e integradas en "BLICANCEPERO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cesando en su calidad de gerente de la misma sociedad. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1952. — Federico González del Solar, secretario.

$ 160. — e.19|1-Nº 6.125-v.23|1|53

CEJOMAR INVERSIONES Y FINANCIACIONES,

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Juan L. Páez, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio. Escritura número ciento ochenta y cuatro. En la Ciudad de Eva Perón, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a diez y nueve de setiembre de mil novecientos cincuenta y dos, ante mí, escribano autorizante y testigos que al final se expresan, y firman, comparecen: don César Lanza Castelli, casado en primeras nupcias con doña Nelia Funes, abogado, vecino de la Ciudad de Córdoba; don José Luis Alejandro Grosso, soltero, martillero público; don Maximino Marciano Recalde, casado en primeras nupcias con doña Etelvina Julia Fernández y don Roberto Angel Grosso, casado en primeras nupcias con doña María Rosa Tripaldi, vecinos de la Ciudad de Buenos Aires, todos argentinos, mayores de edad, accidentalmente de paso en ésta, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, quienes concurren en el carácter de únicos miembros de la sociedad que gira en la Capital de la República bajo la denominación de Ifi, Inversiones, Financiaciones Inmobiliarias, Sociedad de Responsabilidad Limitada, según contrato formalizado por escritura otorgada ante mí el catorce de marzo próximo pasado e inscripta en el Registro Público de Comercio de esa ciudad el diez y seis de Mayo siguiente bajo el número mil setenta y tres, al folio trescientos treinta y dos del libro número veintidós de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Y los comparecientes, en el carácter invocado, exponen: Que han resuelto modificar la denominación de la sociedad que tienen constituída, la que en lo sucesivo girará bajo el rubro de "CEJOMAR, INVERSIONES Y FINANCIACIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", consintiendo que de la presente, expida testimonio para su debida anotación en el Registro Público de Comercio. Leída que les fué, ratifican su contenido y la firman por ante mí y los testigos don Fernando L. Leblanc y don Roberto A. Castro, vecinos hábiles, de mi conocimiento, doy fe. Sigue a la número ciento ochenta y tres otorgada el diez y seis del actual. — C

Lanza Castelli. — J. L. Grosso. — Maximino M. Recalde. — Roberto A. Grosso. — Fernando L. Leblanc. — Roberto A. Castro. Hay un sello. Ante mí: Miguel Amadeo Poggi. Concuerda con su escritura matriz, que pasó ante mí y queda al folio quinientos tres del Registro ciento cuatro bis a mi cargo, doy fe. A pedido de parte interesada, expido este testimonio, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Buenos Aires, Diciembre 15 de 1952. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 460.— e.16|1-Nº 6.096-v.22|1|53

COMPAÑIA BELIO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que por escritura otorgada ante el Escribano Manuel A. Bullrich, con fecha 13 de Noviembre de 1952, ha sido aumentado el capital de la sociedad "COMPAÑIA BELIO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", de trescientos mil pesos moneda nacional a la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional, modificándose, por lo tanto los Arts. quinto, sexto y octavo del contrato de la referida sociedad en la siguiente forma: — Quinto: La sociedad será administrada por uno o más Gerentes socios o no, según lo resuelvan los asociados por mayoría de capital. — Quedan designados en este acto como Gerentes de la sociedad los dos socios don Emilio Nicolás y don José Evaristo o José Evaristo Nicolás de Anchorena o de Anchorena y Uriburu y el no socio señor don Emilio Veiga, quienes en tal carácter podrán usar indistintamente la firma social adoptada para todos los actos, contratos, y operaciones sociales, con la salvedad de que: Cuando se trate de operar sobre bienes inmuebles o solicitar créditos, préstamos y descuentos y firmar cheques, letras, giros, pagarés, y demás documentos de crédito, no podrán actuar en forma individual, pudiendo hacerlo los dos primeros conjuntamente o el tercero con uno de aquéllos. — Queda absolutamente prohibido a los Gerentes y Asociados, comprometer la firma social en operaciones o negocios ajenos al giro de la Compañía y especialmente en afianzar obligaciones de terceros. — La acción de los Gerentes quedará subordinada por lo demás a lo prescripto en los artículos catorce, quinse, diez y seis y veinte y uno de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Sexto: El capital social queda fijado en la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional, representado por seiscientas cuotas de mil pesos curso legal cada una totalmente suscriptas e integradas por los dos socios de la manera precedentemente determinada y en la proporción de trescientas cuotas cada uno. — Octavo: El Gerente señor Veiga, deberá dedicar a la sociedad todo su tiempo, conocimiento y atención, quedándole por lo tanto prohibido dedicarse a otras actividades sean o no análogas a las de la Compañía. — Los Gerentes percibirán por sus servicios una retribución que fijarán anualmente los socios en la oportunidad de considerar el Balance General, debiendo quedar entendido que cuando se trate de los Gerentes socios dicha retribución, será sin perjuicio de las utilidades que como asociados les correspondan conforme a lo estipulado en el artículo décimo. — Sobre raspado: modificándose—quince— Todo vale. — Buenos Aires, Diciembre 23 de 1952. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 480. — e.16|1-Nº 6.107-v.22|1|53

DIMARC

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por documento de fecha 9 de Diciembre de 1952, el señor Carlos Alberto Marquez, cede y transfiere a don Oscar Eduardo Baños, diez cuotas valor nominal de diez mil pesos moneda nacional, que tiene y le corresponde en la sociedad "DIMARC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", quedando designado único Gerente de la referida sociedad el señor Argentino Jorge Campomar.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1952. — Manuel A. Cabrera, secretario.

$ 120.— e.20|1-Nº 6.190-v.26|1|53

DEPOSITOS SANTO DOMINGO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de esta Capital, doctor Hugo D. Maciel, se hace saber por cinco días, que por escritura otorgada ante el escribano don Juan H. Recondo, con fecha 3 de Diciembre de 1952, la Sociedad "DEPOSITOS SANTO DOMINGO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha aumentado su capital social con efecto retroactivo al 30 de Setiembre de 1952, en la suma de Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional más. Dicho aumento de cincuenta mil pesos se divide en 50 cuotas de 1.000 m$n. cada una, suscriptas por los socios y en la proporción siguiente: Don Enrique Luis Pincemin, 25 cuotas o sean $ 25.000; "Camix": 10 cuotas o sean $ 10.000; don Enrique Atilio Roberto De Ruggiero, 8 cuotas o sean $ 8.000, y don Francisco Manuel Humberto de Ruggiero, 7 cuotas o sean $ 7.000. En consecuencia, a partir del 1º de octubre de 1952, el capital social asciende a la cantidad de Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en 300 cuotas de $ 1.000 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Don Enrique Luis Pincemin, 50 cuotas o sean $ 50.000; don Francisco Manuel Humberto de Ruggiero, 57 cuotas o sean $ 57.000; "Camix", 50 cuotas o sean $ 50.000; don Enrique Atilio Roberto De Ruggiero, 58 cuotas o sean $ 58.000; don Roberto Jorge Pincemin, 25 cuotas o sean $ 25.000; don Miguel Gabriel María Pincemin, 25 cuotas o sean $ 25.000; don Atilio Calvaroso, 25 cuotas o sean $ 25.000; y don Pedro María Cabaud, 10 cuotas o sean $ 10.000, todos moneda nacional. Todos los comparecientes ratifican y confirman el contrato social en todo lo que no haya sido modificado por la presente, pasando a formar parte del mismo la escritura relacionada.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1952. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 340.— e.16|1-Nº 6.075-v.22|1|53

SAIMARI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El señor Juez Nacional de Primera Instancia, Doctor Hugo D. Maciel, a cargo de Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que por documento privado del diecinueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, Emilio Salmoiraghi, cede a favor de Rinaldo Rafanelli, ciento cincuenta cuotas de capital, por valor de Ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, de las que tiene suscriptas e integradas en "SAIMARI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Buenos Aires, diciembre 31 de 1952. — Federico González del Solar, secretario.

$ 120. — e.19|1-Nº 6.124-v.23|1|53

'INSTITUTO INGLES DE BELGRANO'

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Doctor Luis Alberto Palacio. Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Folio 2.842. — Primera Copia. — Escritura Número Seiscientos Sesenta y Cinco. En la Ciudad de Buenos Aires, a primero de Diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, ante mí, Escribano Público y testigos que suscriben, comparecen Doña Honoria Marcela Bewicke de Whigham, casada con don Guillermo Menzies Whigham, de nacionalidad británica, de cincuenta y cuatro años de edad, con domicilio en la calle Aguilar número dos mil quinientos diez y seis; Doña Winifred Violeta Mathews de Juricic, casada con don Francisco Fernando Juricic, argentina, de cuarenta y siete años de edad; y Don Andrés Tomás Juricic, soltero, argentino, de veinte y cinco años de edad, éstos dos últimos domiciliados en la calle Caseros número cuatrocientos noventa, todos de este vecindario, de mi conocimiento de que doy fe, y dicen: Que han convenido celebrar el siguiente contrato de sociedad: — Primero. A contar del tres de Noviembre de mil novecientos cincuenta y dos, con efecto retroactivo a esa fecha, declaran constituída entre los comparecientes una sociedad en los términos autorizados por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, que girará bajo la denominación de "INSTITUTO INGLES DE BELGRANO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en esta ciudad, actualmente en la calle Sucre número dos mil cuatrocientos ochenta y cinco, o donde más adelante se convenga. La sociedad durará hasta el primero de Octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, pero se advierte que cualquiera de los socios podrá denunciar este contrato y pedir la disolución de la Sociedad al primero de Octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro o de uno de los bienios subsiguientes, previo aviso dirigido a sus demás consocios, con seis meses por lo menos de antelación. — Segundo. La sociedad tiene por objeto ejercer la enseñanza en general, en cursos de Jardín de Infantes, Primarios y|o Secundarios, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes o a dictarse, sea en la Capital Federal, como en sucursales del interior o exterior del país, en cursos orales con asistencia o por correspondencia o cualesquiera otros medios técnicos; vender, comprar y editar libros y demás elementos necesarios para la enseñanza. — Tercero. En concordancia con las actuales disposiciones oficiales del Ministerio de Educación de la Nación, acerca de la nacionalidad del personal directivo, se designa gerentes de la Sociedad a los socios Winifred Violeta Mathews de Juricic y Andrés Tomás Juricic, quienes podrán actuar, conjunta, separada o indistintamente, y contarán al efecto con los más amplios poderes, incluso los especiales enumerados en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, o exigidos en cualquier otra disposición de los códigos, leyes, decretos y reglamentos del país. Al sólo efecto de sus relaciones internas entre los socios, se deja establecido que al señor Andrés Tomás Juricic, le compete la dirección administrativa y educacional de la Sociedad. — Cuarto. El capital social es de Ochenta mil pesos moneda nacional, dividido en ochenta cuotas de mil pesos moneda nacional, cada una, que los socios suscriben totalmente en la siguiente proporción: señora de Whigham, cuarenta cuotas, o sean cuarenta mil pesos; señora de Juricic, veinte cuotas, o sean veinte mil pesos, y señor Juricic, veinte cuotas, o sean veinte mil pesos. Los socios integran totalmente sus aportes en muebles, útiles, libros y demás efectos detallados en el inventario, que debidamente firmado por todos los socios, forma parte integrante del presente, todo lo que queda transferido a la sociedad, con la solidaridad de los otorgantes, establecida en el artículo diez de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Quinto. El treinta y uno de Diciembre de cada año, a partir del treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, se practicará un inventario y balance general de las operaciones sociales y las utilidades que dicha operación arroje, después de satisfecho el aporte a la reserva legal, serán repartidas entre los socios, en proporción a sus cuotas de capital. Las pérdidas se soportarán en igual proporción. — Sexto Todas las decisiones de la Sociedad, se adoptarán por mayoría de votos, computándose un voto por cada cuota, salvo en los casos previstos en la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, que requieren una diferente mayoría. — Séptimo. En caso de fallecimiento de uno cualesquiera de los socios, la Sociedad continuará entre los sobrevivientes y los herederos del fallecido, quienes deberán actuar bajo una sola representación, mientras dure el estado de indivisión de la herencia. — Octavo Las cuotas se declaran libremente cedibles entre los socios, sin necesidad de conformidad alguna. — Noveno. Disuelta la Sociedad por cualquier causa, se procederá de inmediato a su liquidación, conforme a las reglas establecidas en el Código de Comercio. — Décimo. Cualquier divergencia o cuestión que surja entre los socios, será sometida a la única e inapelable decisión arbitral del doctor Juan Llamazares, con domicilio legal en Avenida de Mayo número seiscientos treinta y tres, de esta ciudad, cuyo laudo respetarán las partes, o, en su defecto, al nuevo árbitro que ellos establezcan. Sobre las bases que preceden, dejan celebrado los comparecientes el presente contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan, conforme a derecho. Se hallan presentes a este acto los señores Guillermo Menzies Whigham y Francisco Fernando Juricic, ambos casados, mayores de edad, domiciliados respectivamente en las calles Aguilar dos mil quinientos diez y seis y Caseros cuatrocientos noventa, de este vecindario, de mi conocimiento de que doy fe y dicen: Que impuestos de la presente escritura que han suscripto sus respectivas esposas, manifiestan conformidad con la misma. Leída que les fué, se ratificaron en su contenido y en testimonio de ello la firman con los testigos Don Carlos Berini y Don Manuel Oruna, vecinos y hábiles de que doy fe. — Honoria Whigham. — Winifred V. M. de Juricic. — A. T. Juricic. — G. M. Whigham. — F. F. Juricic. — C. Berini. — Manuel Oruna. — Hay un sello. — Ante mí: José Clemente Alonso. — Concuerda con su matriz que queda al folio dos mil ochocientos cuarenta y dos del Registro número treinta y siete, de mi adscripción. doy fe. Para la Sociedad expido el presente, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a cinco de Diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, en tres sellos de dos pesos moneda nacional, números: del Dos millones veinte y tres mil veinte y cuatro, al Dos millones veinte y tres mil veinte y seis, inclusive. — Raspado: cuarenta — Vale. — José Clemente Alonso. —. Hay un sello.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1952. — F. Galli Villafañe y Ricardo Eastman, secretarios.

$ 1.180.— e.16|1-Nº 6.076-v.22|1|53

S A D O X

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Juan L. Páez, Secretaría Autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires a los veintiocho días de octubre de 1952, entre los señores Isaac Spivacow, ruso, domiciliado en Arenales 1045; Sanson Spivacow, argentino, domiciliado en Arenales 1045, Felipe Spivacow, argentino, domiciliado en Arenales 1045 y José Boris Spivacow, argentino, domiciliado en Salguero 1117, todos ellos casados, y mayores de edad convienen: Primero: Constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada que tendrá su domicilio en la calle Arenales 1045 de la Capital Federal que girará en plaza bajo la razón social "SADOX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en el país o en el extranjero. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto la comercialización y venta así como operaciones de importación y exportación de artículos de oxigenoterapia y afines. — Tercero: Se fija en veinte años el plazo de duración de la sociedad a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Podrá disolverse por voluntad unánime de sus socios. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de noventa mil pesos moneda nacional, dividido en cuotas de cien pesos que los socios integran en la siguiente forma: el socio Isaac Spivacow, doscientas cuotas o sea veinte mil pesos; el socio Sanson Spivacow doscientas cuotas o sea veinte mil pesos moneda nacional, el socio Felipe Spivacow doscientas cuotas o sea veinte mil pesos y el socio José Boris Spivacow trescientas cuotas o sea treinta mil pesos moneda nacional. El aporte se realiza mediante mercaderías, máquinas, rodados, muebles y útiles según inventario practicado oportunamente. — Quinta: El uso de la firma social estará indistintamente a cargo de los cuatro socios quienes desempeñarán las funciones de gerentes y podrán en representación de la sociedad: a) Contratar con los poderes públicos nacionales, provinciales o municipales; b) efectuar toda clase de operaciones bancarias y|o financieras con el Banco de la Nación Argentina, Banco de Crédito Industrial, Banco Hipotecario Nacional y toda otra institución de crédito Oficial o privada c) adquirir, explotar, administrar, vender y|o arrendar toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes al contado o a plazos, d) suscribir obligaciones y aceptar créditos sin limitación; e) efectuar todos los actos previstos en el artículo 1881 del Código Civil, otorgar y|o aceptar poderes generales y especiales, judiciales o administrativos; f) realizar cuantos más actos sean necesarios para llenar el objeto social, entendiéndose la precedente enumeración como meramente enunciativa. Los socios no podrán usar la firma social para operaciones, ajenas al giro social, ni comprometerla en fianzas o préstamos a título gratuito. — Sexta: El ejercicio social se cerrará el treinta de Noviembre de cada año y de las utilidades si las hubiere se destinará un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta totalizar el equi-

valente al diez por ciento del capital suscripto. — Séptima: Los socios participarán en las utilidades o contribuirán en las pérdidas en la siguiente proporción: el socio Isaac Spivacow el veintidós por ciento (22 %); el socio José Boris Spivacow el ocho por ciento (8 %); el socio Sanson Spivacow el treinta y seis por ciento (36 %), y el socio Felipe Spivacow el treinta y cuatro por ciento (34 %). — Octava: Toda divergencia que se suscitare entre los socios serán dirimidas por arbitros arbitradores, amigables, componedores, cuyo laudo será inapelable. — El socio Isaac Spivacow podrá retirar mensualmente la suma de doscientos pesos moneda nacional en concepto de sueldo. — Novena: En caso de liquidación de la sociedad, las bases las determinará la Asamblea de socios y el producido será repartido en la proporción establecida en la cláusula séptima. — Así lo acuerdan y obligándose a su fiel y estricto cumplimiento suscriben dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados más arriba. — Entrelíneas: "no". Vale. — Sanson Spivacow, Felipe Spivacow, José Boris Spivacow, Isaac Spivacow.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1952. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 720.— e.16|1-Nº 6.086-v.22|1|53

JACOBO GARBER Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El señor Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Hugo Darío Maciel, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3 del autorizante, hace saber por cinco días el siguiente edicto:

"En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintitrés días del mes de Diciembre del año mil novecientos cincuenta y dos, entre los señores don Jacobo Garber, casado, polaco, domiciliado en la calle Serrano Nº 1863, don Salomón Rubinsky, casado, ruso, domiciliado en la calle Thames Nº 1825, don Mario Lorenzo Alberto Basso, casado, argentino, domiciliado en la calle El Salvador Nº 6083 y don Manuel Merchuk, soltero, argentino, domiciliado en la calle Sarmiento Nº 4540, todos mayores de edad y hábiles para contratar, componentes de la razón social "JACOBO GARBER Y CIA.", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, dedicada a la explotación de Almacén por Mayor y afines, con sede en la calle Serrano Nº 1868 al 1876, de esta Capital. de acuerdo al contrato social que suscribieran ante el Escribano Público don Alberto J. Garrido, con fecha veintidós de Agosto de mil novecientos cincuenta "Año del Libertador General San Martín", e inscripto en el Registro Público de Comercio el día cuatro de Octubre del citado año, bajo el Nº 2066, folio 105 del libro 19 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, de común acuerdo han convenido aumentar el capital social a la suma de Doscientos Setenta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, modificando en consecuencia la cláusula segunda del citado contrato, en la siguiente forma: El Capital Social lo constituye la suma de Seiscientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en seiscientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una y que han sido suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: don Jacobo Garber, cuatrocientas quince cuotas o sean cuatrocientos quince mil pesos moneda nacional, don Salomón Rubinsky, noventa y tres cuotas o sean noventa y tres mil pesos moneda nacional, don Mario Lorenzo Alberto Basso, cincuenta y dos cuotas o sean cincuenta y dos mil pesos moneda nacional y don Manuel Merchuk, cuarenta cuotas o sean cuarenta mil pesos moneda nacional. Dicho Capital se halla representado por las mercaderías, muebles, útiles, instalaciones y demás valores que forman el Activo y Pasivo social detallados en el Balance e Inventario General practicado al 31 de Agosto próximo pasado, que firman por separado y asentado en el libro Inventario de la Sociedad. Las demás cláusulas del referido contrato no se modifican continuando su vigencia hasta el término del mismo fijado al primero de Mayo de mil novecientos cincuenta y cinco. De plena conformidad firman este original para su inscripción en el Registro Público de Comercio en el lugar y fecha arriba indicado. — Mario Lorenzo Alberto Basso. — Jacobo Garber. — Manuel Merchuk. — Salomón Rubinsky." — Entre líneas: "dos" y "no" valen. — Buenos Aires, Diciembre 30 de 1952. — Federico González del Solar, secretario.

$ 520.— e.16|1-Nº 6.103-v.22|1|53

C.A.M.A.C.

CONSTRUCCIONES ARGENTINAS DE MAQUINARIAS PARA APLICACIONES CERAMICAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por escritura otorgada ante el Escribano José Clemente Alonso, con fecha 3 de Diciembre de 1952, el señor Ignacio Pedro Peal, vende, cede y transfiere al señor Ruggero De Luca, las quince cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad "C.A.M.A.C., CONSTRUCCIONES ARGENTINAS DE MAQUINARIAS PARA APLICACIONES CERAMICAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", renunciando el señor Peal, al cargo de Gerente que tenía en la referida sociedad. — A su vez los señores Ruggero De Luca y José Sebastián Mari, en sus caracteres de únicos socios dejan establecido que la sociedad queda constituída actualmente en virtud de las cesiones de cuotas realizadas, por las personas y aportes siguientes: Don Ruggero De Luca, noventa cuotas o sean noventa mil pesos y Don José Sebastián Mari, diez cuotas o sean diez mil pesos, lo que hace un total de cien cuotas de mil pesos cada una, o sean cien mil pesos. — Agregan los señores De Luca y Mari, que de común acuerdo dejan sin efecto ni valor real alguno el artículo quinto del contrato social, el que es reemplazado por el siguiente: Quinto: Desígnase a Don Ruggero De Luca, Gerente de la sociedad, quien tendrá todas las facultades propias del cargo siendo sus poderes y atribuciones a tal efecto limitados, pudiendo incluso nombrar mandatarios y otorgar poderes. — Enmendado — artículo. — Vale. — Buenos Aires, Diciembre 23 de 1952. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 300. — e.19|1-Nº 6.120-v.23|1|53

DROGUERIA TARAZI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital de la República, Doctor Carlos Jorge Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Fº 1.954. — Primer Testimonio. — Número Quinientos Ochenta y Cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de Diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, ante mí, el Escribano autorizante y los testigos que se nombrarán, comparecen los señores don Demetrio Tarazi, casado en primeras nupcias, de cuarenta y cinco años de edad, de nacionalidad colombiano, domiciliado en la calle Wáshington mil ochocientos diez y seis. don Miguel Tomás Tarazi, casado en primeras nupcias, de treinta y siete años de edad, de nacionalidad libanés, domiciliado en la calle José María Moreno ochenta y siete y Tomás Tarazi, casado en primeras nupcias, de treinta y seis años de edad, de nacionalidad libanés, domiciliado en la calle Río Bamba ciento veinte y cuatro, personas hábiles, de este vecindario, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que por documento privado suscripto el nueve de Agosto de mil novecientos cuarenta y uno e inscripto en el Registro Público de Comercio el trece de Agosto de mil novecientos cuarenta y uno, bajo el número trescientos cincuenta y nueve al folio cuatrocientos treinta y siete del libro cuarenta y tres de Contratos Privados, se constituyó entre los comparecientes una sociedad comercial colectiva cuyo objeto social sería el ramo de droguería en general, importación, exportación, fabricación y compraventa de productos de esta especialidad; y que a su vez era continuadora de la firma "Demetrio Tarazi" que se disolvía por ese acto. La referida sociedad giraría bajo la razón social de "Tarazi y Cía." (Droguería Tarazi). Que por documento privado de fecha veinte de marzo de mil novecientos cuarenta y seis, inscripto en el Registro Público de Comercio el cinco de Abril del mismo año, bajo el número doscientos cuarenta y tres al folio cuatrocientos cuarenta y nueve del libro cuarenta y siete de Contratos Privados, ampliaron por tiempo indeterminado el término de duración de la sociedad. Que de común acuerdo han resuelto, con efecto retroactivo al diez y ocho de marzo del corriente año transformar esa sociedad colectiva en sociedad de responsabilidad limitada, haciendo uso al efecto del derecho que les acuerda el artículo veinte y tres de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y como consecuencia de ello vienen a introducir en el contrato que los rige las modificaciones pertinentes, motivadas por aquella transformación, dejándolo redactado en la siguiente forma: Primero: La sociedad girará bajo el rubro de "DROGUERIA TARAZI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: Tendrá su domicilio en esta Capital actualmente calle Bartolomé Mitre dos mil seiscientos setenta y ocho, sin perjuicio de poder establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o del extranjero. — Tercero: Su objeto será la importación, fabricación, exportación, compra y venta de productos químicos en general y productos afines en uso en las industrias, las farmacias, los laboratorios, y los hospitales, así como la realización de cualquier otra actividad u operaciones comerciales relacionadas con tales productos. Al efecto podrá celebrar todos los actos, contratos y operaciones civiles o comerciales que sean necesarios, pudiendo en consecuencia comprar y vender o de cualquier otro modo adquirir o enajenar bienes muebles o inmuebles o derechos reales o personales, celebrar cualquier operación con instituciones bancarias, especialmente con el Banco de la Nación Argentina, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y Banco Hipotecario Nacional o cualquier otra institución oficial o particular, sometiéndose a sus cartas orgánicas, leyes y reglamentos que los rijan, solicitar créditos en cuenta corriente, girar en descubierto, descontar o negociar instrumentos de crédito, intervenir en juicios como actora o demandada, conferir mandatos para cualquier acto jurídico y representación en juicio y revocarlos, constituir derechos reales sobre inmuebles, formar sociedades inclusive de responsabilidad limitada y realizar cuantos más actos fueren menester al mejor desenvolvimiento social, debiendo considerarse la presente enumeración como meramente enunciativa. — Cuarto: La duración será de quince años a partir del diez y ocho de Marzo de mil novecientos cincuenta y dos. No obstante el plazo establecido, cualquiera de los socios podrá retirarse antes de vencido el mismo mediante un aviso por telegrama colacionado con una anticipación no menor de seis meses tomando como fecha efectiva de retiro la del balance inmediato siguiente al preaviso. Si este retiro tuviese lugar después de cumplidos los dos primeros años, al socio saliente se le reconocerá como su parte en la llave una cantidad equivalente al sesenta por ciento de la suma de los beneficios que le correspondieran por los dos ejercicios anteriores anuales. Si el retiro tuviese lugar antes del citado término el socio saliente no tendrá derecho a pago alguno por llave. Tanto el capital como las utilidades y el citado pago de llave en su caso y el saldo acreedor de la cuenta particular, serán abonados en la siguiente forma: treinta y cinco por ciento al retirarse al cierre del balance, treinta por ciento a los seis meses del primer pago y treinta y cinco por ciento a los doce meses del primer pago con más un interés a convenir entre los socios pagadero sobre los saldos acreedores. Para la determinación de las utilidades del socio saliente y su parte de capital. se realizará el balance que se menciona en el segundo párrafo de este artículo tomando como base los valores fijados en el balance inmediato anterior conformado por los socios, sin alteración alguna, y se computarán los nuevos bienes adquiridos desde el mismo a su costo sin amortización alguna. — Quinto: El capital se fija en la suma de un millón doscientos mil pesos dividido en mil doscientas cuotas de un mil pesos cada una que quedan suscriptas por los socios por partes iguales. — El capital suscripto se encuentra totalmente integrado mediante transferencia del activo y pasivo de la sociedad colectiva Tarazi y Cía. (Droguería Tarazi) todo ello conforme al balance que firmado por las partes se agrega como cabeza de la presente. — Sexto: Los importes de las cuentas personales de los socios podrán permanecer en giro en la sociedad si así lo desearo su titular y con la conformidad de todos los socios, y en tal caso gozarán de un interés anual a convenir entre los socios. — Séptimo: La dirección y administración de los negocios sociales, así como el uso de la firma social, estarán a cargo de los tres socios indistintamente, quienes por este acto quedan designados gerentes. — Si uno de los socios se viera impedido de ejercer sus funciones de gerente por un tiempo determinado, deberá dejarse constancia de este hecho en el libro de actas como así también su reincorporación como tal. — Los gerentes no podrán comprometer la firma social en negocios ajenos a la misma ni en fianzas o garantías de terceros. — Octavo: El ejercicio social se cerrará el treinta de Junio de cada año a cuya fecha se confeccionará un balance general de acuerdo con las prácticas contables y leyes en vigor, quedando el mismo definitivamente aprobado si dentro del plazo de treinta días de notificado ninguno de los socios opusiera objeción. — Noveno: En cada balance anual de las utilidades que resulten, una vez efectuadas las amortizaciones del activo fijo autorizadas por la Dirección General Impositiva, se destinará un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta que éste alcance el diez por ciento del capital social; otro porcentaje que los socios determinarán para cubrir las responsabilidades emergentes de las leyes de indemnización por despido o cualquier otra similar que se sancionare; otro porcentaje que los socios determinarán por convenio privado entre ellos, para ser distribuído, como utilidad especial, entre el o los socios que hubieran ejercido la gerencia y proporcionalmente al tiempo que se hubiesen desempeñado como tales y el saldo se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado por cada uno. — Las pérdidas serán soportadas en la proporción al capital de cada uno. — Décimo: La sociedad llevará un libro de actas en el cual se asentarán los acuerdos de los socios. — Décimo Primero: Los gerentes percibirán mensualmente la suma que, por acuerdo general de los socios asentado en el libro de actas, se convenga y con imputación a gastos generales. — La liquidación del sueldo se realizará en proporción al tiempo en que efectivamente se hubiese desempeñado el cargo en el mes, de acuerdo con lo estatuído en el artículo séptimo. — Décimo Segundo: En caso de fallecimiento, incapacidad e interdicción de alguno de los socios, la sociedad continuará su giro con los demás y los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado quienes deberán unificar personería. — En caso de que los herederos o representantes no quisieran continuar, deberá procederse de acuerdo con lo establecido en el artículo cuarto del presente. — Décimo Tercero: En caso de disolución, la liquidación será efectuada por todos los socios actuando en forma conjunta o por el o los que aquéllos designen para tal fin. — Décimo Cuarto: Cuando los socios lo creyeren conveniente y previo el cumplimiento de los requisitos legales, podrá realizar la transformación de la presente sociedad de responsabilidad limitada en sociedad anónima. — Décimo Quinto: Cualquier duda o divergencia que se suscite entre los socios o entre ellos y los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado, ya sea sobre la interpretación de este contrato durante su vigencia o liquidación, o sobre la aprobación de los balances, será resuelta por árbitros nombrados uno por cada parte, quienes antes de entrar a conocer del asunto, designarán un tercero para el caso de discordia. — El fallo será inapelable. — Bajo el articulado que antecede se deja constituída la sociedad "Droguería Tarazi, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — El autorizante deja constancia que, de los certificados que se agregan resulta que la sociedad "Tarazi y Cía. (Droguería Tarazi) no adeuda suma alguna por concepto de Impuestos a las actividades lucrativas y que, bajo el número treinta y nuevo mil doscientos ochenta y siete, que ha efectuado al Instituto Nacional de Previsión Social la comunicación que prescribe el artículo cincuenta y nueve del decreto ley veinte y nueve mil ciento setenta y seis|cuarenta y cuatro modificada por la ley catorce mil ciento treinta. — Leída que les fué se ratificaron en su contenido y la firman por ante mí, junto con los testigos don Cándido César Díaz y don Héctor Jorge Taquini, cada cual como acostumbra hacerlo, vecinos, hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe. — B. Tarazi. — M. Tarazi. — T. Tarazi. — Tgo.: G. César Díaz. — Tgo.: J. Taquini. — Hay un sello. — Ante mí: Carlos A. Rezzónico. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí en el Registro trescientos veintitrés a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente primer testimonio en cuatro sellos de Ley, numerados correlativamente del: Un millón novecientos noventa y seis mil novecientos catorce al presente inclusive, todos de la Serie L, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a dos de Diciembre de mil novecientos cincuenta y dos. — Carlos A. Rezzónico. Hay un sello.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1952. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 1.980.— e.19|1-Nº 6.144-v.23|1|53